BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 12 DE NOVIEMBRE DE 1999 AÑO CVII $ 0,70

Nº 29.271

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

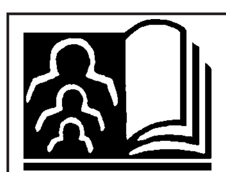
Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADHEFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 242 28.10.99. Julio Oscar Ponce de León, 30.12.46, DNI: 4.747.269, López 553 Pilar (Presidente); Juan Carlos Rey, 23.01.50, LE: 8.326.502, Visitación 503 Pilar (Vicepresidente); Guillermo Aníbal Pandolfo; 21.12.56, DNI: 12.599.114, Márquez 937 Pilar (Suplente), todos argents. casados y comerctes. 1) 99 años. 2) Fabricación, procesamiento, fraccionamiento, comercialización, importación, exportación de materiales autoadhesivos, films poliolefílmicos similares y afines y laminación de materiales flexibles. 3) Doce mil pesos. 4) Mínimo uno máximo cinco por 2 ejerc. Presidente. Prescinde de la sindicatura. 5) 30 de c/Año. 6) C. Pellegrini 1175 7º C Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 35.499

ADM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Expte. 1.655.729, 18/09/1998, Nº 9897, Lº 2, Tº - de Soc. por Acciones): Comunícase que por Asamblea Gral. Extraordinaria y reunión de Directorio del 25/10/99 se resolvió el aumento del capital de $ 12.000 en la suma de $ 988.000, llevándolo a $ 1.000.000, y la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto como sigue: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 1.000.000 (pesos un millón), y se representa en un millón de acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada acción, y de valor nominal $ 1 (un peso) cada acción".

Autorizada - Alba Avila Quintana
Nº 35.508

AGROPECUARIA CUATRO VIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Const: 1) Jorge Emeterio Piatti, arg. divorc. comerc. L.E. 7.629.698, 50 años, domic. Av. Cabildo 3226, 8º A, Cap. Cristian Martín Aguirre, arg. comerc. solt. DNI 22.689.048, 27 años, domic. Azcuénaga 989, Martínez, Prov. Bs. As.; Gabriel Enrique Varon, arg. comerc. casado, DNI 21.470.410, 29 años, domic. Av. Don Bosco 2910, Morón, Prov. Bs. As. 2) Esc. 571 29/10/99. 3) AGROPECUARIA CUATRO VIENTOS S.A.". 4) Berutti 4460, 5º 21, Cap. 5) Objeto: Industriales: 1) Faena de haciendas propias y/o de terceros para el abastecimiento propio y/o de terceros; en establecimientos propios y/o de terceros, recepción de ganado para su faena y posterior venta de la carne y subproductos resultantes, por cuenta y orden del remitente; venta directa o por terceros de carnes faenadas de ganado bovino, ovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, así como de los subproductos de las mismas, al por mayor o por menor. 2) Explot. de la industria frigorífico de la carne; fabricac., conservación, venta de chacinados; troceo de cerdos y vacunos; conservas y productos alimenticios derivados de la carne. Comerciales: ídem relacionadas con la anterior. Agropecuarias: Explotación agrícola-ganadera de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, establecimientos de estancias para la invernada y cría de ganado, tambos y cabañas. Inmobiliarias: Compraventa, arrendamientos, construcción y administración de bienes urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización. Financieras: Dar dinero propio en préstamo con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo, a personas físicas o jurídicas creadas o a crearse y/o recibir dinero de las mismas, para operaciones vinculadas a su objeto social, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. 6) 20 años desde su inscripción. 7) Capital: 12.000. 8) Adm.: Directorio: 1 a 5, 3 ejerc. Pte.: Jorge Emeterio Piatti. Direc. Sup.: Cristian Martín Aguirre. Fisc. Presc. Sind. 9) Repres. Legal. Pte. 10) Cierre ejer. 30/6.

Autorizada - Paula C. Speroni
Nº 35.564

ALDERDI-EDER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 4 de noviembre de 1999, pasada ante el Escribano de esta Ciudad don Juan A. Garicoche al folio 494 del Registro Nº 523 a su cargo, se ha constituido "ALDERDI-EDER SOCIEDAD ANONIMA". Accionistas: Jorge Pedro Reggi, D.N.I. 4.515.672 y María Teresa Otamendi de Reggi, D.N.I. 5.651.140, ambos domiciliado Salguero 2529. Sede: Montevideo 1664, 8º A. Objeto: Operaciones Agrícolas Ganaderas, explotación de establecimientos agrícola ganaderos en todas sus formas, granjas, tambos y criaderos de aves u otras especies animales, plantación de árboles frutales o forestales y compra y venta de inmuebles urbanos o rurales. Duración: 99 años desde el 11 de setiembre de 1961. Capital: $ 18.000, representado por 1.800 acciones ordinarias de 1 voto, de $ 10, en títulos nominativos no endosables. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Primer Directorio: Director titular y Presidente Jorge Pedro Reggi, Directora suplente María Teresa Otamendi de Reggi. Representación Legal: Presidente. Se prescinde de la Sindicatura. Fecha cierre ejercicio: 30 de junio.

Escribano - Juan A. Garicoche
Nº 29.930

ALTOS DE LOS POLVORINES

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos. Se hace saber por 1 día: Por esc. 106 del 15/10/99 pasada ante Esc. Jorge Damianovich la sociedad modificó los siguientes arts. Que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: Bajo la denominación de "ALTOS DE LOS POLVORINES SOCIEDAD ANONIMA", continúa funcionando una asociación bajo la forma de sociedad anónima, en los términos del art. 3 de la ley 19.550, que anteriormente giraba con el nombre de "Félix de Alzaga Unzué y Cía. Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial y Financiera" continuadora a su vez de "Félix de Alzaga Unzué y Cía. Sociedad en Comandita por Acciones". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: La Sociedad tiene una duración de noventa y nueve años contados a partir del 1º de julio de 1961. Artículo tercero: La Sociedad es una asociación sin fines de lucro de copropietarios del Club de Campo denominado San Jorge Village y tiene por objeto el dominio y administración de sus espacios comunes y del régimen de expensas a cargo de los copropietarios, como así también el fomento y dirección de las actividades deportivas, sociales y culturales que se desarrollan en el referido complejo. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo sexto: Las acciones son ordinarias sin derecho a dividendo, nominativas no endosables, de transmisibilidad limitada, de clase A con derecho a un voto por acción, de clase B con derecho a dos votos por acción y de clase C con derecho a un voto por acción. Todas las acciones que se emitan deberán ser siempre ordinarias sin derecho a dividendo, nominativas no endosables o escriturales y de iguales características y respetarse la proporcionalidad existente entre las clases de acciones. No se podrán emitir acciones preferidas ni valor alguno que se le acuerde derecho a distribución de utilidades. Artículo noveno: La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los votos presentes. Las funciones del directorio serán en todos los casos ad-honorem. Artículo décimoquinto: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: a) cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) el saldo, al destino que determine la asamblea, la que no podrá disponer su distribución a los accionistas en modo alguno. Artículo decimosexto: Disuelta la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea, procediéndose en ambos casos, bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo de la sociedad, se entregará el remanente a una o más entidades de bien público, con personería jurídica sin fines de lucro, designadas

por la asamblea y que están reconocidas expresamente como exentas por la Administración Federal de Ingresos Públicos (Dirección General Impositiva), o el organismo que en el futuro la reemplace".

Escribano - Jorge Damianovich
Nº 29.891

BARTOK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Federico Luchetti, arg., nac. 5/5/46, cas. DNI 4.693.651, domic.: Corrientes 3142 Mar del Plata Prov. Bs. As. CUIT 20-04693651-6 y Alejandro Sergio Hoffman, arg., nac. 26/10/66, sol., DNI 18.170.043, domic.: Arribeños 2215 14º "E" Cap. Fed. CUIT 20-18170043-3, ambos comerciantes 2) Esc. del 13/10/99, Fº 574, Reg. 1496 Cap. Fed. 3) BARTOK S.A. 4) Austria 1760 2º "8" Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto las actividades propias de una sociedad inversora, agropecuaria e inmobiliaria, realizando por cuenta propia o asociada a terceros a) operaciones directamente vinculadas con el aporte de capitales a personas físicas o jurídicas, la adquisición, administración y negociación de valores mobiliarios y títulos públicos o privados; b) explotación en todas sus formas de Establecimientos Agrícolo Ganaderos, Granjas y Avícolas; administración y organización de Tambos, Cabañas, Criaderos y Estancias, para invernada o cría de ganado y/o aves y siembras; c) Compra, Venta, Permuta, Alquiler y Administración de todo tipo de Bienes Inmuebles, urbanos y rurales incluyendo operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Marino Alejandro Cid, CUIT 20-12046739-6, arg. sol. nac. 12/06/58, DNI 12.046.739, Abogado, domic. Paraguay 2081 7º "F" Cap. Fed. CUIT 20-12046739-6; Director Suplente: Pedro Federico Luchetti. 9) Fiscalización: A cargo de accionistas, prescinde de sindicatura. 10) 31/08 de c/año.

Escribano - Daniel E. Allievi
Nº 29.920

BEISOLAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber en relación a la publicación del edicto de fecha 6/10/99, Recibo Nº 26.131, que por error material se consignó que por Acta de Directorio de fecha 2/9/99, se resolvió instalar una filial, cuando en realidad debió decir una Sucursal en la República Argentina.

Autorizado - Horacio F. Barbieri
Nº 35.629

BODEGAS LAVAQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 29/9/99 se decidió modificar el artículo 4º de los estatutos sociales elevando el Capital Social a $ 5.000.000 dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 c/u y un voto por acción.

Autorizado - Santiago Yofre
Nº 35.546

BOPA SURAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 401 del 29 de octubre de 1999 ante el Esc. Miguel R. Solanet titular del registro Nº 657 de Capital Federal se constituyó una Sociedad Anónima integrada por Alessio Gorla, italiano, casado, consultor de empresas, nacido el 09/05/38, con pasaporte italiano Nº 617006 S, domiciliado en Av. Pte. Quintana 59, 6º "B", de esta Ciudad, quien concurre por derecho propio y en nombre y representación de Societá Italiana per le Imprese Miste all Estereo - Simest S.p.A., constituida en Roma, Italia el 05/06/91 ante el notario Marcelo Di Fabio, inscripta en la I.G.J. el 28/01/98 bajo el Nº 174, Libro 54, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio real en Vía Alessandro Farnese Nº 4, Roma, y constituido en Suipacha 268, 12º Piso de esta Ciudad, acreditada su representación con el poder otorgado en Roma ante el notario Mercello Di Fabio. También concurre en nombre y representación de Bonomi y Pagani-Bopa S.R.L. con domicilio real en Vía Paolo da Cannobio 2, Milano, Italia, y constituido en Quintana 59, 6º "B" de esta Ciudad, lo cual acredita con el contrato social de fecha celebrado en Milán el 5/01/95, y con el acta de Asamblea del 13/02/98 en que se decide de inscribir el estatuto en la Argentina, designando representante al compareciente. Todo lo cual se inscribe en la I.G.J. bajo el Nº 823, Lº 54 Tº B de Estatutos Extranjeros. Denominación: "BOPA SURAMERICA S.A.". Dominio: Tucumán 978, 7º piso, Capital Federal. Duración: 99 Años desde la inscripción en I.G.J. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina o en el exterior, la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse, en créditos con o sin garantía especial y en la compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios que estén relacionados con la actividad del turismo en todo sus aspectos. La sociedad no realizará operaciones de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y otros por las que se requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital Social: $ 2.000.000 (dos millones de pesos), representado por 2.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con un valor nominal unitario de un peso cada una, las que confieren derecho a un voto cada una. El capital puede aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Directorio: Presidente: Franco D'Alfonso; Vicepresidente: Alessio Gorla; Director titular: Angel Alberto Pruzzo; Director Suplente: Carlos María Peltzer. Duración en el cargo: Directores: 1 año. Se prescinde de la sindicatura. La representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Vicepresidente - Alessio Gorla
Nº 29.958

CENTRO HOGAR SODIMAC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura rectificatoria número 483 de fecha 09/11/1999, pasada ante Esc. Gustavo Badino al Folio 1323 del Registro 516 de Capital Federal, la Sociedad CENTRO HOGAR SODIMAC ARGENTINA S.A., en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia, bajo el expediente número 1672181, es redactado nuevamente el artículo cuarto del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: La sociedad tendrá por objeto exclusivo realizar cualquier clase de actividades: A) comerciales: La compra, venta, comercialización, distribución, consignación, representación, la fabricación de bienes destinados a la industria de la construcción y afín, importación y exportación, y cualquier otra forma de negociación comercial de mercaderías y otros bienes muebles y la prestación de servicios en general. Y en especial la comercialización de materiales metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y para la construcción; y toda otra actividad relacionada con las mismas. B) Tarjetas de crédito: La administración, operación y gestión de cobranza de sistemas de tarjetas de crédito destinadas a la adquisición de bienes y servicios en locales de la sociedad y en comercios adheridos a dichos sistemas. C) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, inclusive las comprendidas en el régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, explotaciones comerciales e industriales. D) De inversión: La realización de cualquier clase de actividades financieras y de inversión, excepto aquellas comprendidas en las disposiciones del Artículo 1 de la Ley número 21.526. En particular, la financiación de las operaciones comprendidas en el objeto social, con o sin garantía real, a corto o largo plazo: mediante el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; mediante la emisión de títulos de deuda individuales o en serie, y su oferta pública dentro o fuera de la República Argentina; y mediante el otorgamiento de garantías a favor de terceros, a título gratuito u oneroso. A los efectos de realizar su objeto la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir toda clase de derechos y contraer toda clase de obligaciones". Y se modifica la sede legal de la Sociedad fijada en el Estatuto social original, por el de la calle San Martín número 323, piso decimotercero, de ésta Ciudad.

Escribano - Gustavo Badino
Nº 35.577

CHOS MALAL VIDEO CABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 6 del 21/5/1999 se resolvió modificar el artículo 1 del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: Artículo primero: La sociedad se denomina "CHOS MALAL VIDEO CABLE S.A." y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. El establecimiento y cambio de la sede social será resuelto por el Directorio e informando al órgano de control. Bs. As., de noviembre de 1999.

Autorizada - María Benson
Nº 29.881

CLEAN INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Valeria Erika Fabio, arg., est., nac. 16/5/74, D.N.I. 23.998.192, dom. Viamonte 1328 5º 20 Cap. Fed. y Nicolás Pisarenko, arg., solt., abog., nac. 21/4/72, D.N.I. 22.675.646, dom. Chenaut 1713 7º Cap. Fed. 2) 26/10/99. 3) CLEAN INVESTMENT S.A. 4) Viamonte 1328 5º 20 Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades, que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en la República o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, permuta, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, usufructo y administración de todo tipo de bienes inmuebles, sean urbanos, suburbanos o rurales, baldíos o edificados, y su venta o negociación bajo cualquier Régimen, incluso el de la Ley 19.724 de Prehorizontabilidad o el de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, a la urbanización, loteo, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas. B) constructora: La construcción de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, y a la venta de unidades de todo tipo. La construcción, compra y venta de cualquier clase de inmuebles. La realización de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicos o privadas. C) Financiera: aporte de capitales a comercios, industrias, particulares, socieddes, negocios realizados o a realizarse, por préstamos de dinero o créditos en general, con o sin garantía y/o con constitución y transferencia de derechos reales, prendarios u otros, por la compraventa de títulos públicos, papeles de comercio, créditos y otros valores, por celebración de contratos de sociedades por acciones con personas físicas o jurídicas y en general por la combinación de interés con otras personas, compañias, empresas o sociedades. Comprar, vender, y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor inmobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. E) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones de todo tipo para terceros en cualquier actividad. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 tít. Presidente: Valeria Erika Fabio. Dir. Sup.: Nicolás Pisarenko. 9) Pres. o Vicep. 10) 30/9.

Escribana - Mirta Diana Salgado
Nº 29.882

CO-LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 527 del 4/11/99. Verónica Julieta Carbonell, argentina, casada, empresaria, 29 años, D.N.I. 21.483.500, Altolaguirre 2532, "6", Capital y Leonardo Gabriel Hermín dos Santos, uruguayo, soltero, comerciante, 25 años, C.I. de la Rep. Oriental del Uruguay 2.702.349-03, Ucrania 3616 de la Ciudad de Montevideo, de la República Oriental del Uruguay. CO-LOGISTICS S.A. a) Servicios: La prestación de servicios de transporte de todo tipo de bienes muebles mediante la subcontratación del servicio de transporte a terceros, ya sea por vía aérea, fluvial, terrestre y marítima, incluyendo el transporte de puerta a puerta, así como el alquiler de charters, contenedores, servicios de embalaje, distribución, depósito y almacenaje de mercaderías. b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones y la actuación como agente o representante de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Gestión y administración de negocios relacionados directa o indirectamente con los servicios antes mencionados. c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, ya sean nacionales, extranjeras, privadas o estatales, para negocios realizados o a realizarse. Compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. Otorgamiento de créditos o garantías a favor de terceros, estén o no relacionados con su objeto. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y sus modificaciones y toda otra, por la que se requiera el concurso público. 99 años. $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 30/6. Presidente: Verónica Julieta Carbonell, Vicepresidente, Leonardo Gabriel Hermín dos Santos, Dir. Sup.: Gladys Irene Verón. Córdoba 456, 10º "A", Capital Federal.

Nº 35.538

COMPAÑIA AMBISTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber en relación a la publicación del edicto de fecha 12/10/99, Recibo Nº 31.903, que por error material se consignó que por Acta de Directorio de fecha 2/9/99, se resolvió instalar una filial, cuando en realidad debió decir una Sucursal en la República Argentina.

Autorizado - Horacio F. Barbieri
Nº 35.631

COMPAÑIA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima Inscripción: IGJ 10/10/97, Nº 11.694, Lº 122 Tomo A de Sociedades Anónimas. Se hace saber por 1 día que por Acta A.G.E. Unánime del 16/8/99 protocolizada por Escr. Nº 312 del 13/9/99 Fº 1368 Reg. 1447 los accionistas de la sociedad resolvieron: Modificar el art. 3 del Estatuto: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) La realización, explotación, comercialización y prestación de servicios de telefonía de cualquier tipo, servicios de telecomunicaciones y actividades conexas a las mismas, bajo el régimen de competencia. B) la compra, venta, permuta de implementos, insumos, materiales y toda clase de bienes y objetos relacionados con la prestación de servicios de telefonía de cualquier tipo. C) La prestación de servicios de asesoramiento en materia de telecomunicaciones. D) El planeamiento, proyección, dirección, desarrollo, administración y montaje de plantas de industrialización y transformación de productos, equipos y sistema de telecomunicaciones. E) El planeamiento, proyección, dirección, desarrollo, administración, operación y montaje de sistemas de transmisión de voz y datos, de sistemas computados, de redes de telecomunicaciones, de sistemas de comunicaciones, de sistemas de telefonía de cualquier tipo, de sistemas de comunicación radial y de sistemas de comunicación vía satélite. F) La operación de redes y sistemas de telecomunicaciones. A todos los efectos señalados, la Sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar aquellos actos que no se encuentren prohibidos por la ley o por estos estatutos.

Autorizada - Débora Villanueva
Nº 29.876

C&V INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 24/11/97, Nº 13.677, Libro 122, Tomo A de S.A. Comunica que el 20/8/99 resolvió la reforma de los siguientes artículos del Estatuto: art. 3º Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a la importación, exportación y distribución de cualquier clase de productos alimenticios, incluyendo expresamente productos de confitería, y comprendiendo la recepción, descarga de mercadería, clasificación de productos, almacenamiento, procesamiento de ordenes de preparación, preparación de los envíos, promoción de productos, establecimiento de agencias y representaciones; art. 4º: capital social: $ 1.000.000; art. 5º, art. 8º número de miembros titulares mínimo 2 máximo 8, Presidente: 1 ejercicio, Directores: 3 ejercicios; art. 11º, reforma integral y remuneración de artículos del Estatuto, aprobación de un T.O. del Estatuto.

Abogada - María Fernanda Miérez
Nº 29.869

DEPORCECH CORRIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ernesto Ignacio Portela, 54 años, DNI 5.671.625, comerciante; y Graciela del Carmen Cecchini, 48 años, DNI 6.518.080, ama de casa; ambos argentinos, casados, domiciliados en Francisco López 60, Ituzaingó, Corrientes; 2) Escritura del 4/11/1999; 3) "DEPORCECH CORRIENTES

S.A.”; 4) Bauness 1765, P.B. Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) explotación de comunicaciones telefónicas, e-mail, fax y la comercialización de todo otro rubro anexo, mediante la instalación de locutorios, telecentros y/o otros locales similares; b) estudios de macro y microambientes físicos y/o biológicos a fin de determinar los impactos ocasionados por la contaminación y/o polución en el medio terrestre y acuático y el control de los mismos; c) Comercialización de combustibles líquidos y gaseosos, lubricantes, aditivos, grasas y cualquier otro derivado del petróleo. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá asociarse con organismos y/o empresa públicas y privadas en total acuerdo a las normas establecidas en la legislación vigente con el fin de llevar a término los objetivos sociales; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, en su caso, indistintamente; 10) 31 de diciembre. Presidente: Ernesto Ignacio Portela. Director Suplente: Graciela del Carmen Cecchini. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 35.589

EBA HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8/11/99 y Asamblea del 12/10/99, aumento de capital social en $ 511.798.191 y se modifica el Art. 4º: Capital: $ 511.822.191.

Angel Moreira
Nº 35.463

EMPRENDIMIENTOS CASH

SOCIEDAD ANONIMA

Esc: 8/11/99. María Rosa Marcos, argentina, divorciada, comerciante, DNI 14.271.730, nac. 26/7/61 Miguel Cash Lerena, argentino, divorciado, empresario, DNI 14.015.910 nac. 18/2/60, ambos domic. Alsina 94, 1er piso, “A”, San Isidro, Prov. Bs. As. EMPRENDIMIENTOS CASH S.A. Ayacucho 242, 8º, “D”, Cap. Fed. Objeto: Inmobiliaria: Compra, Venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, intermediaciones, con toda amplitud en las condiciones, permitidas en las leyes, consignaciones, administrar inmuebles y patrimonios, negociación de títulos y valores, seguros y reaseguros, gestionar créditos y cobranzas, administrar carteras de valores mobiliarios. 99 años d/insc. $ 12.000. Presidente o Vicepres., en su caso. Presidente: Miguel Cash Lerena. Director suplente: María Rosa Marcos. 3 ejercicios.- 30/9 de c/año. Prescinde de sindicatura.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
Nº 35.567

ESTANCIA LOS DABITOS

SOCIEDAD ANONIMA

20/11/97. Nº 13.605. Lº 122. Informa que: por asamblea extraordinaria del 29/10/99, instrumentada en escr. Nº 496 del 4/11/99 se procedió a ampliar el objeto social y reformar el art. 3º del estatuto. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: 1) Actividades Agropecuarias y Cerealeras: Mediante la explotación de establecimientos ganaderos, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. La compra, venta acopio, importación, exportación, consignación y distribución el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leche, grasas, sebos, quesos y huesos; 2) Cerealeras, acopio, compra y venta de semillas, cereales, oleaginosas; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola e industrial y establecimiento agrícolas y ganaderos; 3) Empresa Agropecuaria y Cerealeras: mediante operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 4) productos frutales y hortícolas; sembrar, cosechar y acondicionar frutas, hortalizas o variedades similares, pudiendo realizar importaciones y exportaciones de insumos necesarios para la instrumentación de los fines y objetivos mencionados; explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de frutas y hortalizas. Comprar y vender tierras para la plantación de frutales, hortalizas y vegetales, con el fin de efectivizar la producción, comercialización e industrialización en las áreas mencionadas y con la amplitud y medios técnicos necesarios; 5) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; 6) Financieras: mediante préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras. 7) Comercial: la compra, venta, leasing, exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales en el país y en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; representaciones comerciales en el país y en el exterior; participación en licitaciones nacionales e internacionales; consorcio, agrupación o cooperativa de exportación; 8) Explotación de garage y afines; la guarda de automotores ya sea en inmuebles cubiertos y descubiertos, playas de estacionamiento privadas, propiedad de la empresa o de terceros, o publicas y espacios de cocheras en inmuebles destinados al efecto, pudiendo realizar a tales efectos operaciones de compra, venta, alquiler, concesiones y participar en toda clase de licitaciones y demás operaciones conexas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen en forma directa o indirecta con su objeto social.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 35.534

EUGEN LUTZ GMBH CO. MASCHINENFABRIK

en el futuro

ELUMATEC GMBH & CO. KG

Insc. RPC. 28/4/98; Nº 805; Lº 54; T “B”, de Estatutos Extranjeros. Por esc. 801 del 5/11/99, Reg. 310 de Cap. Fed., se protocolizó el cambio de denominación social de la casa matriz de “EUGEN LUTZ GMBH CO. MASCHINENFABRIK” por la de “ELUMATEC GMBH & CO. KG”.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 29.857

EUROPROYECTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 5/11/99, se constituyó la sociedad EUROPROYECTO S.A.- 1º) Patricia Nora Vila de Comissoli, 5/2/57, DNI 12.888.575, Profesora Nacional de Música; Enrique Julio Edgardo Comissoli, 16/3/54, DNI 10.964.456, Ingeniero, ambos argentinos, casados, domiciliados en Avda. Córdoba 836, 13 piso de Cap. Fed. 2º) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3º) a) Inmobiliaria: La compra, venta, de bienes inmuebles, casas, departamentos, lotes. La administración de bienes inmuebles y edificios afectados al régimen de la propiedad horizontal. b) Constructora: La construcción de viviendas, casas, departamentos, y edificios afectados al régimen de la propiedad horizontal. c) Financiera: Otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse en los rubros ya señalados, exceptuándose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público.- 4º) $ 12.000. 5º) Cierre de Ejerc: 30/6. 6º) Sede: Avda. Córdoba 836, Piso 13 Oficina 1301 Cap. Fed. 7º) Presidente: Patricia Nora Vila de Comissoli y Director Suplente: Enrique Julio Edgardo Comissoli.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
Nº 35.604

FIELD MEADOWS

S.A.I. y C.

Inscripción: 3/10/88, Nº 6912, Libro 105, Tomo A. de S.A. Por esc. del 3/11/99, fº 206, Reg. 1286, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de “FIELD MEADOWS S.A.I. y C.”, del 15/9/99, por la que se resolvió el aumento de Capital social de la suma de $ 1 a la suma de $ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal de $ 10 por acción, procediéndose en consecuencia a modificar el artículo Cuarto en tal sentido.

Escribana - Clementina Silvia Casco
Nº 35.619

G 6 EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Francisco Lamanna, arg., empresario, casado, DNI 10.619.616, (C.U.I.T. 20-10619616-9), 20/10/52, Mendoza 2778 San Justo; Andrés Lamanna, arg., empresario, casado, DNI 11.755.883, (C.U.I.T. 20-11755883-6), 10/1/56, R. Indarte 3238, San Justo; Antonio Oscar Lamanna, arg., empresario, casado, DNI 20.771.222, (C.U.I.T.20-20771222-2), 28/2/69, Mendoza 2778 San Justo; Federico Alberto De la Fuente, arg., empresario, casado, LE 4.398.005, (C.U.I.T. 20-04398005-0), 24/9/42, Monteagudo sin número López Camelo de General Pacheco, Barrio Bello Horizonte; Gustavo Adrián Varela Carlomagno, arg., empresario, casado, 9-1-53, DNI 10.788.121 (C.U.I.T. 20-10788121-3), Navarro 2993 Capital Federal, y María Elena Adjoyan, arg., empresaria, casada, DNI 5.619.420,(C.U.I.T. 27-05619420-2) 21/4/47, F. Vallese 1731 Capital Federal. 2) Constitución: 14/10/99. 3) Denominación: G 6 EMPRENDI-MIENTOS S.A. 4) Domicilio: Lavalle 1569, 9º 901/902 Cap. Fed. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a llevar a cabo las siguientes actividades: 1) Inversora: mediante la colocación de fondos en cualquier tipo de inversión, empresas o negocios; compra venta de acciones, cuotas partes, títulos, bonos y otros valores; otorgamiento de préstamos, financiamiento de operaciones de cualquier tipo excepto aquellas regidas por la Ley de Entidades Financieras. 2) Industrial: mediante la fabricación, elaboración, industrialización y comercialización de materias primas, productos y servicios comprendidos en el ámbito de sectores plástico, metalúrgico, alimenticio, publicitario. 3) Mandataria, Importadora y Exportadora: mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones licitaciones públicas o privadas, importación y/o exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. 4) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización de lotes, fraccionamientos la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con inmuebles en general. 6) Duración: 20 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: 2 ejercicios. Presidente: Francisco Lamanna, Vicepresidente: Andrés Lamanna, Directores Titulares: Antonio Oscar Lamanna y Federico Alberto De la Fuente, y Directores suplentes: Gustavo Adrián Varela Carlomagno y María Elena Adjoyan. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 925 folio 4049.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 29.982

GESTAMP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Alfredo Lauro Rovira, abogado, argentino, casado, nacido el 07/02/45, C.I. Nº 5.274.754, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal; y Alberto Noceti, abogado, argentino, casado, nacido el 04/02/33, C.I. Nº 6.552.556, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal. 2) Constituida el 04/11/99, por Esc. Púb. Nº 1198 al Fº 3831 del Reg. Not. 337, Capital Federal. 3) Denominación: GESTAMP ARGENTINA S.A. 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal. 5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Aportes o inversiones de capital a sociedades o contratos de colaboración empresaria constituidas o a constituirse. b) Compra, venta y negociación de títulos valores, acciones, cuotas partes de fondos comunes de inversión, debentures, warrants, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios, papeles de crédito y/o títulos circulatorios, en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales sea menester el concurso público. c) Solicitar y otorgar avales y todo tipo de garantías, sean reales o no. d) Inversiones en bienes inmuebles o muebles, registrables o no, dentro o fuera del país, con fondos propios o de terceros, con o sin garantías reales. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 7 directores titulares por un ejercicio con igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Alfredo Lauro Rovira. Director Suplente: Alberto Noceti. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Representación legal: Presidente del Directorio, Vicepresidente, o dos directores debidamente autorizados. 12) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12.

Escribana - Mónica C. Urresti
Nº 29.960

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS

SOCIEDAD ANONIMA

F. 207. Esc. Nº 52 12/03/99 del Registro 1626 de Capital. Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio; Comité Ejecutivo y Comisión Fiscalizadora en funciones en el cargo por el término de un ejercicio. Presidente: Sr. Carlos Heller, Directores Titulares: Raúl Guelman, Juan Carlos Fissore, Leonardo Bleger, Ricardo Safei, Miguel Angel Olaviaga, Angel Osvaldo Bacigalupo, Directores Suplentes Juan A. Ceolli, Aarón Gleizer, Víctor Sara, Síndicos Suplentes José Caruso, Gustavo Fumigalli; Rubén O. Cinquini. Modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales. Reforma del Objeto Social. “Artículo Tercero”. La Sociedad tiene por objeto dedicarse en forma exclusiva a la inversión en acciones de Sociedades Anónimas que tengan a su cargo la Administración de Fondos de Jubilaciones y Pensiones y otorgar las prestaciones y beneficios establecidos en los términos de la Ley 24.241, el Seguro de Vida e Invalidez Previsional, el Seguro de Retiro. Siendo esta enumeración no taxativa incluye a todas aquellas actividades directa o indirectamente relacionadas y/o complementarias de las nombradas precedentemente. Toda modificación del presente objeto deberá ser sometida a la autorización del Banco Central de la República Argentina, por intermedio de la Superintendencia de entidades financieras y cambiarias.

Autorizado - Mariano A. Montes
Nº 29.950

I.V.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 3 del 16/3/1999 se resolvió modificar el artículo 1 del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: “Artículo Primero: La sociedad se denomina ‘I.V.C. S.A.’ y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. La Sociedad es continuadora de I.V.C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. El establecimiento y cambio de la sede social será resuelto por el Directorio e informando al órgano de control.”

Autorizada - María Benson
Nº 29.880

J.M.B.

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del 14/10/99 Nº 43-27365. Fº 1157 del 8/11/99 Reg. 1379 Cap. Se modificó Art. 1º denominación social.

Escribana - Victoria S. Masri
Nº 35.528

KEROSENO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana Clara Benda, 21 años, comerciante, DNI 26.473.246, Santa Fe 2235, Don Torcuato, Tigre. PBA; Soledad Benda, 23 años, empleada, DNI 25.227.048, Av. Del Golf 752, Don Torcuato, Tigre, PBA, ambas argentinas y solteras. 2) Esc. Pca. del 23/10/99. 3) KEROSENO S.A. 4) Compra, venta, distribución, transporte combustibles, lubricantes, solventes, y especiales, derivados de la industria del petróleo, y contratos representación. Construcción, fabricación, y/o transformación de maquinarias, materiales o edificios relacionados directa o indirectamente a la industria del petróleo y derivados. Adquisición venta, explotación, arrendamiento, construcción permuta, administración inmuebles urbanos, rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, explotac. galerías comerciales, y operaciones s/inmuebles permitidas por la Ley 13.512. Importación, exportación todo tipo bienes permitidos p/leyes en vigencia, contratos representación y distribución. 5) Jaramillo 2746, PB "B", Cap. Fed. 6) 99 años desde insc. registral 7) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N y 1 voto. 8) Directorio: 1 a 5 p/3 ejercicios. Prescindencia sindicatura. Presidente: Ana Clara Benda. Direc. Suplente: Soledad Benda. 10) 31/12 c/año.

Abogada-Autorizada - Graciela A. Paulero
Nº 35.542

MACAWE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ariel Guimel González, arg., nac. el 23/12/1931, jub., cas., con LE 4.353.232, con domic. en Carlos Seminario 1359, 9º p., Dto. 35, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Estela Inés Espinosa, arg., divor., com., nac. el 20/10/1959, con DNI 12.401.769, dom. Pilar 1092, Pilar, Pcia. de Bs. As.; José Luis Acosta Collares, uruguayo, nac. el 26/3/1951, comerciante, divor., con DNI 92.305.654, dom. Vidal 2830, 3º p. "C", Capital Federal y Alfredo Jorge Canosa, arg., nac. el 19/5/1954, DNI 11.261.513, com., cas., dom. Caseros 861, Florida, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura pública Nº 385 de fecha 3/11/1999, pasada al folio 1562 del Registro Notarial Nº 1232 de Capital Federal, otorgada ante la escribana Alicia Angela Elola. 3) MACAWE SOCIEDAD ANONIMA. 4) Ocampo 2612, piso 12 "B", Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de ley en el territorio de la República Argentina, o del extranjero la explotación comercial de parrillas, restaurantes, bares, cafeterías, copetín al paso, rotisería, pizzerías, marisquerías, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas, productos lácteos, postres, helados, sándwiches, productos alimenticios envasados, azúcares, gaseosas, golosinas, todo tipo de alimentos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también productos relativos a la industria frigorífica como ser congelados, enlatados, condimentos, panchos, hamburguesas, pastas frescas y confituras. Realizar servicios de catering, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas; proveer a comedores comerciales, industriales. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de productos y servicios de lunch y cualquier otro artículo de carácter gastronómico, cualquier otro artículo relacionado a la actividad enunciada. 6) La sociedad tendrá una duración de 20 años a contar de la fecha de inscripción ante el Registro Público de Comercio. 7) El capital social es de doce mil pesos ($ 12.000) representados por 12.000 acciones nominativas no endosables de 1 voto cada acción Clase A, y de un peso ($ 1) valor nominal cada una. 8) Sindicatura: Se prescinde. 9) Administración: Mínimo 1, máximo 5. 10) Directorio: Presidente, José Luis Acosta Collares; Director Suplente, Ariel Guimel González. 11) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Apoderada - María del Carmen Pizorno
Nº 29.970

MEADE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de sociedad. Instrumento: Escritura del 2 de noviembre de 1999, Nº 456, Folio 3823, Registro 1029, Capital Federal. Socios: Doña María de las Mercedes Meade de Dahan, casada, argentina, empresaria, de 55 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.788.860, CUIT Nº 27-04788860-9, domiciliada en la calle Wenceslao Paunero número 2577, Barrio Rogelio Martínez, de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre; don Carlos Alfredo Meade, soltero, argentino, empresario, de 56 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 7.969.904, CUIT Nº 20-07969904-8, domiciliado en la Avenida General Paz número 7 de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre y doña María Elena Meade de Arias, casada, argentina, empresaria, de 54 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 5.098.433, CUIT Nº 27-05098433-3, domiciliada en la Avenida General Paz número 7 Centro, de la ciudad de Córdoba. Denominación: MEADE INVERSIONES S.A. Domicilio: Calle Maure Nº 1782, 8º piso "B" de la ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, divisiones y loteos de inmuebles, urbanos o rurales y administración de las propiedades propias o de terceros. Se incluyen las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, countrys, urbanizaciones especiales, barrios cerrados, etc., conforme ordenanzas municipales o provinciales y las de intermediación, debiendo respecto a estas últimas cumplirse con las exigencias establecidas legalmente en cada jurisdicción. Constructoras: Realizar todas las actividades comprendidas en la industria de la construcción, incluyendo viviendas familiares y multifamiliares, edificios en altura, urbanizaciones, obras de infraestructura, puentes, calles, e instalaciones de agua corriente, sanitarias y eléctricas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar actividades financieras mediante el aporte de capitales a otras sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación en todas sus formas, exceptuándose las comprendidas en la ley de entidades financieras asimismo podrá realizar operaciones de comercio exterior, importando maquinarias, herramientas y materiales necesarios para la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo: Su duración es de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: El capital social es de pesos doce mil ($ 12.000), representado por doce mil (12.000) acciones de un peso ($ 1 V/N) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un número de personas, entre un mínimo de dos y un máximo de seis. La Asamblea Ordinaria determinará el número de Directores Titulares y designará uno o más Directores Suplentes, quienes suplantarán a los Titulares en orden a su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría simple de los presentes. El término de su elección es de 3 ejercicios. Sindicatura: La sociedad prescinde de sindicatura, de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio. En caso de ausencia de éste ejercerá la representación el Vicepresidente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Juan Martín Dahan; Vicepresidente, Jorge Andrés Arias Meade; Director Suplente, Félix Agustín Dahan.

Escribano - Alejandro F. Rueda
Nº 29.899

MOTORES Y EQUIPOS ORTHOLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Ordinarias del 28/4/99 y Ordinaria y Extraordinaria del 30 de septiembre de 1999 se resolvió por unanimidad: 1) Aumentar el capital social de $ 1.500.000 a $ 3.600.000 y la reforma Art. 4º estatutos. 2) Designación síndico titular y suplente por 1 ejercicio al Dr. Oscar Alberto Trinchinetti y Dra. Adriana Estela Trinchinetti. Inscripto Registro Público de Comercio 3/4/95 Nº 2824.

Notario - José María Stortini
Nº 29.874

NEUMATIC CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. Nº 313 del 4/11/99. 2) Angel Eduardo Giordano, argentino, empleado, soltero, DNI 16.268.768, 11/12/62, Patrón 7059, PB 1º, Capital Federal; Luciano Elías García Maañón, argentino, comerciante, soltero, 30/8/79, DNI 27.573.892, Trellez 1630, Capital Federal. 3) NEUMATIC CENTENTER S.A. 4) Warnes 713, Capital Federal. 5) 3 años. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La compraventa, importación, exportación, reparación y consignación de cubiertas de automotores, llantas de todo tipo, clases y marcas de fábrica y toda clase de accesorios relacionados con dicha mercadería. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones como así la distribución y concesión de marcas, productos y mercaderías relacionados en el apartado anterior. c) La prestación de servicios mecánicos y técnicos relacionados con los automotores en todas sus partes. A tal fin la sociedad goza de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto. 7) 12.000 $. 8) Dirección y administración: Directorio, 1 a 3 titulares, duración 3 ejercicios. Representación: Presidente. Directorio: Presidente, Luciano Elías García Maañón; Director Suplente, Angel Eduardo Giordano. Prescinde sindicatura. 9) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Autorizado - Abogado - José María Llano
Nº 35.488

NEW NIGHT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. púb. del 8/11/99, Folio 3341, Reg. 42 se constituyó la soc. Denominación: NEW NIGHT S.A. Socios: Carlos Roberto Limeres, arg., divorciado, nacido el 21/12/42, empresario, LE 7.732.354, CUIT 20-07732354-7, y Marta Susana Ruggeri, arg., divorciada, nacida el 10/7/52, empresaria, DNI 10.314.920, CUIT 27-10314920-2; ambos domiciliados en Castro Barros 457, Lanús, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la compraventa por mayor y menor, la distribución, consignación y representación de golosinas, galletitas, caramelos, bebidas gaseosas y alcohólicas, cigarrillos, artículos de librería, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética; compra y venta de tabaco y artículos para el fumador. Capital $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Administración y representación: Directorio: Presidente, Carlos Roberto Limeres; Directora Suplente, Marta Susana Ruggeri, con mandato por 3 ejercicios. Aceptaron los cargos. La sociedad prescinde de sindicatura. Sede social: Tinogasta 3227, piso 8º "A" de Capital Federal.

Abogada - Marcela Villada
Nº 35.571

O.C. & E. CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura Nº 399 del 30/9/99, pasada al Folio 1069 del Registro 271 de Capital. 1) Osvaldo Héctor Jorge, 18/5/30, casado, comerciante, DNI 4.900.887 y CUIT 20-04900887-3 y Eduardo Héctor Jorge, 27/6/64, soltero, escribano, DNI 16.834.135 y CUIT 20-16834135-1, ambos argentinos y domiciliados en Anchorena 1407, 10º "B", Capital. 2) O.C. & E. CORPORATION S.A. 3) 99 años desde inscripción en I.G.J. - R.P.C. 4) Objeto: a) Comerciales: a.1.) Estaciones de servicio y anexos: Explotación de estaciones de servicio de combustibles de todo tipo, incluso gas, y sus demás servicios accesorios. Explotación de espacios destinados a la guarda de rodados en general. a.2.) Hotelería: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con todos los servicios complementarios para atención de sus clientes. a.3.) Restaurantes, bares, confiterías, kioscos y supermercados: Explotación comercial del negocio de bar y confitería, supermercados, kioscos y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteos y administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el régimen de propiedad horizontal y c) Financieras: Otorgamiento de préstamos, créditos y garantías a particulares o sociedades, la realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) $ 12.000. 6) 1 a 5 Directores, con mandato por 3 años. Presidente, Eduardo Héctor Jorge; Director Suplente, Osvaldo Héctor Jorge. 7) Prescinde de sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. 9) Sede social: Anchorena 1407, 10º "B", Capital.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 29.897

PROFESA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Acta del 20/9/99, aumentó el capital a $ 150.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos y reformó el Art. 4º así: Artículo Cuarto: El capital social es de ciento cincuenta mil pesos representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una. Expte. 1.670.273.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 29.941

QUAZAR ZOOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. I. Público, 1/11/99. S. Social: Av. Corrientes 1844, 14 Piso A, Cap. Duración: 99 años. Socios: Marta Beatriz Percivale de Beninca, arg., casada, 14/3/42, LC 4.296.234 y Octavio Raúl Beninca, arg., soltero, 11/3/73, DNI 23.177.428, ambos domiciliados en Monroe 4050, 13 A, Cap. Objeto: Agencia de investigaciones y seguridad: Vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, transporte, protección de cualquier objeto de traslado lícito a excepción del transporte de caudales. En espectáculos públicos, locales bailables y eventos. Obtención de evidencias en cuestiones civiles siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la Justicia por la comisión del delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Capital: $ 12.000. Administración a cargo del Directorio: Presidente: Marta B. Percivale de Beninca, Director Suplente: Octavio R. Beninca. C. Ejercicio: 31/7 c/año.

Autorizada - Carolina Casazza
Nº 29.868

REINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo: 489.544. Se hace saber por un día que por Esc. Nº 669 del 28/10/99, Reg. 137, Capital, la sociedad "REINTER S.A." Corrientes 330, 5º of. 516, Cap., por Asamblea del 22/6/99 modificó el artículo primero de su estatuto: "Artículo primero: Con el nombre de REINTER S.A. continúa funcionando la sociedad anónima constituida con el nombre Roberto E. Fevre S.A. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribano - Ricardo Minura Seeber
Nº 29.873

S.P.M SISTEMA DE PROTECCION MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 1095 del 17/8/99 ante Esc. Pedro F. M. Bonnefon, al folio 3427 del Reg. 322 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Directorio Nº 532 del 10/6/99, de S.P.M SISTEMA DE PROTECCION MEDICA S.A. (8/2/72 Nº 189 Lº 75, Tº A de Estatutos Nacionales) que, en virtud de las facultades delegadas por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de agosto de 1996, resolvió: Reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de Pesos cuarenta y cuatro millones ochenta y dos mil quinientos cincuenta y cinco ($ 44.082.555) y está representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos Uno ($ 1) valor nominal cada una y un (1) voto por acción. En tanto lo exijan las disposiciones legales y reglamentarias, la evolución del capital social constará en los balances de la Sociedad en la forma que dichas disposiciones lo establezcan. Los aumentos del capital deberán ajustarse a la limitación dispuesta por el Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. De encontrarse la Sociedad en el "Régimen de la Oferta Pública" por decisión de la Asamblea de Accionistas, podrá resolverse el aumento de capital social sin limitación alguna, pudiendo delegar en el Directorio la fijación de la forma y condiciones, conforme lo permitan las disposiciones legales vigentes al momento de aprobarse la emisión. Los tenedores de acciones ordinarias, cualquiera sea su clase, tendrán derecho de preferencia para la suscripción de nuevas emisiones. El ofrecimiento a los accionistas y el plazo para ejercer la opción se regirán por el Artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales y demás reglamentaciones vigentes. El Directorio resolverá la colocación del excedente en la forma que considere conveniente. La Asamblea Extraordinaria puede limitar o suspender el derecho de

opción en los supuestos previstos por el Articulo 197 de la misma Ley".

Director Titular - Marcelo Aubone
Nº 29.888

SAFE INTERNATIONAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/10/1999. 2) Rodolfo Alejandro Tarraubella, argentino, nacido el 30/6/1958, casado, DNI 12.717.733, licenciado en Técnicas Bancarias, domiciliado en Piedras 264, piso 4º, Dep. "C" Cap. Fed., Pablo Leonardo Bloise, argentino, nacido el 18/7/1966, casado, DNI 17.999.824, Licenciado en sistemas, domiciliado en Deheza 2570, piso 1º Dep. 6, Cap. Fed. María Luisa Juana Teran, argentina, nacida el 13/4/1949, casada, DNI 6.232.607, ama de casa, domiciliada en Juncal 1303, piso 2º, Cap. Fed. y Santiago Bargallo Beade, argentino, nacido el 22/5/1957, casado, DNI 13.180.182, abogado, domiciliado en Viamonte 752, piso 4º, Dep. 7, Cap. Fed. 3) "SAFE INTERNATIONAL GROUP S.A.". 4) Av. Córdoba 1351, piso 8º, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro del país o del exterior, las siguientes actividades: Comerciales, compra, venta, alquiler, leasing, consignación, comercialización, industrialización, distribución, representación, importación y exportación de equipos y servicios de computación, informática y telecomunicaciones, con sus respectivos repuestos y accesorios, programas de funcionamiento. Servicios: Todo tipo de servicios en general y en particular, prestación de servicios en telecomunicaciones, excepto radiodifusión, instalación, puesta en servicio, mantenimiento, asesoramiento, análisis y servicios de procesamiento de datos, voz y video. Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas, personas o sociedades para toda clase de operaciones, inclusive hipotecarias, así como la compraventa de títulos, acciones o debentures, valores mobiliarios de cualquiera de los sistemas o modalidades con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones de cualquier naturaleza con su objeto. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 3 a 9 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: dos directores cualesquiera conjuntamente. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de abril de cada año. 11) Presidente: Rodolfo Alejandro Tarraubella, Vicepresidente: Pablo Leonardo Blise, Director Suplente: Santiago Bargallo Beade.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 35.543

SAN ISIDORO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. 654, Fº 1781 del 08.11.99, Reg. 512 a/c del Esc. Amadeo Gras Goyena, Francisco Pereyra Zorraquin, arg., nac. 24.07.58, DNI 12.045.471, empl., cas., y Marta Smart, arg., nac. 26.04.62, DNI 16.056.973, cas., comerciante, ambos dom. Arenales 1670 10º "A" Cap. Fed., constituyeron una S.A. denominada "SAN ISIDORO S.A.". Plazo de duración: 99 años, desde insc en IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la Rep. Arg. o del extranjero, las sig. activ: Agropecuaria: Mediante la explotación y/o administración de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Representación, comercialización, distribución, importación, exportación, consignación, leasing, compra, venta y/o alquiler de productos agrícologanaderos, como así también de herbicidas, plaguicidas, fertilizantes y abonos; Constructora: Construcción de inmuebles urbanos y rurales, tanto los registrados por la Ley 13.512 de propiedad Horizontal, como los correspondientes a viviendas unifamiliares, obras civiles, construcciones e instalaciones industriales y de cualquier otro tipo; Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, locación, sublocación, fraccionamiento de lotes, campos, arrendamientos; intermediación, tasación, cotejos de precios y de ofertas y demandas del mercado inmobiliario, promoción de operaciones de inmuebles urbanos o rurales, construcción y explotación de playas de estacionamiento; Servicios: Mediante la prestación de servicios empresarios, ejercicios de representaciones y concesiones públicas y privadas, en locales propios y de terceros, agencias y gestiones de negocios, mercado y administración de bienes, capitales y empresas. Prestación de servicios de organización, asesoramiento y consultoría industrial, comercial, técnico y financiera y profesional, de seguridad y vigilancia. Queda excluido todo asesoramiento que por su materia esté reservado a profesionales con titulo habilitante. Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente. Adquisición y explotación de patentes y marcas de fábrica, modelos y diseños industriales. Financieras: Mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo, a particulares o Empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o interme-diación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal, tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales, constitución y/o transferencia de derechos reales, e intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público General. Capital soc. $ 12.000, repr. por 1200 acc. ord. nom. no endosables de $ 10 c/u y de un voto por acción. La sociedad prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Susc. e int. Francisco Pereyra Zorraquin suscribe 600 acc. que rep. $ 6.000 e integra el 25% y Marta Smart suscribe 600 acc. que repr. $ 6.000 e integra el 25%. Resto del capital se integrará dentro del plazo legal en igual forma. Presidente: Francisco Pereyra Zorraquin. Director suplente: Marta Smart. Sede social: Arenales 1670, 10º "A" Cap. Fed.

Escribano - Amadeo Gras Goyena
Nº 35.533

SANMARANDE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 383 del 4/11/99. Accionistas: Carlos Horacio Ortega, 47 años, argentino, casado, abogado, DNI 10.479.577, Concordia 4315, Capital; Enrique Walter Salviejo, 42 años, argentino, casado, abogado, DNI 13.433.299, Bolivia 440, 6º "27", Capital. Denominación: "SANMARANDE S.A.". Duración: 100 años. Objeto: a) Compraventa, permuta, construcción, locación, leasing, fraccionamiento y administración de inmuebles. b) Comercialización, distribución, locación, leasing, promoción, administración y/o explotación de servicios, sistemas y procesos, modelos, fórmulas, marcas, logos, tecnologías, franquicias, equipos, instrumental, máquinas, rodados, materias primas, partes, subproductos o productos permitidos por las disposiciones legales. c) Explotación de establecimientos agrícologanaderos, frutihortícolas, forestales, de granja y rubros conexos o similares. d) Desarrollo, promoción, administración y participación en los emprendimientos referidos. e)Representaciones y mandatos. f) Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 10. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Carlos Horacio Ortega; Director suplente: Enrique Walter Salviejo. Sede social: Ciudad de la Paz 1043, 4º "A", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 35.493

STERILE CONCEPTS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Eduardo Augusto Jensen, arg., 7-4-62, cas., comerciante, D.N.I. 14.844.957, dom. Etchegoyen 708 Burzaco, Pdo. Alte. Brown; Roberto Ernesto Alpert, arg., 4-8-48, cas., comerciante, L.E. 5.407.476, dom. T. de Anchorena 632 Boulogne, Pdo. San Isidro. 2) Esc. del 5-11-99. 3) STERILE CONCEPTS S.A. 4) Blanco Encalada 1530, 2º, Dto. H, Cap. Fed. 5) Compraventa, importación, exportación, representación y distribución de aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión, bombas de aspiración, aparatos, placas y elementos para radiografías, aparatos y equipos para odontología, aparatos e instrumental ópticos, prótesis oculares, cristales oftálmicos, productos médicos de uso único, y en general todo lo concerniente a la actividad médica. 6) 99 años a contar desde su inscrip. 7) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor 1 peso cada una. 8) Directorio: Presidente: Eduardo Augusto Jensen; Director Suplente: Roberto Ernesto Alpert. 9) Ejercicio: 31-5 de cada año. El Escribano

Notario - Eduardo H. Romero Mc Intosh
Nº 29.855

STRUCTURAL ENGINEERING

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 526 del 3/11/99. Paola Alvarez Insuá, argentina, soltera, empresaria, 22 años, D.N.I. 26.312.262 y Julián Arturo Alvarez Insuá, argentino, soltero, empresario, 21 años, D.N.I. 27.050.480, ambos domiciliados en Arenales 970 5º "B", Capital. STRUCTURAL ENGINEERING S.A. 99 años. Constructura en general: Proyecto, desarrollo y construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria y Financiera: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes vigentes. Asimismo, podrá realizar todo tipo de operaciones financieras, aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos o créditos en general, quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Comercial: La comercialización de todos los productos, materiales, insumos y anexos relacionados con el objeto precitado, importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/12. Presidente: Paola Alvarez Insuá; Director Suplente: Julián Arturo Alvarez Insuá. Talcahuano 948 4º "H", Capital.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 35.539

SULATEC INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

8/5/89 Nº 2268 Lº 106 Tº A S.A. Aumento de Capital, reducción de capital y reforma de estatuto: Escritura Nº 335 del 1/11/99; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/11/97; los accionistas de "SULATEC INVERSIONES S.A." resuelven: aumentar el capital de la suma de $ 10.989.265.- a lasuma de $ 19.818.832.; reducir el capital de la suma de $ 19.818.832 a la suma de $ 3.632.703.- y reformar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 3.632.703.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 35.494

SYSTEMS DELIVERY

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 3/11. Presidente: Alfredo Edgardo Villa, arg., divorc. diseñador gráfico, 50, DNI. 7.660.649, Mansilla 2796, CF. Dir. Supl.: Lucía Gladys Luna, arg., solt., analista d/sistemas, 36, DNI. 16.413.728, Rep. Argentina 1º A, Lanús, PB. A. a) Servicios d/elaboración, procesamiento d/datos, equipos propios, terceros, análisis, desarrollo, implementación s/sistemas; asesoramiento, consultoría investigación operativa, desarrollo, comercialización d/programas; importación, exportación, distribución hardware, software. Asesoramiento, prestación d/los servicios enumerados. b) Realización d/estudios, investigaciones, proyectos, dictámenes todas l/ramas d/economía, finanzas, derecho, educación, administración; elaboración d/estudios d/mercado, factibilidades, planes d/desarrollo, programas d/comercialización; diseño, implementación sistemas d/ventas, encuestas, censos. Organización: empresas aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos, presupuestarios; asesoramiento, asistencia técnica relacionado c/licitaciones, concursos. c) Búsqueda, selección d/personal, informes laborales, ambientales, evaluaciones psicotécnicas. Programación, dictado d/cursos. Personal temporario: administrativo, técnico. d) Representaciones, corresponsalías, administraciones, comisiones, mandatos, gestiones en gral. Organización: exposiciones, seminarios, conferencias. Cap. $ 12.000. Socios: Presidente: 75%. Dir. Supl.: 25%. Sin síndico. Cierre: 31/10. Dura.: 99 años. Dom. Viamonte 1454, 9º "D", Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 35.460

TECHMAC SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María Lettieri, argentina, 51 años, DNI. 5.935.360, casada, abogada, domicilio H. Yrigoyen 720, Martínez; Alejo Santiago Argañarás, argentino, 31 años, DNI. 20.270.940, casado, publicitario, domicilio Av. Las Heras 3745, Capital; 2) Escritura del 4/11/1999; 3) "TECHMAC SUDAMERICANA S.A."; 4) Monasterio 167, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero: a) compra, venta, fabricación, consignación y distribución de maquinarias, unidades mecánicas, motores, instalaciones, repuestos, implementos, accesorios y todo otro elemento o insumo relacionado con la industria metalúrgica, electrónica, eléctrica, plástica y de la construcción; b) el ejercicio de mandatos y representaciones de empresas y marcas de fábrica, ya sean nacionales o extranjeras; c) toda otra actividad relacionada con su objeto social; d) importación y exportación; 6) 99 años; 7) $ 12.000.-; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, en su caso, indistintamente; 10) 31 diciembre. Presidente: Pablo Javier Fernández, argentino, 22 años, DNI. 25.682.600, casado, estudiante, domicilio H. Yrigoyen 737, Martínez; Director Suplente: Alejo Santiago Argañarás; Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 35.588

TECHNIWELD

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escr. 315 del 4/11/99, F. 1030 Reg. 931 Cap. Fed. Socios: 2. Duración: 99 años dde. su inscrip. Objeto: La soc. tiene por objeto dedicarse a realizar por cta. propia o de 3 o asociada a 3 a las sgtes. activ.: fabric., financ., vta., import., export., comisión, consignación, representación, asesoramiento, explotación de licencias y distribución, de todo tipo de art. de ferretería ind. maq. de mano, soldaduras, gases líquidos o industriales y art. para la seguridad industrial; presentarse para las licitaciones públicas y/o privadas y como proveedor del estado. Capital: $ 12.000 representado por acc. nom. no endosables de $ 1.000, con dcho. a 1 voto por acc. Suscripción: $ 12.000. Integración: $ 3.000. Plazo para integrar el saldo: 2 años dde. su inscrip. Dirección y administración: Directorio, de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30/3 c/año. Domicilio: San Martín 551 7 of. 51, Cap. Fed. Presidente: Aquiles Alberto Viotti, Director Suplente: Elidia Ferreiro.

Escribana - Nancy Andrea Farhi
Nº 29.863

TRANSMISIONES HOMOCINETICAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de octubre de 1999 se resolvió reformar el Artículo Decimoquinto del Estatuto Social siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Decimoquinto: El ejercicio social terminará el 31 de diciembre de cada año; sus balances deberán conformarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; los beneficios líquidos y realizados que resulten del balance general se distribuirán de la siguiente forma: a) El cinco por ciento (5%) para el fondo de Reserva Legal hasta que éste alcance el veinte por ciento (20%) del Capital Suscripto; b) La remuneración que disponga la Asamblea para los directores y síndicos, por sí o a propuesta del Directorio; c) El dividendo que se haya estipulado para las acciones preferidas y seguidamente el acumulado atrasado; d) El remanente se distribuirá a las acciones ordinarias y para el pago de la participación adicional a las acciones preferidas, sin perjuicio de las sumas que resuelva destinar la Asamblea para la creación de fondos de reserva y remuneraciones especiales al personal.

Autorizada - Alejandra Cabana
Nº 29.987

UNIFOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 484, Fº 2345, del 4/11/99, Reg. 568, Cap. Fed. Socios: Raúl León Guberman, arg., div., nac. 2/9/48, ingeniero, DNI 5.274.701, C.U.I.T. 20-05274701-6, dom. Olazábal 3029, 5º "A", Ciudad de Bs. As.; Oscar Alfredo Ballesteros, arg., cas., nac. 17/3/62, comerciante, DNI 14.769.277, C.U.I.T. 20-14769277-4, dom. Quesada 2392, 5º "E", Ciudad de Bs. As.; Fernando Juan Pieniazek, arg., soltero, nac. 17/11/76, estudiante, DNI 25.670.069, C.U.I.L. 20-25670069-8, dom. Zabala 1584, 1º, Ciudad de Bs. As.; Alicia Paulina Mizrahi, arg., cas., nac. 30/6/53, psicóloga, DNI 10.929.008, C.U.I.T. 23-10929008-4, dom. en República de Eslovenia 1922, 1º "C", Ciudad de Bs. As. Denominación: "UNIFOOD S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) La compraventa, distribución, importación, exportación, y comercialización de productos comestibles y toda clase de bebidas y B) La explotación de bares, restaurantes y puntos de expendio de toda clase de

comestibles y bebidas. C) Financiera: Prestar capitales propios, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, aportar capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000. Acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto c/u, de v/n $ 1 c/acción. Dirección y administración: 1 a 7. Término de elección: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. Presidente: Raúl León Guberman. Vicepresidente: Oscar Alfredo Ballesteros. Director Titular: Alicia Paulina Mizrahi. Director Suplente: Fernando Juan Pieniazek. Sindicatura: se prescinde. Cierre del ejercicio: 31/10. Sede social: República de Eslovenia 1922, 1º "C", Ciudad de Bs. As.

Escribana - María Alejandra Palacios
Nº 29.926

V.T.V.AL CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1662872. Asamblea Gral. Extraordinaria del 6/9/99, Escr. Pública Nº 339 del 1/11/99, cambia domicilio social a Provincia de Buenos Aires, modificando el art. 1.

Autorizado - Marcelo Pérez
Nº 35.504

VINDOBONA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital, Cambio de domicilio y reforma de Estatuto: Escritura Nº 328 del 17/9/99; Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Nº 43 del 16/9/99; los accionistas de "VINDOBONA S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 0,00000015 a $ 12.000.-, cambiar el domicilio social y reformar el estatuto así: Denominación: "VINDOBONA S.A." antes denominada "VINDOBONA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA". Duración: 99 años. Objeto: a) Financiera: otorgar préstamos y aportar capitales, realizar operaciones de crédito con todo tipo de garantías; negociación de títulos, acciones y valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. b) Inmobiliaria: adquisición y enajenación de inmuebles; su fraccionamiento, urbanización, administración, arrendamiento y explotación. Intermediación inmobiliaria. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Se establece la sede social Paraná 662, 6º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 35.495

VERTANS

SOCIEDAD ANONIMA

El 05/11/99 por Esc. Públic. Reg. 44 Cap. Fed. se constituyó "VERTANS SOCIEDAD ANONIMA" con los siguientes socios: Rodolfo Antonio Adon, nac. 20/6/52, DNI 10.369.891; y María Luisa Biancone, 30/9/54, DNI 11.383.092; ambos, arg., casados, comerc., y dom. Marcelo Gamboa número 6375, Cap. Fed. Dom. Social: Marcelo Gamboa 6375, Cap. Fed. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a. Comercial: compra, venta, exportación, importación, distribución, permuta y cualquiera otra manera de adquirir o transmitir, por mayor o menor, pos sí o asumiendo la representación de firmas, consorcios o corporaciones nacionales o extranjeras de los siguientes rubros: materiales de construcción; materiales de ferretería y bazar; productos alimenticios frescos y envasados; plásticos; goma; metalúrgicos; madereros; artículos del hogar; artefactos eléctricos; pinturería; hierros y aceros; maquinaria industrial y para la construcción; automotores y sus repuestos y accesorios; mercaderías y productos que tengan relación con los rubros mencionados; b. Inmobiliaria: construcción, administración, reparación o demolición de propiedades urbanas y rurales, por cuenta propia o de terceros, o en condominio para la venta directa o por el régimen de propiedad horizontal, o consorcios de propietarios; construcciones en general por cuenta propia o de terceros para la venta directa o cualquiera de los métodos establecidos por disposiciones legales; compraventa, permuta, fraccio-namientos, loteos y construcción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso los comprendidos en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; construcciones civiles, comerciales a industriales; obras de colonización y urbanización; c. Organización y prestación de servicios: Dirección, administración y/o asesoramiento de empresas y reparticiones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, dirigidos en general a los aspectos comercial, industrial, administrativo, técnico y, en particular, al análisis de implementación de políticas de dirección, estudios de factibilidad, análisis de inversiones e investigación de mercados; organización de convenciones, stands, exposiciones, su publicidad y promoción; organización de cursos, eventos, selección y capacitación de personal; prestación de otros servicios que requieran la ocupación de personal profesional o técnico, mano de obra especializada o no; transporte, carga, descarga y manipuleo en general de bultos de toda índole, sea esta tarea desarrollada en galpones, estaciones, mercados, playas, puertos, aduanas y/o lugares similares. Para todo ello, podrán contratarse los recursos necesarios, en forma permanente, temporal o eventual, según las exigencias de la demanda. Realizar representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; d. Agropecuaria: adquisición, explotación, administración, arrendamientos, ventas y/o permutas de tierras, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. Establecer estancias para invernada y cría de ganado, tambos, cabañas y hacer toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas y, en especial, producción, transporte y comerciali-zación de frutas, verduras, hortalizas y otros productos frutihortícolas en todas sus etapas, mediante compra, venta, permuta, consignación, remate, importación y exportación, ya sean propias o no; realizar, respecto de dichas mercaderías, fraccionamientos y envasados y ejercer mandatos y representaciones. Plazo: 99 años a partir de la insc. en IGJ. Cap. Social: $ 12.000. Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 titulares. Representación Legal: El Presidente. Presidente: María Luisa Biancone; Director Suplente: Rodolfo Antonio Adon. Fiscalización: prescinde. Término de elección: Directorio: 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año. Integración de capital: 25%.

Escribana - Lucrecia Gras Goyena de Guinle
Nº 35.506

VIÑA FUNDACION DE MENDOZA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1732, Lº 123, Tº A. Se hace saber: que por asamblea del 28-6-99, la sociedad incorporó la sindicatura privada como organo fiscalizador, reformó el art. 13º del estatuto y designó síndicos titular y suplente. Modificación. Fiscalización: Síndicos Titular y Suplente, elegidos anualmente por la asamblea de accionistas. Síndico Titular: Raúl Hugo Garbarino; Síndico Suplente: Marco Pedro Priani.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 35.558

WERF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Walter Horacio Minassian, arg., 11/7/1963, divorciado, comerc., DNI 16.900.481, P. Mendoza 331 Avellaneda; Rubén Marcelo Massara, arg., 6/1/1969, soltero, comerc., DNI 20.569.566, Corvalán 2563 C. Fed.; Emilio Mario Dib, arg., 15/8/1966, soltero, comerc., DNI 18.004.954, Méndez 1186 Wilde, Avellaneda; Fernando Gabriel Cortese, argentino, 13/4/1968, soltero, empleado, DNI 20.249.395, Tucumán 2119 2º D C. Fed. 2) Escritura del 4/11/1999. 3) Denominación WERF S.A. 4) Domicilio: Humahuaca 4302 Cap. Federal. 5) Objeto: Explotación comercial del negocio de bar y confitería, restaurante, pizzería, panadería, servicio de lunch, fábrica de pastas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de cafetería, té y/o productos lácteos; elaboración y venta de helados, sándwiches, postres y/o artículos y productos alimenticios afines. 6) Plazo 99 años desde inscripción RPC. 7) Capital: $ 12.000.) Directorio, 1 a 5 miembros por 2 ejerc. Presidente, Walter Horacio Minassian; Dir. Suplente: Rubén Marcelo Massara. Prescinde de sindicatura. 9) Representación por el presidente. 10) Cierre ejerc. 30/6 de c/año.

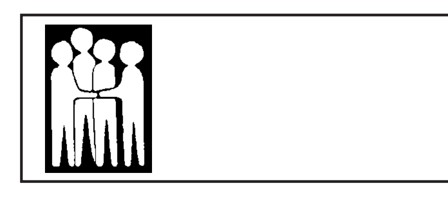
Notario - Juan Carlos Copello (h.)
Nº 29.931

WORKELECTRIC

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 1/10/99 se protocolizó el Acta del 6/9/99 donde se resolvió modificar el Art. 3º del Estatuto Social Art. 3º: Objeto: La compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación, y distribución de productos químicos y todos sus derivados, ratificación del Directorio: Presidente: Andrés Hernán Criniti; Director Suplente: Lorena Mazzetti. Sede social: Tacuarí 237 P. 4º Of. "44", Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 35.486



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMERICAN DOMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha constitución: 12/05/99. Socios: Gabriel Fernando Spotorno, DNI 14.619.790, nac. 30/01/62, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en Nueva York 3756, Cap. Fed.; Marcelo Fabián Spotorno, DNI 16.765.981, nac. 31/10/63, argentino, casado, comerciante, domic. en Avda. Lincoln 4635, Cap. Fed.; Nora Elida Rinaudi, DNI 4.737.747, nac. 25/09/43, argentina, soltera, comerciante, domic. en Amenábar 2263, 3 p., Dpto. 6, Cap. Fed. Denominación: AMERICAN DOMES S.R.L. Sede social: Pedro Morán 4735, Cap. Fed. Objeto: Importac., exportac., fabric., distribución, vta. domes, art. de promoción y regalos empresarios y realización de impresiones serigráficas, tampográficas y de cualquier tipo. Capital 5.000 pesos. Administración, representación legal: Dos o más gerentes en forma indistinta, socios o no por 30 ejercicios. Plazo: 30 años a partir de inscripción I.G.J. Designación gerentes: Se designan gerentes a Nora Elida Rinaudi y Gabriel Fernando Spotorno. Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año.

Contador - Armando Ibañez
Nº 29.883

AUTOMATIZACION TOTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 7/10/99. Los socios Roberto Carlos Maldonado y Karina Beatriz Olivera Gausckus, cedieron 11.000 cuotas a Alberto Orencel, arg., cas., nac. 17/10/30, DNI 4.066.050, comerciante, dom. Francisco Acuña de Figueroa 915, p. 1º "B", Cap. Fed. y 1000 cuotas a Felisa María Gurevich, arg., sol., nac. 20/09/41, DNI 4.273.258, comerciante, dom. Bragado 4764, Cap. Fed., cedieron 1. Ref. Art. 5º: La administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo de 1 gerente, y para el caso de ausencia o vacancia del mismo se le podrá designar un reemplazante. Se designa gerente a Alberto Orencel. Renuncia Roberto Carlos Maldonado y Karina Beatriz Olivera Gausckus.

Escribano - José Luis Alvarez
Nº 29.936

B.M.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.616.950. Por instrumento privado 8/11/99. 1) Miguel Angel Pérez, argentino, empresario, DNI 11.385.824, Mario Bravo 658, piso 7, vende a Susy Inés Bello Knoll, argentina, abogada, DNI 14.098.463, Suipacha 245, piso 7, Oficina 1, 2390 cuotas sociales valor nominal $ 10 cada una. 2) Capital social $ 146.000, dividido 14.600 cuotas: 8760 Miguel Angel Pérez, 3450 Andrés Néstor Imolesi y 2390 Susy Inés Bello Knoll.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
Nº 35.502

B.M.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.616.950. Por instrumento privado 8/11/99. 1) Susy Inés Bello Knoll, abogada, argentina, DNI 14.098.463, Suipacha 245, piso 7, Of. 1, vende a Margarita Rosa Eduards, casada, comerciante, DNI 11.248.108, Av. Angel Gallardo 169, piso 2º "A", 2390 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una. 2) Capital social: Capital social $ 146.000, dividido en 14.600 cuotas: 8760 Miguel Angel Pérez; 3450 Andrés Néstor Imolesi y 2390 Margarita Rosa Eduards.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll
Nº 35.500

BROXTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Raimundo Pedro Damiani, DNI Nº 7.823.262, soltero, nacido el 09/07/1949, comerciante, domiciliado en Rodríguez Peña 77 de Capital Federal, y Diego Marcelo Ramazza, DNI Nº 12.949.149, soltero, nacido el día 07/10/1970, comerciante, domiciliado en Ayacucho 1389, piso 9 "A", Capital Federal. Objeto social: Será la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación y/o exportación o representación de prendas de vestir y/o insumos textiles. b) Compra, venta, importación, exportación de mercaderías o bienes muebles en general. c) Industrial: La fabricación, instalación, reparación de los elementos descriptos en el punto a). d) Exportación, importación: Tomar, dar y ejercer representaciones o mandatos de empresas, compañías y sociedades extranjeras y/o nacionales, relacionada directa y/o indirectamente con el objeto social. Importar y/o exportar por la misma o asociada a terceros toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes, ya sean consumo o de capital, servicios técnicos, o profesionales, productos, materias primas, elaboradas o semielaboradas. Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. Capital: $ 2.500. Administración y fiscalización: Gerencia, compuesta por los socios. Plazo 2 años. Representación: Cualesquiera de los socios indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de enero. Sede social: Av. Rivadavia 3595, Capital Federal. Buenos Aires, 25 de octubre de 1998.

Abogado - Federico Blejer
Nº 35.599

CASEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 27/10/99, Fº 535, Reg. 502, Cap. Elena Paula Anderson de Cornejo, Juan Carlos Antonio Anderson y Guillermo Alberto Anderson, ceden y transfieren mil cuotas de capital de CASEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por $ 20.000 a las siguientes personas: 170 cuotas a Susana Rosa Viola, arg., 1/12/57, DNI 13.431.129 y CUIT 27-13431129-6, casada, contadora pública, dom. Palpa 2375, 8º, Cap.; 170 cuotas a María Victoria Iacovelli, arg., 23/3/55, DNI 11.630.459 y CUIL 27-11630459-2, casada, abogada, dom. Sáenz Peña 359, Longchamps, Pcia. de Bs. As.; 170 cuotas a Adrián Pablo García, arg., 22/9/74, DNI 24.110.586 y CUIT 20-24110586-6, soltero, empresario, dom. Solano López 3372, 2º "A", Cap. y 490 cuotas a Vincenzo Gianini, italiano, 15/4/41, Pasaporte italiano P7229918 y CDI 23-60277895-9, casado, empresario, dom. Vía Lecceta 47, Marliana, Pistoia, Rep. de Italia. Los Sres. Juan Carlos Antonio Anderson y Guillermo Alberto Anderson, renuncian al cargo de gerentes. Los nuevos socios resuelven fijar domicilio legal de la sociedad en calle Larrazábal 2465, Cap. Se modifica la redacción de las cláusulas 2, 6, 7 y 8 del contrato y se reordena su texto. Se designa gerente a Adrián Pablo García.

Autorizada - Ana María Rodríguez
Nº 29.962

C M S SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. 169 del 05/11/99, Fº 469, esc. Mariñelarena de Moscardi, Reg. 1666, CF, se constituyó C M S SUDAMERICANA S.R.L. Socios: Rubén Ernesto Curcho, empresario, 56 años, LE 4.401.271, domiciliado Portela 3095 y Marcelo Alejandro Martinetto, electromecánico, 33 años, DNI 17.794.169, domicilio Carlos M. Ramírez

2417, ambos argentinos, casados, vecinos de Capital. Domicilio en juris. Cap. Fed. Actual: Fructuoso Rivera 296, Capital Federal. Durac. 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La fabricación, importación, exportación, distribución, venta, reparación y mantenimiento de productos eléctricos y electrónicos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados con su objeto comercial. Capital $ 1.000, dividido en 1000 cuotas de $ 1 valor nom. c/u. totalm. susc. e integ. en efec. en 25%. Adminis. y repres. legal: Los gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Cierre de ejerc. 30/7 de c/año. Gerentes, Rubén Ernesto Curcho.

Escribana - M. Mariñelarena de Moscardi
Nº 35.568

CONTROL & SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Manuel López de Lagar, argent., 10/1/74, DNI 23.803.656, CUIL 23-23803656-9, soltero, comerciante, domic. Ayacucho 2030, p. 8º, Cap. Fed.; Juan Frías, argent., 19/9/74, DNI 24.205.937, CUIL 23-24205937-9, soltero, comerciante, domic. Ecuador 1588, p. 2º, Dto. 2, Cap. Fed. 2) CONTROL & SERVICIOS S.R.L. 3) Esc. 1092 del 28/10/99. 4) Sede social: Tucumán 1794, sexto piso, departamento "F" de la Capital Federal. 5) Objeto: Fumigación, desinfección, desratización, control de plagas, saneamiento ambiental y servicios de limpieza. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital $ 4.000, representado por 4000 cuotas de $ 1 c/cuota. 8) Suscripción: Por partes iguales cada socio, o sea 2000 cuotas, con derecho a 1 voto, valor $ 2.000 c/socio. 9) Cierre del ejercicio: 30/6. 10) Gerente a don Manuel López de Lagar. 11) 5 ejercicios.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 29.969

COSMETICA 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y designación de gerente. Instrumento privado del 12/03/99. Díaz, Aída Beatriz, DNI 17.138.632, vende, cede y transfiere a Rodil, Walter, DNI 14.700.754, argentino, 37 años, casado, comerciante, Luis Agote 2737, Quilmes, Bs. As., la cantidad de 200 cuotas sociales de COSMETICA 2000 S.R.L., inscripta ante la IGJ con el Nº 1872, Libro 106, Tomo de S.R.L. en fecha 25/03/1997. Gerencia a cargo de socios: Wiclez, Pedro Jorge y Rodil, Walter en forma individual e indistinta.

Autorizado - Adolfo Prosello
Nº 29.999

DISKCOPY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 01/10/99, Oscar Federico De Gregorio cedió a socio Guillermo Horacio Sarmiento, 3500 cuotas $ 3.500. El 1º/11/99 Guillermo Horacio Sarmiento cedió a María del Valle Gómez, arg., solt., 18/5/73, comerc., DNI 23.141.476, Paroissien 2884, CF 2 cuotas $ 2.

Escribana - María Teresa Grieco
Nº 29.866

EDITANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. acto privado del 28/10/99, Pablo Héctor Rodríguez, arg., sol., 30/5/66, comerciante, DNI 18.194.240, French 455, San A. de Padua, Pcia. de Bs. As. y Walter Gabriel Rodríguez, arg., sol., 29/4/66, abogado, DNI 17.654.788, Cucha Cucha 1031, Cap. Fed. Denominación: EDITANDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Plazo 20 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la siguiente actividad: Empresa de viaje y turismo (E.V.T.) en el término del art. 1º de la Ley 18.829 y como agente de viajes y actividades afines. Cap. $ 1.500 divididos en 100 cuotas de $ 15 c/u. Ejerc. 30/6 c/año. Sede: Montevideo 665, 8º piso "810", Cap. Fed. Gerente: Walter Gabriel Rodríguez, por el plazo social.

Gerente - Walter Gabriel Rodríguez
Nº 35.507

EL QUILQUIHUE COMPAÑIA AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un (1) día que por instrumento privado del 7 de marzo de 1999, ha constituido una sociedad con las siguientes características: Socios: Patricio Lanusse, argentino, 52 años, nacido el 25/01/1947, casado, ingeniero agrónomo, DNI 7.59, domiciliado en Ramos Mejía 2459, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires y Matías Iribarren, argentino, 28, nacido el 3/5/1971, casado, ingeniero agrónomo, DNI 22.201.123, domiciliado en Av. Santa María, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Denominación: EL QUILQUIHUE COMPAÑIA AGROPECUARIA S.R.L. Objeto: Actividades agropecuarias. Domicilio: Superí 1602, 5º piso, Capital Federal. Duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Administración: Gerencia a cargo de los señores Patricio Lanusse y/o Matías Iribarren, por 2 ejercicios. La representación legal y la firma corresponde a los gerentes en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año.

Apoderada - Clara M. Lanusse
Nº 29.997

EMPRESA CONSTRUCTORA AVELINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 15/12/77 bajo el Nº 3885 del Libro 71. Reconducción y designación de gerentes, con reforma estatuto: Por esc. del 12/10/99, los integrantes de la sociedad "EMPRESA CONSTRUCTORA AVELINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven por unanimidad la reconducción de la sociedad estableciendo un plazo de duración de un año contado a partir de la fecha de su inscripción. Se modifica el artículo 2º, quedando así redactada: Segunda: Duración: Su duración se fija en un año contado a partir de la inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia. Se designan gerentes a Rosa Linda Caruso y Angel Imperiale que aceptan los cargos discernidos.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 29.929

FOTOS DE LA COSTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Elida Yolanda Corro, D. N. I. 6.393.913, argentina, soltera, nació el 18-9-50, comerciante, domiciliada en Austria 2447, p. 9º "A", Cap. Fed.; Eduardo Raúl Pellati, D. N. I. 10.395.172, argentino, casado, nació el 11-4-52, comerciante, domiciliado en Zagasta 1074, Morón, Prov. Bs. As.; Oscar José Pellati, D. N. I. 7.711.706, argentino, divorciado, nació el 20-12-40, empresario, domiciliado en Austria 2447, p. 9º "A", Cap. Fed.; Oscar Javier Pellati, D. N. I. 21.471.632, argentino, soltero, nació el 29-1-70, comerciante, domiciliado en Yatay 12, p. 2º "C", Cap. Fed.; y José Russo, D. N. I. 11.293.675, argentino, casado, nació el 7-8-54, empresario, domiciliado en 24 de Noviembre 987, Cap. Fed. Se constituye por instrumento privado del 4-11-99. Denominación social: FOTOS DE LA COSTA S. R. L. Objeto: Manufactura, industrialización y/o comercialización de fotografías, copias, reproducciones fotográficas y su distribución, compra-venta de máquinas fotográficas, de audio y de video y de sus partes. Duración: 10 años contados a partir fecha inscripción en Insp. Gral. Justicia. Capital: $ 10.000.- Administración: Socios Gerentes: conjuntamente, José Russo y Oscar Javier Pellati. Cierre ejerc. 30 junio c/año. Domicilio: 24 de Noviembre 987, Cap. Fed.

Autorizado - José Ramón Albelda
Nº 29.895

HOTELERA DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuota. En Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, con fecha 29 de septiembre de 1999, entre los socios Ricardo Oscar Bo, soltero, D. N. I. 24.377.867, titular del 50% del capital social y Miguel Angel Cosoli, soltero, D. N. I. 14.813.429, titular del 5% restante, socios de la empresa HOTELERA DEL OESTE S. R. L. que gira en la calle Talcahuano 1097, piso 1º, departamento "C" de Capital Federal, convienen lo siguiente: El Sr. Ricardo Oscar Bo vende y transfiere a Miguel Angel Cosoli 50 cuotas sociales, equivalentes al 50% del capital societario, por el precio de pesos veinte mil ($ 20.000) del capital social. Según la cláusula quinta presta conformidad de la cesión, el Sr. Carlos Alberto Lardapide, el otro socio de la empresa HOTELERA DEL OESTE S. R. L., titular del 45% del capital societario. El presente se publicará por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, noviembre de 1999.

Adriana Belgrano
Nº 35.517

INDUVIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 333. 20-10-99. Se resolvió reformar el art. 4 del contrato social. Art. Cuatro: Capital: Doscientos mil pesos.

Autorizado - José Mangone
Nº 35.501

IRIXS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Martín J. Estol, arg., soltero, f. nto. 17/3/73, D. N. I. 23.303.601, Av. San Juan 2190, 17º D, C. F., Analista de Sistemas, Hernán Domínguez, arg., f. nto. 19/1/74, soltero, D. N. I. 23.782.301, Carabelas 642, Bernal, Bs. As. Analista de Sistemas, Emiliano A. Dato, arg., soltero, f. de nto. 15/5/75, D. N. I. 24.535.394, Drumond 658, Beccar, Bs. As., empleado, Enrique R. D'Angelo, arg., soltero, f. nto. 31/1/74, D. N. I. 23.403.867, Belgrano 1668, Baradero, Bs. As., Analista de Sistemas, Enzo Pablo D'Angelo, arg., soltero, f. nto. 16/11/68, D. N. I. 20.726.979, Belgrano 1668, Baradero, Bs. As., empleado y Chang Uk Chung, arg. nat., soltero, f. nto. 29/7/69, D. N. I. 18.755.037, Junín 658, 12º C, C. F., empleado. 2) Doc. Priv. del 28-10-99. 3) IRIXS S. R. L. 4) Billinghurst 1784, 1º D, C. F. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto por sí por 3ros., o asociadas a 3ros.: la prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos, compraventa, locación, importación, exportación, consignación y distribución de accesorios e insumos para computación, todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros. Análisis de Sistemas, programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes. Comisionista de vta. en el extranjero, y/o consignatario organizando canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones. El asesoramiento por sí o por 3ros., relacionados con la prestación de servicios enumerados por profesionales con título habilitante si correspondiere. Participación en licitaciones públicas y privadas. Elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programa de comercialización. Para el pleno cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones inclusive las prescritas por los artículos 1881 y concordantes del C. C. y artículo 5º de Libro II, Título X del Código de Comercio. 6) 99 años. 7) $ 10.000, dividido en mil cuotas de $ 10 v/n c/u. 8) Socios gerentes en forma indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad. 9) 31/10 de cada año.

Abogada - Elizabeth F. Moreyra
Nº 29.882

JUGUETES CAPRICHITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 140 del 28/10/99, Esc. Miguel J. Vadell Fº 468 Reg. 559 a su cargo Cap. Fed., Chaja Fejga Szwarc de Sulkin, D. N. I. 13.740.370; y Alicia Rosana Sulkin o Sulkin y Szwarc, D. N. I. 23.211.648, domiciliadas en Joaquín V. González 2125, Cap. Fed., cedieron y transfirieron a Silvia Graciela Isla, D. N. I. 11.015.201, domiciliada en O'Higgins 111, Ramos Mejía, Prov. Bs. As., las 300 cuotas de capital que tenía la primera; y las 50 cuotas de capital que poseía la segunda; todas de v$n 10.- c/u. y 1 voto p/cuota, o sea un total de 350 cuotas por v$n. total de 3.500.- de "JUGUETES CAPRICHITO S. R. L."; ambas cedentes se desvincularon de la sociedad y la Sra. Szwarc de Sulkin renunció al cargo de Gerente.

Escribano - Miguel J. Vadell
Nº 35.621

LABORATORIOS CLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 13/10/99 Folio 192 Reg. 808 C. F. Se aumentó el Capital Social a la suma de $ 170.000.- y se modificó artículo 4º del Contrato Social. "Cuarto: El capital social se fija en la suma de 170.000 pesos representado por ciento setenta mil cuotas de un peso que se hallan suscriptas e integradas por los socios por partes iguales". En el mismo acto el Sr. Omar Alfredo Pineda, arg., nac. 30/10/52, casado, D. N. I. 10.428.619, técnico fotógrafo, domic. Crámer 1121, Don Bosco, Bs. As., cedió y transfirió la totalidad de las cuotas sociales que tenía en "LABORATORIOS CLAN S. R. L." de la siguiente forma: A Antonio Pignatiello, arg., nac. 11/9/52, divorciado, D. N. I. 10.396.781, técnico fotógrafo, domic. en Cervantes 92, Dto. 3, Avellaneda, Bs. As. 82.000 cuotas; a Rosana Pignatiello, arg., nac. 19/7/74, soltera, empleada, D. N. I. 23.923.780, domic. Víctor Hugo 1624, Wilde, Bs. As. 1.000 Cuotas; a Pablo Antonio Pignatiello, arg., nac. 19/7/74, soltero, empleado, D. N. I. 23.923.781, domic. Víctor Hugo 1624, Wilde, Bs. As. 1.000 cuotas y a Leonardo Félix Pignatiello, arg., nac. 11/6/78, soltero, empleado, D. N. I. 26.863.768, domic. Víctor Hugo 1624, Wilde, Bs. As. 1.000 Cuotas. La cesión se efectuó en el precio de 85.000 pesos.- El Sr. Omar Alfredo Pineda renunció al cargo de Gerente y se ha desvinculado de la Sociedad. Se designó Gerente al Sr. Antonio Pignatiello.

Escribana - María Isabel Ugarteche
Nº 29.922

LA GLORIA DIVINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nicolás Antonio Lago, D. N. I. 13.296.511, arg., div., com., 42 años y María José Mingori, D. N. I. 24.291.082, solt., com., arg., 25 años, todos dom. en Tonelero 7464, Virrey del Pino (B. A.); 2) Ins. Priv. 1/11/99; 3) "LA GLORIA DIVINA S. R. L."; 4) Hipólito Yrigoyen 4099, P. 10º, A, Cap.; 5) Compraventa, elaboración, importación, exportación, consignación y distribución de productos alimenticios, frutas, verduras, carnes y sus derivados, artículos de limpieza, artículos del hogar, bebidas, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín que se relacione con el giro del negocio de supermercados. Asimismo podrá también establecer sucursales en cualquier lugar del país o en el extranjero; 6) 50 años a partir de su insc.; 7) $ 2.000. 8) 1 o más gerente/s en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Gerente: Nicolás Antonio Lago; 9) 31/12 de cada año.

Olga Lidia Gonzalez
Nº 35.581

MATOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8/11/99 se constituyó MATOL S. R. L. cuyos socios son: Aníbal Samuel Matellán, argentino, soltero, nacido el 8/5/77, D. N. I. 25.879.662, domiciliado en la calle Pedro Goyena 817, 4º piso "A", Cap. Fed., comerciante; Martín Matellán, argentino, casado, nacido el 14/11/28, L.E. 5.018.140, domiciliado en Barrio Municipal, Casa Nº 45, General Villegas; Pcia. de Bs. As., comerciante; y Aníbal Federico Husein, argentino, soltero, nacido el 11/9/77, D. N. I. 26.115.337, domiciliado en la calle Cortina 2316, Cap. Fed., comerciante. La sociedad tiene por objeto la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y administración de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal así como la compra, construcción, refacción y venta de todo tipo de inmuebles; actividades financieras, mediante préstamos, aportes o inversiones de capitales a individuos o sociedades, compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamientos de créditos en general, con o sin garantías y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y cualquier otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años. Capital Social: $ 6.000 dividido en 6.000 cuotas de $ 1. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. La administración y representación estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Se designa como gerente a Aníbal Samuel Matellán. Fijan la sede social en Lavalle 1334, 2º piso of. "25", Cap. Fed.

Autorizado - Rafael Sajón
Nº 35.627

MC INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MCT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de publicación de fecha miércoles 8 de septiembre de 1999, recibo Nº 00023276,

DONDE DICE: Cláusula Primera del Contrato Constitutivo MC INGENIERIA S. R. L.
DEBE DECIR: MCT S. R. L.

Abogado - Marcelo Martín Kalbermatten
Nº 29.884

MIÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº Correlativo: 400.780. Contrato Privado del 3/5/99: A. Domínguez, arg., com., LE. 1.909.868, nac. 7/11/16, Senillosa 345/7, 5º A, Cap.; V. Pérez Martínez, esp., com., CIPF 5.024.065, nac. 5/12/37, Gualeguaychú 845, Cap.; J. Osvaldo Fernández, arg., com., LE 1.819.467, nac. 9/1/25, Epecuén 5050, Cap.; Rodolfo O. Requejo, arg., com., LE. 4.465.796, nac. 22/9/25, Arcos 1641, 17º, Cap.; Victorino Losada, arg., com., LE. 4.140.841, nac. 7/2/35, Av. Directorio 2264, 3º, Cap., y Lucía M. Otero de Suárez, arg., com., LC. 2.186.397, nac. 13/12/23, Miranda 4917, Cap.; Art. 2) Duración: 86 años desde const. 1/1/62; Art. 3) Objeto: Por cuenta propia o de terceros u asociados a terceros las siguientes actividades: A) Comercial: Explotación de los servicios de Hotel en todas sus formas, especialmente la de Albergue transitorio y de toda otra actividad relacionada con el ramo gastronómico; B) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y locación de inmuebles incluidos o no en la ley de propiedad horizontal, como así también la administración de propiedades relacionadas con la actividad comercial y administrativa de la sociedad; C) Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; Art. 4) Capital: $ 100.000.- dividido en 10.000 cuotas sociales de $ 10.- c/u totalmente suscriptas e integradas; Art. 5) Dirección, Administración y representación legal a cargo de la gerencia formada por 2 a 5 gerentes que actuarán en forma indistinta. El término de duración del mandato será el de vigencia de la sociedad; Art. 7) Cierre Balance: 31/12. Sede Social: Brasil 1320, Cap. Fed.; Gerentes: José O. Fernández, Vicente Pérez Martínez y Antonio Domínguez.

Autorizado - Luis Alberto Losada
Nº 29.998

MOLINO SANTA ANITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato privado del 27/10/99, Osvaldo Rubén Gallinger, César José Gallinger, Aldo Javier Gallinger y Sonia Inés Gallinger: Ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas a: Miguel Angel Sierra, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, D. N. I. 7.777.170, domicilio Rosetti 1779, Florida, Pcia. de Bs. As. y Eduardo Horacio Marzetti, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, D. N. I. 12.154.834, domicilio Ciudad de la Paz 536, P. 1º "E", Capital. Se modifica el Art. 4º del contrato social. 4º: El capital es de $ 392.000. Renuncian al cargo de Gerentes: Osvaldo Rubén Gallinger y Sonia Inés Gallinger. Se designa Gerentes a: Miguel Angel Sierra y Eduardo Horacio Marzetti.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 35.487

MUNICH BARRANCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

15/4/93 Nº 2401, Lº 98. Se hace saber por un día que por Asamblea Extraord. Unánime del 19/10/99 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Gerentes Sres. José A. Pérez, Jorge A. Vega y Alfredo García y nombrar en su reemplazo a Juan Carlos De los Santos Rodríguez, 2) ampliar el objeto a la explotación de negocios gastronómicos en general. 3) cambiar la sede social a Juramento 2446, C. F. 4) reformular las cláusulas 3º, 5º, 11º y 12º del Contrato afectadas.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 35.550

NOSCODO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social por la escisión de Pochoco y Juan S.C.A.: Escritura pública del 6/8/99, Registro Notarial Nº 1288. Socios: Enrique Antonio Echeverz, ingeniero, 12/12/50, con LE Nº 8.550.854 y María Laura Alonso de Echeverz, empresaria, 7/5/51, con LC Nº 6.554.520, ambos argentinos, domiciliados en Montevideo 1985, noveno piso, departamento "51", Cap. Fed. Denominación: NOSCODO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Agropecuarias: Explotación agrícola y ganadera; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabaña para producción de animales de raza en sus diversas calidades, forestal, frutícola, hortícola y de granja, efectuadas sobre inmuebles propios o de terceros. b) Comerciales. c) Industriales. d) Inmobiliaria y e) Financiera y de inversión. Capital $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Gerentes: Ambos socios. Sede social: Av. R. S. Peña 570, 4º p., Capital Federal.

Apoderado - Ernesto J. Brondo
Nº 35.584

ODONTOLOGIA INTEGRAL ORTODONCIA LANUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 18/11/99. Cesión de cuotas y designación de gerentes. Don Hernando Rafael Gil Díaz, vende, cede y transfiere el 50% de las cuotas sociales que tiene en la sociedad (un mil cuotas) de $ 1 valor nominal cada una, a favor de Amalia Soutullo Melijosa de González y a favor de Leopoldo Raúl González respectivamente. Renuncia del gerente Hernando Rafael Gil Díaz y la designación de gerentes a Amalia Soutullo Melijosa de González, española, ama de casa, casada, nacida el 23/7/30, DNI 93.416.766, domiciliada en Alberti 304, 11º "B", Cap. Fed. y Leopoldo Raúl Conzález, argentino, jubilado, casado, nacido el 10/2/25, LE 3.865.578, domiciliado en Alberti 304, 11º "B", Cap. Fed.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
Nº 29.928

PINTURERIAS LOS VIAJANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, art. 60 Ley 19.550. 1) Inst. priv. 27/3/98. 2) PINTURERIAS LOS VIAJANTES S.R.L. 3) Hipólito Yrigoyen 4099, piso 10 "H", Cap. 4) Carlos Alberto Dugo, LE 4.581.396, arg., cas., com. nacido 2/5/41, dom. en Pasaje 148 Nº 2021, Villa Ballester y Sebastián Sesar, DNI 5.580.166, arg., cas., com. nacido el 29/5/32, dom. en Deheza 1511, Villa Madero, ceden a Aníbal Joaquín Nigoul, LE 5.198.927, cas., com., arg., nacido el 2/1/43, dom. en Calle 25 Nº 845, La Plata y a Alberto Margulis, LE 4.413.972, arg., cas., com., nacido el 12/8/43, dom. en Caseros 2359, Olivos, todos en la prov. de B.A., cuotas partes de la siguiente forma: Carlos Alberto Dugo, cede 2500 cuotas y Sebastián Sesar cede 2500 cuotas. El capital cedido está constituido por 5000 cuotas de un peso valor nominal cada una. Los cesionarios aceptan las cuotas cedidas en cantidades iguales. Aníbal Joaquín Nigoul y Alberto Margulis adquieren cada uno 2500 cuotas. 5) Se modifica la cláusula 4ª, la que queda redactada en los siguientes términos: El capital se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000), divididos en diez mil cuotas de un peso valor nominal cada una. Las que han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Aníbal Joaquín Nigoul, suscribe cinco mil cuotas que representan pesos cinco mil ($ 5.000) y Alberto Margulis suscribe cinco mil cuotas que representan pesos cinco mil ($ 5.000), el que ha sido integrado en dinero en efectivo en su totalidad dentro del plazo fijado en el contrato constitutivo. 6) Carlos Alberto Dugo y Sebastián Sesar renuncian al cargo de gerente. 7) Gerentes: Aníbal Joaquín Nigoul y Alberto Margulis.

Abogada - Olga Lidia González
Nº 35.580

PSIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 30/9/99, se constituyó la sociedad. Socios: LE 7.612.420, J. C. Rodríguez Caridad, 20/11/47; M. I. Cid., LC 6.653.169, 31/12/50, arg. cas., com. dom. Tacuarí 677, 5º 21, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC. Objeto: Realizar por cta. propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Com.: Cpra., vta., export., impor. b) Inmob.: Cpra, vta., permuta, toda clase de inmuebles urbanos, rurales, así como su explotación por sí, por terceros o por cta. de terceros. c) Finan. de operaciones comerciales, hipo. y prendarias permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Servicios: Traslado de pacientes en ambulancia, eventos, emerg. médicas. la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital $ 4.000. Adm. y repr. legal: J. C. Rodríguez Caridad, por el período de tres ejer. Fecha de cierre: 31 de diciembre de c/año.

Representante Legal - Julio C. Rodríguez Caridad
Nº 29.951

RODOLFO CRESPI E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por escr. Nº 346 del 4/4/95, los Sres. Horacio Rodolfo Crespi y Vanina Andrea Crespi, venden, ceden y transfieren a Rodolfo Horacio Crespi, arg., nac. el 18/6/48, DNI 4.981.471, casado, comerc., domic. en Piedrabuena 4443, Cap. el 20% c/u del total de cuotas que tienen en la sociedad, o sea 800 cuotas en total. Los socios deciden aumentar el capital a la suma de $ 324.200 y reformar el art. 4º. Cuarto: el capital social se fija en la suma de $ 324.200 dividido en 3242 cuotas de $ 100 v/n c/u., totalmente suscriptas por c/u de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Rodolfo Horacio Crespi 1472 cuotas; Horacio Rodolfo Crespi 885 cuotas y Vanina Andrea Crespi 885 cuotas. Quedan designados gerentes: Rodolfo Horacio Crespi, Horacio Rodolfo Crespi y Vanina Andrea Crespi, quienes actuarán en forma indistinta para los actos de administración y en forma conjunta dos de ellos para los de disposición.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 35.532

RODSTIGLAV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 430 del 18/10/99, pasada al Folio 1157 del Registro 271 de Capital, Héctor Medel cedió a Pedro Ernesto Efraín Stigliano, Carlos Alberto Rodríguez, Ida Josefa Colonna y Marcelo Raúl Andrietti, la totalidad de las 2700 cuotas sociales que tenía, en las proporciones de 225, 225, 1350 y 900 cuotas sociales respectivamente, para cada uno de ellos, por un precio total de $ 2.700; todas cuotas de $ 1 valor nominal c/u, y en virtud de dichas cesiones se reformó la cláusula cuarta del contrato social en cuanto a la composición del capital; y se reformó la gerencia, designándose gerentes a Marcelo Raúl Andrietti e Ida Josefa Colonna, quienes aceptan los cargos y tendrán el uso de la firma social en la forma establecida en la cláusula quinta del contrato social constitutivo, y constituyen domicilio especial a tal efecto en Avda. Pueyrredón 1737, PB "B", Capital. Los gerentes salientes, Pedro Ernesto Efraín Stigliano, Carlos Alberto Rodríguez, Diego Mario Lavieri y Héctor Medel, renunciaron a sus cargos, lo que fue aceptado por la sociedad. Inscripción 23/3/99 Nº 2119, Lº 110, Tº de S.R.L.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 29.898

SEA WINDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Dante Sandoval, 22-9-56, comerciante, DNI 12.616.049, CUIT 20-12616049-7, dom. Díaz de Solís 4358, Hudson, Bs. As., y Esteban Mario Gianotti, 18-12-69, empresario, DNI 21.174.127, CUIT 23-21174127-9, dom. Av. La Plata 1057, PB "B", CF, ambos arg. y solt. Const. 28-10-99. Escrit. 876. Esc. Lendner, Fº 3110. Reg. 581, CF. Den.: "SEA WINDS S.R.L.". Dom.: Cdad. Bs. As. Sede Social: Sarmiento 1727, 8º "H", CF. Plazo: 99 años desde insc. IGJ. Objeto: a) Comercial: Fabricación, armado, imp., exp. y comercialización de: 1) máquinas, equipos y sist. procesam. datos, sus piezas, repuestos, accesorios, insumos; 2) programas; 3) aparatos y equipos de computación, radiotelefonía, comunicaciones y electrodom., m. primas, herramientas. b) Servicios: Reparación y mantenimiento equipos de computación, desarrollo y diseño de sistemas; prest., serv., procesam., análisis, desarrollo e implantación de sist. c) Inversora: Particip. dineraria, acciones, bonos, obligs., neg., y tít. públicos. d) Financiera: Realización y/o adm. de inv. en tít., bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, op. financ. oblig. negoc., adq. de empresas: explot. de marcas, tomar y prestar dinero, c/medios propios o de 3º, sin recurrir al ahorro público, no estando comprendida dentro Ley Ent. Financieras. e) Inmobiliaria: Op. inmob. y contrucc., edificios. Comprar, vender, permutar, arrendar inmuebles y construir obras. f) Mandataria: Realizar activs. por cta. de 3º, ejerc. mandatos y repr. Capital: $ 3.000. - 3.000 cuotas de $ 1.- c/u VN, con dcho. a 1 voto c/u. Suscr.: Sandoval 1350 y Gianotti 1650. Integra.: 25% efectivo, saldo dentro plazo 2 años desde insc. Adm.: Gerencia: uno o más gtes. Repr.: indiv. e indistinta. Gte.: Esteban Mario Gianotti. Cierre Ej.: 30/09. La Sociedad. Autorizado - Leandro S. Burzny

Escribana - Sandra Natacha Lendner
Nº 29.916

T.H.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Roberto Jesús Gómez, casado, 17/3/65, ingeniero, DNI 17.356.558, Burela 1557, Cap. y Amalia María Chivilo, soltera, 15/01/31, jubilada, DNI 1.306.553, José P. Varela 3410, 1º B, Cap.; argentinos. 2) doc. priv. del 22/10/99. 3) T.H.M. Sociedad de Responsabilidad Limitada. 4) Burela 1557, Cap. 5) a) ingeniería sanitaria móvil y sistemas de todo tipo para emergencias médicas; prestación de servicios de hospitales móviles; b) compra, venta, importación, exportación, distribución y equipamiento para ambulancias y hospitales móviles, sus partes, repuestos, accesorios e insumos. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) gerente Roberto Jesús Gómez por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) 1 o más gerentes en forma indistinta. 10) 31 de julio.

Autorizado - D. Salandin
Nº 35.553

TECHNOFLOOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 260-03.09.99. Se acepta la renuncia a su cargo de Gerente a María Esther Esnaola Durruty ocupando dicho cargo Diego Bustamante y Martín Terra. Se modifica Cláusula 4ta. Cláusula Cuarta. Capital: Pesos cuatro mil.

Autorizado - José Mangone
Nº 35.503

TRANSPORTE LAS GAVIOTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Jorge Osvaldo Paludi, casado, 6/7/59, DNI 13.181.664, Gral. Pico 521, Cdad. Madero, Prov. Bs. As., Antonio Paludi, casado, 18/1/30, LE 4.491.426, Talcahuano 1059, Cdad. Madero, Prov. Bs.As., Eduardo Juan Baiocco, casado, 26/8/42, LE 7.727.384, Caferatta 5540, Caseros, Prov. Bs. As., Ricardo Gandara, soltero, 30/11/54, DNI 11.604.707, Talcahuano 940, Cdad. Madero, Prov. Bs. As., e Italo Arturo Carnevale, casado, 13/8/41, LE 7.715.079, Caaguazú 1363, Cdad. Madero, Prov. Bs. As., argentinos y comerciantes. 2) Doc. priv. del 29/10/99. 3) TRANSPORTE LAS GAVIOTAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Arregui 6485, 4º C, Cap. 5) la prestación de servicios de transporte de encomiendas, mercaderías, bienes de todo tipo, cargas en general, su almacenamiento, depósito, embalaje y entrega en todo el territorio nacional y en el extranjero, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, en orden al tipo de carga transportada. 6) 99 años desde registración. 7) $ 10.000. 8) gerentes Antonio Paludi y Eduardo Juan Baiocco por término social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 30 de abril.

Autorizado - D. Salandin
Nº 35.554

VESTIRTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 8-8-97 nº 5796 Lº 107 de SRL. Por inst. privado del 2-11-99 Alicia Beatriz Cejas, cede a Luis María Torras, arg., nac. 16-5-51, DNI 8.607.583, comerc., casado, dom. Cerrito 1540, 10º, Cap. Fed. 500 cuotas de v$n 1 c/u, renuncia a cargo de gerente. Se designan gerentes a Nieves Sara Irma Moure y a Luis María Torras por tiempo indeterminado, aceptan cargos y actuarán en forma indistinta.

Abogada - Vanessa Giannotti
Nº 35.527

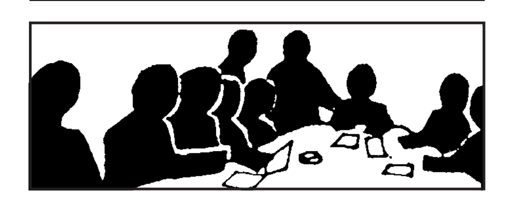
WB & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración del Aviso publicado el 8/9/99. Recibo Nº 23.205. Acto del 27/10/99. Los únicos socios Esteban Mario Bicarelli y Virginia María Fox hacen saber que la denominación original de la Sociedad era "W & B Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Autorizado - Esteban M. Bicarelli
Nº 29.923

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA AAAVYT

Señores Asociados AAAVYT:

De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a ustedes para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 29 de noviembre a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, la que se efectuará en el Hotel Sheraton Libertador - Salón de las Américas, sito en Av. Córdoba 680 de esta Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación;
2º) Designación de dos asociados activos para integrar la Comisión de Poderes.
3º) Lista de asistencia: declaración del "quórum".
4º) Designación de dos asociados Activos para refrendar, junto con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.
5º) Reforma Estatuto Social AAAVYT
CAPITULO I
Artículo 1 y 3
CAPITULO IV
Artículo 14
CAPITULO IX
Artículos 36, 37, 42 y 44
NUEVO CAPITULO
Del "Senior Past President"
CAPITULO XXII
Artículos 89, 91 y 92
CAPITULO XXIII
Artículo 95
6º) Reglamentación del Estatuto Social.
7º) Designación de miembros para integrar el Tribunal de Etica.
8º) Designación de Socio Honorario.
9º) Cierre.

Presidente - Hugo Emiliano Copertari
Secretario - Carlos A. La Ruffa
e. 12/11 Nº 29.378 v. 16/11/99

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados AAAVYT:

De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a ustedes para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 29 de noviembre de 1999, a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, la que se efectuará en el Salón De Las Américas del Sheraton Libertador Hotel, sito en Av. Córdoba 680 de esta Capital Federal (modificando la sede de la primera convocatoria informada por comunicación Nro. 1252 del 08 de septiembre, según lo dispuesto por la Junta Directiva Federal en su reunión del 06 de octubre de 1999), para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación
2º) Lista de asistencia: declaración del "quórum".
3º) Designación de dos asociados activos para refrendar, junto con el Presidente y con el Secretario, el acta de la Asamblea.
4º) Consideración del ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1998 y el 31 de julio de 1999, a saber:
4.1. Memoria anual
4.2. Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión revisora de Cuentas.
4.3. Destino a dar al superávit del ejercicio (Art. 83 Estatuto Social).
5º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1999 y el 31 de julio del 2000.
6º) Designación de tres asociados activos para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc", la que finalizará su mandato una vez nominadas las autoridades que resulten electas para ocupar los cargos de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.
7º) Elección de 10 (diez) miembros para integrar la Comisión Directiva y de 2 (dos) miembros para la Comisión Revisora de Cuentas, a saber:
COMISION DIRECTIVA
Presidente por 2 años por cese mandato
Vicepresidente 1º por 1 año por renuncia
Vicepresidente 2º por 2 años por cese mandato
Secretario por 2 años por cese mandato
Tesorero por 2 años por cese mandato
Vocal titular 1º por 2 años por cese mandato
Vocal titular 2º por 2 años por cese mandato
Vocal suplente 1º por 2 años por cese mandato
Vocal suplente 2º por 2 años por cese mandato
Vocal suplente 3º por 1 año por baja

Comisión revisora de cuentas
Revisor Cta. Tít. 1º por 2 años por cese mandato
Revisor Ctas. Sup. 1º por 2 años por cese mandato
8º) Proclamación de las autoridades electas.
9º) Cierre.

Presidente - Hugo Emiliano Copertari
Secretario - Carlos A. La Ruffa
e. 12/11 Nº 29.379 v. 16/11/99

"B"

BARRANCAS DE ESCOBAR Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

(En liquidación insc. número 2422 folio 389, libro 243 año 1967 de Contratos Públicos). Comunica que convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los socios comanditados y comanditarios para el día 2 de diciembre de 1999 a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas en el nuevo domicilio sito en Corrientes 1145 Piso 4 Of. 47 de la Ciudad de Buenos Aires, se solicita a los señores socios que efectúen el depósito de sus acciones 48 horas antes en la escribanía del Dr. Guillermo Julián Kent sita en Hipólito Yrigoyen 850 piso 4 of. 422 de esta ciudad.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobar la realización de la asamblea en este domicilio.
3º) Rendición de los liquidadores de la marcha de la liquidación.
4º) Designación de nuevo liquidador por renuncia o remoción de anteriores.
5º) Citación en este acto y por medio de publicación en diario nacional a aquellos terceros que crean tener derechos para escriturar inmuebles de la sociedad a fin de que los hagan valer y depositen copias de los supuestos títulos en escribanía Kent poniendo fecha límite la del 15-12-99 a ese fin. La asamblea dará instrucciones al liquidador.
6º) Cambio de domicilio de la sociedad hasta la culminación de su liquidación a Corrientes 1145 4to. piso oficina 47 de Buenos Aires.
7º) Tratamiento de la situación de la sindicatura y de los asesores del liquidador.
8º) Tratar las designaciones de escribano para las escrituras.
9º) Tratamiento de cesiones de acciones.

Socio - Ismael Aníbal Cabrera
e. 12/11 Nº 29.954 v. 18/11/99

BESOL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 29 de noviembre de 1999, a las 15 horas en Viamonte 1570, E. P., Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación artículo 234 ley 19.550 ejercicio cerrado al 31/7/99.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración al directorio (artículo 261 Ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Aumento del capital social y reforma de estatutos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - Jorge Alfredo Bovino
e. 12/11 Nº 29.932 v. 18/11/99

"C"

CLUB ATLETICO HURACAN Asociación Civil

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De nuestra consideración: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de comunicarle que la Comisión Directiva, de acuerdo con lo establecido en el Art. 51 del Estatuto Social, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de noviembre de 1999 a las 20 hs.; la que se realizará en el Salón de las Columnas de la Sede Social, Av. Caseros 3159, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Representantes para que con el Presidente y Secretario actuantes, aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Elección de Autoridades de la Asamblea.
3º) Reconsideración de la acción penal dirigida contra el Dr. Carlos Eduardo Massarino.
4º) Designación de la Junta Fiscalizadora.
5º) Tratamiento del proyecto de Amnistía General de Socios.
Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

Vicepresidente 1º - Jorge H. Cassini
Secretario General - Diego A. Passo
e. 12/11 Nº 29.947 v. 12/11/99

CLUB ATLETICO RIVER PLATE Asociación Civil

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Sr. Representante: Por resoluciones de la Honorable Comisión Directiva, dictadas en las Sesiones Extraordinaria del 28 de setiembre y 28 de octubre de 1999, nos es grato convocar a Ud. a la Asamblea Extraordinaria —Arts. 54º inc. c); 71º inc. m) y 96º del Estatuto—, que se celebrará en el Estadio Monumental "Antonio V. Liberti" Avda. Pte. Figueroa Alcorta 7597 Capital Federal, el día 22 de noviembre de 1999 a las 20.00 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Representantes para que aprueben y suscriban el acta de esta Asamblea.
2º) Proyecto de adecuación a los Estatutos del Club a las modificaciones introducidas al Artículo 6º del Estatuto de la A.F.A.
3º) Consideración del Proyecto de reforma de los Artículos 10º y 11º de nuestro Estatuto.
4º) Consideración del contrato suscripto con T & T Sports Marketing Ltd. por la televisación de nuestro Primer Equipo de Fútbol en la Copa Mercosur.
5º) Consideración de las modificaciones en el contrato con la empresa Supreme Ticket S.A.
6º) Consideración del contrato suscripto con Torneos y Competencias para la explotación de la Página y Dominios de River Plate en Internet.
Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

Presidente - David Pintado
Prosecretario - Luis E. Belli
e. 12/11 Nº 29.005 v. 12/11/99

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA Sociedad Anónima Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 30 de noviembre de 1999, a las 11:00 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º Ley 19.550 correspondiente al noveno ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1999;
2º) Análisis del estado contable anual consolidado;
3º) Consideración de la renuncia del director titular señor Ernesto Jaime Ferrer. Aprobación de la gestión cumplida por directores y síndicos durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999;
4º) Consideración de los honorarios al directorio y comisión fiscalizadora. Destino de los resultados no asignados;
5º) Fijación del número de miembros del directorio y elección de los mismos. Elección de síndicos titulares y suplentes para integrar la comisión fiscalizadora;
6º) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio. Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.542.393. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 23 de octubre de 1991, Tomo "A", Nº 8808, Libro 110.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar mediante telefax o carta documento, y hasta el 24 de noviembre inclusive, su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada indicando las acciones a depositar.

Vicepresidente - Héctor Masoero
e. 12/11 Nº 29.896 v. 18/11/99

"D"

DAVITEN S.A.

CONVOCATORIA

Reg. 5620 Lº 96 Tº A de S. A. Convócase a los señores accionistas de DAVITEN S.A. a asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1999, a las 18:00 horas en el domicilio legal de la sociedad, sito en la calle Aranguren Nº 3560, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Fijación del número de titulares del Directorio y elección de los mismos por el término de 2 (Dos) años.
4º) Aplicación de los resultados del ejercicio.
5º) Retribución del Directorio.
6º) Elección de Accionistas para suscribir la presente acta.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar los títulos representativos de sus acciones, hasta tres días antes de la fecha indicada para la celebración de la asamblea, en la sede de la sociedad.

Presidente - David Saljayi
e. 12/11 Nº 29.859 v. 18/11/99

"E"

ECADAT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Ref.: I.G.J. Nº 859. Convoca a los Accionistas de ECADAT S.A. Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06/12/99 a las 14 hs. en Paseo Colón 315 4to. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al vigésimo primer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.

2º) Aprobación de los Honorarios de Directorio y distribución de Resultados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Elección de Directores por el término de un año.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Isaac Bekenstein
Nº 12/11 Nº 29.994 v. 18/11/99

"G"

GESTA XXI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

I.G.J. Reg. Nº 1.513.308. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 30 de noviembre de 1999, a las 10 horas, en Viamonte 611, 11º "A", Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º), de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Décimo Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Destino de los "Resultados No Asignados".
4º) Consideración de la Gestión del Directorio, su remuneración autorización para efectuar retiros y/o adelantos dentro del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1999. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán acusar comunicación de la Sociedad en el domicilio indicado para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres (3) días hábiles de anticipación al fijado para la Asamblea (Art. 238, Ley Nº19.550), o sea, hasta el 24 de noviembre de 1998.

Presidente - Luis E. Loforte
e. 12/11 Nº 35.598 v. 18/11/99

"H"

HOTSUR S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 116.581. Convócase a los Señores accionistas de HOTSUR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 1999 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Galicia 2946 - Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la comunicación del inc. 1º art. 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
3º) Fijación del número de directores y su elección.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Héctor Damele
e. 12/11 Nº 35.479 v. 18/11/99

"I"

INVERSIONES ROSARIO S.A. En liquidación

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 2 de diciembre de 1999 a las 13.30 horas en Paraguay 2829 4 Piso de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del balance final y proyecto de distribución.
3º) Instrucciones a la Comisión Liquidadora respecto del proyecto de distribución y remanente no reclamado por accionistas ausentes.
4º) Aprobación de la gestión de los integrantes de la Comisión Liquidadora.
5º) Cancelación registral y designación del depositario de los libros y documentación social. La Comisión liquidadora.

NOTA: Los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones con una anticipación de tres días a la fecha de la asamblea.

Liquidadores - Osvaldo José Cantón - Claudio Marcelo Druetta
e. 12/11 Nº 35.639 v. 18/11/99

ISABELLO Y RUSSO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre 1999, a las 16.00 horas en la sede social de Avenida Coronel Roca 3100 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentación según Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
3º) Destino del Resultado Acumulado al cierre del ejercicio.
4º) ratificación de Honorarios y Remuneración al Directorio por funciones técnico-administrativas, según artículo 261 de la ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a Asamblea se deberá dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Ernesto Carlos Isabello
e. 12/11 Nº 8978 v. 18/11/99

"J"

JUAN C. GUZMAN Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de diciembre de 1999, en Caracas 4552, Capital Federal, en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Consideración de los elementos dispuestos por el art. 234 de la Ley 19.550 referidos al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Destino de las pérdidas del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones y actuación del directorio y consejo de vigilancia.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un nuevo período de tres años.
6º) Designación del Consejo de Vigilancia por un período de tres años.
7º) Reforma del estatuto social. El Directorio.

Presidente - Osvaldo I. Guzmán
e. 12/11 Nº 35.563 v. 18/11/99

"P"

PORCELANA TSUJI S.A.

CONVOCATORIA

Nº 10.364. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en 1º y 2º convocatoria, en Chile 267, para el 29/11/99 a las 16 horas por considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración Memoria y estados contables al 31/03/99. Destino del resultado.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes, previa fijación de su número.
5º) Prescindencia de la Sindicatura. Modificación del estatuto.
6º) Consideración de la realización de un revalúo técnico.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para poder participar en esta Asamblea deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a la misma dentro del plazo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Ricardo F. Tsuji
e. 12/11 Nº 29.901 v. 18/11/99

"R"

RUTAS DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Nº de Registro 82.937. Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de noviembre de 1999, a las 12 horas, en Balcarce Nro. 1053, 1er piso of. 41, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Balance General cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de los motivos del llamado fuera de término para el tratamiento del Balance General al 30/6/98.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al Balance General cerrado el 30 de junio de 1999.
5º) Elección de directores titulares y suplentes por el término de dos años. Distribución de cargos.

Asimismo se convoca a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día, a las 13 horas, con el mismo Orden del Día. El Directorio.

Presidente - Eduardo Rodolfo Lesbegueris
e. 12/11 Nº 29.921 v. 18/11/99

"S"

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de noviembre 1999 a las 14.00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 693, Piso 3º, 1001, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la causa de la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 41, finalizado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.,
6º) Consideración de la renuncia presentada por los directores y designación de nuevos directores, en su caso. El Directorio.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As. —Dirección—, según lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550.

Presidente - Hugo A. E. De Rosa
e. 12/11 Nº 29.875 v. 18/11/99

SUPERCANAL HOLDING S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 06 de diciembre de 1999 a las 12 y 13 hs. en primera y segunda convocatoria en la calle Corrientes 311 piso 13 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones que justifican la convocatoria a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, los Estados Contables, Balance General, Estado de Resultados, y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informes complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 3 cerrado el 31/12/98.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio Económico Nro. 3 iniciado el 01/01/98 y finalizado el 31/12/98.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento de quienes se encuentran en ejercicio. Consideración de la gestión de los directores que concluyan sus mandatos.
6º) Designación de síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio. Consideración de la gestión de los Síndicos que concluyan sus mandatos.
7º) Designación de presidente y vicepresidente.
8º) Consideración de la remuneración de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora, en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

Presidente - Daniel Eduardo Vila
e. 12/11 Nº 29.872 v. 18/11/99

"U"

UNION PROPIETARIOS DE TALLERES MECANICOS DE AUTOMOVILES

CONVOCATORIA

De conformidad a lo determinado en los Artículos 17º y 18º del Estatuto, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestro Edificio Social, sito en Alsina 2540 de la Capital Federal, el 29 de noviembre de 1999, a las 20 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de Revisores de Cuentas correspondientes al Ejercicio 1998/1999.
2º) Elección de Pro-Tesorero, Vocal Titular 1º, 2º, 3º y 6º por renuncia.
3º) Designación de dos socios presentes con derecho a voto para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.

Presidente - Osvaldo Mollo
Secretario - Carlos Mercadante
e. 12/11 Nº 29.957 v. 12/11/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190, 8º, Cap. avisa: Estela Mónica González, domic. Avellaneda 51, Cap. vende a Savina Battegazzore de Bolatti domic. Gral. Hornos 2805, Caseros, Pcia. Bs. As., Cap. su maxiquiosco sito en AV. CORDOBA 884, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/11 Nº 35.562 v. 18/11/99

Pablo Felipe Osvaldo Drucaroff, escribano público, Viamonte 740, 1º piso, Cap. Fed. avisa: que rectifica el edicto 159.258 publicado del 20/7/98 al 24/7/98 en cuanto al domicilio del fondo de comercio, siendo el correcto AVELLANEDA 790, Neuquén 741, planta baja/sótano. Cap. Fed. Reclamos de ley en ése domicilio.

e. 12/11 Nº 29.892 v. 18/11/99

"B"

Estudio Baander Inmobiliaria, representada por el Dr. Fabián Pitasny, con oficinas en la calle Mcal. A. J. de Sucre 2437, 2º C, Cap. avisa al comercio en general que Horacio Beccares dom. Falcón 2325, Cap. vende a Liliana Besteiro dom. Azcuénaga 1450, Cap. el comercio de Lavadero de ropa sito en la calle BOGOTA 2901, Cap., libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 12/11 Nº 35.620 v. 18/11/99

"H"

Enrique Sala Mart. Púb. ofic. en Maza 40, avisa que Bahía S.R.L. dom. Sarandí 318, vende su Hotel S.S.C. sito en HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1171, Piso 1º y 2º, Cap. a Emeteria Rojas dom. Rodríguez Peña 1334, rec. Ley en Maza 40, Cap.

e. 12/11 Nº 29.890 v. 18/11/99

"I"

Rosa Concepción Giménez, DNI 92.825.917 con domicilio en calle Inclán 4230, piso 18 "L" Capital Federal, avisa que transfiere a José Salvador Paolino, DNI 6.604.319, domiciliado en Alvear 1290, Loma Hermosa, San Martín, Bs. As. el fondo de comercio de Farmacia Rosita calle INCLAN 4230, Capital Federal, libre de personal deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley, Inclán 4230 piso 18 L, Capital Federal.

e. 12/11 Nº 29.991 v. 18/11/99

"R"

Carmelo Antonio De Nápoli, abogado, inscripto al Tomo 45 Folio 323 del C.P.A.C.F., con domicilio en Larrea 790, 4to. "2", Capital Federal; hace saber que Alejandro Martínez, D.N.I. 16.071.225, domiciliado en Combatientes de Malvinas 3411, 6to. "A", Capital Federal; vende y transfiere a Roberto Francisco Martínez, D.N.I. 20.480.773, domiciliado en Fragata Cefeiro 1742, Capital Federal, Hugo Edgardo Saez, D.N.I 21.584.443, domiciliado en Pizarro 5941, Capital Federal y Gastón Javier D'Amico, D.N.I. 23.075.468, domiciliado en Dardo Rocha 1933, Florencio Varela; el negocio del rubro Maxikiosco sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA 1527 de Capital Federal. Oposiciones de Ley en la calle Larrea 790 piso 4to. oficina "2", Capital Federal.

e. 12/11 Nº 35.459 v. 18/11/99

"S"

David Claudio Fromer, Contador Público UBA, domiciliado en Acevedo 348, Capital, avisa: Víctor David Torti, domiciliado en Patricios 942, 2º B, Capital Federal, vende a Di Tomaso Miguel Angel, domiciliado en Levalle 601, 5º G, Avellaneda (Buenos Aires), garage comercial ubicado en SUAREZ 1117/19/23 planta baja, primer piso y segundo piso Capital Federal libre de toda deuda y personal. Reclamo de ley en Acevedo 348, 4º C, Capital Federal.

e. 12/11 Nº 29.919 v. 18/11/99

"V"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190, 8º, Cap. avisa: Beatriz T. Demarchi domic. Humberto 1º 1538, Avellaneda, Pcia. Bs. As., vende a Mercedes Testa, domic. Terrada 2543, 1º A, Cap. su lavadero de ropa sito en VERA 321, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/11 Nº 35.561 v. 18/11/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AKE DEVELOPMENT S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 28/10/99 se resolvió apertura de sucursal. Representante: Marta S. Molesini. Sede: Quirno Costa 1224 9º "A" Cap. Fed. Fecha de cierre de ejercicio el 31 de julio de cada año.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 12/11 Nº 35.523 v. 12/11/99

ARUBRAS S.A.

Asamblea Gral. Ordinaria 19/8/99 y Reunión Directorio 30/8/99. Quedó así constituido el Directorio: Presidente: Héctor José Rodil. Vicepresidente: Jorge Horacio Knobel. Director Titular: Marcelo Esteban Knobel. Directores Suplentes: Susana Beatriz Zecca de Rodil y Haydée Noemí Raño de Knobel.

Contador - Jorge Boschetti

e. 12/11 Nº 35.529 v. 12/11/99

"B"

BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

De acuerdo con el Art. 10 de la Ley de O.N. se hace saber por un día: a) Que en el marco del Programa Global de O.N. aprobado por asambleas de accionistas del 7/3/95 y 20/12/96 y autorizado por la C.N.V. el 7/9/95 (Res. Gral. Nº 11.060) y 25/9/97 (Res. Gral. Nº 11.910), por reunión de directorio de fecha 3 de noviembre de 1999 se resolvió y aprobó emitir la 48º Serie de ON por un monto de US$ 5.000.000 en las siguientes condiciones: monto: US$ 5.000.000; moneda: dólares estadounidenses; garantía: común; amortización del capital: serán pagadas en su totalidad a su vencimiento (16 de diciembre de 1999); Interés: tasa fija del 6,9% anual; b) Emisor: BANCO B.I. CREDITANSTALT S.A. Bouchard 547, 24º, CF; constituida en Argentina el 26/5/71, duración: 99 años; inscripción R.P.C.: 23/7/71, bajo el Nº 2548, folio 313, Libro 74, tomo "A" de E.N.; c) Objeto Realizar todas las operaciones legalmente admitidas a los Bancos Comerciales según la ley de Entidades Financieras Nº 21.526 o la que en el futuro rija la materia, y decretos reglamentarios y disposiciones normativas del B.C.R.A. La actividad principal de la sociedad actualmente es la realización de operaciones correspondientes a la banca comercial en general; d) Capital Social: $ 38.340.000, Patrimonio Neto: $ 53.218.065,55 al 31/12/98; e) Monto de Obligaciones Negociables en circulación emitidas con anterioridad: U$S 53.400.000.

Abogada - Laura Ocampo

e. 12/11 Nº 29.975 v. 12/11/99

BGH S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2º del decreto Nº 479/95.

Expediente Nº 060-009636/99

Producto a Elaborar: equipos de radiocomunicaciones móviles celulares.

Capacidad de Producción a Instalar:

—1º etapa: 42.000 unidades/mes

— 2º etapa: 50.000 unidades/mes

—3º etapa: 60.000 unidades/mes

Capacidad de Producción del Producto a Sustituir: 25.000 unidades/año

Régimen Laboral: 9 hs/turno, 1 turno/día, 220 días/año

Inversión Total Prevista: $ 9.852.000

Personal Ocupado a enero de 1994: 112

Personal Ocupado a Octubre de 1999: 165

Gte. División - Martín Teubal

e. 12/11 Nº 29.902 v. 16/11/99

BGH S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2º del decreto Nº 479/95.

Expediente Nº 060-008913/99

Producto a Elaborar: aspiradora

Capacidad de Producción a Instalar: 25.000 unidades/año

Capacidad de Producción del Producto a Sustituir: 15.000 unidades/año

Régimen Laboral: 9 hs/turno, 1 turno/día, 220 días/año

Inversión Total Prevista: $ 1.032.000

Personal Ocupado en enero de 1994: 112

Personal Ocupado a octubre de 1999: 165

Gerente de Negocios - Horacio Sánchez Moreno

e. 12/11 Nº 29.903 v. 16/11/99

BILANX I FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION

Por resolución Nº 13.048 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 21/10/1999 se resolvió aprobar el reglamento de gestión de BILANX I FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION siendo Administradora de Títulos y Valores S.A., Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y Banco de Valores S.A., estando el Reglamento a disposición de quien lo requiera en las oficinas de la sociedad gerente sitas en la calle Reconquista 559, piso 2º de Capital Federal.

Autorizado - Santiago Yofre

e. 12/11 Nº 35.547 v. 15/11/99

BRASTEX S.A.

Comunica: Por Asamblea Gral. Extraord. del 1º-11-98 y Esc. Púb. del 14-10-99 pasada ante Esc. Lendner, Fº 2985 Reg. 581 CF, se resolvió: Aumentar Capital en $ 500.000 de $ 900.000 a $ 1.400.000. La Sociedad. Datos Inscripción sociedad: 16/9/92 Nº 8766 Lº 111 Tº A de S.A.

Escribana - Sandra Natacha Lendner

e. 12/11 Nº 29.913 v. 12/11/99

"C"

CAPE EAST LIMITED

La sociedad extranjera CAPE EAST LIMITED, con domicilio en Cape House Exchange Road Watford Herts WD1 7EG, Reino Unido, resolvió inscribir su contrato social en la República Argentina, en los términos del art. 118 de la Ley 19.550, a los efectos de establecer una sucursal, designando como representante al Sr. Guy Robert Rackham, y constituyendo domicilio en Tucumán 117, 7º piso, Capital Federal.

Apoderado - Luis A. Rossi

e. 12/11 Nº 29.894 v. 12/11/99

CIUDAD PLAN DE AHORRO PREVIO

Resultado acto adjudicación Nº 36 del 5/11/99

GRU	ORD	SOLIC	MOD	COND
1	047	1227	S	T
3	048	1701	S	T
4	006	1498	S	T
5	011	1775	S	T

El Acto de Adjudicación Nº 37, se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 1999 a las 10.30 hs. en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sito en Esmeralda 660, piso 3º de Cap. Fed.

S=Sorteo L=Licitación
LD=Licitación Desierta C=Condicional

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones de conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud suscripta. Crédito Dinámico S.A. de Ahorro para Fines Determinados, Av. Córdoba 939, P. 3º, Cap. Fed. Nº I.G.J. 71882.

Jefe Acto Adj. - Concepción Tignino

e. 12/11 Nº 29.877 v. 12/11/99

"D"

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 piso 6º - Teléfono (4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resol. Gral. C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 4 de noviembre de 1999, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables, ("las Obligaciones"), por un valor nominal total de dólares estadounidenses tres millones (V. U$S N. 3.000.000), de Office Net S.A., calificar en categoría "BBB", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración: La información suministrada por Office Net S.A. fue considerada como representativa utilizando los Estados Contables de la Emisora al 31/03/99. La prueba de corte fue superada por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Cobertura básica de gastos financieros: 1.35 veces. Grado de riesgo de la industria: Medio. Cobertura de gastos financieros proyectada para los ejercicios a finalizar en Diciembre de 1999-2001, en promedio: 4.89 veces. Indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez): Nivel 2. Posición de la empresa en la industria: Favorable. Características de administración y propiedad: Aprobada. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar Office Net S.A., muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de Office Net S.A. Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 12/11 Nº 29.904 v. 12/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 4 de noviembre de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Superfondo U$S Plus Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), asignar la categoría "AA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Superfondo U$S Plus constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares. Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco Río de Plata S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 12/11 Nº 29.905 v. 12/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución

General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 4 de noviembre de 1999, se dictaminó respecto de: a) los Títulos de Deuda a emitir a través del Fideicomiso Financiero MBA Asset Backed Securities Serie Banco Suquía Prendas I, mantener la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica, presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas"; b) los Certificados de Participación a emitir a través del Fideicomiso Financiero MBA Asset Backed Securities Serie Banco Suquía Prendas I, mantener la categoría BB-, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, existe una alta posibilidad de que cambios en las circunstancias o condiciones económicas, deriven en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital".

Los Títulos de Deuda y Certificados de Participación serán emitidos por un valor nominal de hasta U$S 32.800.000 y U$S 7.200.000 respectivamente, a través del Fideicomiso Financiero MBA Asset Backed Securities Serie Banco Suquía Prendas I, conforme a las disposiciones de la ley 24.441, por el fiduciario MBA Banco de Inversiones S.A. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 12/11 Nº 29.906 v. 12/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 4 de noviembre de 1999, se dictaminó con respecto al Programa Global de Obligaciones Negociables a corto y a mediano plazo por dólares estadounidenses cuarenta millones (U$S 40.000.000) a emitir por Banco CMF S.A. (antes Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco), manteniéndole la calificación "A", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".

El negocio principal de CMF es la banca comercial. Su estrategia consiste en especializarse en un determinado nicho de negocio, la prestación de servicios financieros a empresas medianas por medio de una organización pequeña y profesional, que ofrece rápida respuesta a la demanda de los clientes y se esfuerza por proveer productos financieros innovadores y flexibles diseñados según las necesidades del cliente.

La información económica financiera analizada se refiere al cierre trimestral de los estados contables al 30 de junio de 1999. A esa fecha, sus activos totales ascendían a MM$ 465.8, sus Pasivos a MM$ 407.9 y su Patrimonio Neto a MM$ 57.9. El resultado del trimestre económico cerrado en esa fecha ascendió a $MM 1.3.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1. Estructura de capital (Endeudamiento: 7.1 - Capacidad de Endeudamiento proyectada: 39%) - Nivel 1

2. Estructura de liquidez (Liquidez estructural: 2.2% - Liquidez inmediata: 26.8%) - Nivel 2

3. Grado de rentabilidad (ROA: 0.8%- ROE: 6.8% - Eficiencia: 1.9%) - Nivel 1

4. Riesgo de Activos - Nivel 1

4.1 - Diversificación (Concentración primeros 20 deudores: 36.2%) - Nivel 2

4.2 - Composición (Cartera Irregular: 9.9% - Cartera Irregular no previsionada / PN: 30.2%) - Nivel 1

5. Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1 Calificación asignada: "A"

Características del Instrumento: No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final del Programa Global de Obligaciones Negociables a corto plazo y de Obligaciones Negociables a mediano plazo por U$S 40.000.000: "A".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 12/11 Nº 29.907 v. 12/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 4 de noviembre de 1999, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía MassLife Seguros de Vida S.A., mantener la categoría "AAA", que corresponde a "las Compañías de Seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de riesgo son de muy poca consideración".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros en base a los estados contables al 30 de junio de 1999 y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 12/11 Nº 29.908 v. 12/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 4 de noviembre de 1999, se dictaminó, respecto del riesgo en el pago de siniestros de la compañía Eagle Star (International Life) Limited - Sucursal de Argentina mantener la categoría "AAA", que corresponde a "las Compañías de Seguros que presentan la más alta capacidad de pago de sus siniestros. Los factores de riesgo son de muy poca consideración".

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de riesgo de las compañías de seguros presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla el análisis cualitativo y cuantitativo de los siguientes aspectos: características de la propiedad, de la administración y capacidad de la gerencia, posición competitiva de la compañía en la industria, política de inversiones y calidad de activos, política de reaseguro, análisis cuantitativo de indicadores contables y financieros en base a los estados contables al 30 de junio de 1999 y perspectivas del sector.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 12/11 Nº 29.910 v. 12/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 04 de noviembre de 1999, se dictaminó con respecto al Programa de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por U$S 2.000.000.000 y del Programa de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por U$S 500.000.000 ambos correspondientes al Banco Hipotecario S.A. Los títulos emitidos tienen un plazo máximo de vencimiento de 30 años. Ambos Programas se han calificado en categoría "AA+", lo cual implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". El Banco Hipotecario S.A. es una entidad fundada en el año 1886, y su capital social pertenece en un 46.0% a capitales privados y el 54.0% restante al Estado Nacional, a la fecha de análisis. Funciona como un banco comercial. Según Balance Trimestral al 30 de junio de 1999, sus activos totales alcanzaban a $MM 5,024, sus pasivos a $MM 2,613.4 y su Patrimonio Neto a $MM 2,410.7 (el mayor entre las entidades que conforman el Sistema Financiero Argentino). A la misma fecha, sus resultados anualizados alcanzaban a $MM 162.1.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 48.0% a jun.'99, en tanto la relación Patrimonio Neto sobre activos de riesgo alcanza a 49.8% - Nivel 1

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 81.8% - Liquidez estructural: 86.6%) - Nivel 1

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: 6.7% - ROA: 3.2% - Eficiencia: 3.3%) - Nivel 1

4 - Riesgo de Activos - Nivel 2

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 14.2%) - Nivel 1

4.2 - Composición - (Irreg. neta de Riesgo Potencial y cumplimiento inadecuado (II): 12.6% - Garantías Preferidas sobre Préstamos: 68.9% - Irreg. II neta de Previsiones sobre P.N.: 6.6%) - Nivel 2

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 2 Calificación asignada: "AA+"

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AA+"

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 12/11 Nº 29.911 v. 12/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N.V. Nº 290/97 arts. 15, 16, 17, 18 y 19 informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de noviembre de 1999, se dictaminó respecto de los Títulos de Deuda Clases y Certificados de Participación a emitir a través del Fideicomiso Financiero Coparticipación II por VN de hasta U$S 288.000.000 y de hasta U$S 32.090.446 respectivamente, mantener: a) la Categoría AAA a los Títulos de Deuda, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas", y b) la Categoría CCC a los Certificados de Participación, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría son considerados especulativos ya que no presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital".

Los Títulos de Deuda y Certificados de Participación serán emitidos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 24.441 por el ABN AMRO Bank N V. Sucursal Argentina en calidad de Fiduciario. La emisión resulta de la titulización de una cartera de préstamos provinciales cuya propiedad fiduciaria fue transmitida al Fideicomiso por el Banco Bansud S.A. en calidad de Fiduciante. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los títulos a emitir. La calificación otorgada a los Títulos de Deuda se refiere al derecho del tenedor a recibir el reembolso del capital y el pago de intereses mínimos en la fecha de vencimiento de los títulos. De ningún modo se califica la probabilidad de que se realicen amortizaciones de capital o pagos de intereses con periodicidad mensual. De igual modo, la evaluación del pago del capital de los instrumentos calificados no tiene en cuenta el cumplimiento puntual del cronograma de amortización estimado, sino que se analiza a partir del recupero del monto invertido dentro del plazo de vigencia del Fideicomiso.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 12/11 Nº 29.912 v. 12/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 4 de noviembre de 1999, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Superfondo Acciones Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), asignar la categoría "A" lo cual implica que las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Superfondo Acciones constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Variable. Sociedad Gerente: Santander Investment Socie-

dad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco Río de Plata S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable — que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 12/11 Nº 29.914 v. 12/11/99

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono: 4311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 4 de noviembre de 1999, se actualizó la calificación de las Acciones Ordinarias en circulación Clase D del Banco Hipotecario S.A. ("la Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa. La Calificadora ha efectuado su análisis en base a los estados contables del Banco a junio'99.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad, y 2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como Muy Buena, basada en los buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, endeudamiento Medio-Alto y la calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como Media Calificación asignada: "Categoría 1".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación . El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 12/11 Nº 29.915 v. 12/11/99

"E"

ECOWOOD Sociedad Anónima

En reunión unánime del Directorio celebrada el 14/8/1999 se aprobó el cambio de la sede social a Hipólito Yrigoyen 1144, 5º Of. A, Capital.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 12/11 Nº 35.590 v. 12/11/99

ENGION S.A.
y
TTC TRANSPORTADORA DE TELECOMUNICACIONES S.A.

COMPROMISO DE FUSION ART. 83 INC. 3ro. LEY 19.550

ENGION S.A. y TTC TRANSPORTADORA DE TELECOMUNICACIONES S.A., comunican su fusión a los efectos del ejercicio de los derechos de oposición conforme con los siguientes datos:

1. Sociedad incorporante: ENGION S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo número 4450 del libro 114 tomo A con fecha 11/5/94 fijando domicilio legal en 25 de Mayo 516 Piso 11 de la ciudad autónoma de Buenos Aires.

2. Sociedad incorporada: TTC TRANSPORTADORA DE COMUNICACIONES S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo número 11.555 del libro 120 tomo A con fecha 18/11/96 fijando domicilio legal en Lavalle 311 Piso 11 de la ciudad autónoma de Buenos Aires.

3. El capital social de la sociedad incorporante se aumentará en $ 250.000, es decir a la suma de $ 750.000.

4. Valuación del activo y pasivo de las fusionantes: ENGION S.A.: activo: $1.019.929,57; pasivo: $ 526.296; TTC TRANSPORTADORA DE TELECOMUNICACIONES: activo: $ 232.683,44; pasivo: $ 134.590,17. En ambos casos los datos resultan de los balances especiales de fusión confeccionados al 31 de agosto de 1999.

5. La razón social de la sociedad anónima incorporante será en lo sucesivo TTC S.A.

6. El compromiso de fusión fue celebrado entre las partes el día 11 de octubre de 1999 y las asambleas extraordinarias que lo aprobaron se celebraron el día 5 de noviembre de 1999 en el caso de TTC TRANSPORTADORA DE TELECOMUNICACIONES S.A. y 8 de noviembre de 1999 en el caso de ENGION S.A.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999

Presidente - Hugo Flombaum
e. 12/11 Nº 29.965 v. 16/11/99

ENVAFILM Sociedad Anónima

AUMENTO DE CAPITAL DE ENVAFILM SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 2 del 28/5/99 se realizó el aumento de Capital Social de ENVAFILM S.A, resuelto por unanimidad en dicha reunión de Socios. Se decidió llevar el Capital a $ 50.000, integrado de la siguiente manera: $ 12.000,00 de capital ya suscripto e integrado, $ 1.977,72 de ajuste de capital, $ 20.000 de aportes irrevocables y $ 16.022,28 de resultados acumulados. Dicho aumento no supera al quíntuplo, no requiriendo reforma de estatutos. Se mantiene igual proporción entre los dos únicos accionistas de la Sociedad; María Teresa Lanziani DNI 3.770.572 e Isabel Casado Martini DNI 3.275.674, el 50 % cada una de ellas.

Autorizada - María Laura Awarez
e. 12/11 Nº 29.983 v. 12/11/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - Calificadora de Riesgo

IGJ 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 5/11/99, realizó la calificación de las Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta U$S 180.000.000 emitidas por Hidroeléctrica El Chocón S.A. Calificación Otorgada: "A", instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados Contables al 31 de diciembre de 1994/95/96/97/98 y al 30/9/99. Síntesis del Dictamen: Cobertura de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 2.54, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1996/97/98 y al 30/9/99. Grado de Riesgo del Sector: Bajo. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2000 y 2001 la CGF toma un valor de 7.37. Indicadores Adicionales: Nivel 1. Categoría Básica Corregida: Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 1. Características de la Administración Y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2000-2001 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago esperada se mantiene en Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 12/11 Nº 29.935 v. 12/11/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - Calificadora de Riesgo

IGJ 1.561.129. Registro Nº 6 C.N.V. En su reunión de Consejo de Calificación del 5/11 /99, efectuó la calificación de las Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversión Agrícola Directa - Cosechas 1999/2000. Oferta pública de 500 cuotapartes de un valor nominal de US$ 2.000 cada una. Se trata de la reconducción del FAID 97/98 FCCI. Sociedad Gerente: Unifund Sociedad Gerentes de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Calificación otorgada a los títulos: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV Información contable utilizada Balance del Fondo al 30/6/99. Síntesis del Dictamen: Diversificación: los campos a arrendar se ubican en la Pradera Pampeana y el Litoral Argentino. En estas zonas pueden o no convivir producciones agrícolas tradicionales y producciones que utilicen técnicas de mayor sofisticación. Cultivos a realizar: girasol, trigo, maíz y soja. La selección de zonas y cultivos constituyen las variables esenciales en el control del riesgo de diversificación. Calidad: Los factores fuera de control son los asociados a los riesgos de precios y climáticos. La diversificación por zonas y por cultivos atenúan este factor. Predictibilidad: los flujos generados por las inversiones del Fondo tienen un grado de predictibilidad razonable, correspondiendo principalmente a los ingresos por venta de cosechas, Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de las ventas cubren el servicio de capital hasta reducciones de precios, para todos los cultivos, del orden del 10%. Ante una reducción mayor el inversor puede perder parte del capital invertido. Grado de Sobregarantía: en el supuesto de que se verifiquen los rindes y precios utilizados en las proyecciones la TIR para el inversor resulta superior a inversiones financieras de plazo similar. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen completo en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso, ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 12/11 Nº 29.937 v. 12/11/99

EXSEMAGRO S.A.

Insc. RPC 6/7/1995; Nº 5882; Lº 117, Tº "A" de Sociedades Anónimas. Por esc. 802 del 5/11/99, Reg. 310 de Cap. Fed. y Asambl. Gral. Extraord. Unánime del 6/8/99 donde resuelve la disol. Ant. y el nombramiento del liquidador y Acta de Asamb. Gral. Ext. del 15/10/99 donde, deja: a) Liquidada la sociedad "EXSEMAGRO S.A." (En liquidación); b) Distribuido el resultado final de la liquidación; c) Designado como depositario legal de los libros y de la documentación societaria al Sr. Martín Germán Emilio Jebsen, dom. Av. L. N. Alem 693, 3º, Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 12/11 Nº 29.860 v. 12/11/99

"G"

GARVEN S.A.

El Directorio de la Sociedad, en su reunión del 10 de octubre de 1996, aceptó la renuncia indeclinable presentada por motivos personales el 28 de febrero de 1996, por el entonces Director Titular y Vicepresidente del Directorio Doctor Carlos Alberto Julián Pérez Dorrego.

Presidente - Rafael José Nucete
e. 12/11 Nº 29.956 v. 12/11/99

GUAIRA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de fecha 16-9-1999 protocolizada en Esc. Nº 343 de fecha 22-9-99 se designó como Directores a Oscar Néstor Pombo, Guillermo Julio Schettini y Susana Noemí Pombo de Broens; Síndico Titular: Luis María Suardi, Síndico suplente: Claudio Innocenti. Aumentó el Capital a $ 750.000, 75.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una.

Autorizada - María José Quarleri
e. 12/11 Nº 35.537 v. 12/11/99

"I"

I.B.F. S.A.

Datos inscripción sociedad: 13/11/95 Nº 10.741 Lº 117 Tº A de S.A. Comunica: Por Asamblea Gral. ord. del 27-9-99 y actas Drio. del 26-8-99 y 27-9-99 y Esc. Nº 891 del 3-11-99, Escrib. Lendner, Fº 3205, Reg. 581, CF, renunció el Sr. Israel Lotersztain como Pte. y cesó en su cargo de Dr. Suplente, el Sr. Manuel Francisco Javier Albano. Se nombró nuevo Drio.: Pte. Manuel Angel Seoane. Dr. Supl.: Darío César Ventimiglia. Mandato: Hasta 31/5/2002. Acept. cargos, renuncia y cesación. La sociedad.

Escribana - Sandra Natacha Lendner
e. 12/11 Nº 29.917 v. 12/11/99

INVERSIONES ROSARIO S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del día 29 de setiembre de 1999 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designándose Liquidadores a los Dres. Osvaldo José Cantón y Claudio Marcelo Druetta, quienes aceptaron el cargo conferido.

Liquidadores - Osvaldo José Cantón - Claudio Marcelo Druetta
e. 12/11 Nº 35.638 v. 12/11/99

"K"

KINTASTRA S.A.

Por acta del 19/10/99 y por renuncia de todos los directores, se nombró como Presidente a Roberto A. Carlini y Dir. Suplente a Marcelo F. Cornejo.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 12/11 Nº 35.521 v. 12/11/99

"L"

LA BUENOS AIRES CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.

PAGO DIVIDENDO EN EFECTIVO

EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1999

Se comunica a los Sres. Accionistas que a partir del día 10 de noviembre de 1999, se abonará un dividendo en efectivo de $ 5.500.000, el que representa el 25,104950% del Capital Social, que por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 votará la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el pasado 27 de octubre de 1999.

El correspondiente pago se efectuará en el Departamento de Títulos del "HSBC Bank Argentina S.A." sito en Florida 229, 7º Piso, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 horas. El Directorio.

Presidente - Emilio J. Cárdenas
e. 12/11 Nº 29.985 v. 12/11/99

LAUSANA S.A.

Art. 60. Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 de "LAUSANA S.A.", rubricado el 4 noviembre 1986 a fojas 81/82. Presencia unánime que representan el 100% del capital y aprobado en

forma unánime Presidente - Sra. Liviana Guadalupe Petroselli. Vice-Presidente - Sr. Alejandro Ulte. Director Suplente - Cont. Roberto Gasser. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 de "LAUSANA S.A.", rubricado el 4 noviembre 1986 a fojas 93 a 95. Srta. Liliana Guadalupe Petroseli renunciar al cargo de Presidente del Directorio y se designa Presidente. Sr. Walter Roberto Grenon, Documento Nacional de Identidad 14.455.331 y Vicepresidente: Sr. Roberto José Gasser, Libreta de Enrolamiento Nº 0625.764, resuelve con la presencia del 100% del capital y se aprueba en forma unánime.

Abogada - Juliana Antuña
e. 12/11 Nº 29.865 v. 12/11/99

LEATHER TAP S.R.L.

Por un día. Por acta Nº 23 de fecha 5 de mayo de 1999 de reunión socios se resolvió cambio de domicilio y Jurisdicción de la sociedad.

Abogada - Diana N. Brizuela
e. 12/11 Nº 35.514 v. 12/11/99

LIBERTY CONSULTING AND RISK MANAGEMENT SERVICES S.A.

(Nº 2079 Lº 118 Tº "A" de Sociedades Anónimas). Se hace saber por un día que por Resolución del Directorio de fecha 28 de octubre de 1999, se resolvió modificar la sede social de LIBERTY ART S.A. a Moreno 401, Ciudad de Buenos Aires.

Dictaminante - María Consuelo Conti Toutin
e. 12/11 Nº 29.870 v. 12/11/99

LOS CINCO S.C.A.

Reg. IGJ Nº 493.350/6268. Se comunica que por decisión de la Asamblea Ordinaria celebrada el 3 de noviembre de 1999, el Organo de Administración quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Juan Francisco de Larrechea; Suplente: María Carmen de Larrechea de Pombo.

Presidente - Juan Francisco de Larrechea
e. 12/11 Nº 29.867 v. 12/11/99

"M"

MAJDALANI ARGENTINA COMPAÑIA DE SERVICIOS S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 25-3-99 se eligió el Directorio, y por Acta de Directorio de igual fecha, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Isabel Cristina Tambetta. D. Suplente: Manon Lecueder.

Autorizada - María José Quarleri
e. 12/11 Nº 35.540 v. 12/11/99

MANUEL TIENDA LEON Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por escritura del 18/10/99 Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la Asamblea General Ordinaria del 11/8/99 y Directorio del 12/8/99 por las cuales se aceptó la renuncia del Presidente don Carlos Alberto Tienda y se designó Directorio: Presidente: Christian Tienda, Vicepresidente: Carlos Alberto Folgar. Directores Titulares: Arnaldo Alberto Sesarego, José Eduardo Tienda y Eugenio Bartolomé Juan Bianco y Directora Suplente: Dora Gloria Tienda.

Escribana - Laura Graciela Medina
e. 12/11 Nº 29.871 v. 12/11/99

MONTEVER S.A.

Lº 6 Tº Soc. Acc. Nº 11.797. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 1/11/99, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y María Isabel Olmos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 2/11/99, se designó a Sara Coen como Presidente y a Diego Hernán Daulte como Director Suplente.

Presidente - Sara Coen
e. 12/11 Nº 35.461 v. 12/11/99

"N"

NEUTRAL S.A.

1645071. Por asamb. 22/10/99 se acepta renuncia de la presidenta Fortunata Levy.

Autorizado - Marcelo Lozano
e. 12/11 Nº 29.953 v. 12/11/99

NIPPER S.A.

Comunica que por acta del 2/11/99 cambió Presidente: Martín Angel Testuri, 34 años, DNI 17.589.721, Erezcano 524, Adrogué. Suplente: Pablo Esteban González, 31 años, DNI 20.215.149, Av. Suárez 1503, Capital, ambos argentinos, casados, comerciantes en reemplazo de los renunciantes Delia Blanco y Máxima Amanda Correa. Expte. 1.672.318.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 12/11 Nº 29.944 v. 12/11/99

NIVEA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por resolución Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 29/4/99, elevada a escritura pública del 29/10/99, se disuelve sin liquidarse "NIVEA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" en virtud de su fusión con "Beiersdorf S.A.".

Escribano - Carlos Héctor Scala
e. 12/11 Nº 29.933 v. 12/11/99

NOVAERA S.A.

Por acta del 22/10/99 y por renuncia de todos los directores, se nombró como Presidente a Roberto A. Carlini y Dir. Suplente a Marcelo F. Cornejo.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 12/11 Nº 35.520 v. 12/11/99

"O"

OCEAN FOREST MANAGEMENT INC.

Constituida en la ciudad de Panamá el 2/3/1998 inscripta en la Oficina de Registro Público de Panamá en la ficha 342372, folio 58.687 el 9/3/1998 con domicilio en la ciudad de Panamá, República de Panamá por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1/11/1999 aprobó la apertura de una Representación/Sucursal en la Repúb. Argentina; fija domicilio en Virrey Cevallos 1745, Buenos Aires y designa Representante a Carlos Simón Angel Kahn, DNI 11.266.519, domiciliado en Tacuarí 119, piso 3, Dep. L, Capital. No se asigna capital.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 12/11 Nº 35.594 v. 12/11/99

821 SUBTE S.A.

Por acta del 26/10/99 y por renuncia de todos los directores, se nombró como Presidente a Roberto A. Carlini y Dir. Suplente a Marcelo F. Cornejo.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 12/11 Nº 35.519 v. 12/11/99

"P"

PERLA Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria 26-3-1999 aceptó renuncia del Presidente José Raúl Gil Verdejo y Director Suplente: Mirtha Gladys Jaime, designando Presidente Oscar Antonio Martín González, Director Suplente: Alberto Argentino Pelagamos.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 12/11 Nº 35.484 v. 12/11/99

PINARES DE ALSINA S.A.

Esc. Complementaria/Rectificatoria Nº 192 del 25/8/1999 Registro Notarial 1626 de Capital. Sede social correcta Avenida del Libertador Nº 4944, piso 13 letra "B" de la Capital Federal y no letra "A" como por error se consignó.

Autorizado - Mariano A. Montes
e. 12/11 Nº 29.949 v. 12/11/99

PROFESA S.A.

Comunica que por acta del 20/9/99 cambió Presidente: Oscar Alfredo Huczak, casado, 32 años, DNI 18.502.629, Ruta 143 Sur. Suplente: Romina Bardaro, soltera, 22 años, DNI 26.132.536, Av. Alvear Oeste 131, 3º A, ambos argentinos, empleados de Gral. Alvear, Mendoza en reemplazo de los renunciantes don Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expte. 1.670.273.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 12/11 Nº 29.943 v. 12/11/99

"R"

RESWIL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

12/7/71 Nº 2384 Fº 296 Lº 74 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 39 de fecha 3/9/99, quedó formalizada la elección de Directores y Síndicos; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Eduardo Bonanni; Vicepresidente: Osvaldo Norberto Bonanni; Síndico Titular: Jorge Andrés Pujol; Síndico Suplente: Miguel Santiago Kalmus.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 12/11 Nº 35.496 v. 12/11/99

RODIBERG S.A.

Inst. priv. 1/11/99. Certif. Firma. Reg. 607. Por Acta de Directorio Unánime del 1 de setiembre de 1999 se resolvió cambiar la Sede Social a Acevedo 492, 1º Piso de esta Capital Federal.

Autorizada - Andrea Cecilia Amarillo Puglia
e. 12/11 Nº 35.622 v. 12/11/99

"S"

SAFE CLAIMS S.R.L.

I.G.J. Nº 8135 del Libro 99 Tomo S.R.L. Se comunica por un día que por decisión unánime de la reunión de socios de fecha 5 de mayo de 1999, se ha resuelto la liquidación de la firma SAFE CLAIMS S.R.L. inscripta en la I.G.J. con fecha 29 de septiembre de 1993, bajo el número 8135 del libro 99, tomo de S.R.L. Han sido designado liquidadores los Sres. Luis Alberto Pennino y Héctor N. Szelepski en su calidad de socios gerentes.

Socio Gerente - Luis Alberto Pennino
e. 12/11 Nº 29.938 v. 12/11/99

SAN JORGE MARITIMA S.A.

Esc. Nº 123, 22/10/99. Renuncia designación de Directorio: Renuncia del señor Horacio Ferro Méndez, Jorge E. Rodríguez Day y Alfredo Américo Iriondo y la designación de Presidente Juan Manuel Medina, arg., DNI 14.283.006, sol., nacido el 19/7/60, marítimo, domiciliado en Neuquén 3892, Bernal Oeste, Pcia. Bs. As. Director Suplente: Mario José Godoy, arg., DNI 6.463.140, casado, nacido el 20/1/39, domiciliado en Chacabuco 1224, 7º, Capital Federal.

Escribano - Guillermo J. Orcelay
e. 12/11 Nº 29.925 v. 12/11/99

SERVICIOS ARGENTINOS DE SEGURIDAD EMPRESARIA S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 30-9-99 se aceptó las renuncias de Antonio Mingorance y Damián P. Mingorance a los cargos de Presidente y D. Suplente respectivamente, eligiéndose en reemplazo a María Silvia Vélez y Aroldo Augusto Benítez respectivamente.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
e. 12/11 Nº 35.541 v. 12/11/99

SEVEN UP CONCESIONES S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime, celebrada el 28 de enero de 1999, y por Acta de Directorio 424 celebrada el 28 de enero de 1999, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Presidente, Ricardo Moreno; Vicepresidente, Peter Thompson; Directores Titulares: Rafael V. Farace y Enrique Dalmau; Director Suplente: Enrique Garrido.

Abogado - Diego Botana
e. 12/11 Nº 29.878 v. 12/11/99

SIPA S.A.I.C.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/9/99, se designaron como Directores titulares a los señores José Assuncao, John Michael Harper, Martín Gaing, Juan Carlos Pérez y Gonzalo Eduardo Romano y como Director Suplente al señor Tomás Pardina. Por Acta de Directorio del mismo día se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente señor José Assuncao, y Vicepresidente, señor John Michael Harper.

Presidente - José Assuncao
e. 12/11 Nº 29.887 v. 12/11/99

"T"

TAMALLANCOS Sociedad Anónima

Asamblea Extraordinaria del 16/9/1999, transcripta en escritura del 18/10/99, folio 587, Registro 1420, Capital Federal, resolvió: Suprimir Consejo de Vigilancia. Establecer un Síndico Titular y un Suplente, a designar por la Asamblea, por un ejercicio. Directorio: de uno a cinco Directores Titulares, pudiendo designar igual o menos suplentes, por tres ejercicios.

Escribano - Tomás I. Young Saubidet
e. 12/11 Nº 29.955 v. 12/11/99

TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S.A.

TARIFAS URBANAS E INTERURBANAS PARA COMUNICACIONES CON TARJETAS DESDE TELEFONOS DE SERVICIO DOMICILIARIO

Tarifas tráfico servicio Urbano y Clave 1 Interurbano	**Horario Normal** *Lunes a viernes de 8 a 20 hs Sábados de 8 a 13 hs*		**Horario Reducido** *Los demás días, horarios y Feriados Nacionales*	
Cargo Adicional por llamada 1 pulso				
Cargo mínimo	1 en pulsos	0.0469 en U$s	1 en pulsos	0.0469 en U$s
Fraccionamiento	60	segundos	120	segundos
Cargo fracción	1 en pulsos	0.0469 en U$s	1 en pulsos	0.0469 en U$s

Tarifas tráfico servicio Interurbano Tarjetas de Claves 2 a 12	**Horario Normal** *Lunes a viernes de 8 a 21hs Sábados de 8 a 13 hs*		**Horario Reducido** *Los demás días, horarios y Feriados Nacionales*	
Cargo Adicional por llamada 1 pulso				
Cargo mínimo	1 en pulsos	0.0469 en U$s	1 en pulsos	0.0469 en U$s
Fraccionamiento	1	segundo	1	segundo
Cargo fracción	en pulsos	en U$s	en pulsos	en U$s
Clave 2	0.0654	0.0031	0.0455	0.0021
Clave 3	0.0654	0.0031	0.0455	0.0021
Clave 4	0.1393	0.0065	0.0827	0.0039
Clave 5	0.1575	0.0074	0.1042	0.0049
Clave 6/12	0.2066	0.0097	0.1477	0.0069

TARIFAS SERVICIO INTERNACIONAL DDI/DDIP

Tarifas en Franco Oro

	Valor Minuto	
	Hrio. Normal	Hrio. Reducido
Alemania, España, Francia, Italia, R.Unido	3.105	2.484
Austria, Belgica, Dinamarca, Finlandia, Grecia, Holanda, Noruega Portugal, Suecia, Suiza	5.000	4.000
Australia, Japón, N. Zelandia	5.700	4.560
RDM 1 (Resto de Centroamérica) , Hong Kong, Senegal, Taiwan, Corea del Sur	5.700	4.560
RDM 2 (Resto de Africa y Asia), Sudafrica R., U.R.SS.	5.700	4.560
Bolivia, Brasil, Canada, Chile, USA, Paraguay, Puerto Rico.	1.848	1.478
Colombia, C. Rica, Cuba, Ecuador, Panamá, Perú, Venezuela	4.140	3.312
Israel, Palestina	3.105	2.484
Uruguay	1.783	1.426
Vaticano	3.105	2.484

Valor Actual 1 Franco Oro $0,46

Horario Normal: Lunes a Viernes de 8 a 22hs, Sábados de 8 a 13hs.
Horario Reduciodo: Los demás días y horarios

TELECOM INFORMA

A partir del 08/11/1999 aplica la reducción anual a sus tarifas en cumplimiento de lo establecido por Resolución N° 2925 de la Secretaría de Comunicaciones.
Se detallan a continuación los valores resultantes:

TARIFAS INTERURBANAS CLAVES 2 A 12

Tarifas tráfico servicio Interurbano de Claves 2 a 12	Horario Normal Lunes a viernes de 8 a 21 hs Sábados de 8 a 13 hs		Horario Reducido Los demás días, horarios y Feriados Nacionales	
Cargo mínimo	1 en pulsos	0.0469 en U$s	1 en pulsos	0.0469 en U$s
Fraccionamiento	1	segundo	1	segundo
Cargo fracción	en pulsos	en U$s	en pulsos	en U$s
Clave 2	0.0577	0.0027	0.0455	0.0021
Clave 3	0.0649	0.0030	0.0455	0.0021
Clave 4	0.1263	0.0059	0.0812	0.0038
Clave 5	0.1443	0.0068	0.1028	0.0048
Clave 6/12	0.1763	0.0083	0.1247	0.0058

SERVICIO INTERURBANO TELEFONIA PUBLICA
CLAVES 2 A 12

Tarifa Normal
Lunes a Viernes de 8 a 21 hs. Sábados de 8 a 13 hs.

Clave Distancia	Ritmo (segundo)
2 Más de 30/55 km	11.30
3 Más de 55/110 km	11.30
4 Más de 110/170 km	6.00
5 Más de 170/240 km	4.80
6/12 Más de 240	3.15

Tarifa Reducida
Lunes a Viernes de 0 a 8 hs, y de 21 a 24 hs; Sábados de 0 a 8 hs.y 13 a 24 hs.
Domingos y Feriados Nacionales las 24 hs.

Clave Distancia	Ritmo (segundo)
2 Más de 30/55 km	18.62
3 Más de 55/110 km	18.62
4 Más de 110/170 km	10.70
5 Más de 170/240 km	8.60
6/12 Más de 240	4.35

Nota: La unidad de tasación es la ficha interurbana que podrá ser aplicada por cada 10 pulsos o fracción en toda la Telefonía Pública incluyendo las Cabinas Públicas explotadas por terceros, Telecentros, Servicio Semipúblico de Larga Distancia, Telecabinas, Servicio Semipúblico y Oficinas Públicas.
El valor de la ficha interurbana es 10 PTFO.

FACTURACION DETALLADA

Conceptos	Abono Mensual sin limite de hojas U$S
Interurbana	*
Urbana + Interurbana	2.90

*** Bonificado para clientes de Larga Distancia de Telecom.**

NOTA: Los valores no contienen IVA.

Para la valorización en moneda nacional se aplicará, de acuerdo con lo dispuesto con el Decreto Nº 2585/91 la cotización del dólar transferencia Banco Nación promedio comprador-vendedor día de cierre de los procesos de elaboración de la facturación.

Gerente Publicidad, Promoción e Imagen Corporativa - Horacio Genolet
e. 12/11 Nº 29.800 v. 12/11/99

"U"

UNITED RECENT S.A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por acta del 28/10/99 se resolvió apertura de sucursal. Representante: Raquel M. Navas. Sede: Amenábar 1159, 5º "C", Cap. Fed. Fecha de cierre de ejercicio el 28 de febrero de cada año.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 12/11 Nº 35.525 v. 12/11/99

UNIVERSO CORAL Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria 26-3-1999 aceptó renuncia de Presidente José Raúl Gil Verdejo y Director Suplente: Mirtha Gladys Jaime, designando Presidente: Oscar Alberto Martín González; Director Suplente: Alberto Argentino Pelagamos.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 12/11 Nº 35.485 v. 12/11/99

"V"

VAQUEROS S.A.

Inscrip. Insp. Gral. Personas Jurídicas Nº 8657. Por Asamblea General Ordinaria del 29-10-99 y Acta de Directorio del 29-10-99 se designó por dos años el siguiente Directorio: Presidente: Dr. Vicente Martín Peluffo, Vicepresidente Ing. Marcos Pedro Peluffo. El Directorio.

Presidente - Vicente M. Peluffo
e. 12/11 Nº 8986 v. 12/11/99

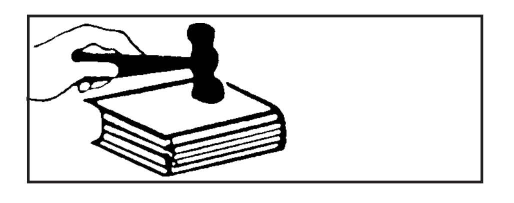
VINDOBONA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 43 de fecha 16/9/99, fueron aceptadas las renuncias presentadas por todos los directores señores Norberto G. Meyer, Roberto F. Facht, Gert T. Klingspor y síndicos Alfredo Klaus y Ludovico O.R. Schneider, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Rubén Frid; Director Suplente: Oscar Alejandro Mottini.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 12/11 Nº 35.497 v. 12/11/99

Se hace saber que el Sr. Mario Antonio Guerrero, DNI Nº 5.197.540, tramita ante la Oficina Nacional de Contralor Comercial Agropecuario su Inscripción en la Matrícula de Abastacedor y fija domicilio en calle Nº 18 Nº 536 de la ciudad de Balcarce. El presente se publicará en el Boletín Oficial de la Nación por un día.

Mario A. Guerrero
e. 12/11 Nº 29.879 v. 12/11/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FINANSUR S.A. (acreedor prendario Art. 39 de la Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el 19 de noviembre de 1999, a partir de las 9:00 hs. en la calle Miralla 2553, de Capital Federal, siete automotores marca Mercedes Benz, tipo transporte de pasajeros, modelo LO 1114, del año 1987, los que se exhiben el día 17 de noviembre de 1999, en el horario de 10:00 a 12:00 hs. en la calle Altolaguirre 444 de la localidad de Tapiales, Provincia de Buenos Aires y cuyo detalle es el siguiente: dominios: B 2.096.863; B 2.170.091; B 2.148.461; B 2.148.446, B 2.125.005; B 2.148.364; B 2.148.363. Todos sin funcionar y en el estado en que se encuentran y exhiben, algunos de ellos con faltantes. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de subasta. Deudas de patentes y faltas a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de noviembre de 1999.
Rodolfo Pedro Frasca, martillero.
e. 12/11 Nº 35.623 v. 16/11/99

Presidencia de la Nación, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, Sub-Secretaría de Valuación, Infraestructura y Control, comunica por tres días que el Consorcio de Empresas Tasadoras y Rematadoras "Alberto E. Bieule - Onganía y Giménez S.A. - U.T.E." rematará por cuenta y orden y en nombre de "DIRECCION NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACION", un Buque motor Pesquero "Tung Heng Nº 3" con proceso a bordo, congelador, tipo potero, apto para la pesca del calamar. Construido en 1987, Astilleros "Kaoshsiung Shipbuilding Co. Ltd." Taiwán. Dimensiones grales: Eslora total: 58.50 m.; manga: 9,50 m.; puntal: 6,55 m.; calado: 3,90 m.; peso total 781 Ta.; capacidad de bodegas 1.000 m3; capacidad de congelación 359 m3; propulsión motor diesel "Sumiyoshi" 6 cilindros 1.400 HP; velocidad 12,5 nudos. El buque se encuentra a flote y vacío en el Destacamento de la Prefectura Naval Arg. Bahía Mc Kinley de la Isla Gable, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Base $ 176.000, al contado. Seña 20%, Comisión 10% más IVA. Remate sujeto a aprobación, a efectuarse el día miércoles 1º de diciembre de 1999 a las 16:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Alberto E. Bieule, martillero.
e. 12/11 Nº 29.989 v. 16/11/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 22/11/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Luis A. Arigazzi	Fiat, 4 ptas, Palio EL 1.6/98	BUW 430	22.300
Ricardo A. Camel	Renault, break, R-21 GTX Nev/92	RCH 119	8.028
Alberto Fazio	Fiat, 3 ptas, Uno S 1.4 Carb/97	BGD 238	8.892
Rodolfo Golia	Renault, 5 ptas, R-19 RN Bic/94	SFW 457	13.692
Luis A. Gorno	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	CGQ 574	23.700
Juan C. Bustamante	Fiat, 4 ptas, Uno S. 1.4/98	BWU 548	18.140
Silvana L. González	Renault, 5 ptas, R-11 TS/93	VZM 153	7.452
Salvador Gutiérrez	Fiat, furgoneta, Fiorino 1.7D/98	BTL 963	14.765
Fernando Cusolito	Fiat, 4 ptas, Siena HLD/97	BNJ 298	34.620
Norma Ramacciotti	Fiat, 4 ptas, Duna CSD/97	BHW 484	24.000
Daniel A. Juárez	Ford, 4 ptas. Galaxy 2.0L Ghia/93	WKZ 484	7.992
Federico Huckriede	Fiat, 3 ptas, Uno S. Conf/97	BUE 583	14.875
Darío Gandolfo	Renault, 4 ptas, Megane RXE/98	BTW 854	24.754
Lorena S. Sandri	Fiat, 4 ptas, Tempra/93	TJR 490	7.308
Sergio O. Medina	Peugeot, 4 ptas, 504 XSTF/93	RBW 962	5.880
Juan M. Gaitano	Fiat, 2 ptas, Uno S. 1.4/98	CHL 376	18.120
Gustavo Cinicola	Renault, 5 ptas, Laguna RXE/97	BGE 090	27.953
Diego Martínez	Fiat, 4 ptas, Siena ELD/97	BQI 899	27.430
Margarita Memoli	Renault, furgoneta, Express RN/98	CAL 521	13.740
Norberto G. López	Fiat, 4 ptas, Uno SCR/94	SOS 975	9.156
Miguel González	Fiat, 4 ptas, Siena EL/98	BVD 106	23.820

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Gustavo R. Costas	Renault, 5 ptas, Clio RT AA/97	BIF 753	14.448
Miguel A. Possetti	Fiat, 4 ptas, Duna S/98	BZB 326	20.430
Daniel Mac Dougall	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6/99	COZ 600	18.720
Carlos F. Pailos	Fiat, 3 ptas, Palio 16vMPI/98	BTV 625	17.650
Enrique J. Vasta	Fiat, 4 ptas, Siena HLD/98	BVH 480	34.740

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%, Comisión 10%.- IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs.- Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Bs. As., 9/11/99.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/11 Nº 9039 v. 16/11/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 23/11/99 a partir de las 8,30 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1232, Capital Federal:

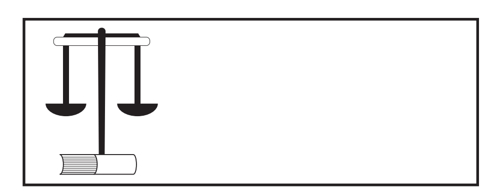
Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Jorge Fumero	Renault, 3 ptas, Clio RN AA/97	BJX 227	10.138
Fernando Pereyra	Fiat, 5 ptas, Palio ELD/98	BZB 054	14.725
Wilson Méndez	Renault, furgón, Express/95	ALL 159	9.144
Estanislao Zaneck	Ford, 4 ptas, Galaxy 2,0L Ghia/94	RTF 849	8.573
Fernando M. Barrera	Fiat, 2 ptas, Spazio TRD/93	SKE 293	6.870
Edgardo D. Alvarez	Renault, 4 ptas, R-12 TL 1.6/94	SUC 813	9.843
Pablo M. Masip	Ford, 2 ptas, Escort XR3 Conv/93	TGR 866	10.848
Ariela Argel	Peugeot, 4 ptas, 504 XS/93	WCB 789	8.980
G. Sánchez Núñez	Fiat, 4 ptas, Uno SD AA/98	BYA 442	21.473
Antonio B. Arias	VW, 3 ptas, Gol GL/93	VSY 006	8.344
C. Diez Gómez	Peugeot, 4 ptas, 405 SRI/94	RTZ 917	9.450
Aníbal E. Gerace	Fiat, 4 ptas, Duna S/98	BYT 385	18.565
Cristina Lockhart	Renault, furgón largo, Trafic/94	TFR 397	10.463
Walter A. Brussa	Fiat, 4 ptas, Duna CSD/96	ASQ 494	11.409
Pablo A. Cortese	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0L/93	SWZ 606	7.027
N. Goncalvez Preza	Fiat, 4 ptas, Duna SL 1.6/94	TNL 980	4.762
Humberto Caruso	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0L/94	SFZ 427	10.371
Mariela Lucandrea	Renault, pick up, Trafic/93	SNR 679	9.265
Adriana B. Varela	Kia, todo terreno, Sportage DLX/98	CAQ 400	33.868
Fernando Medeot	Renault, 4 ptas, R-19 RE AA/97	BTK 748	14.511
S. Barria Ampuero	Ford, 4 ptas, Orion GL/95	AGB 998	6.111
V. Guillot Moreno	Fiat, 4 ptas Tempra SC/93	TJK 864	5.490
Aníbal P. Cabrera	VW, 3 ptas, Gol GLI 1.8/95	AMV 608	10.672
Miguel A. Regueira	Renault, furgoneta, Express/98	BXB 022	20.476
Mariana C. Galli	Daewoo, 4 ptas, Lanos SE/98	CHF 660	13.734
Gustavo G. Andia	Fiat, 4 ptas, Duna SD/97	BPZ 971	9.810
Cristian A. Vilariño	Renault, 4 ptas, R-19 RN Iny/95	ALG 736	11.280
Pastora E. Zárate	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6N/98	CJE 068	17.059
Viviana A. Veliz	Fiat, 4 ptas, Duna CL 1.6/95	AIH 108	4.858
Darío J. Aguiar	Ford, 5 ptas, Sierra LX/93	RUZ 147	9.732
Héctor A. Francia	Chevrolet, pick up, Luv 2.5D/97	BJM 147	17.895
Andrea A. Barria	Fiat, 4 ptas, Uno SCR/93	VWS 006	3.000
Claudia M. Barcena	Chevrolet, pick up, TFR16HSL/95	AHV 242	11.409
María C. Garzón	Renault, 4 ptas, R-12 TL M 1.6/93	SEN 088	4.081
Luis D. Possetti	Kia, transp. pas., Besta 12CEST/97	BUI 078	27.831
Adriana A. Chiro	Fia, 2 ptas, Uno S 1.4/98	BXJ 456	15.260
Fabiola V. Canovil	Fiat, 4 ptas, Duna SDL/95	AJN 405	7.111
José W. Páez	Ford, 5 ptas, Escort LX/94	TCZ 709	6.090
Gustavo De Virgilio	Toyota, pick up, Hilux 4x4, Cdob/98	CEO 062	24.026
Isabel Kinziler	Fiat, 2 ptas, Spazio TR/93	B-2.575.431	3.970
Juan C. Grant	Renault, furgón, Trafic/96	AVT 273	18.028
Valeria Mizraji	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0L/93	WID 672	9.743
Daniel A. Limardo	Mitsubishi, t. terr, Montero Inter./98	BVQ 333	55.957
Clemente Pacheco	VW, 3 ptas, Gol GL/94	RYO 862	7.575
Christian Ledesma	Fiat, 2 ptas, Vivace/94	SAU 642	3.731
Lorenza García	Ford, 5 ptas, Escort 1.8 Ghia/93	VYD 572	10.337
Walter Brozzoni	Peugeot, 4 ptas, 505 SR/93	SGQ 795	4.534
Patricia Villegas	Fiat, 2 ptas, Uno SCV/92	RTD 868	5.766
C. Vázquez y Agildo	Ford, furgón, Transit 190L/98	CFZ 854	24.370
Isabel Cambra	Peugeot, 2 ptas, 205 Junior D/94	SYT 765	6.206
J. Flores López	Ford, pick up, F-150/98	CGL 999	22.680
Alfredo SRL	Iveco, camión, 450E41HT/98	CBG 931	99.465

De no existir ofertas se subastarán sin base.- Seña 30%, Comisión 10%.- IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora.- El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Bs. As., 9/11/99.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 12/11 Nº 9038 v. 16/11/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL SANTA FE

Sentencia Nº 55/99
Resuelve:
I — Condenar a HUGO HIPOLITO GALVAN, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización (art. 5º inc. "c" de la Ley Nº 23.737) a la pena de cuatro años de prisión y a pagar en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300) dentro del término previstos en el artículo 501 del Código Procesal Penal bajo los apercibimientos del art. 21 del Código Penal; con más las accesorias del artículo 12 del Código Penal y declarándolo reincidente (art. 50 del Código Penal).
II — Imponer las costas del juicio al condenado y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.
III — Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).
IV — Proceder a la destrucción del estupefaciente secuestrado en acto público cuya fecha de realización será oportunamente señalada (art. 30 de la Ley 23.737).
V — Proceder oportunamente a la devolución del dinero secuestrado el que mientras tanto, quedará retenido en garantía conforme lo dispuesto en el artículo 523, 3º párrafo del C.P.P.N.
VI — Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Jorge Questa hasta tanto dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2º de la Ley Nº 17.250.
VII — Remitir las copias pertinentes a la Fiscalía de Primera Instancia a fin de que si estima procedente, requiera investigación penal acerca del faltante del dinero secuestrado.
VIII — Remitir al Juzgado Penal de Sentencia de la ciudad de Rafaela, una vez que cobre firmeza, copia autenticada de la presente resolución.
IX — Agregar el original al expediente, protocolizar la copia, hacer saber y oportunamente, remitir al Archivo.
Con lo que quedó formulado el Acuerdo que motivó la presente y dictada la sentencia definitiva en la presente causa. — RAMIRO D. PUYOL, Juez de Cámara, Presidente. — RODOLFO A. HINTERSMEISTER, Juez de Cámara. — JOSE M. ESCOBAR CELLO, Juez de Cámara. — DANIEL E. LABORDE, Secretario de Cámara.

e. 12/11 Nº 298.330 v. 12/11/99

TRIBUNAL DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORON

Nº 1

El Tribunal de Familia Nº 1 del Departamento Judicial de Morón, en autos "CAMPORESI, NATALIA FERNANDA c/PARASIUK, DANIEL EMILIO s/Divorcio Vincular", cita y emplaza a PARASIUK, DANIEL EMILIO para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Morón, 22 de octubre de 1999.
Juan José Dore, secretario.

e. 12/11 Nº 35.551 v. 15/11/99

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 4

"Notifíquese al nombrado CLAUDIO DAMIAN KALPOKAS FERNANDEZ, por medio de edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, que deberá presentarse en este juzgado, junto con su hijo CLAUDIO ALEJANDRO DA CONCEICAO FERNANDEZ en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento para el caso de incomparecencia de ser declarado rebelde".
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Pablo C. Helmann, secretario.

e. 12/11 Nº 298.539 v. 18/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE JAVIER SILVA HERRERO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 12/11 Nº 35.400 v. 16/11/99

Nº 18

Juzgado Nacional Civil Nº 18, Sect. Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950, 5º piso, C. Federal, hace saber por dos días en autos: "BASSI, PEDRO AURELIO y Ots. c/GARAT, EDUARDO PASCUAL y Otro s/Nulidad de Acto Jurídico", (Expte. 41805/98), que se ha declarado rebelde a OSVALDO ERNESTO CUMINO, según Art. 59 del Cód. Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
El Secretario.

e. 12/11 Nº 35.545 v. 15/11/99

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL GAÑETE y CECILIA ARABEL. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1999.
Víctor Fernando Liberman, juez.

e. 12/11 Nº 35.407 v. 16/11/99

Nº 49

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, sito en la Uruguay 714, Piso 7º, interinamente a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, en autos "D'ARGENZIO JUAN s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", Expediente Nº 56.633/97 cita y emplaza a D'ARGENZIO JUAN, C.I. Nº 3.860.949, nacido el 12/10/1924, italiano, hijo de Domingo D'Argenzio y Clementina Graziani, a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos, atento lo solicitado y dictamen de la Sra. Defensora Oficial de conformidad al art. 25 de la Ley 14.394. Publíquese edictos una vez por mes durante 5 meses en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, 23 de junio de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 12/11 Nº 283.893 v. 12/11/99

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Civil Nro. 52, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB de Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de 30 días al heredero GABINO JOSE LEMOS, para que dentro de dicho plazo se presente a tomar la intervención que le corresponda en los autos "TORRES, MATILDE s/Sucesión Testamentaria", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1999.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 12/11 Nº 35.624 v. 15/11/99

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por treinta días a causahabientes de la causante, doña RAQUEL RINA MENNA, en autos: "MENNA RAQUEL RINA s/Declaración de Causahabientes". Publíquense por dos días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita (ley 24.823).
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 12/11 Nº 298.687 v. 15/11/99

Nº 92

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 92, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 9º piso, Capital Federal, cita a OSCAR EMILIANO PARODI, para que conteste la demanda entablada por Herminia Prieto en autos "PRIETO, HERMINIA y PARODI, OSCAR EMILIANO s/Divorcio, Art. 214 inc. 2 C. Civil-Proceso Especial" en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 59 del Código Procesal. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Diego Villar, secretario.
e. 12/11 Nº 35.464 v. 16/11/99

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, cita y emplaza a CARLOS MARIA MAYOR por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "MAYOR, CARLOS MARIA s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321), por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 12/11 Nº 298.579 v. 16/11/99

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, de esta Ciudad a cargo del Dr. Mario Hugo Lezama, Secretaría Unica del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, intima a RAFAEL ANDRES BORDON, SALVADOR NICOLAS BORDON y a DOMINGA RAQUEL FERNANDEZ para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de seguirse en rebeldía (art. 59 del Código Procesal). Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 12/11 Nº 29.963 v. 15/11/99

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490, 1º piso, cita a JORGE LUIS SCHRODER OLIVERA para que en el plazo de cinco días comparezca personalmente a los fines del art. 525 incs. 1º y 2º del Código Procesal y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del mismo código. El presente se ordena en los autos caratulados "FAZIO CLARA c/SCHRODER OLIVERA JORGE LUIS s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 105682/96. El presente debe publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1999.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 12/11 Nº 35.634 v. 12/11/99

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Nº 56 de la Ciudad de Buenos Aires, sito en calle Talcahuano 490, Piso 3, ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por diez días a FLORENCE BROOKS AUSTIN para que tome intervención en autos caratulados "BRIDGER, GEOFFREY MILES c/AUSTIN, DEREK TRACY y Otros s/Ordinario", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 12/11 Nº 35.601 v. 15/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS MIRANDA, para que dentro del término de 5 días comparezcan a hacer valer sus derechos y constituir domicilio en los autos caratulados "NITEX S.A. c/MIRANDA JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 12/11 Nº 35.536 v. 15/11/99

Nº 18

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 18, a mi cargo, Sec. Nro. 36 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550 Piso 7 Capital Federal, en autos caratulados "CAMEVELLE RAUL ALFREDO c/ZELENER SERGIO REYNALDO s/Ejecutivo (Expte. 81.061/98)" cita y emplaza a SERGIO REYNALDO ZELENER D.N.I. 7.642.545 a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el "Boletín Oficial" y en "El Derecho". Javier Fernández Moores, Juez.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 12/11 Nº 35.637 v. 12/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a MARIO PAEZ a estar a derecho en la causa Nro. 23.040 que se le sigue por los delitos de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/11 Nº 298.569 v. 18/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 8, Secretaría nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JULIO CESAR SANTOS a estar a derecho en la causa Nº 17.642 k que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 149 Bis del C. P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 12/11 Nº 298.686 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 17.914 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ADELINA BENITEZ a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por los delitos de los arts. 162 y 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.688 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PABLO YUJRA a estar a derecho en la causa Nº 17.606 k que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del C. P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 12/11 Nº 298.690 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ALBERTO RAMIREZ a estar a derecho en la causa Nº 17.240 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en la Ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.693 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAFAEL FRANCISCO ZAPATA e YMELDA ARACELLI FALCON PUICAN a estar a derecho en la causa Nº 14.323 que se les sigue por el delito previsto en el art. 181 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.506 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN PABLO PEREZ en la causa Nº 18.617 k que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del C. P. a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Lorena Alejandra Páez, secretario ad-hoc.
e. 12/11 Nº 298.507 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, contar desde la última publicación del presente, a LUIS CEFERINO SANTILLAN a estar a derecho en la causa Nº 13.126 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad hoc.
e. 12/11 Nº 298.516 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ALBERTO GONZALEZ a estar a derecho en la causa Nº 13.796 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad hoc.
e. 12/11 Nº 298.518 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO FABIAN CIAFARDINI a estar a derecho en la causa Nº 17.614 k que se le sigue por el delito previsto en el art. 149 Bis del C. P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 12/11 Nº 298.520 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OMAR DARIO MADERA FERNANDEZ a estar a derecho en la causa Nº 18.095 que se le sigue por el delito previsto en el art. 277 inc. 3º del C. P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.522 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RAMONA AGUIRRE a estar a derecho en la causa Nº 18.178 que se le sigue por el delito previsto en el art. 181 del C. P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.508 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL ANGEL CONTRERAS a estar a derecho en la causa Nº 16.570 k que se le sigue por el delito previsto en el art. 149 bis del C. P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 12/11 Nº 298.510 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.340 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DANIEL ALBERTO BOTTAZZINI y a ANA CRISTINA DELUCHI a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 96 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.513 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VICTOR HUGO CONTRERAS a estar a derecho en la causa Nº 17.246 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal de la Nación a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.517 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a DANIEL ERNESTO TEISAIRE a estar a derecho en la causa Nº 18.083 que se le sigue por el delito previsto en el art. 1º de la Ley 13.944 a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.519 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SOTELO, WALTER ALEJANDRO en la causa Nº 18.572 por el delito de lesiones previsto en el art. 89 del C. P. a fin de estar a derecho bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1999.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.521 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARMEN GLORIA ARMIJO a estar a derecho en la causa Nº 17.494 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 12/11 Nº 298.523 v. 18/11//99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a GIMENEZ, ARTURO en la causa nº 15736 por el delito de lesiones previsto en el art. 89 del CP, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.527 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a DIAZ, ALEJANDRO CEFERINO en la causa nº 18552 por el delito de lesiones previsto en los arts. 89 y 94 del CP, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.529 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS RUBEN GONZALEZ a estar a derecho en la causa Nº 18.273 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) días.
Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Lorena Alejandra Páez, secretaria "ad hoc".
e. 12/11 Nº 298.531 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a SEBASTIAN NALDI y a GUSTAVO NALDI a estar a derecho en la causa nº 15488 que se les sigue por el delito de amenazas a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas y ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.528 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a MANUEL RIVERA a estar a derecho en la causa nº 12624 que se le sigue por el delito de lesiones y amenazas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.530 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MORELLI, SANTIAGO BERNABE a estar a derecho en la causa nº 18621 ya que existiendo el estado de sospecha a que alude el art. 294 de CPPN., respecto del nombrado por el delito previsto en el art. 89 del C.P., a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 12/11 Nº 298.532 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a CHRISTIAN RODRIGO BRAVO a estar a derecho en la causa nº 17.791 k que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 12/11 Nº 298.533 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a CHRISTIAN RODRIGO BRAVO a estar a derecho en la causa nº 18.111 k que se le sigue por el delito previsto en el art. 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 12/11 Nº 298.535 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a ANTONIO GERALDO OLIVEIRA DA CONCEICAO a estar a derecho en la causa Nº 17.167 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 89; 149 bis y 183 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.
e. 12/11 Nº 298.536 v. 18/11/99

Nº 10

"nos Aires, 21 de octubre de 1999. — Cítese por edicto a OSCAR FELIX MALDONADO y JUAN BAUTISTA FABIANI para que comparezcan dentro de los tres días de notificados del presente, en la causa nº 48825 por art. 162 C.P., a efectos de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Fdo.: Fernando Larrain, Juez. Ante mí: Juan Pablo Sassano, secretario".
e. 12/11 Nº 298.524 v. 18/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, interinamente a cargo del Dr. Nelson Vicente, cita para el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a SALOMON REYNAGA APAYCO, cuyo D.N.I. 93.868.873, con último domicilio en Manzana nº 1, casa nº 84, Villa Madero, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 9627/99 que se le sigue por Falsificación Documentos Públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 12/11 Nº 298.573 v. 18/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a MARIO GRECO (L.E. 7.619.741) para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal y causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención.
Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 25 de octubre de 1999. No existiendo constancia del diligenciamiento del oficio cuya copia antecede, reitérese el mismo. Fdo. Bernardo M. Vidal Durand. Juez. Ante mí. Valeria Rosito. Secretaria. ///nos Aires, 27 de septiembre de 1999. No habiendo comparecido MARIO GRECO (L.E. nº 7.619.741) a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en al audiencia fijada para el día 17 de septiembre próximo pasado, a la cual se lo citara por cédula y télex al domicilio informado por los organismos pertinentes, con resultado negativo; cítese y emplázase por Edicto por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a MARIO GRECO (L.E. nº 7.619.741) para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal y causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días (Art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Bernardo M. Vidal Durand, Juez. Ante mí, Valeria Rosito. Secretaria.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
e. 12/11 Nº 298.854 v. 18/11/99

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en calle Calle 54 entre 6 y 7, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, notifica por este medio a PEDRO BASILE que atento la diligencia de fs. 36/37 hallándose debidamente notificado y por cuanto no ha comparecido a estar a derecho, con fecha 25 de octubre de 1996 ha sido declarado rebelde en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BASILE, SALVADOR; MAFFIOLI, MIRTA BEATRIZ y BASILE, PEDRO s/Sumario". El presente debe publicarse en el Boletín Oficial por dos días. Gustavo R. del Blanco, secretario.
La Plata, 4 de agosto de 1999.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 12/11 Nº 35.472 v. 15/11/99

El Juzgado de Primera Instancia Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en calle Calle 54 entre 6 y 7, de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, emplaza por este medio a Doña MIRTA BEATRIZ MAFFIOLI y a Don SALVADOR BASILE para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que corresponda en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BASILE, SALVADOR; MAFFIOLI, MIRTA BEATRIZ y BASILE, PEDRO s/Sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en él. El presente debe publicarse en el Boletín Oficial por dos días. Gustavo R. del Blanco, secretario.
La Plata, 4 de agosto de 1999.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 12/11 Nº 35.473 v. 15/11/99

JUZGADO FEDERAL DOLORES

El Juzgado en Federal de Dolores, Secretaría en lo Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RODRIGUEZ FABIAN A. y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 4845) cita y emplaza a los Sres. FABIAN ALBERTO RODRIGUEZ (DNI 16.965.007) y MONICA BEATRIZ GALLARDO (DNI 17.978.634) para que dentro del término de cinco días comparezcan al proceso a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles el Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial y el Diario "El Sol" de Quilmes. Conste.
Dolores, 27 de octubre de 1999.
Claudia Analía Idabour, secretaria federal.
e. 12/11 Nº 298.479 v. 12/11/99

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por dos días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a ROBERTO OSCAR CAPORALETTI, L.E. nro. 7.849.163, para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CAPORALETTI, ROBERTO OSCAR s/Ejecutivo" Expte. nro. 19.517, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Civil del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Democracia" de la ciudad de Junín.
Junín (B), 25 de octubre de 1999.
e. 12/11 Nº 298.485 v. 15/11/99

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

Nº 1

José María Acosta, Juez Federal de San Nicolás a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Juan Eduardo Poggio, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/EMILIO J. MERLO S.R.L. s/Cobro Ejecutivo", expte. nro. 66.770, cita y emplaza a EMILIO J. MERLO S.R.L., para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2º, 343 y concs. del Cód. cit.). Se deberá publicar por una sola vez en el Boletín Oficial y en el Diario de mayor circulación de Zárate.
San Nicolás, 27 de septiembre de 1999.
Marina T. Guasco, secretaria.
e. 12/11 Nº 298.489 v. 12/11/99

JUZGADO FEDERAL RECONQUISTA

El Sr. Juez Federal de Reconquista (Provincia de Santa Fe), Dr. Eduardo L. M. Fariz, cita por el término de siete días a VICTOR HUGO, MOYANO, D.N.I. Nro. 17.572.535, para que comparezca a estar a derecho y contestar las excepciones bajo apercibimiento de designar a Defensor de Ausentes en su reemplazo, todo bajo los apercibimientos de ley. Así se ha dispuesto en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MOYANO, VICTOR HUGO s/Ejecutivo" - Expte. Nº 371/97 que se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Reconquista (S. Fe) a cargo del Dr. Eduardo L. M. Fariz, Secretaría Civil a mi cargo. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Litoral".
Reconquista, 19 de octubre de 1999.
Andrea Ingaramo de Ramseyer, secretaria.
e. 12/11 Nº 298.487 v. 12/11/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma FRIGODOS S.A., se ha designado síndico al estudio contable Bilenca, Ghiglioni y Sabor con domicilio en la Avda. Cerrito 14, piso 6º Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 1º de febrero del 2000. Fíjase el día 29 de febrero del 2000 para que el síndico presente su informe individual. Fíjase el 11 de abril del 2000 para que el síndico presente el informe general el cual podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los 10 días de presentado, art. 40 L.C. la audiencia informativa será llevada a cabo el día 29 de junio del 2000 a las 11,30 hs., a los efectivos previstos en el art. 45. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 12/11 Nº 29.961 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José

Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de CAFETERIAS MIRO S.A., en la que se designó síndico al Dr. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, 3º Piso D, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 12/11 Nº 298.581 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de SILNIK MARIO RICARDO (D.N.I. Nro. 11.171.943), en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, piso 2º "I" Tel. 4331-4867, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 12/11 Nº 298.587 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de GALMIA S.A., en la que se designó síndico al Dr. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Aguero 1290 4º piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 12/11 Nº 298.586 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de MARCELA PIEDRABUENA, en la que se designó síndico al Dr. Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en Roque Sáenz Peña 846, 8º Piso "806", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 12/11 Nº 298.584 v. 18/11/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de la firma FURLANETTO S.A.C.I.F.I.M.A.. Fecha de la escritura de constitución 22/05/62, inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 31/08/92, bajo Nro. 1897, Libro 55, Folio Nro. 314, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio social en la calle Avenida Francisco Beiró Nro. 5574/88, de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Cristina Canapetti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nro. 1503, Piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/12/99. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 28/12/99, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 11/02/2000. E. Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 10/03/2000 y 21/04/2000, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico los bienes que tuviere en su poder, pertenecientes a la fallida, dentro del quinto día; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan, sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del 5to. día. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 12/11 Nº 298.576 v. 18/11/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Av. Callao 635, Piso 6to., Capital, comunica que ha sido presentado por el síndico Alberto Daniel Chebi el informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 L.C.) correspondiente a los autos caratulados: "FUENTES DE COMPAGNONE, MARIA CRISTINA s/Quiebra" Expte. 80.541. Se hace saber asimismo, que de conformidad con lo dispuesto por los arts. 265 a 272 del cuerpo legal citado se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes conforme el detalle que sigue: 1. A favor del síndico Alberto Daniel Chebi en la suma de $ 8200, y los de su letrada patrocinante Dra. Gabriela Laura Chaluh, en $ 1800. 2. A favor de los letrados patrocinantes de la fallida Dr. Aldo F. Rosales Caiafa. Dra. Stella Maris Collasso en forma conjunta la de $ 2500, 3. A favor de la escribana Carolina Estela Paz (fs. 215 vta., 267/270) en la de $ 600.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 12/11 Nº 298.562 v. 15/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Sec. Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Alberto Galli, de Av. Pte. R. S. Peña 1211, P.B. de Cap. Fed., comunica por cinco días que el 13 de octubre de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "DEYSAN S.A.", inscripta el 16.12.86, bajo el Nº 8891 al L. 103, T. "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Belgrano 1915, piso 6º de la Cap. Fed. Síndico designado el Cont. Angel Alfredo Mantero, domiciliado en Lavalle 1125, Piso 8º "17", Cap. Fed., quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 22 de diciembre de 1999. El informe Artículo 35 de la L.C. se presentará el 06 de marzo del 2000, y el del Art. 39 el 19 de abril del 2000. La Audiencia Informativa se celebrará el 18 de julio del 2000, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 12/11 Nº 29.992 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de: LACTEOS LOBOS S.A., inscripta bajo el nº 3933 del libro 111 tomo A de S.A. con domicilio en la calle Perú 1707, P.B., Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Miguel Angel Vartabedian con domicilio en la calle Campana 1754, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22 de febrero del 2000 y 4 de abril del 2000, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas, b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. juez.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 12/11 Nº 298.571 v. 18/11/99

Nº 6

Por cinco días. Poder Judicial de la Nación. Juzg. 6 - Sec. 12. Se hace saber que con fecha 07/10/99 declarase abierto el concurso preventivo de MARWILL SACIF (Expte 35.739/99), síndico designado Silvia Amanda Ferradina, el que en su domicilio legal de la calle Asunción 4642 - Villa Devoto - Capital Federal - Tel. 4503-5239 recibirá las verificaciones de créditos con sus títulos justificativos los días lunes a viernes de 09.00 a 11.00 hasta 15/12/99. Informe individual 24/02/2000; Informe general 06/04/2000; Audiencia informativa 30/06/2000 a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días diario "Boletín Oficial Capital Federal". Fdo. A. M. Ferrario, juez comercial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/11 Nº 35.573 v. 18/11/99

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de "CEJG, FELISA". Síndico Dr. Guillermo Oliva, con domicilio en Reconquista 1011 p. 6º Of. 5, Capital a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de diciembre de 1999, y los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, el síndico los presentará el 03 de marzo y 14 de abril del 2000, respectivamente, se intima la fallida a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se le realizarán las sucesivas notificaciones que dicte el Tribunal. Se la intima para que dentro de las 24 horas pongan fehacientemente a disposición del síndico los papeles y documentos contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo dentro de los cinco días la fallida y terceros deberán poner a disposición del síndico, fehacientemente, los bienes que posean de la deudora, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Queda prohibido hacerle entrega de pagos y/o bienes a la deudora, so pena de declararlos nulos.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 12/11 Nº 298.574 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, sito en Libertad 533 P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de "INGENIERIA DE METALES PRECIOSOS S.A.", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 29 de marzo del 2000 y el 15 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º piso, "200" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 12/11 Nº 298.603 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ZACCARI NILDA s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 8 de septiembre de 1999 que el Síndico Sr. Contador Jorge Luis Blázquez con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381 Piso 2º "A" (Tel. 4 773-8104) de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/2/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15/3/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 12/11 Nº 298.590 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CORDOBA MIGUEL ELIAS s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 24 de agosto de 1999 que el Síndico Sr. Néstor Delfor Monti con domicilio en Avda. del Libertador 1078 piso 7º de Capital Federal (tel. 40804-5696) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/2/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15/3/2000 y 28/4/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos

dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 12/11 Nº 298.588 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ORILLE OSVALDO OSCAR s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 16 de julio de 1999 que el Síndico Sr. Dante Francisco Gaimpaolo con domicilio en Anchorena 672 piso 5º "C" de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/2/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24/3/2000 y 10/5/2000 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 12/11 Nº 298.582 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R.S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MESIPLAS S.R.L. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 30/9/99 que el Síndico es el Sr. Norberto José Perrone con domicilio en Constitución 2894 de Capital Federal (tel. 4 942-3252) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/2/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21/3/2000 y 19/4/2000 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 12/11 Nº 298.583 v. 18/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Avda. Callao Nº 635, 5º piso, comunica que en autos "SEVEL ARGENTINA S.A. c/ALEJANDRO F. GONZALEZ S.A. s/Concurso Especial", resolvió llamar a Mejorar la oferta de compra que por $ 766.666 se hizo respecto a los inmuebles de la fallida sitos en Fraga 1031/39/43/49/99 esquina Zabala y Zabala 3850/56/60, Capital Federal; nomenclatura catastral Circ. 15, Sec. 49, M. 168 P. 5 y Circ. 15, Sec. 49, M. 168, P. 4, 3 y 2. Ad corpus, estimándose en aproximadamente 4.800 m2 la superficie total. La exhibición está a cargo del síndico Cdor. Rafael Perelmiter, domiciliado en Paraguay 1462, 10º B, Tel. 4815-6505, con quien debe combinarse la cita. Las presentaciones se harán bajo sobre cerrado, que en su exterior deberá únicamente decir oferta de mejora en "SEVEL ARGENTINA S.A. A c/ALEJANDRO F. GONZALEZ S.A. s/Conc. Especial"; Expte: Nº 71.533", sin ningún dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener toda la información y documentación fijada por el Juzgado en la resolución de fecha 7 de Octubre de 1999 que dispuso este llamado de mejora de ofertas, entre ellas especialmente una expresa declaración escrita manifestando estar notificado de dicha resolución, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen al procedimiento de este llamado a mejora de oferta. Deberá adjuntar una garantía del 20% de la oferta, acreditada por depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la cuenta perteneciente a estos autos. Las ofertas podrán presentarse hasta el 29/11/99, y el 30/11/99 a las 12:00 hs. se abrirán los sobres y se celebrará la audiencia de mejoras de ofertas, en la Sala de Audiencias del Juzgado que queda notificada con los edictos. El mismo 30/11/99 el Tribunal resolverá la adjudicación. Se podrán volver a mejorar todas las ofertas a continuación de la apertura de sobres, debiendo representar un aumento mínimo del 5% en relación a la anterior. El precio deberá pagarse al contado dentro de los cinco días de dictado el auto de adjudicación. Los impuestos estarán a cargo de los adquirentes desde la toma de posesión. Si algunas de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia de las dos primeras horas. Todas las decisiones que adopte el Tribunal serán irrecurribles, y quedarán notificadas automáticamente. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. El adquirente será designado depositario de los muebles que hubiere en los edificios, por 60 días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 12/11 Nº 35.544 v. 18/11/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra de FOTOCROMOS RAN S.A. decretada con fecha 27 de octubre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Del Carmen 716 8 B., hasta el día 22 de febrero del 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 12/11 Nº 298.580 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo de la Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MANCUSI SUSANA ELSA decretada con fecha 27 de octubre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672 piso 5to. "C", hasta el día 14 de febrero de 2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/11 Nº 298.543 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo de la Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de METALES EZEIZA S.A. decretada con fecha 29 de octubre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455 PB. "A", hasta el día 14 de febrero de 2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/11 Nº 298.542 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo de la Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FRANCISCO VARELA decretada con fecha 28 de octubre de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado José E. Riera, con domicilio en Aguaribay 6736, hasta el día 14 de febrero de 2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/11 Nº 298.541 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo de la Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de YAYA MIGUEL ANGEL decretada con fecha 27/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 14/02/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/11 Nº 298.540 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo de la Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FABRICA ARGENTINA DE PORCELANAS ARMANINO S.A. (F.A.P.A. S.A.) decretada con fecha 03/11/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Héctor J. Spagnuolo, con domicilio en Chaco 159 piso 4º, hasta el día 21/02/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/11 Nº 298.565 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo de la Doctor Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DURAÑONA JUAN MARTIN decretada con fecha 29/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 piso 9º "90", hasta el día 14/02/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/11 Nº 298.567 v. 18/11/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 31, sito en la Av. Callao 635 - P. baja de Capital Federal, comunica por cinco días que el 15 de octubre de 1999 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de PATRICIO VAZQUEZ L.E.: 7.802.991, señalando hasta el 22 de febrero del 2000 para que los acreedores presenten ante el Sr. síndico Oscar Alberto Vertzman, Bartolomé Mitre 3120 - 2º Piso (4867-3090), los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 3 de abril de 2000 y 18 de mayo de 2000 respectivamente. Fdo.: J. M. Gutiérrez Cabello, juez subrogante.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 12/11 Nº 35.608 v. 18/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 550 Piso 7º, Capital Federal; comunica por el término de cinco días la apertura del pequeño concurso de MINX S.A.I.C.Y.F., con domicilio en la calle Paraná Nº 266 Capital Federal. Se ha designado síndico al Contador Héctor E. Grun, con domicilio en San Martín Nº 551 Cuerpo D Piso 3º Dto. 62 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 15 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 28.02.2000 y 10.04.2000 respectivamente. Convócase para el día 1 de agosto del 2000 a las 11 hs. en la sede del Juzgado, para la celebración de la audiencia informativa (art. 45 quinto párrafo Ley 24.522) a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Asimismo, hácese saber que el período de exclusividad vencerá el 8 de agosto del 2000. Para publicar en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
M. Laura Gallego Errecart, secretaria.

e. 12/11 Nº 35.570 v. 18/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 que desempeña el Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1999 se ha dispuesto la modificación de las fechas contenidas en el decreto de apertura del concurso preventivo de BELL MAR S.A.C.I.F.I., con domicilio social sito en Av. Sáenz 1243 - Capital Federal, fijándose el plazo a fin de que el síndico presente el informe previsto en el art. 39 de la ley concursal hasta el día 9 de diciembre de 1999, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley concursal para el día 4 de mayo del 2000 a las 8:00 horas a fin de que el concursado brinde explicaciones que en dicha oportunidad se le requerirán y el plazo hasta el día 11 de mayo del 2000 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/11 Nº 35.575 v. 18/11/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Sec. 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por 5 días que el 29/10/99 se declaró abierto el concurso preventivo de JUAN RICARDO SANTIAGO BALESTRA, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2639, 4º A, de esta ciudad. Síndico designado: Abraham Yalovetzky, domiciliado en Lavalle 1567, 6º "611". Presentación de pedidos de verificación hasta 23/12/99. Fecha de presentación informes arts. 35 y

39, L.C., 03/03 y 14/04/2000. Audiencia informativa: 28/06/2000, 9:30.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 12/11 Nº 35.481 v. 18/11/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "SAN LORENZO CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución parcial para acreedores laborales, el que será aprobado si no mediare oposición dentro de los diez días de la última publicación.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 12/11 Nº 8994 v. 15/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 2 de noviembre de 1999, se ha decretado la quiebra de "INASA S.A. s/Quiebra" Exp. Nº 32.602. El síndico designado en autos es el contador: Julio O. Cacace con domicilio en Montevideo 589, piso 1º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 27 de diciembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 8 de marzo del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 19 de abril del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 12/11 Nº 298.585 v. 18/11/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

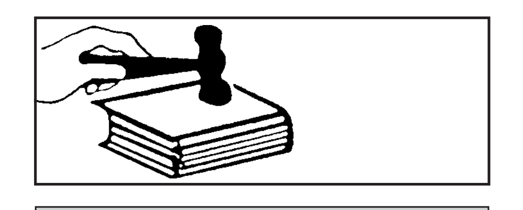
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/11/99 - Vence: 16/11/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	18/10/99	ANGELA LIDIA D'AGOSTINO	35388
2	U	GABRIELA PARDISO FABBRI	25/10/99	LUIS SANTIAGO BORZONE	35414
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO		RICARDO MATHEU	35350
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	29/09/99	VICENTA GIAIMO	35384
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	22/10/99	JOAQUIN SEVILLA LOPEZ	35399
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	29/10/99	MARTINA ESTHER ANDECHAGA	29810
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	4/11/99	ALICIA DEL CARMEN RINALDI	35314
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/11/99	VICENTE SAIEVA	35381
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	5/11/99	SERAFINA ISABEL CASTELLANO	35447
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/08/99	MOISES VOLFF SLEPIAN	35391
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/05/99	ELENA BALIETTI	35318
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	5/11/99	REMO JOSE CHIODETTI y TERESA LIDIA CHIODETTI	35419
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	4/11/99	DI GIACOMO, JOSE ADOLFO INOCENCIO y CANEDO VIGNALE, ALICIA	35346
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	5/11/99	HERNANDEZ ERNESTO	35375
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	5/11/99	PEREZ MARIA	35390
22	U	FERNANDO L. SPANO	4/10/99	OLGA INES TACCONI	35341
27	U	ROBERTO PARRILLI	15/10/99	JUAN MATIAS BÖCKEL	29744
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	1/11/99	ANA MARIA BOURBIER	35321
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	3/11/99	EUFEMIA MOGGIO	35398
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	4/11/99	LYDIA ANGELICA SORIANO	35443
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	8/11/99	MACQUES, IDA LUISA	29771
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	2/11/99	JORGE MIGUEL DE CARLO	35424
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/11/99	ADOLFO SEPLIARSKY	35385
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	22/10/99	FRIAS CARMEN	35411
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	2/11/99	CARBALLO EMILIO PEDRO, PIMENTEL FRANCISCA ANTONIA JESUSA	35413
34	64	JOSE MARIA PEREZ	13/10/99	PASCUAL PIETRASANTA	35351
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/10/99	DIACOVO ERNESTO FRANCISCO	29843
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/10/99	EDUARDO MELFI	35368
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/09/99	SILVANA DOMINGUEZ	35387
37	U	GUSTAVO DANIELE	24/10/99	TERESA ELCIRA TAMBASCO CAL	35445
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	25/10/99	ROSA FEDERICO	35358
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	3/11/99	CARLOS ALBERTO MASSERA	35429
41	U	JUAN C. INSUA	27/10/99	CARMEN ROSA DE LUCA o CARMEN ROSA DELUCA o CARMEN DE LUCA	35376
41	U	JUAN C. INSUA	27/10/99	HECTOR NORBERTO PEREZ	35441
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	3/11/99	BEATRIZ EMILIA CABAUT	29709
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/10/99	HECTOR RODRIGUEZ VILLAR	35356
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	4/11/99	CLELIA VICTORIA CAROSSINO	35367
45		MARISA S. SORINI	1/11/99	PINTO DE OLIVEIRA DE CONIATO NAIR	35382
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	1/11/99	ROSA RUIZ	35386
47	U	SILVIA R. REY DARAY	4/11/99	NIEVES LEONOR RODRIGUEZ y MIGUEL PIPERNO	35315
50	U	JUAN C. INSUA	27/10/99	ROBERTO MARIANO BOTINDARI	35379
51	U	JORGE A. CEBEIRO	4/11/99	ELOISA GURI	35377
51	U	JORGE A. CEBEIRO	2/09/99	JOSE ANTONIO FERNANDEZ LOPEZ	35453
52	U	SILVIA N. DE PINTO	1/11/99	RICARDO GAMARRA ORTIZ	29728
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/10/99	RAFAEL DE BAGGIS	35349
52	U	SILVIA N. DE PINTO	3/11/99	ANA FELISA BOCCHICCHIO	35426
54	U	JAVIER FERNANDEZ	8/10/99	LILIA ERNESTINA DUMOULIN	35380
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	1/11/99	MANFRINATO SILVIA	35342
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	8/11/99	ANTONIO CORSARO	35452
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/11/99	JUAN FRANCISCO OSCAR LESERRE	35402
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/11/99	JOSE MARIA GOMEZ BELLO	35353
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/10/99	OSCAR OSVALDO CHOCOLONEA, NORMA MYRTHA CHOCOLONEA, AURELIA PAZOS, HUMBERTO DELFOR DAIX y OSCAR BENITO CHOCOLONEA	35408
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	4/11/99	D'ANDREA MARIA ESTHER	35427
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	2/11/99	JUAN ROQUE FRANCISCO ORANGES	35325
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/11/99	DI CIANO ROSA y BOSCACCI CARLOS NESTOR	35340
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	30/09/99	ROSA NAPOLI y BALTASAR ROBERTO BORDONARO	35319
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	4/11/99	ELENA ELISA HABERSTROH	35433
63		JORGE E. BEADE	8/11/99	KEGANOUCHE DEVLETIAN	35401
65	U	RUBEN D. ORLANDI	8/10/99	GABINO VAZQUEZ	35410
67	97	ROBERTO MALIZIA	7/10/99	CARLOS ALBERTO GONZALEZ y ARGEMIDA IGLESIAS	35428
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	22/10/99	LEON SANDEL	35354
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/09/99	JUAN ADOLFO PUISSEGUR	29724
71	U	SUSANA A. NOVILE	20/10/99	GALLUZZI OSCAR	35448
73	U	DOLORES MIGUENS	29/10/99	BRAULIA DOLORES GUERREROS CESPEDES	35389
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	25/10/99	EDMUNDO TENCONI y RENEÉ ASUNCIÓN EMILIA FASCE de TENCONI	35435
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	28/10/99	EDNA IRIS PARADA	29715
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	26/10/99	MARIA DEL CARMEN CORBO	35418
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	1/11/99	RAFAEL HUMBERTO DI GIORNO	35335
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	6/09/99	CELIA LUCRECIA ERDOZAIN	35405
91	U	ALBERTO UGARTE	5/11/99	ANGEL GERARDO CIVIDANES	29759
91	U	ALBERTO UGARTE	5/11/99	MARIA COLOMBA BOCCHICCHIO	35425
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	5/08/99	JUAN JOSE CHIESA	29842
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	8/11/99	DOMINGO PETRUOLO	35362

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	5/11/99	OSVALDO JOSE TOTINI	35446
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/10/99	MANSILLA RICARDO TORIBIO	35357
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/10/99	RUBEN HECTOR BONICALZI	35360
103		EDUARDO A. VILLANTE	6/10/99	SILVIA SUSANA BOTTA	29782
103	U	EDUARDO VILLANTE	4/10/99	LUCRECIA MARIA IBARRA	35352
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/11/99	RAFAEL CARRASCO y ESTELA ZARATE	35423
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	5/11/99	JOSE ARMANDO BOSCARINO	35430
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	5/11/99	ENRIQUE JOSE VILLEGAS AREVALO y MARIA ROSA SUAREZ	29774
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	4/11/99	JOSE ERNESTO PEYLA	35421
107	U	PABLO M. AGUIRRE	27/10/99	ROSA CATALINA MAGDALENA MARENGO	35339
107	U	PABLO M. AGUIRRE	4/11/99	RAUL POLICARTO DIAZ	35392

e. 12/11 Nº 207 v. 16/11//99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 5to. piso, Cap. Fed. comunica por 2 días, en los autos caratulados "BORAGNI HERMINIA ROSA y Otro c/TIZZONI CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejec. Hipot. Expte. Nº 8.809/98 que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 4953-1541/8724/0076), rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 13:30 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 27 y 28 de noviembre de 1999 en el horario de 14 a 16 horas sito en la Av. Gral. F. Fernández De La Cruz Nº 3612/16, Unidad Funcional Nº 5 P. B. y 1er. Piso Unidad Complementaria 1 de P.B., entre Lacarra y Laguna, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1º; Secc.: 58, Mza.: 53 R, Parcela: 10; P. Munic.: 1375722, Matrícula: F.R. 1-79438/5, Matríc. U. Compl.: 1-79438/1. Sup. Tot.: 105,78 m2. U. Compl.: 49,12 m2. El inmueble se encuentra Desocupado. Se trata de una unidad dividida en local en P.B. con entrada por el 3616 de la Av. Gral. F. Fernández De La Cruz y vivienda ubicada en Planta Alta con entrada por el Nº 3614 de la referida Avenida. La construcción tiene formato de paralelepípedo, en que ambas secciones se superponen, el local tiene aproximadamente 8m. de frente por 9m. de fondo, posee salón, sector para baños y otro para cocina dispuestos en la superficie de aproximadamente 72 m2. El salón a la derecha a todo lo largo, baños y cocina a la izquierda, allí funcionaba un bar y casa de comidas. La vivienda está vacía de muebles , la puerta de acceso da a una escalera que lleva a la planta superpuesta al local referido, y consta de un hall en el que desemboca. Una terraza al frente, una cocina de 3 x 3 m. con artefactos y muebles, sobre mesada deteriorada, un baño pequeño y una habitación de las mismas dimensiones que la cocina que a su vez da a otra habitación más reducida, 3 x 2.5 m., siempre medidas aproximadas. Toda la construcción en general evidencia falta de mantenimiento. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AdCorpus. Base: u$s 33.750. Seña: 30% Comisión: 3% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Ante el fracaso de la segunda subasta, transcurrido el plazo de media hora se llevará a cabo una nueva subasta sin base y con las mismas condiciones fijadas para los anteriores remates. Quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta, deberá constituir domicilio a los efectos procesales en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 de Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella que se otorgue mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Adeuda: A.B.L. al 22/5/98 y 7/98 $ 158,62 (s/fs. 65). O.S.N. al 22/5/98 $ 32,12 (s/fs. 63). A.A. S.A. no registra deuda (s/fs. 64). Expensas: el inmueble no tributa expensas ni tiene administrador (s/fs. 67). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 12/11 Nº 35.625 v. 15/11/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 6º de esta Capital, hace saber por dos días, en autos SOSA GARCIA MANUEL c/STEVANI ANTONIO s/Sucesión s/Cobro de Pesos Exp. Nº 9455/82, que, el Martillero Juan Carlos Gallego, rematará el día 23 de noviembre de 1999 a las 12 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de los lotes 3 y 4 de la Manzana W del Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, a saber: Lote 3 de la manzana W, Partida 73080, Superficie 854,10 mts 2, Nomenclatura Catastral: C:2, Sec. M, Ch Qta 98, Manz. W, Parc. 3 y Lote 4 de la Manzana W, Partida 73081, Superficie 854,10 mts 2, Nomenclatura catastral: C 2, Sec M, Ch Qta 98, Manz. W, Parc. 4. Según informe del martillero de fs. 373: los lotes están ubicados sobre calles de tierra, carecen de agua corriente, servicios de obras sanitarias, poseen energía eléctrica. Las visitas se podrán realizar los días 18 y 19 de noviembre en el horario de 11 a 12 horas. Adeudan: Lote Nº 3: Dir. Prov. de Rentas $ 1653,12 fs. 380, al 25/2/99. Municipalidad de Merlo: $ 3.194,96, al 23/2/99, fs. 378, Lote Nº 4: Dir. Prov. de Rentas $ 1.653,12, fs. 381 al 25/2/99. Municipalidad de Merlo $ 3.171,59, fs. 379 al 25/2/99. Base: $ 5.000, al contado y mejor postor. Seña: 20%, comisión: 3%, dinero efectivo. El bien se encuentra desocupado y se entregará en las condiciones que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de intimado al pago (art. 579 CPCCN). El presente edicto será publicado en el "Boletín Oficial" y el diario "La Nación" de esta Capital.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 12/11 Nº 35.583 v. 15/11/99

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo D. Nuzzolese, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "DEL REY PEREZ CONCEPCION c/GUALCO CELIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 110.699/95), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 1º de diciembre de 1999, a las 11,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el Inmueble Ubicado en la calle Gurruchaga 870/72/74, Unidad Funcional Nº 1 entre Aguirre y Loyola, de Capital Federal. Se trata de un local de negocio, con entrada individual y camiones por Gurruchaga Nº 870, y consta de: a) Planta Baja: a la cual se tiene acceso por medio de dos cortinas metálicas, una de ellas con puerta individual, que se accionan por medio de dos motores ubicados en la parte superior de las mismas. A continuación, se desarrolla un amplio local sobre el frente; al fondo, se encuentran 2 baños, para hombres y damas, con ventilación a un patio situado al final del lote; oficina o cocina y otro amplio ambiente. Superficie Total de Planta baja: 178,89 mts2. B) Planta sótano: a la cual se tiene acceso desde la Planta baja, por medio de escalera ubicada en la entrada del Local. Superficie total de la Planta sótano: 4027 mts2. Superficie total de la U.F. Nº 1: 219,16 mts2. Porcentual: 9,44%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 43, Parcela 21N, Matrícula 18-11967/1. El Inmueble se encuentra desocupado Deudas: Rentas e impuestos inmobiliarios: $ 11.698,13 al 28/10/96 (fs. 97), O.S.N.: $ 2.899,75 al 25/3/97 (fs. 104/105), Aguas Argentinas: $ 1.294,71 al 2/9/96 (fs. 68), Expensas: $ 18.956,88 a mayo de 1999, Expensas mes de Mayo de 1999: $ 329,31 (Fs. 197). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 90.000, la Seña: 30%, la Comisión: 3%, más el IVA sobre dicha comisión. El adquirente deberá además constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 25 y 26 de noviembre de 1999, en el horario de 11,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

e. 12/11 Nº 29.993 v. 15/11/99

Nº 20

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 20, Sec. Unica en autos: "LOCANTORE DE ALTER DORA AZUCENA s/ Sucesión inc. Ejec. Honorarios" Expte. Nº 113.043/95 (Reservado), hace saber por dos días que el Martillero público Martín Darío Trusso el 18 de Noviembre de 1999 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón nº 1233 Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor el inmueble sito en la calle Campana nº 141 de Capital Federal, Nom. Cat: Circ. I, Secc. 77, Mza. 148, Parc. 13; Matrícula: 15736; Según título su lote de terreno mide 12,99 m. fte. x 17,32 m. fdo. Según constatación obrante a fs. 303/4 y 309 consta de P.B.: living-comedor, pasillo interno, cocina, lavadero, baño con ducha, comedor diario, escritorio a la calle, dependencias de servicio, garage, patio jardín. Los pisos son de escaya de mármol y alfombrados. En Planta alta: 4 dormitorios con placares y alfombrados dos de ellos, con balcón (uno al jardín y otro al frente), pasillo interno, 2 baños totalmente instalados, uno de ellos compartimentado, las paredes están empapeladas, los cielos rasos son de yeso. En la terraza hay una parrilla. Estado general Bueno. Ocupado por Amparo Ruiz Callejo de Alter y su esposo Jaime Alter en carácter de propietario. Adeuda: Inmob. $ 1.049,35.- al 16/9/98 a fs. 270; O.S.N.: no adeuda al 22/9/98 a fs. 266. Aguas Arg.: $ 37,27 al 29/9/98 a fs. 275. Visitas: 15/11/99 de 10 a 12 hs. Base: $ 140.000. Seña: 30%. Comisión: 3% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión ni la cesión de derechos por parte del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta. En caso de no existir remanente suficiente el comprador adquiere el bien libre de deudas hasta la toma de posesión que haga del inmueble subastado (Cfe. Plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" de fecha 18/2/1999). El martillero deberá llevar registro de los asistentes al acto, como medida previa al ingreso al salón, debiendo ser identificados mediante la exhibición de los documentos de identidad. Cualquier dato de interés consultar expte. o Tel. Martillero 4651-0201. Buenos Aires 9 de noviembre de 1999. Nota: El presente edicto deberá publicarse con carácter urgente.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1999.
Celia Angeles Pérez, secretaria

e. 12/11 Nº 30.138 v. 15/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 21, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "ABRITTA, GLORIA TERESA c/CORVALAN, NORA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 23.772/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 24 de noviembre de 1999, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el Inmueble designado como lote 25 de la Manzana 18 m-m del Partido de Moreno, Pcia. de Bs. As.; Matrícula 35.221; N.C.: C. II, S. B, M. 18mm, P. 25; que mide 10,30 mts. de fte. por 20,50 mts. de fdo., Sup. 211,15 m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.866,39 al 5/7/99 (fs. 47); Rentas $ 189,27 al 2/7/99 (fs. 44); DGOS $ 921,51 al 5/7/99 (fs 42). Del informe del Martillero surge que la propiedad se encuentra ubicada en Villa Anita de la Ciudad y Pdo. de Moreno, Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle de tierra Reservistas Argentinos Nro. 2275. Que está ocupada por la demandada y su hija menor. El inmueble es una casa de material, con un patio con cerco de rejas al frente, y entrada para vehículos a un costado, la que consta de un living-comedor, una cocina, dos habitaciones y un baño. Tiene luz y gas natural, pero no cuenta con el servicio de agua corriente ni cloacas. Todo en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 20.000, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P., encontrándose eximido de abonar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión en caso de que no existiere remanente suficiente y que no procederá la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 18 al 23 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 12/11 Nº 35.613 v. 15/11/99

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490 Piso 3ro. de esta Capital hace saber por dos (2) días en autos: "CONS. DE PROP. CUBA 1901/41 c/AIZEMBERG DE LICHTENSTEIN, CATALINA s/Ejecución de Expensas" Expte Nro. 74.922/98, que el martillero Luis F. García Rojas rematará "Ad-Corpus" el día 18 de noviembre de 1999 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de esta Capital, el departamento ubicado en Cuba 1901/05/07/09/13/17/21/25/29/33/35/37/39/41 esq. Mariscal Antonio José de Sucre 2115/21/27/33/39/45/51/53/57/63/69/75/81/89, esquina Arcos 1902/06/10/14/18/22/28/34/44, Unidad 84, Piso 11, Depto. "A", Unidades Complementarias XXIV 2do. subsuelo respecto de la 1/36 ava parte indivisa y la complementaria XXXIII piso 1ro. respecto de la 1/67 uva parte indivisa, matrícula 16-47796/84. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 16, Parcela 8. Se trata de un departamento de categoría que consta de palier privado, living-comedor en "L", escritorio, dos dormitorios —uno con baño en suite—, un baño completo, cocina office, habitación y baño de servicio y balcón, en muy buenas condiciones de conservación y se encuentra ocupado por la propietaria. En agosto de 1999 abona de expensas comunes la suma de $ 540,04 (fs. 281). Base: $ 120.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Todo al contado y en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Asimismo el adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. El departamento se exhibirá los días 16 y 17 de noviembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 12/11 Nº 29.981 v. 15/11/99

Nº 40

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino y de la Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos E. Antonelli sito en la calle Uruguay 714, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos (2) días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nueva Provincia" de Punta Alta y Bahía Blanca que en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA EL PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/AHUMADA JUAN CARLOS s/Ejec. Hipotecaria" Exp. Nº 14354/98 que el Martillero Juan Martín Legorburu con Teléfono 4672-4822. Rematará el día viernes 19 de noviembre de 1999, a las 9,45 horas en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal y su exhibición se realizará los días 16 y 17 de noviembre de 12 a 14 hs. en la calle Bouchard 344, Departamento 7 de la Localidad de Punta Alta Partido de Coronel Rosales Pcia. de B.A. Desocupado. Consta la Propiedad de dos ambientes, baño, cocina y lavadero en regular estado. Nomenclatura Catastral: (N.C. Circ.: VI, Sección: B, Manzana: 26-a, Parcela: 9-a, Unidad Funcional: 7, Polígono: 00-07, Partida de Origen: 42799). Base: U$S 10.000 dólares, Seña: 30%, Comisión: 3%. Al contado y mejor postor en el acto del remate. Está prohibida la compra en Comisión. Deudas: fs. 71 $ 1.884,15 al 30/9/98 O.S. Sección Punta Alta. Fs: 75 $ 2.205,70 Rentas al 27/8/98, fs. 86 $ 765,34 alumbrado y limpieza al 25/9/98, fs. 94, Aguas Argentinas no opera, fs. 91 no registra deudas de infraestructura, fs. 74 se pidió deudas por expensas no figuran deudas ni pagos (fs. 73).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Guillermo P. Zuccarino, juez.

e. 12/11 Nº 29.990 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "HIRSCH SILVIA LILIANA y Otros, c/PRODUCCIONES QUEEN S.A., y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 17.918/97, Int. Nº 7.375, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el jueves 18 de noviembre de 1999, a las 10,10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 9 de Julio Nº 1243/45/47, entre las de Anatole France y Gral. O'Higgins. Consta por el Nº 1243, pasillo de acceso a un local de negocio y a cuatro departamentos al fondo en planta baja, estos departamentos parecidos entre sí tienen patio, comedor, una habitación, baño y cocina. En altos: una habitación, baño y terraza. Están identificados con las letras "B", "C", "D", "E" y están utilizados como depósito del local de negocio. Todos en regular estado de conservación. Desde este mismo pasillo hay acceso a dos departamentos en primer piso y uno en segundo piso. Los del primer piso son uno al frente y el otro al contrafrente interno. El del frente tiene el espacio de baño (no están los artefactos), el de cocina y cuatro ambientes; el del fondo también sin artefactos, tiene baño, cocina y tres ambientes. El departamento en segundo piso tiene tres ambientes, con acceso a una habitación en la terraza; todo en regular estado. Por el Nº 1245 se accede a un local de negocio de aproximadamente 7 metros por 30 metros, con vidrieras a la calle. Este local se encuentra todo en muy buen estado, tiene además como dependencias una oficina de dos ambientes, dos baños y está explotado comercialmente por "Shop Gull" como sastería. Por el Nº 1247 se accede exclusivamente al departamento del frente del primer piso. No vive nadie en la propiedad, sin perjuicio de un sereno que en algunas ocasiones se queda a pernoctar pero que no vive propiamente en el mismo. Todo el inmueble está ocupado por "Shop Gull S.A." como inquilino. Edificado en el Lote 31, de la Manz. M, que mide: 8m66 de frente al N.E., por 49m30 de fondo. Superficie 426,90 m2.; Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. k, Manz. 59, Parcela 6. Matrícula Nº 32.733. Base: U$S 600.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado de ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 357/8 al 15/3/99 $ 2.737,35. Imp. Municipales fs. 360 al 18/3/99 $ 1.731,64. A. Argentinas fs. 361 al 15/3/99 $ 535,85 y O.S.N. fs. 362 al 16/3/99 Sin deuda. De conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, dictado en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac, s/Ejec. Hip." del 18/2/99, de aplicación obligatoria no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El inmueble se exhibirá los días 15 y 16 de noviembre de 1999, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Guillermo P. Zuccarino, juez.

e. 12/11 Nº 29.952 v. 15/11/99

Nº 42

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "42", Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, comunica por dos días en el juicio "FERNANDEZ ROBERTO c/CUARTEROLO EDUARDO VICENTE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 157.298/97), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 16 de noviembre de 1999 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Santa Elena 934/36, matrícula 3-5714, Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 3, Sec. 18, Mza. 9, Parc. 9, ocupado por la Sra. Teresa Regis intimada a desalojar el 17/11/98, y consta de dos plantas, en P. B. amplio galpón, vestuarios, patio, pieza y una escalera por la que se accede al primer piso, donde hay una vivienda que consta de comedor, cocina, dos dormitorios, baño y entrepiso con cuarto pequeño. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 30 años. Su terreno mide 8,66m. de fte. al O.S.O. por 25,98m. de fondo. Base $ 87.000, al contado, Seña: 30%, comisión: 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 2.348,55 al 30/8/99 (fs. 250), a Aguas Arg. $ 2.120,41 al 8/2/99 (fs. 105/6), a O.S.N. s/deuda al 17/8/99 (fs. 192) y por Imp. Inmob. $ 3.834,71 al 9/2/99 (fs.113). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/2/99, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yebra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). Visitar los días 12 y 15 de noviembre de 1999 de 15:00 a 17:00 hrs.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 12/11 Nº 29.980 v. 15/11/99

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Espinosa con sede en la calle Uruguay 714 E.P. de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/AUTOMOTORES MARTURANO S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 15328/97 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 22 de noviembre de 1999 a las 10,00 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal el bien que será exhibido los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 10,00 a 11,30 horas: Inmueble sito en la localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Bs. As. con frente a la Ruta 7 km. 34,500 entre las calles el Gorrión y Corrientes, designado como lote tres "d" de la fracción IV. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Sec. D, Fracción IV, Parcela 3d. Superficie: 1.348,80 m2. Matrícula: 2.771 del Pdo. de Moreno. Base: $ 140.000. Al contado y al mejor postor, Seña: 30%; Comisión: 3%. Deudas: fs. 203 Rentas al 31/3/99 $ 4.194,60; fs. 192/193 Obras Sanitarias al 5/4/99 $ 2.710,43; fs. 189 Municipalidad de Moreno al 29/4/99 $ 3.369,91. Según constatación efectuada por el martillero quien se constituyó en la Ruta Nacional Nº 7 entre Gorrión y Corrientes sin chapa municipal identificatoria de la localidad de Paso del Rey, Provincia de Bs. As. donde se puede constatar que se trata de un amplio local comercial con boxes en su centro de uso de oficinas y otras dos con vista al salón, tiene una cocina con faltantes de artefactos, dos baños y vestuarios para el personal, en la parte posterior hay un amplio galpón de cubierta parabólica y dos fosas. El inmueble se encuentra deshabitado y desocupado, en buen estado de conservación. Conste que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

12/11 Nº 29.948 v. 15/11/99

Nº 54

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 54, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos caratulados: "ORQUIN MURILLO, NORA MARIA AMELIA c/CVEJN, GUILLERMO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Exp.84.189/97, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 24 de noviembre de 1999, a las 10 horas en el salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta ciudad, La Unidad Funcional Nº 30, del 2º piso, que forma parte del inmueble sito en el paraje denominado Balneario Pinamar, Pdo. de Gral. Madariaga, hoy Municipio urbano de Pinamar, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Simbad el Marino esquina Del Tuyú, Matrícula 775/30, N.C.: C. IV, S. L, M. 7, P. 8, Subp. 30, Polígono 02-03; Sup. 58,05 m2, porcentual 5,60%; que adeuda: Expensas $ 14.845 (fs. 106) al 31/7/99; Rentas $ 430,25 al 3/5/99 (fs. 100); Municipalidad $ 649,64 al 1/6/99 (fs. 94) y Coop. de Agua $ 69,81 al 2/99 + $ 59,83 al 3/99 (fs. 99). De la constatación realizada por el Martillero surge que el bien se encuentra desocupado en esta época del año, en razón de ser utilizada para vacacionar o fines de semana. Se trata de la unidad funcional Nro. 30 identificada con la Letra "C" del segundo piso del inmueble con entrada por la calle Simbad el Marino Nro. 724 y que hace esquina con la calle Del Tuyú de Pinamar. El departamento consta de un living comedor con balcón corrido sobre la esquina de las calles citadas, toilette, baño y dos dormitorios con placard, con servicios individuales y cochera fija y baulera, todo en estado de uso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 12.000, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. Asimismo se le hace saber, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: del 19 al 22 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Javier Fernández, secretario.

e. 12/11 Nº 35.614 v. 15/11/99

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo interinamente del Dr. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a cargo de quien suscribe, comunica por 2 días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/ PODWYSOKER ENRIQUE JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. Nº 154.060/95, que el martillero Carlos R. Basavilbaso rematará el día 17 de noviembre de 1999, a las 12:30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble señalado como Unidad 1 - Planta Baja, de la calle Pasaje Hidalgo 491/493, entre Giles y Zola, de la localidad de Wilde, Ptdo. de Avellaneda, Ciudad de Buenos Aires, con superficie para la Udad. Func. 1 - Polígono 00,02 y 01-01 planta baja de 142,67 m2 y porc. de 54,54% Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. U; Manz. 19:; Parc. 1h, Matrícula Nº 33.285/1. Lo edificado se compone de una Casa, con living, 2 dormitorios, baño, cocina y terraza, en regular estado de conservación. Ocupante: Sr. Fernando Podwysoker, en carácter de hijo del propietario. Deudas: Rentas: (fs. 91) $ 484,01 al 24/4/97; Municipal (fs. 89) $ 290,32 al 24/3/97; O.S.N. (fs. 85) $ 93,51 al 17/4/97; Aguas Argentinas (fs. 83) $ 21,10 al 21/3/97 y Expensas (fs. 158) sin deuda. Base $ 57.000. Seña 30% Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de declaración de postor remiso (art. 580 C. P. C.). Queda prohibida la compra en comisión. No procederá la indisponibilidad de los fondos (art. 598, inciso 7 del C.P.C.), y que el crédito que se ejecuta le asiste el privilegio al cobro que establece el art. 3934 del Código Civil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se visitará los días 15 y 16 de noviembre, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 12/11 Nº 35.630 v. 15/11/99

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, a cargo del Dr. Daniel Fagnini, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. De los Inmigrantes 1950 - 5º Piso - Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "LESACA ENRIQUE ALEJANDRO y Otros contra CALDERON RAUL HECTOR y Otro sobre Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 15.683/97", que la martillero Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el lunes 22 de noviembre de 1999 de 1999, a las 8:45 hs. el que se realizará en el Hall de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini 2640 - San Antonio de Padua - Partido de Merlo - Pcia. De Buenos Aires. Según lo manifestado por la martillero, se trata de una casa de vivienda tipo "Casa Quinta" edificada sobre dos terrenos, de construcción antigua, en regular estado de conservación, con entrada para autos tipo portón, un amplio jardín con cerco de ligustrina en su frente, y buena arboleda, y en su fondo cuenta con pileta de natación, la casa cuenta con Living comedor, cocina, baño 3 dormitorios, galería, lavadero y habitación y baño de servicio.- Con una superficie total de ambos lotes de 1.221,85 m2.- Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. M - Manz. 14b - Parc. 2 "y" y 2 "z" 15 - Matrículas 38.553 y 38.554.- Ocupada por el demandado- Venta al contado - Al mejor postor - En dinero efectivo - Ad corpus - Base: u$s 67.125.- Seña: 30% - Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,5%.- No procede la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de fondos.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.- La propiedad podrá ser visitada martes 16 y miércoles 17 de noviembre de 11 a 13 hs. Adeuda: (fs.127) Rentas la suma de $ 2.709,89 al 28/9/98; (fs. 140) a Municipalidad la suma de $ 2.766,38 al 13/10/98; (fs. 157) a Obras Sanitarias de la Prov. de Bs. As. $ 511,60 al 23/10/98.- Todos importes sujetos a reajustes. Respecto de estas deudas, se hace saber que el fallo en pleno de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-02-99 que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas.-

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 12/11 Nº 29.984 v. 15/11/99

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 75, Secretaría Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, Cap. Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/RIVERA, ARTURO EDILBERTO y Otro s/ Ejecución hipotecaria", expte nº 77.682/97, que el martillero Enrique G. Nielsen rematará ad corpus el día 18 de noviembre de 1999 a las 9,20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle General Guido 795, esquina Entre Ríos, planta baja y primer piso, unidad funcional nº 1, de Morón, Pcia. de Buenos Aires, inscripta en la Matrícula 10.230/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. E; Manz. 345; Parc. 21b; Subparc. 1; Polígono 00-01 y 01-01 Base U$S 44.335,46 Seña 30% Comisión 3%. Según constatación el inmueble se encuentra ocupado; por el demandado y su familia, consta de acceso independiente a patio con hall semicubierto, un living con piso de mosaico granítico, puertas con revestimiento plástico, con ventanas al frente y contrafrente, tiene un baño de servicio con ducha, una cocina con puerta plegadiza de plástico, la cocina es de 4 hornallas tiene mesada de acero inoxidable, muebles bajo y sobre mesada revestidos de laminado plástico. El patio tiene una parrilla, termotanque y piso de mosaico granítico. Sale una escalera al primer piso revestida de mosaico granítico. En el primer piso el inmueble consta de un hall de distribución, tres dormitorios con placard, un baño completo azulejado hasta el cieloraso, con azulejos de color, los artefactos del baño son

de color, los pisos de mosaico granítico; esta UF tiene aprox. 200 m2 propios según PH 101-268-68. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. No procede la compra en comisión. Deudas: AA, al 27/5/99, $ 920,54 (fs. 183); OSN, al 31/5/99, $ 47,01 (fs. 171); Municipales al 10/6/99, $ 3.635,90 (fs. 193); Rentas al 31/5/99, $ 1.340,48 (fs. 181). No existe administración ni prorrateo de expensas (fs. 100) Exhibición 12 y 13 de noviembre de 1999 de 12.30 a 14 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 12/11 Nº 29.988 v. 15/11/99

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 96, a cargo de la Sra. Juez Dra. Silvia Caviglia, Secretaría única a cargo del Dr. Eduardo Enrique Cecinini, sito en Avenida de los Inmigrantes número 1950 Piso 6º de Capital Federal hace saber que el Martillero Público Edgardo García, Colegiado número 764 de Lomas de Zamora, subastará judicialmente el día veinticuatro de noviembre de 1999, a las once horas cuarenta minutos, en la sede de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón número 1233, salón Planta Baja, de Capital Federal, por haberse así ordenado en los autos caratulados "VIDAL, PATRICIA MONICA c/ GONZALEZ, DANIEL s/Ejecución Hipotecaria", al contado y al mejor postor un inmueble, sito en la calle Darragueira número 490 y 492, entre las de Manuel Castro y Azara, del partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre el lote de terreno designado según títulos como 1b2, de la manzana F, que mide 8,66 metros de frente por 14 metros de fondo, superficie 121,24 metros cuadrados, de dos plantas, compuesta de living comedor, cocina comedor, garage, baño y patio en planta baja y de tres dormitorios, hall, baño y patio en planta alta.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección B, Manzana 18, Parcela 26d, ocupada por la Sra. María Rosa Capria, según contrato de locación de fecha primero de febrero de 1999, quien lo ocupa con su esposo Miguel Angel Novoa y sus dos hijos. Base: u$s 59.499.-, Seña 30%, comisión 3%, sellado de boleto 1%, todo en efectivo.- El saldo de precio deberá ser cancelado dentro de los cinco días de aprobada la subasta.- Deudas: El inmueble adeuda a O.S.N. $ 23,80 al 7-10-99 (Fs. 133), a Aguas Argentinas $ 777,36 al 16-9-99 (Fs. 111), a la Municipalidad de Lomas de Zamora $ 14.533,28 al 24-9-99 (Fs. 141) y a la Dirección de Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 1.090,74 al 31-5-99 (Fs. 82) - Visita: el inmueble podrá ser visitado el día veintidós de noviembre de 1999 de 14 a 16 horas.- El comprador, deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.- Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el diario "La Razón".

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 12/11 Nº 35.597 v. 15/11/99

Nº 98

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 98, Secretaría única, comunica por 3 días en autos "CEA, JORGE c/MOLINA, FIDEL ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 70.530/98, que el Martillero MIguel, A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 22 de noviembre de 1999, a las 12 horas, el inmueble con frente a la calle Titanic Nro. 1990 de Rafael Castillo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Matrícula 10.099, N.C.: C. IV, S. N, M. 31, P. 21. que mide 10 mts. de fte. al NE por 24,37 mts. de fdo., Sup. 243,70 m2, que adeuda: Rentas $ 173,83 al 31/3/99 y Municipalidad $ 665,85 al 22/3/99. Del informe del martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Pedro Sandoval, quien manifiesta ser inquilino del demandado, sin exhibir contrato o recibo alguno; con esposa y cuatro hijos menores de edad. Se trata de un inmueble el cual es de construcción precaria y en mal estado, la que se compone de un comedor, cocina y tres habitaciones todos con pisos de alisado de portland y sus cielorrasos de madera machimbre, con techo de chapa zinc. El baño se encuentra en el exterior, al lado de la casa, y solo posee inodoro. El fondo es de tierra libre. Esta venta, se realiza al contado y al mejor postor- Base $ 5.025,- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. y el saldo de precio se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositará el saldo de precio dentro de los 30 días de realizada la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: del 16 al 19 de noviembre, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, octubre de 1999.
José Luis González, secretario.
e. 12/11 Nº 35.628 v. 16/11/99

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 p. 3, Capital, comunica por dos días en los autos caratulados: SORRENTINO, DOMINGO c/JUAN, ALFREDO VICENTE s/Ej. Hipotecaria" (Exp. 52.170/97), que el martillero Jorge N. Kleiner (Tel/Fax 4866-1006), rematará el día 23 de noviembre de 1999, a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 Cap, la U.F. Nº 2 del inmueble ubicado en el Primer Piso de Gral. Guido 1189 esq. Anatole France 1407/11 y 1415 de Villa Sarmiento, Pdo. de Lanús, Prov. Bs. Aires. Matrícula 28.840/02 Nom. Catastral: Circ. II Secc. F Manz. 80 Parc. 6-c Polígonos 00-02 y 01-01. Deudas: D.G.R. Inmobiliario (Fs.110/113) 14/8/98 $ 9.489,08, Aguas Argentinas (Fs. 106) 2/7/98 $ 1.823,93, O.S.N. (e.l.) 2/6/98 $ 1.210,29, Municipalidad de Lanús (A.B.L.) (Fs. 75/76) 19/3/98 $ 28.856,42: Valuación Fiscal año 1998 (Fs. 89) $ 58.905.- Expensas, no se abonan por el tipo de Propiedad. El adquirente deberá hacerse cargo de las Deudas, para el caso de que no hubiere remanente suficiente. Al inmueble se accede desde la calle por una escalera que va al Primer Piso y se compone de: Living o sala de estar, comedor, dos dormitorios, cocina, comedor diario, baño, lavadero, terraza y balcón, siendo su estado de conservación de regular a malo. El bien se halla desocupado. Base: $ 50.000,- (Fs. 125) Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de ley 1% todo en efectivo. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nacion Argentina (Suc. Tribunales) (Art. 580 CPCC). No procederá la compra en Comisión. El inmueble podrá ser visitado los días 19 y 22/11/1999 de 12 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento Art. 133 CPCC.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 12/11 Nº 35.480 v. 15/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Inatancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ DECOUD LUIS M. y Otros s/Ejecutivo" (Expte. Nº 15.025), que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 22 de noviembre de 1999 a las 9,30 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal el inmueble sito en la calle Reconquista 790 de Villa Ballester, Partido de San Martín de la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección F; Manzana 34; Parcela 23. Inscripto en la Matrícula 38.689.- El bien consta de tres dormitorios, living comedor, un baño, un toilette, cocina, lavadero y patio. Por el living comedor se accede a un local que da al frente del edificio que es utilizado como negocio de venta de pan y que también tiene acceso por el citado frente, encontrándose en regular estado de conservación el inmueble está ocupado por: Luis Marcelo Decoud, su esposa Adelma Gladys Saracho en su carácter de propietarios, la hija de los antes nombrados: Carina Lucia Decoud con sus dos hijos menores de edad.- Deudas informadas en autos: OSN: fs. 169 al 17-06-99: $ 42,96; Aguas Argentinas: fs. 170 al 24-06-99: $ 398,06; Alumbrado y Limpieza (Munic. Pdo. Gral. San Martín) fs. 167 al 03-06-99: $ 984,49; Impuesto Inmobiliario (Rentas de Pcia.) fs. 173 al 16- 06-99: $ 2.254,34 Exhibición: días 17 y 18 de noviembre de 1999 de 10,00 a 12,00 horas. Venta al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 38.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% y Sellado de ley.- En caso de corresponder el pago del I.V.A por la compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá: constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del mismo Código. El adquirente quedará libre del pago de impuestos y tasas anteriores a la fecha de posesión, debiendo abonarse dichos impuestos y tasas con el producido de la subasta. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de treinta días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago— que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 12/11 Nº 35.610 v. 15/12/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Héctor L. Romero, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALBAREZ, ALEJANDRA MABEL y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 64.027, que el martillero Osvado A. Bozzola rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: un automotor de marca Renault; modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault: 5914481, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-030357, Dominio: VUA-825, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 259. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.500, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma.-Deudas (Fs. 263): al 13-05-99 $ 2.745,62, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 12/11 Nº 29.939 v. 15/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 5, Secretaría No. 10, sito en Diagonal Roque Sáenz, Peña 1211, PB, Capital Federal (1035), comunica por días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SOLDANO JOAQUIN JOSE s/Ejecucion Prendaria", que la martillera Alicia Diana Cohen rematará el día 29 de noviembre de 1999 a las 13,45 hs. en Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault, tipo Berlina, 5 puertas, modelo Renault 11 TS 1191, marca motor Renault, marca de chassis Renault, número de chassis B373-035706: cuyo No. de motor fue imposible visualizar. Dominio B 2308595 (Matrícula actual No. RBQ085), en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 2.250. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Si no hubiere postores, media hora después se procederá a la venta sin base.- En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 C.P.C.C.N. Deuda por patentes: $ 1.381,23 al 30/4/99. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación, al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: el día 26 de noviembre de 10 a 11 horas, en la calle Defensa 1250 de Capital Federal. Gastón M. Paolo Olivera, secretario.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 12/11 Nº 29.968 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diag. R.S. Peña 1211; P.B.- Capital Federal (1035), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MAGNINI JAVIER AMERICO s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Julián Francisco Onaindia rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 10,00 horas en Humberto Primo 2042 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Fiat, Tipo Furgón, Modelo Fiorino D/1990, Marca motor Fiat, Número de motor 146B10003046910, Marca de chasis Fiat, Número de chasis 147BB-07190109, Dominio D 038154, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 400.-, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de toma de posesión. El automotor no ha sido dado de alta en Rentas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C.N. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibicion: los días 25 y 26 de noviembre de 1999, de 9,00 a 12,00 hs. en Boedo 1159 de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 12/11 Nº 29.967 v. 15/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10, del Dr. Gastón M. Polo Olivera, con sede en Diagonal R.S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARRIBILLAGA, JUAN EMILIO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 37.142, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1994, motor de marca Renault: 5952941, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-045673, Dominio: B-2.654.894, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 58. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 3.500.- de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 62) $ 1.258,80 a 8-5-98, conste que las deudas que pesan sobre el bien actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Se hace saber que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero para depositarlo en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 12/11 Nº 29.942 v. 15/11/99

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FUNES, ENRI-

QUE ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 59.815, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de noviembre de 1999, a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 16, 17 y 18 de noviembre de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: un Renault 19 RN Inyec. (BIC), año 1995, motor Renault: 5272348, chasis Renault: 8A1B53PZZSS007904, Dominio: APT-207, en el estado en que se encentra según constancia de autos de fs. 55. Al contado, al mejor potor y en dinero efectivo. Base: $ 19.988.- de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Deudas (fs. 105) al 7-6-1999 $ 2.901,77, conste que las deudas, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Comercial y 104.6 del Regl. para la Justicia Comercial de la Capital Federal hasta las 9.30 horas del día 19 de noviembre de 1999, la apertura se realizará el mismo día a las 12.00 horas. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto del remate para depositarlo en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 12/11 Nº 29.940 v. 16/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 8, Secretaría nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANESTO BANCO SHAW S.A. c/PULIDO, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 58.136), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 23 de noviembre de 1999 a las 8:30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Daewoo, tipo coupe 3 puertas, modelo Racer 6TI grade, año 1993, motor nº G15SF328509, chasis Nº KLATF08T1PB446399, dominio C- 1.697.744, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Villarino 2.089, Cap. Fed. Base: $ 17.908,40.- Comisión: 10%.- Deuda en concepto de patentes: $ 5.570,35 al 12/5/99 (fs. 216) a cargo del comprador.- Si la subasta así ordenada fracasara, transcurrida 1/2 hora del acto, el martillero volverá a ofrecer el bien sin base, al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.-

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 12/11 Nº 29.978 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, comunica por un día en autos "VAZQUEZ, GUILLERMO JUAN c/DUMORTIER CARLOS y Otro s/Ejecutivo" que el martillero Freddy Viera Feijóo rematará el 18 de noviembre de 1999 a las 9 hs. en salón de ventas Viamonte 1332, Cap. Fed., el inmueble calle Talán Talán 238/44 esq. Sauce Llorón, Gral. Pacheco, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: C. III; S. M; Manz. 3b; Par. 7; Matrícula 14671 Tigre (57). Sup. 215,50 m2. Barrio humilde mat. económ. cocina-com., 2 hab., 1 baño, en mal estado y fal. term. Ocupada por el demandado, esposa y 2 hijos menores. En fondos construc. prefabricada cocina-com., 2 hab., 1 baño. Según constatación dijo el demandado ocupada por matrimonio y 4 hijos. Venta al contado y al mejor postor en dinero efectivo. Base $ 2.835. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas OSN fuera de radio fs. 87. Municipalidad al 5/1/99 Servicios $ 2.907,20. Asfaltos mixtos $ 1.394,86 fs. 74. Aguas Arg. sin deuda fs. 64/5. Rentas 16/12/98 fs. 69 $ 1.197. Venta ad corpus. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en el futuro les sean notificadas en los términos del art. 133 CPr. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Bco. Ciudad de Bs. As., con más los intereses devengados entre la fecha del remate y del depósito a la tasa activa del Bco. Nac. Arg. para descuento a 30 días bajo apercibimiento de ley (CPr 580) haciéndole sabe que si no depositara el saldo en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios de 2 1/2 veces la tasa precedente y hasta el efectivo pago, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. CPr 580 párrafo 2º y 584 y además denunciar dentro del 3º día desde la fecha de subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. Visitar el 15, 16 y 17/11/99 de 10 a 12 hs. Más información en el expediente.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 12/11Nº 35.530 v.12/11/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PRAVER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Planta Faenadora y Frigorífica de Pollos, Fracción de Terreno Villa San Justo, Colonia Caseros, Distrito Molino, Departamento Uruguay. Entre Ríos y Bienes Muebles" Expte. Nº 74.239 que los martilleros César M. Estevarena y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 26 de noviembre de 1999 a las 11:40 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la planta faenadora y frigorífica de pollos de la fallida sita en Villa San Justo, Colonia Caseros, Depto. Uruguay, Pcia. de Entre Ríos, compuesta por 2 Has., 90 As., lotes 9, 10, 11, 12, 13, 15 y 16, matrículas 4509/14 y 101.164 en block con todos los bienes muebles que componen la misma cuyo inventario se encuentra a disposición de los interesados. Al contado y al mejor postor. Base $ 1.200.000. Seña 30%. Comisión 4%. IVA sobre el 60% del precio y de acuerdo a la condición que el comprador deberá acreditar. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. Nº 580 del C.P.C.C.N. Los compradores en subasta deberán integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Desocupada. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación de los inmuebles, medidas y demás datos catastrales; como así también la característica de los bienes muebles, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión de los inmuebles y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo de los compradores solamente el pago de los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble. Se hará entrega de los inmuebles a los adquirentes dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como Oficial de Justicia ad hoc. Vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravámenes, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 horas de ese día, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre de 1989); procediéndose a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12 horas con presencia obligatoria de los martilleros y del síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. La planta se exhibe de lunes a viernes de 10 a 16 horas a partir de la primer publicación. El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 12/11 Nº 29.986 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, p. 2, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/BAEZ, CARLOS RENE s/Ejecución Prendaria", que la martillera Silvia Alejandra Montenegro rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 11:30 horas en Viamonte 1332 de esta Capital Federal, el automóvil marca Chevrolet, tipo Pick Up, modelo S-10 turbo Diesel Luxe 1997, marca motor Maxion, número de motor 4A8A460015510B, marca de chasis Chevrolet, número de chasis 9BG124CTVTC911228. Dominio BIW 527, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base U$S 26.464,93, al contado y al mejor postor. De no existir postores, a la media hora se ofrecerá en venta reduciéndose la base en un 25%, y si aún así no se lograran ofertas, transcurrida media hora se subastará sin base. El comprador en el acto de la subasta deberá declarar su posición frente al impuesto al valor agregado, y tributar en su caso la suma correspondiente. Comisión 10% más IVA. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 945,14 a la 2ª cuota de 1999, serán satisfechas con el producido de la subasta. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición los días 26 y 29 de noviembre de 1999, de 10:00 a 14:00 hs. en Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 12/11 Nº 29.964 v. 16/11/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con asiento en la Avda. Callao Nº 635, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, en autos "EMPRESA SAN JOSE S.R.L. c/MAURER NEUMAN RAMON OSVALDO s/Oficio Ley 22.172", Expediente Nº 67.350, que la martillero Gabriela Rosana Lorenzo, Tel. 4703-0233 rematará el día 23 de noviembre de 1999, a las 9:15 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479 de la ciudad de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble situado en la calle Colodrero Nº 2321/23, entre las calles Monroe y Blanco Encalada, piso 8º, Dpto. "D" de la ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 51; Manz. 60; Parc. 12-A. Matrícula 16-8143/55. Se trata de un departamento con un dormitorio, living, cocina y baño, sito en el 8º piso de la dirección citada, departamento "D", dormitorio 3,50 x 3,50 m. aproximadamente, placard de pared a pared, piso de parquet en regular estado de conservación, baño de 2,50 x 1,50 m. aproximadamente con ventana a exterior, con todos los artefactos, piso granito negro, pequeño pasillo ante-baño con placard, living aproximadamente 4,00 x 3,00 m., balcón francés, estufa de gas, piso parquet, cocina granítico, azulejos, con calefón, todo en buen estado de conservación, se trata de un edificio de 30 años, aproximadamente, edificio con locales a la calle, frente y hall de entrada cuidado y de aspecto agradable. Se encuentra ocupado por los suegros del Sr. Maurer Newman. Puede ser visitado por los interesados los días 18, 19 y 22 de noviembre en el horario de 11 a 12 hs. Unicamente. Deudas: GCBA a fs. 42 no existe deuda. OSN a fs. 23 $ 40,83. A. Arg. a fs. 20, no registra deuda. Expensas a fs. 16 $ 60,00. El Título de Propiedad corre a fs. 46/55 y los Certificados de dominio e Inhibiciones a fs. 25/31. Base de venta $ 10.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme los arts. 580 y 584 del Código Procesal Civil y Comercial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/11 Nº 29.973 v. 15/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días en el Boletín Oficial y Diario Clarín, en los autos "ACERSA S.A.L. y C. s/Quiebra", Expte. Nº 27.158 que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 14 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital: a) en primer lugar el inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 4536 y con salida por la calle Laprida sin número entre los Nros. 4539 y 4555, se trata de 4 terrenos, unificados en su metraje y que forman el galpón de dicha fábrica y son a saber: Lote 10, mide 294 m. 287 dm2. Lote 11 mide 294 m.2, 87 dm2. Lote 26 mide 224 m.2, 72 dm2. Lote 27 mide 224 m.2, 72 dm2. Lo que hace un total de metros cubiertos de 1.039 m.2, 218 dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI. Sección Manzana 37. Parcela 11a. Partida. Partida número 91.341. Se trata de dos amplios galpones da a dos calles techo de chapa parabólico paredes de material piso de cemento alisado, y cuenta con ocho oficinas la principal a la calle, 2 baños, comedor, archivo y con un entrepiso de material con escalera, vestuarios de personal. Ubicación del inmueble en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 4536, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Base $ 150.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1%. b) Bienes mueble que se encuentran en el lugar y que saldrán a la venta con base y sin base: prensa de 4 columnas de 300 Tn, balancines de 40 y 90 Tn marca Galeón, tornos, guinche, soldaduras, prensas marca Adabor de 300 Tn, compresores, prensa Ventura de 200 Tn. Seña 30%. Comisión 10%, más IVA a cargo del comprador. También el desmonte de los bienes. Se exhiben los días 22, 23, 24, 25 y 26 de noviembre de 1999 en horario de 15 horas a 17 horas en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 4536 de la localidad de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Hay catálogo con las base de las máquinas. Llamar al martillero al 4778-0386, o bien en la exhibición. Sobre los bienes muebles sin base se encuentran, a saber, ficheros, aire acondicionado, mesas, máquinas de escribir, bachas terminadas y sin terminar, mesas, escritorios, etc. Sobre los bienes muebles entrega inmediata previo pago total. Para el inmueble el comprador deberá abonar el sellado de ley. Para el caso de no abonar el saldo de precio en el establecido por el art. 580 del C. Ptos., si necesidad de intimación alguna el comprador será considerado postor remiso y responsable en los términos del CPr. 584. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104,6 del reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin, dos días antes de la fecha de la misma, en la sala del Juzgado a las 12 hs. Aclárase que no se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 12/11 Nº 29.979 v. 18/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "SCHIAVO RAUL EDUARDO s/Quiebra" Expte. Nº 30.649, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel. 4953-1541/8724) rematará el día 25 de noviembre de 1999 a las 14:00 horas en el salón de remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 20 y 22 de noviembre de 1999 en el horario de 14 a 16 horas, ubicado en la calle San Nicolás Nº 65/67, Unidad Nº 2, Planta Alta, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 77; Mza. 122; Parcela 6-E; Matrícula 1-3123/2 (s/fs. 141). Se trata del 25% indiviso de un departamento antiguo de categoría, compuesto de hall de distribución, seis amplios ambientes (de los cuales dos sólo convergen a la calle San Nicolás), dos baños (uno principal y otro de servicio), cocina comedor, patio descubierto, terraza transitable, en un pequeño cuarto de servicio, todo en muy buen estado de uso y conservación, ubicados a dos cuadras de la estación Floresta. Se aclara que el uso del inmueble es para vivienda familiar, con entrada independiente. El departamento se encuentra ocupado por la Sra. Haydée Susana Pérez, LC Nº 432.499, su hija, yerno y nieta (s/fs. 188 v.). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 20.000 (s/fs. 202). Seña 30%. Comisión 3% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Fíjase el 24/11/99 a las 12 hs. para presentar ofertas bajo sobre, las que se abrirán a las 12:30 hs. del mismo día (s/fs. 206). No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. Notifíquese por este medio al comprador que deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Adeuda: A.B.L. (s/fs. 192) $ 38,06 al 20/8/99. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 días y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 12/11 Nº 298.592 v. 18/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en calle

Talcahuano Nº 550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/MONTEROS, HECTOR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.954) que el martillero Alberto. J. Radatti subastará al contado al mejor postor el día 23 de noviembre de 1999 a las 8:40 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Aleko, tipo sedán 4 puertas, modelo 2141-D, año 1995, motor Nº RTF001818, chasis Nº XTB214110N0333772. Dominio AQN 464, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 hs. en Villarino 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Sin base. Comisión 10%. IVA incluido en el precio. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.674,18 al 30/11/99. Las deudas en concepto de patentes que el automotor pudiese registrar, se hallarán a cargo de quien resulte ser su adquirente, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento de Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que se abrirán a las 12:30 hs. de mismo día.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 12/11 Nº 29.971 v. 16/11/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 46 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos "GIACOMINO SILVIO DANIEL s/Quiebra", Expte. Nº 25.756, que el martillero Oscar E. Calatayud rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 13:30 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 9, piso 2º, letra "I" del inmueble ubicado en la calle Av. Francisco Beiró Nº 3398/400 esquina calle Llavallol de la Capital Federal y con entrada común por el Nº 3400 de la Av. Francisco Beiró. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 81; Manz. 157; Parc. 12a. Matrícula 15-72172/9. Se compone de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina y en regular estado de mantenimiento. Ocupado por la Sra. Romina Carla Giacomino, DNI Nº 26.258.010, sin acreditar en qué carácter lo hace. Todo según informe de constatación obrante en autos. Sup. cubierta y total 45,12 mts.2. Porcentual 10,34%. Condiciones de la subasta: Ad corpus, al contado y al mejor postor. Base $ 6.125,96. Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto de la subasta. Para el caso de que fracasara por falta de postores, transcurrida media hora, el bien saldrá a la venta sin base. Hágase saber al comprador que deberá integrar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. No se aceptarán compras en comisión ni la cesión del boleto, por lo que el bien se adjudicará a quien ofertara realmente. Ofertas bajo sobre: De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 C.P.C.C. y 104.5 del Reglamento del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán recibidas hasta el día 29 de noviembre de 1999 a las 9 horas, procediéndose a la apertura de los sobres el mismo día a las 12 horas, audiencia a la que deberá concurrir el martillero personalmente. Deudas: OSN no existe deuda (fs. 334); Aguas Arg. $ 149,56 al 12/8/98 (fs. 339). Municipales $ 574,01 al 23/9/98 (fs. 361). Expensas $ 195 al mes de febrero de 1999 (fs. 380). Se abona por expensas mensuales $ 39. Exhibición el día 29 de noviembre de 1999 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/11 Nº 298.692 v. 16/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VILLOLA, LUIS MARIA s/Ejecución Prendaria", Expte. 28.662, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde será exhibido los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas. Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault 5840851, carrocería y/o bastidor marca Renault L428-003280. Dominio B 2.447.145, en el estado en que se encuentra según constancias de autos. Al contado y al mejor postor. Base $ 2.500. Comisión 10% más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 115) $ 1.259,34 al 10/6/99. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el art. 571 del CPCC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 9:30 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/11 Nº 29.946 v. 15/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CLEMENTINO, ESTER y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 28.024 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde será exhibido los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas. Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault 5991753, carrocería y/o bastidor de marca Renault L428-066186. Dominio AAR 897, en el estado en que se encuentra según constancias de autos. Al contado y al mejor postor. Base $ 6.555,75, en caso de no haber postores a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 25% y en caso de no haber postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña 30%. Comisión 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 80/81/82/83) al 5/5/98 $ 1.903,10. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el art. 571 del CPCC. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 9:30 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/11 Nº 29.945 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "REYNA BERTA MERCEDES c/COPPOLA ALFREDO MIGUEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 33.561) que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 26 de noviembre de 1999 a las 10, en Avda. Eva Perón (ex Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, un vehículo marca Fiat, tipo transporte de carga, modelo 673 N, año 1975, motor marca Fiat Nº CP3-5033*2452041, chasis marca Fiat Nº 673-N-A-6874, dominio RAU 014, con cubiertas en mal estado y no arranca. Base $ 6.000. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón (es Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, el 22 y 23 de noviembre de 1999 de 10 a 12. La venta se realiza al contado. Seña 30%. Comisión 10%. El comprador se hará cargo de la deuda del automotor a subastar, el cual registraba al 31/3/99 una deuda total en concepto de patentes de $ 293 conforme surge de las constancias de fs. 83 y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Secretaría con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y las ofertas deben ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente al precio ofrecido, más el destinado a comisión, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. En caso de fracasar la primera subasta por falta de postores se realizará una nueva subasta en la media hora siguiente, con la base reducida a la mitad del crédito reclamado; o sea $ 4.302. Para publicar por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 12/11 Nº 29.900 v. 16/11/99

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica edictos en la forma establecida por el art. 31 de la Ley 12.962 por el término de tres días, en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial en los autos "INTERNATIONAL MANUFACTURE S.A. c/RODRIGUEZ, SALVADOR s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 5283/99, que el martillero Osvaldo Peña, Tel. 4642-8119 rematará con fecha 30 de noviembre de 1999 a las 10:30 hs. en el salón de ventas judiciales ubicado en la calle Viamonte Nº 1332 (Subsuelo) la unidad automotor de industria italiana marca Piaggio, tipo utilitario, modelo Porter, año 1995, con motor marca Daihatsu Nº 2.031.584, chasis marca Piaggio Nº ZAPS85V0000011065 - AF583. Informe del dominio registrales son los siguientes: Nº título 0000000ELFMSEG01380357. Dominio (AXG 648). Fábrica International Motor S.A. Las llaves del vehículo se encuentran en poder de la Empresa International Manufacture S.A. y la documentación del coche se encuentra en el Expediente. La unidad a rematarse se encuentra para su exhibición los días viernes 26, sábado 27 y lunes 29 de noviembre de 1999 en los horarios de 10 a 12 hs. en las instalaciones de la empresa calle Thames 2350, Capital Federal. La unidad a rematarse sale con una base: a fs. 91 de $ 4.485 que es el resultante del 50% del capital reclamado en autos, al contado y al mejor postor, quedando el martillero autorizado a recibir seña y comisión del 10% en el acto del remate y que deberá depositar en autos y percibirá una vez aprobada la subasta (conf. art. 104 del Reglamento del Fuero) y al entregar el bien, previo pago total del precio, que deberá depositar en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales, a nombre del juicio y del Juzgado, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 564 del Código Procesal. Deudas Municipales: Municipio de Santa Ana, Posadas, Misiones AFS 87. Denuncia año 1996 proporción 6 meses $ 89,52, año 1997, $ 164,33, año 1998, $ 138,91, año 1999, $ 114,79. Liquidación de deudas al 30/9/99 $ 507,55. En cuanto a lo demás solicitado, déjase constancia que el comprador se hará cargo del pago de las patentes, y demás deudas que registra la unidad, con los convenientes reajustes de existir. Hágase saber en los edictos. El comprador deberá fijar domicilio en la zona del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 12/11 Nº 35.579 v. 16/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, con sede en la Avda. Callao 635, piso 4 de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "AVANZADA COOP. DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación s/Inc. de Subasta Capital Federal", Expte. Nº 32.189, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día viernes 26 de noviembre a las 12:40 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Segurola 1502/8/10 de la Capital Federal. Unidad Funcional Nº 1 de PB, 1º y 2º piso. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sección 885; Manzana 85A; Parcela 27 inscripto en la Matrícula FR 15-79759/1, esquina San Blas 4407, con una superficie total de 332 m2, 26 dm2. El inmueble está formado por recepción en planta baja, una escalera de material que lleva al primer piso donde se encuentran: cinco despachos (con separaciones de aluminio y vidrio), tres baños (compartimentados), una cocina (kitchenet completa) y un amplio salón para personal, por otra escalera también de material se llega al segundo piso que consta de recepción y salón de personal de 10 x 4 mts., aproximadamente, se deja constancia que al inmueble también se accede por el ascensor de la casa de departamentos de la calle San Blas 4407. Condiciones de venta: Base para la subasta del inmueble: $ 73.125. Seña 30%. Comisión 2% Venta ad corpus. Al contado y mejor postor en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del CPCCN. No se aceptará compra en comisión, ni la cesión del boleto. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la posesión del inmueble. El gravamen previsto por el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.901 deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la Ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores El bien será exhibido los días 22, 23 y 24 de noviembre del corriente año de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 12/11 Nº 298.689 v. 18/11/99

El Juzgado Nacional de Comercio Nro. 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría 49, Callao 635, 4to. piso comunica por cinco (5) días en autos "CONFECCIONES SOALTA s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes", Expte. 30641, que la Martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 12 horas en Talcahuano 479 Cap. Fed., los inmuebles ubicados en el Cuartel 9º del Partido de Bragado, Pueblo Gral. O'Brien, Pcia. de Buenos Aires: a) La planta industrial de la fallida desocupada ubicada en la calle San Martín entre San Patricio y esquina Juan de Garay, Gral. O'Brien, N. C. Circ. IX, Sec. A, Manz. 51, Parc. 1a-1b 2 y 3a, superficie de terreno 2274,05 mts.2 y cubierto 1311,44 mts.2, aprox. Consta de oficina, gran salón taller, al fondo otro salón, haciendo martillo otro salón con salida por Juan de Garay, entrada para camiones, baño, cocina, vestuarios. En el inmueble se encuentran máquinas de corte, estanterías, 35 máquinas de tejer diversas marcas y de ojalar, mesa de trabajo, etc. todo en el estado en que se encuentra. Se remata en block y ad-corpus en la base de $ 80.000, Seña 30%, Comisión 2%, Sellado de ley (El comprador deberá abonar el 21% del 8% que se obtenga en el precio del inmueble que corresponde a la proporción del IVA que se obtenga de los bienes muebles) b) Dos manzanas de lotes de terreno desocupados, cada manzana comprende 10 lotes de 1000 mts. 2 cada uno, total 20 lotes. Ubicado en las manzanas delineadas por las calles "San Lorenzo, Juan de Garay, San Eduardo, y Maipú" y "San Lorenzo, Maipú, San Eduardo y Bolívar", Gral. O'Brien, con la base en Block de $ 33.000. Seña 30, Comisión 2%, sellado de ley. NC Circ. IX, Sec. A, Mz. 1 y 2, Parc. 1 al 10 y 1 al 10 respectivamente. Saldo de precio para ambos deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin interpelación previa del tribunal. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirente sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. El gravamen previsto por el art. 6 de la Res. Gral. Nro. 3310 y 13 de la ley 23.905, deberá ser soportado por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. La posesión será otorgada al adquirente luego de la integración del saldo de precio y dentro de los cinco días subsiguientes por medio de mandamiento en el que actuará el Síndico como Oficial de Justicia Ad-Hoc (art. 279 L. C.). Los gastos ocasionados que tengan vinculación directa con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en subasta como así la escrituración, estarán a cargo del comprador, no resultando comprendidas las deudas anteriores a la toma de posesión sin perjuicio del carácter "proter rem" que eventualmente pudieran ostentar las mismas. La seña deberá efectuarse en efectivo y/o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Suc. Tribunales. Se prohíbe la compra "en comisión". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: Inmueble planta de la fallida calle San Martín entre San Patricio y Juan de Garay Loc. Gral. O'Brien días 26 y 27 de noviembre de 10 a 14 hs. Las dos manzanas total 20 lotes visitar libremente. Otros horarios combinar con la martillera.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 12/11 Nº 298.694 v. 18/11/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos caratulados: "BANESTO BANCO SHOW S.A. c/PAILLARD, VIRGINIA s/Ejecución prendaria" (Expte. 16.262), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de Noviembre de 1999 a las 8:35 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo Coupe, modelo 205 R. Garros, año 1993, motor nº KDYPSA10FWOA 0215223, Chasis Nº VF320DKD225134071, dominio: C-1.705.458, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 17 hs. en Villarino 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: $ 4500. Comisión: 10%. Deudas en concepto de patentes la suma de $ 4408,73 al 13/10/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/11 Nº 29.972 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos caratulados: "BANESTO BANCO SHAW S.A. c/KALINOWSKY, HORACIO ESTEBAN s/secuestro prendario" (Expte. 17.307), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de noviembre de 1999 a las 8:30 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo 21 TXE, año 1993, motor nº 5529558, Chasis Nº 8A1L48SZZPS014555, dominio: B2560363, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Villarino 2089, Cap. Fed. Base: $ 2500. Comisión: 10%. Deuda por patentes: $ 5413,64 al 31/8/99 (fs. 232), y deudas por infracciones: $ 507 al 21/7/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/11 Nº 29.976 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANESTO BANCO SHAW S.A. c/RUBIO, LAURA ADORACION s/Ejecución Prendaria" (Expte. 14127), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 23 de Noviembre de 1999 a las 8:35 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo R-11 TS, motor Nº 5891880, chasis Nº B374-011831, Dominio VPN 303, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: $ 2500. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3549,084 al 27/5/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 12/11 Nº 29.974 v. 15/11/99

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Pra. instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso-Administrativo Nº 1, de San Martín, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/MIGUEL GUARINO E HIJOS S.A. s/Ejecución fiscal" expte. 50806, que el martillero Norberto I. A. Calí rematará el día 18 de noviembre de 1999, a las 15 horas, en Av. Gaona Nº 4127, de Ciudadela, Partido Tres de Febrero, los bienes siguientes: 10 ataúdes redondos con tapa especial con caja metálica, herrajes florentino empabonado; 2 baúles de una cabeza con caja metálica. Exhibición días 16 y 17 de Noviembre/99 de 15 a 16 horas, en Pasaje 60 - Balcarce Nº 1324, de Villa Maipú, Partido de Gral. San Martín. Remate sin base, al contado y mejor postor, sujeto a aprobación judicial. Seña 30%, Comisión 10%. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

San Martín, 5 de noviembre de 1999.
Rafael Alberto Espínola, secretario.

e. 12/11 Nº 35.572 v. 15/11/99

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 66 a cargo del Dr. Julio Armando Grisolía, Secretaría Unica del autorizante, comunica por un día en el exp. 5155, "PAZ MARTA c/MOLEDO JOSE LUIS s/Despido" que el martillero Hugo Tognetti rematará los días 29 y 30 de noviembre de 1999 en pública subasta, todo ello sin base, al contado y mejor postor, y en el estado en que se encuentren: instalaciones de panadería y mobiliario de vivienda; según detalle y en los lugares que se indican en cada caso. Rematará el 29-11-99 a las 8 en San José 288 (entre 286 y 290 casi esquina Moreno) Cap. en el local de confitería y panadería "Nuestra Señora del Valle", lugar donde se exhiben los días hábiles de 9 a 18 hs.: tres vitrinas de vidrio con puertas corredizas. Una vitrina exhibidora de vidrio y fórmica. Una balanza " A M" para 5 kg; una registradora marca "Rivas Criado"; un ventilador "Ultracomb". Y rematará el 30-11-99 a las 8 en Estados Unidos 3687 planta alta, Capital, donde se exhiben días hábiles de 10 a 13 hs. Un TV marca "Super color" de 20' sin nº visible. Una video cassetera "Dewo" JV sin nº visible. Una mesa de comedor de madera rectangular con punta roma con seis sillas haciendo juego con tapizado de cuero en sus asientos. Un modular de 3 cuerpos de madera con estante y puertas de aprox. 2,50 m de largo por 2 m de alto. Comisión 10%. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital (arts. 41 y 133 CPCC) y completar el total del precio en el remate (art. 580 y 584 CPCC). Los efectos se retiran de sus emplazamientos por cuenta y cargo y bajo responsabilidad de sus respectivos compradores. Publicar por un día en el Boletín Oficial con pago diferido.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
José Alejandro Sudera, secretario.

e. 12/11 Nº 298.604 v. 12/11/99

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzg. Federal 1, Sec. 1, hace saber por dos días que el martillero Abel L. N. Ionni (Coleg. 239 CMCBB), designado en Expte. 49.932 "FISCO NACIONAL —DGI— c/ESTABLECIMIENTO MODELO BAHIA BLANCA S.A.C.I.A. s/Ejecución Fiscal", rematará el viernes 26 de noviembre de 1999 a las 11;30 hs., en el domicilio en Avda. Colón 2148 de Bahía Blanca. Una Máquina doble Calibradora 600, Marca "G Julia" p/producción de Lasagna 120 kg/hora, c/todos sus accesorios. En el estado en que se encuentra. Sin base. Seña y Comisión 10% al contado, en efectivo acto remate. Entrega inmediata. Retiro a cargo del comprador. Comprador debe constituir domicilio radio del Juzgado. Revisar media hora antes. Nota: El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el Diario La nueva Provincia de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 29 de octubre de 1999.
Ana María Araujo, secretaria federal.

e. 12/11 Nº 298.705 v. 15/11/99

El Juzgado Federal Nro 1, de B. Blanca, Sec. de Ej. Fiscales de la suscripta, hace saber que martillero Rubén H. Miró (1212) designado en "FISCO NACIONAL - DGI c/ESTABLECIMIENTO MODELO BAHIA BLANCA SACIA s/Ejecución Fiscal" Exp. 51280, rematará el día 23 de noviembre de 1999, a las 11 hs., en Avda. Colón 2148, una grámola con plato, tolva, motor trifásico color gris claro funcionando marca "Sarmiento". Sin base. Comprador abonará 10% comisión y 10% seña al contado o total, acto subasta. Revisar media hora antes. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 27 de octubre de 1999.
Ana María Araujo, secretaria federal.

e. 12/11 Nº 298.709 v. 15/11/99

El Juzgado Federal Nro. 1, de B. Blanca, Sec. de Ej. Fiscales de la suscripta, hace saber que Martillero Rubén H. Miró (1212) designado en "FISCO NACIONAL - DGI c/SYMI S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Exp. 52079, rematará el día 26 de Noviembre de 1999, a las 11 hs., en Bermúdez 3990 de B. Blanca, una sierra sinfín de 70 cm. de volante marca "MBL" con motor trifásico tipo MTA-112 m/4 marca "Corradi". Sin base. Comprador abonará 10% comisión y 10% seña al contado o total acto subasta. Revisar media hora antes. Nota: El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 29 de octubre de 1999.
Ana María Araujo, secretaria federal

e. 12/11 Nº 298.722 v. 12/11/99

El Juzg. Federal 1, Sec. 1, hace saber por dos días que el martillero Abel L. N. Ionni (Coleg. 239 CMCBB), designado en Expte. 49.776 (FISCO NACIONAL —DGI— c/ESTABLECIMIENTO MODELO BAHIA BLANCA S.A.C.I.A. s/Ejecución Fiscal", rematará el viernes 26 de noviembre de 1999 a las 11:00 hs., en el domicilio de Avda. Colón 2148 de Bahía Blanca. Una Prensa marca "Pavan Lasa" P 400 (Elaboradora de Fideos cortados), que se encuentra en el domicilio indicado. Instalada, funcionando. En el estado en que se encuentra. Sin base. Precio y Comisión 10% al contado, en efectivo acto remate. Entrega inmediata. Retiro a cargo del comprador. Comprador debe constituir domicilio radio del Juzgado. Revisar media hora antes. Nota: El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el Diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 29 de octubre de 1999.
Ana María Araujo, secretaria federal.

e. 12/11 Nº 298.728 v. 15/11/99

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, de B. Blanca, Sec. de Ej. Fiscales del suscripto, hace saber que Martillero Rubén H. Miró (1212) propuesto en "FISCO NACIONAL - DGI c/LOS OCHO DEL ELASTICO S.R.L. s/Ejecución fiscal" Exp. 35389, rematará el día 18 de Noviembre de 1999, a las 11 hs., en la calle Rondeau 1501 de B. Blanca, una máquina curvadora hidráulica marca "Newman", en funcionamiento. Sin base y comisión 10% a cargo del comprador, al contado y mejor postor acto subasta. Revisar media hora antes. Nota: El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 26 de octubre de 1999.
Pablo A. Candisano Mera, secretario federal.

e. 12/11 Nº 298.744 v. 12/11/99

El Juzgado Federal Nº 2, de B. Blanca, Sec. de Ej. Fiscales del suscripto, hace saber que Martillero Rubén H. Miró (1212) propuesto en "FISCO NACIONAL - DGI c/RECAMBIOS DELTA S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Exp. 7584, rematará el día 30 de noviembre de 1999, a las 11 hs., en la calle Granada 45 de B. Blanca, 1 (un) elevador de autos de 2 (dos) columnas p/2500 kg. eléctrico modelo Nº 20595 marca "Elevacar" completo. Sin base y comisión 10% a cargo del comprador, al contado y mejor postor acto subasta. Revisar media hora antes. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 1º de noviembre de 1999.
Pablo A. Candisano Mera, secretario federal.

e. 12/11 Nº 298.751 v. 15/11/99

El Juzgado Federal Nº 2, de B. Blanca, Sec. de Ej. Fiscales del suscripto, hace saber que Martillero Rubén H. Miró (1212) propuesto en "FISCO NACIONAL - DGI c/LOPEZ ALFREDO JOSE s/Ejecución Fiscal" Exp. 38505, rematará el día 10 de diciembre de 1999, a las 11,00 hs., en el mismo, calle Belgrano 360 de Carhué, N. Cat.: C. I, S. A, M. 90, P. 5e, Part.: 17831, Matr. 418. Base: $ 13.226. Seña 10% y comisión 1,5% comprador al contado acto subasta. Deudas conforme a certif. en autos. Ocupado por Sr. Sergio López, hijo del demandado. Revisar una hora antes. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "Nueva Era" de Carhué.

Bahía Blanca, 27 de octubre de 1999.
Pablo A. Candisano Mera, secretario federal.

e. 12/11 Nº 298.752 v. 15/11/99

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FUHR, ALFONSO y GISLER MARGARITA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. nº 5805) que el martillero Jorge Orlando Giorlandini Tomo III Folio 119 del CMBB rematará el día 26 de noviembre de 1999 a las 10 hs., sobre el mismo sito en calle Belgrano esquina Garibaldi de la ciudad de Coronel Suárez. El siguiente bien: Un lote de Terreno, con una casa en construcción de 2 plantas de 338 ms2 cubiertos y con todo lo en el clavado y plantado, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. "A"; Mz. 62; Parc. 15; Partida 4553; matrícula 6531; con una Superficie total de 316 ms2 situada en la Ciudad de Coronel Suárez Ptdo. de Cnel Suárez. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Títulos en expte. La venta se efectuará sin limitación de precio, de contado y al mejor postor. Comisión 3%. Se deja constancia que se adeudan impuestos, tasas y contribuciones las que serán a cargo del comprador exclusivamente. Revisar desde una hora antes de la subasta. El Bco. actor se encuentra facultado para compensar hasta el límite de su acreencia. Se autoriza las ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el domicilio del martillero constituido en autos en calle Gorriti nº 60 de esta Ciudad de Bahía Blanca, hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado, tamaño oficio que proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre en la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público, quince minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otra se hará el mismo día de la subasta; una vez finalizada la misma. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de la Nación y diario "La Nueva Provincia" de esta Ciudad de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 22 de octubre de 1999.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 12/11 Nº 298.491 v. 15/11/99

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca hace saber que el martillero Agustín Montero (COL 385 CMBB) designado en autos: "FISCO NACIONAL (DGI) s/Ejecución Fiscal. Expte. nº 1341/93, subastará el día 20-11-99 a las 11,00 hs. sobre calle Presbítero Biggio, Esq. Avellaneda; un balancín industria Argentina año 1956, marca EMI con chasis marca EMI nº 105 de 90 toneladas inclinables, de Lannera registrable, con sus accesorios y engranajes de retardo en funcionamiento. Sin base y al contado comisión 10% por cuenta del comprador, entrega inmediata; el desarme y traslado será por cuenta del comprador revisar 1/2 hs. antes de la subasta. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por un (1) día en el Boletín Oficial y en el diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 29 de octubre de 1999.
Pablo A. Candisano Mera, secretario federal.

e. 12/11 Nº 298.716 v. 12/11/99

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca hace saber que el Martillero Agustín Montero (Col 385 CMBB) designado en autos: FISCO NACIONAL (DGI) s/Ejecución Fiscal. Expte. nº 1340/93, subastará el día 20-11-99, a las 11.15 hs. sobre calle Presbítero Biggio. Esq. Avellaneda: un torno semiautomático año 1956, marcha "Wecheco" 52, con chasis Wecheco 52 número convencional BNA-1130, de 5596-015, con caja nortón, número convencional BNA-1130, de 5596-016, de uso Industrial, en funcionamiento. Sin base y al contado, comisión 10% a cargo del comprador entrega inmediata, el desarme y traslado será por cuenta del comprador, revisar 1/2 hs. antes de la subasta. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por un (1) día en el Boletín Oficial y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca conste.

Bahía Blanca, 29 de octubre de 1999.
Pablo A. Candisano Mera, secretario federal.

e. 12/11 Nº 298.717 v. 12/11/99

El Juzgado Federal Nº 2 de B. Blanca, Secretaría Nº 5, por dos días, hace saber que el martillero Oscar R. Martínez, Col. 437, designado en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ACUÑA NORBERTO y MACENCO SUSANA s/Ejecución" Exp. Nº 3463, "subastará el sábado 20 noviembre de 1999 a las 11 hs., sobre el mismo inmueble calle Don Bosco 1665 de Bahía Blanca designado s/catastro, Circ. I, Sec. d, Qta. 319, fracción I, Parc. 75, Polígono 00-02, Subp. U. F. 2, Matrícula 55.864 - 85 mts., 78 dms2. Base $ 11.563,33. Seña 10%, Comisión 1,5%, cargo del comprador en acto remate en dinero en efectivo o cheque certificado. Tasas, impuestos y contribuciones a cargo del comprador. Estado de ocupación: Ocupado por Norberto Acuña esposa y 4 hijos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del asiento del Juzgado Art. 579 C. P. C. Visitas para revisar desde 1/2 hora antes. Nota: El presente edicto se publicará por el término de

dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca, conste.
Bahía Blanca, 22 de octubre de 1999.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.
e. 12/11 Nº 298.493 v. 15/11/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia cargo del Con. Juz Dr. Ricardo Alberto Napolitani, de la Dra. Ana Pereyra, que hace saber por dos días en autos: "FISCO NACIONAL - DGI c/DO CARMO OSCAR s/Ejecución Fiscal" Exp. Nro. 13.211, que el martillero Público Francisco Oscar Touriñan, rematará el día 28 de diciembre de 1999 a las 9.30 horas en Sarmiento 380 el siguiente bien: 1º) Una cámara frigorífica sin motor, medidas 4x6x2.20. la misma está construida en material de ladrillos y forrada en chapa de telgopor en su parte interior y en la posterior con machimbre de madera y con dos puertas de acero inoxidable y adherida al inmueble, la que estará en exhibición en Manuela Pedraza 3464 los días 20 y 21 de diciembre de 1999 de 10 a 11 horas. La venta se llevará a cabo sin base al contado y mejor postor, comisión 10% a cargo del o los compradores. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Crónica.
Comodoro Rivadavia, 26 de octubre de 1999.
Ana Pereyra, secretaria.
e. 12/11 Nº 298.698 v. 15/11/99

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de la Dra. Ana Pereyra, que hace saber en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/GRATTI YOLANDA ESTHER PAVODANO MOLINA DE s/Ejecución fiscal" Exp. Nro. 21.005, que el Martillero Público Sr. Francisco Oscar Touriñán, rematará el día 28 de diciembre de 1999 a las 16.30 horas en Sarmiento 380 de ésta ciudad los siguientes bienes: 1º) Dos equipos Motorola Advisor, Código Nro. 319 y Nro. 500; 2º) Un mueble de metal y vidrio de tres estantes de 1 x 1.80 x 1.40 mts.; 3º) Un Fax marca Xerox modelo Telecopier 7007 serie Nro. 999-11997; 4º) Un escritorio Platinium de dos cajones de 1.20 mts.; 5º) Un escritorio Platinium para computadora de 1.50 mts.; 6º) Una silla computación tapizado rojo; 7º) Dos sillones con ruedas, uno rojo y uno bordó, con apoya brazos tapizados de pana. La venta será sin base al contado y mejor postor, y el 10% de comisión a cargo del o los compradores. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y el Diario Crónica.
Comodoro Rivadavia, 28 de octubre de 1999.
Ana Pereyra, secretaria.
e. 12/11 Nº 298.702 v. 15/11/99

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Con Juez Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional de la Dra. Ana Pereyra, que hace saber por dos días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CONECTIVIDAD Y SISTEMA S.R.L. s/Ejecución fiscal" exp. Nro. 33.700, que el Martillero Público, Francisco Oscar Touriñán, rematará el día 26 de noviembre de 1999 a las 9 horas en Sarmiento 380. Una computadora PC, procesador Pentium, monitor color SVGA marca IBM, con teclado e impresora marca Epson Estilus 400. La venta será sin base al contado y mejor postor comisión a cargo del o los compradores el 10%. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario El Patagónico.
Comodoro Rivadavia, 20 de octubre de 1999.
Ana Pereyra, secretaria.
e. 12/11 Nº 298.704 v. 15/11/99

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Con juez Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional de la Dra. Ana Pereyra, que hace saber por dos días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ANGEL MIGUEL FIGUEROA S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Exp. Nro. 34.601 que el Martillero Público, Francisco Oscar Tourinán, rematará el día 29 de noviembre de 1999 a las 09.15 horas en Sarmiento 380 Una fotocopiadora Mita D. G. Nro. 2254 Nro. 055978. La venta será sin base al contado y mejor postor comisión a cargo del o los compradores el 10%. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Crónica.
Comodoro Rivadavia, 8 de septiembre de 1999.
Ana Pereyra, secretaría.
e. 12/11 Nº 298.706 v. 15/11/99

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de la Dra. Ana Pereyra, que hace saber por dos días en autos "A. JORDAN CRUZ e HIJOS S.A.C.I. e I. s/Ejecución Fiscal" Exp. Nro. 29.986 que el Martillero Público Francisco Oscar Touriñán, rematará el día 26 de noviembre de 1999 a las 11 horas en Sarmiento 380 el siguiente bien: El inmueble individualizado como Lote "C" de la Manzana XVIII, partida 10295 ubicado en calle Ladvocat y Antonio Cañal 159 del Barrio Industrial de ésta ciudad, compuesto de una superficie de 4482 mts2, de acuerdo a lo detallado en el título de propiedad, sobre el mismo se encuentra la siguiente edificación: un galpón de 70 mts. por 25 mts., construido con mampostería de ladrillos vistos y revocados y techos de loza, puertas, ventanas y portones, metálicas, también cuenta con una edificación destinada a oficinas, baños para el personal, depósito para accesorios y varios, pisos de cemento alisado, éste galpón se encuentra ocupado por la demandada como depósito de herramientas y maquinarias. También hay otro galpón de 12.75 mts. por 25 mts. que hace una superficie de 318.75 mts.2. En la parte superior de primer edificio hay cuatro departamentos, estando ocupado uno de ellos por el sereno, otro por el hijo del Sr. Jordán Cruz, los restantes desocupados. La venta se llevará a cabo al contado y al mejor postor, con la base de las terceras partes de la valuación fiscal es decir la suma de $ 135.852.66, seña 10%, del precio, debiendo ser integrado el saldo dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Comisión el 3% a cargo del o los compradores. Se hace constar que no se procederá a la compra en comisión (art. 75 de la Ley 24.441 y art. 3936 del Código Civil). El inmueble registra la siguiente deuda con la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, las que estarán a cargo del comprador: en cobros judiciales por impuesto inmobiliario y tasa de servicio al 25.03.99 pesos 5665.44: Imp. Inm. períodos 9/97 03/99 $ 1559,19, tasa higiene 9/97 03/99 por la suma de $ 1553,23. Los eventuales compradores que no sean argentinos nativos, deberán dar cumplimiento con lo que exigen las leyes en vigencia en materia de zona de seguridad. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Crónica.
Comodoro Rivadavia, 4 de noviembre de 1999.
Aldo Suárez, secretario.
e. 12/11 Nº 298.696 v. 15/11/99

Por disposición del Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Con Juez Dr. Ricardo Alberto Napolitani, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional de la Dra. Ana Pereyra, que hace saber por dos días en autos: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/CABEZAS MONTES MARIA ESTHER s/Ejecución Fiscal" Exp. Nro. 18.256, que el Martillero Público, Francisco Oscar Touriñán, rematará el día 26 de noviembre de 1999 a las 10 horas en calle Sarmiento 380, Un equipo de computación compuesto de: un monitor marca Goldstar, modelo 1210-A-Serie 00217474 y un techado BTC-53 serie 566290444. La venta será sin base al contado y mejor postor comisión 10% a cargo del o los compradores. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario El Patagónico.
Comodoro Rivadavia, 28 de octubre de 1999.
Ana Pereyra, secretaria.
e. 12/11 Nº 298.707 v. 15/11/99

5. Información y Cultura

5.4 Programa de la Calidad

CERTIFICACIONES ISO 9000 EN ARGENTINA - TERCERA PARTE

Los datos publicados a continuación son elaborados mensualmente por la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, en la Dirección General de Estudios y Proyectos, Programa de la Calidad, en base a la información suministrada por los organismos de certificación y las organizaciones que certificaron sus sistemas de gestión y el Organismo Argentino de Acreditación —OAA—.

Corresponden a la tercera parte del listado total de empresas que han informado certificaciones de su sistema de gestión de la calidad, según las normas ISO 9000, en la República Argentina. Se agregan los datos estadísticos sobre certificaciones ISO 14000, por año y actividad o tipo de produccion e ISO 9000, por tipo de norma y por año. El próximo viernes se publicarán la cuarta parte del listado total.

Se incluyen el total de las acreditaciones de organismos de certificación y laboratorios realizadas por el Organismo Argentino de Acreditación -OAA-.

Cabe señalar que las certificaciones de distintos organismos de certificación, otorgadas a una misma empresa o planta, se informan separadamente dado que cada una de ellas constituye una certificación independiente en los totales comparables con los de otros países del Mercosur y del resto del mundo.

La información presentada puede ser reproducida haciendo mención de la fuente.

Para obtener información adicional sobre lo publicado o sobre otros temas de calidad, dirigirse a Avenida. Belgrano 748 9º "frente" - (1092) - Capital Federal, Tel / Fax 4345-1390/1396/0312; e-mail: accion@interserver.com.ar y para consultas por web: www.inti.gov.ar/calidad y www.secgral.gov.ar/

Para mayor información sobre las acreditaciones se puede consultar al OAA en Leandro N. Alem 1067 - 7º piso - Capital Federal. Tel. 4314-3013/3054/3092 Fax 4313-2130

CERTIFICACIONES DE SISTEMAS DE CALIDAD
ISO 9000
EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Tercera parte

Información actualizada al 30/09/1999

GERMANISCHER LLOYD CERTIFICATION

ARSENAL NAVAL PUERTO BELGRANO -Talleres Equipos Eléctricos Especiales	Mant./reparac. girocompases, equip. p/ la navegac.	9002
CAR - LA ARGENTINA S.A. -	Elaboración de productos químicos.	9002
CEPA S.A. -	Hamburguesas y milanesas.	9002
CIMA S.A. -	Instalación y mantenimiento de redes y equipamiento de gas de media y baja presión.	9002
ENCATA S.A. -	Envases flexibles.	9002
ENVASES ALVHER SACIFIA -División Industrial de DINAN S.A.	Envases flexibles.	9002
G.K.N. SINTER METALS DE ARGENTINA S.A. -	Componentes sinterizados.	9002
J. H. BACHMANN ARGENTINA - TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A. -	Transportes internacionales, servicios logísticos puerta a puerta, entregas just in time p/ ind. automotriz y proyectos de cargos.	9002
NEOGRAF S.R.L. -	Tintas, barnices y solventes.	9001
TERMINALES RIO DE LA PLATA S.A. -	Operación de terminales portuarias.	9002

H.S.B. - The Hartford Steam Boiler Inspection and Insurance Company

A - EVANGELISTA S.A. -	Recipientes de presión, interc. de calor, tuberías, enfr. de aire, tanques de almac. y módulos de proc.	9001

IRAM - Instituto Argentino de Normalización

A. SANTORELLI S.A. -	Accesorios de PVC p/ desagües y ventilación.	9002
A. Z. CHAITAS S.A.C.I.F. -	Compras, almac. y comerc. de insumos indust.	9002
ACCESORIOS ZALOZE S.R.L. -	Cañerías y tuberías de acero p/soldar.	9002
ADOX S.A. -	Insumos y servicios p/ área médica.	9002
AGUTI S.A. -	Reguladores de gas.	9001
AJA ESPIL - COBELO ARGENTINA S.A. -	Proyecto y dirección de obra.	9001
ALMOT S.A. -	Motores eléctricos y tableros.	9002
ALPARGATAS SANTISTA TEXTIL GRAFA S.A. -Unidad Tucumán	Indumentaria.	9002
ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A. -División Elaborados - Planta Abasto	Material de aluminio extrudado, natural y pintado.	9001
ALUAR S.A. -	Materiales para envases.	9002
AMANCO ARGENTINA CINPLAST I.A.P.S.A. -	Tubos de PVC.	9002
ANGEL CUFARI Y ASOCIADOS S.R.L. -	Lubricantes y productos químicos.	9002
ANSELMO RUIZ y CIA. S.A.C.I.F.I.A. -	Productos p/ alimentación en polvo.	9002
AUTO TERMINAL ZARATE S.A. -	Recepción, almacenamiento, carga y descarga p/ import. y exportación de vehículos.	9002
AUTOHAUS S.A. -	Venta de automóviles y repuestos.	9002
AZINTEC S.A. -	Piezas plásticas. Armado de conjuntos.	9002
B.ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./CLIBA S.A. -Ingeniería Ambiental	Servicios de higiene urbana y otros.	9002
B.ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./CLIMA -Ingeniería Ambiental	Higiene y recolección de residuos urbanos.	9002
B.ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./ENTESAN -Ingeniería Ambiental	Disposición de residuos urbanos.	9002
B.ROGGIO e H. S.A./ORMAS S.A./ENTESAN -Ingeniería Ambiental	Tratami./disposición residuos domic.e industriales.	9002
BARTOLOME MARCCHIAROLA S.A. -	Inyección de termoplásticos.	9002
BASF ARGENTINA S.A. -División Coatings	Pinturas y barnices p/ind. automotriz.	9001
BASF ARGENTINA S.A. -División Químicos Finos	Premezc. vitam., miner. y aditivos p/nutric. animal.	9002
BBV BANCO FRANCES - Francés Inversiones -	Servicio de atención telefónica.	9002
BBV BANCO FRANCES - Trade Finance -	Admin. y comerc. de instrumentos de pago y cobro de comercio exterior en Casa Matríz	9002
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. - ORMAS S.A.I.C.I.C. - UTE (EX.CLIFER) -	Higiene y recolección de residuos urbanos (Partido de Tres de Febrero).	9002
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. - ORMAS S.A.I.C.I.C. - UTE BAHIA -	Higiene y recolección de residuos urbanos (Ciudad de Bahía Blanca).	9002
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. - ORMAS S.A.I.C.I.C. - UTE SERVECO -	Recolección de residuos y limpieza en la ciudad de Rosario.	9002
BUYATTI S.A.I.C.A. -	Fibra de algodón clasificada y linter.	9002
CABOT ARGENTINA S.A - CAHESA S.A. -	Negro de humo. Polielectrolitos.	9002 9001
CAMARA FABRICANTES DE CAÑOS Y TUBOS DE ACERO -	Servicios a los asociados.	9002
CANPLAST IND. Y COM. -	Productos metalúrgicos p/ instalación de gas.	9002
CAPILLITAS S.A. -Suc. Mediterráneo Automotores	Venta de vehículos, servicio postventa y taller.	9002
CARGO - SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. -Planta Cárcano y Ferreyra	Acondicionamiento, protección y embalaje de piezas p/ exportación.	9002
CARGO - SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. -Planta Cárcano y Ferreyra	Movimiento de cargas en containers.	9002
CARGO - SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. -Planta Cárcano y Ferreyra	Transporte de cargas.	9002
CARGO - SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. -Planta Cárcano y Ferreyra	Transporte de unidades 0 Km.	9002
CARGO - SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. -Planta Cárcano y Ferreyra	Transporte y movimiento de cargas. Acond., protección y embalaje de piezas p/exportación. Recepción, almac., expedic. y abast. a línea automot. en Planta Cárcano y Ferreyra.	9002
CAT ARGENTINA S.A. - CARGO SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. - UTE -	Transporte, activamiento y embalaje de cargas.	9002
CIA. ALIMENTARIA NACIONAL S.A. -	Servicio de catering.	9002
CIA. TRANSPORTADORA Y COMERCIAL TRANSLOR -	Transporte internacional de materiales.	9002
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -División Aditivos	Aditivos.	9001
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -División Consumer Care	Papel, detergentes y cosméticos.	9001
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -División Perfomance Polymers	Polímeros.	9001
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -División Pigmentos.	Pigmentos.	9001
CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS -Todas las Divisiones	Todas las Divisiones.	9001
CLINICA PRIVADA JESUS MARIA DR. ANIBAL VIALE -	Servicios de salud.	9002
CODEC CONSULTORES EN DESARROLLO EMPRESARIAL Y CALIDAD -	Servicio de consultoría empresarial y gestión de calidad.	9001
COLORIN IMSSA -Planta HYDRA	Diluyentes, removedores y afines.	9001
COMPAÑIA REGIONAL ACEROS FORJADOS MERCEDES S.A. -	Piezas forjadas p/ ind. automotriz u otras.	9002
CONSTRUCTORA PANAMERICANA S.A. -	Construcciones civiles e industriales.	9002
CREATIV S.R.L. -	Alambres y planchuelas de cobre.	9003
DANES S.R.L. -	Unidades p/ el transporte de líquidos.	9002
DIPO S.A. -	Conductores eléctricos.	9002
DISTRINEA S.A. -	Mangueras y tuberías p/ conducción hidráulica de baja a extrema presión.	9002
DYCASA S.A. -	Obras civiles.	9002
ECIA ARGENTINA S.A. -	Sistemas de escapes, subconjuntos y piezas p/ la ind. automotriz.	9002
EISI S.A. -	Captación materias primas emergentes de proceso.	9002
EMACO S.A. Unidad Técnica Ecológica (UTE) -	Recolección de residuos, barrido y limpieza.	9002
EMELAR S.A. -LA RIOJA	Componentes y embragues p/autom., carga, agríc.	9002
ENRIQUE V. PIGNANELLI E HIJOS S.A. -	Mangueras de caucho p/ uso industrial y automotriz.	9002
ESTABLECIMIENTOS GASCON S.A. -	Dispositivos y accesorios p/ ind. petrolera.	9002
ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS S. BECCIU E HIJOS -	Piezas de forja p/ industria automotriz, petrolera, agrícola y de maquinaria vial.	9002
ESTABLECIMIENTOS ROMET S.A. -	Armado de puertas p/ ind. automotriz.	9002
ESTABLECIMIENTOS ROMET S.A. -	Conjuntos mecánicos y piezas estampadas p/ ind. automotriz.	9002
ESTABLECIMIENTOS SOYUZ S.A. -	Termoplásticos inyectados.	9002
ESTEBAN PFEIFER E HIJO S.R.L. -	Conectores, elementos de fijación y transformación de termoplásticos.	9002
ESTECMA S.R.L. -	Aros de pistón y repuestos ind., reparación de equipos de aire comprimido.	9001
ESTUDIO ING. J. L. PIÑA -	Asistencia técnica e ingeniería en aplicaciones mecánicas.	9001
FAVICUR I.C.S.A. -	Cristales p/ automov. y construcción.	9002
FERRARI TECNICA S.R.L. -	Reparación de maquinarias y venta de repuestos.	9002
FERROSIDER S.A. -	Piezas estampadas, conjuntos y tanques de combustible.	9002
FLEXOCOLOR S.A. -	Envases flexibles.	9001
FLUVIAL S.R.L. -	Bombas centrífugas.	9002
FORD DE ARGENTINA S.A. -METCON	Piezas fundidas de hierro y aluminio.	9002
FORD DE ARGENTINA S.A. -Pacheco	Coches y camiones livianos.	9002
FORD DE ARGENTINA S.A. -Pacheco	Servic.asist.al cliente/ comerc. de repuestos.	9002
FRANCO QUIMICA S.A. -	Productos químicos p/ mantenimiento industrial y sanitario.	9002
FRENOS VARGA S.A. -	Conjunto de frenos y líquido de frenos.	9002
FRIC-ROT S.A.I.C. -	Amortiguadores y suspensiones p/ vehículos.	9001
FUNDICION SANTIAGO MARTINEZ S.A.I.C. y F. -	Fundición de hierro y mecanizado de piezas.	9002
GLASURIT DE ARGENTINA S.A. -TORTUGUITAS	Pinturas y barnices p/ ind. automotriz.	9001
HIDROCARBUROS ARGENTINOS S.A. -	Reparación de instalaciones ind. construc., mantenim., y reparac. de conductos.	9002
HIDROCUYO S.A. -Generación	Generación de energía, mantenimiento, reparación y operación de centrales de energía eléctrica.	9002
HÖDLMAYR ARGENTINA S.A. -	Servicio logístico integral p/ vehículos terminados.	9002
HORACIO PUSSETTO S.A. -	Venta de automóviles.	9002
HOSPITAL ITALIANO DE BUENOS AIRES -	Diagnóstico por imágenes.	9001
HOSPITAL ITALIANO DE BUENOS AIRES -Gerencia de Suministros	Gestión de evaluación de proveedores, compras e importaciones, y de depósito de economato.	9002
HOSPITAL ITALIANO DE BUENOS AIRES -Servicio de Medicina Transfucional	Servicio de medicina transfusional.	9002
ICI ARGENTINA S.A.I.C. -Planta Palmira -PALMIRA	Acido tartárico.	9002
IMPLEMENTOS AGRICOLAS CAILLET BOIS -	Sacapajas y zarandas ajustables.	9002
INBELT S.R.L. -	Elastómeros, revestimientos, recubrimientos y mangueras especiales.	9002
INDAS S.A. -	Materiales descartables p/ curación.	9002
INDECAR S.A. -	Tanques p/ transporte de líquidos.	9002
INDUSTRIAS MARO S.A. -	Partes p/ asientos y volantes p/ ind. automotriz.	9002
INDUSTRIAS PEDRO BUCCIERO S.R.L. -	Autopartes y conjuntos soldados en chapa.	9002
INDUSTRIAS WAMCO S.A. -	Equipos de iluminación y de energía.	9001
ING. PELLEGRINET S.A. -	Obras de ingeniería y arquitectura.	9001
INSTITUTO SUCESORES DE ALFREDO VILLAR S.A. -	Complementos dietarios.	9002
INTERCLIMA S.A. -	Intercambiadores de calor p/ automóviles.	9001
IPESA -	Impresión offset.	9002
ISOTEX - SAINT GOBAIN S.A. -LLAVALLOL	Lana de vidrio.	9002
ITETE - COTEPISA S.A. -	Sistemas de telecomunicaciones.	9001
JULIO CAAMAÑO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. -	Evaporadores, condensadores e intercambiadores de calor.	9002
JULIO O. BUZETTI -Planta Nº 1, Nº 2 y Nº 3	Autopartes, bisagras y cierres de capot. Repuestos de frenos. Ruedas industriales y p/ la construcción.	9002
KCAR S.A.- KIMBERLY CLARK ARGENTINA S.A. -	Pañales descartables.	9002
LA FILOMENA S.A. -ESCOBAR	Envases plásticos.	9001
LUCE 10 S.A. -	Servicio integral de limpieza.	9002
MAPO SERVICES S.A. -	Servicio pre-entrega de automóviles.	9002
MARTE S.A. -	Piezas de inyección termoplásticas p/ ind. automotriz y otras.	9002
MARTIN Y MARTIN S.A. -	Servicio de higiene urbana.	9002
METAC S.A. -	Productos químicos p/ tratamiento de superficies.	9002
METALTECNICA S.R.L. -	Agropartes y servicio de tratamiento térmico de metales.	9002
METALURGICA MERESHIAN -	Componentes mecánicos p/ industria automotriz e hidroneumática.	9002
METALURGICA RAMM -	Autopartes.	9002
METALURGICA VOTTERO S.R.L. -	Autopartes.	9002
MIAVASA S.A. -	Construcción de redes de telecomunicaciones, sanitarias, energéticas, alumbrado, señalización luminosa y pavimentos.	9002
MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. -	Equipos p/ climatización y Front End de automóviles.	9001
MOINEAUS S.A.I.C. -	Bombas de cavidad progresiva.	9001
MOLDEADOS ARGENTINOS S.A. -	Envases de celulosa.	9002
MOTORES DE SAN LUIS S.A. -	Motores y montaje de transmisiones.	9001
NCR ARGENTINA S.A. -	Asistencia técnica y reparación de equipos informáticos.	9002
NICOLAS H. ROBBIO S.A. -	Servicio de seguridad y vigilancia privada.	9001
NÖLMANN S.A. -	Transformadores de medición.	9002
NRD COMUNICACIONES -	Antenas.	9002
NUT ARGENTINA I.C.S.A. -	Tuercas.	9002
OBLAK PLASTICA S.A. -	Tuberías de PVC.	9002
ONCOMED RENO S.A. -	Auditoría y suministro de tratamientos oncológicos.	9002
ORICA ARGENTINA S.A.I.C. -	Explosivos.	9002
ORLANDO VANNUCCI Y ASOCIADOS -	Consultora organizacional y sistemas de calidad.	9002
PAPEL TECNICA S.A.I.C. -	Envases de cartón corrugado.	9002
PERSANO S.A. -	Condensadores p/ refrigeración y el proceso de cataforesis.	9002
PINTURAS INDUSTRIALES ARGENTINAS S.R.L. -	Pinturas y barnices p/ industria y construcción.	9002
PLASTICOS LA RIOJA S.A. -	Films y bolsas de polietileno.	9002
POLYMONT ARGENTINA S.A. -	Servicio de mantenimiento industrial.	9002
POUYET ARGENTINA S.A. -	Materiales p/ telecomunicaciones.	9001
PROCEM S.A. -	Productos p/ la construcción.	9002
PROMESA S.A. -	Engranajes p/ transmisión y motores.	9002
PROSEGUR S.A. -	Servicio de vigilancia y protección.	9001
PROYECCION ELECTROLUZ S.R.L. -	Productos electromecánicos.	9002
RENAULT ARGENTINA S.A. -	Industrialización metalmecánica.	9002
RETENES SAV S.A. -	Retenes.	9002
RUEDAS CIMETAL S.A. -	Ruedas de acero p/ ind. automotriz.	9002
S.A. ALBA -	Pinturas.	9001
SALVADOR M. PESTELLI S.A. -	Venta y reparación de vehículos y repuestos.	9002
SAN RAFAEL MOTOR S.A.C.I.F.A. -	Venta unidades Ford, repuestos y servicio post-venta.	9002
SANCHEZ Y PICCIONI S.A. -	Fundición eléctrica de hierro gris y nodular.	9002
SELPLAST S.A. -	Comercialización, distribución y servicio posventa de insumos p/ la ind.	9002
SERVICIOS INTEGRALES PARANA S.R.L. -	Servicio de limpieza.	9002
SIEMENS S.A. -División Productos Eléctricos Industriales/Unidad fabricación.	Productos eléctricos industriales.	9002
SIEMENS S.A. -División Redes de Informática y Comunicaciones	Equipos y sistemas de comunicaciones de seguridad, de datos e Internet y de CATV.	9001
SIEMENS S.A. -División Sistemas Privados de comunicaciones	Comerc. y servicio de inst. y mantenim. de equipos y sistemas de comunicación.	9002
SIEMENS S.A. - Iluminación Urbana -División Productos Eléctricos Industriales	Iluminación urbana, comercialización y servicio posventa.	9002
SIEMENS S.A. y PROTELAR S.A. -División Sistemas de Comunicaciones Públicas	Equipos y sistemas de comunicaciones.	9001
SIKA ARGENTINA S.A. -	Productos químicos p/ la construcción.	9001
SINTERCAL S.A. -	Bujes y piezas estructurales.	9002
SIPEL S.R.L. -	Sistemas de pesaje. Calibración y ensayo de instrumentos de medición de peso.	9002
SITECE S.R.L. -	Aisladores poliméricos p/ AVATOR.	9002
SZMIDT S.R.L. -	Piezas de poliuretano.	9002
T.F.L. ARGENTINA S.A. -	Productos químicos para Cueros/peletería.	9001
T.F.L. ARGENTINA S.A. -Zárate	Productos químicos.	9001
TAIT S.A.I.C.A. -	Transformadores p/ medición.	9001
TALLERES S.I.T.A. S.R.L. -	Autopartes y mecanizado de piezas.	9002
TANQUES FANGIO S.A. -	Cisternas p/ almacenamiento y transporte.	9002
TAYM S.A. -planta -	Servicio de ingeniería ambiental.	9002
TCba - Centro de Diagnóstico -	Diagnóstico por imágenes.	9001
TEC-METAL S.A. -	Autopartes, accesorios p/ industria petrolera y elementos p/ alambrados rurales.	9002
TELEFONICA SISTEMAS INGENIERIA DE PRODUCTOS S.A. -Dirección de Proyectos en Sudamérica	Diseño e ingeniería de sistemas de telecomunicaciones.	9001
TEODORO OSCAR CIAMPO -	Engranajes y repuestos industriales p/máquinas y equipos.	9002
TRANSPORTES 9 DE JULIO S.A. -	Servicios de higiene urbana en la unidad de negocios Tucumán.	9002
USTEST ARGENTINA S.R.L. -	Auditorías, seguridad de refinerías y plantas de petróleo, y almacén de hidrocarburos.	9002
VACIO INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.I.C. -	Autopartes plásticas p/ industria automotriz.	9002
VANGUARDIA S.A. -	Servicio de vigilancia.	9001
VASA -Vidrieria Argentina S.A. -	Vidrio plano.	9002
VASA -Vidrieria Argentina S.A. -Llavallol	Vidrio plano.	9002
VIDRIERIA ARGENTINA S.A.- Catedral -	Vidrio plano por proceso catedral.	9002
VILMAX S.A. -	Colorantes y pigmentos sintéticos.	9001
VOLKSWAGEN ARGENTINA -Centro Industrial Córdoba	Transmisiones, componentes de frenos y motores.	9002
VOLKSWAGEN ARGENTINA -Córdoba-Planta Pacheco	Automotores.	9002
WELAND S.A. -	Sifones y envases de PET.	9002
ZOLODA S.A. -	Productos de interconexión y canalizadores eléctricos de baja tensión.	9002
ZUCAMOR S.A -HURLINGHAM-RANELAGH-SAN JUAN	Envases de cartón corrugado.	9001

L.R.Q.A. - Lloyd's Register Quality Assurance

AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A. -	Gestión logística, exportación, importación, adm. stock, almac., distrib. de combustibles y equipos.	9002
AGFA GEVAERT ARGENTINA S.A. -	Materiales fotosensibles.	9002
AGROQUIMICA SUD S.A. -	Almac., comerc. y distribución de derivados de petróleo y productos químicos.	9002
ALUFLEX S.A. -	Envases flexibles.	9001
AMP S.A. ARGENTINA C.I. y F. -Planta Martínez	Terminales, conectores y conjuntos de conexión eléctrica y electrónica.	9001
AMP S.A. ARGENTINA C.I. y F. -Planta Pacheco	Cables y equipos eléctricos para ind. automotriz.	9001
BYRON JACKSON ARGENTINA I.C.S.A. -	Bombas y sellos mecánicos.	9001
CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAIC y G -Planta Tunuyán	Embotellado de agua mineral.	9002
CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAIC y G -Zárate	Cerveza.	9002
CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAIC y G - Establecimiento Corrientes	Cerveza.	9002
CINTOLO HNOS. METALURGICA -	Accesorios p/ calderería.	9002
COSMOQUIMICA S.A. -	Importación, almacenaje y distribución de productos químicos.	9002
DECKER INDELQUI S.A. -	Conductores p/ ind. energética y telefónica.	9001
DINATECNICA S.A. -	Armado y venta de mangueras y conectores hidráulicos.	9002
DINATECNICA S.A. -	Juntas, fuelles, mangueras y amortig.	9002
DINATECNICA S.A. -	Venta de elementos p/ flexibilidad, movimientos, limpieza y sellado de cañerías. Ensayos no destructivos.	9002
DINATECNICA S.A. -	Venta de semiconductores, fusibles y accesorios.	9002
FELTA S.A. -	Diversos equipos p/ procesos.	9001
FIRESTONE DE LA ARGENTINA SAIC. -BRIDGESTONE	Neumáticos.	9002
GASCARBO SAIC. -	Gas carbónico.	9002
GENERAL MOTORS ARGENTINA -Córdoba	Fabricación, Venta y Distribución de vehículos.	9002
GENERAL MOTORS ARGENTINA -Rosario	Fabricación, Venta y Distribución de vehículos.	9002
INCHCAPE SHIPPING SERVICES SOUTH AMERICA - Región Sud América	Agenciamiento marítimo.	9002
INDUSTRIAS LEAR DE ARGENTINA -Ferreyra	Asientos p/ ind. automotriz.	9002
MOTOMECANICA ARGENTINA S.A. -	Válvulas.	9001
NATIONAL STARCH AND CHEMICAL S.A. -	Adhesivos para aplicaciones industriales.	9001
NEUMATICOS GOODYEAR S.R.L. -	Neumáticos.	9002
NEUMATICOS GOODYEAR S.R.L. -División Finanzas	Proc.trans.,gest.riesgo, soporte dec./act.tecn.inform.	9002
NEUMATICOS NEUBELL S.A. -Centro de Armado Pacheco	Conjuntos rueda p/ automotores.	9002
PORTA HNOS. S.A. -Divisiones Destilerías y Vinagres	Alcoholes y vinagres.	9002
RAYCHEM S.A.I.C. -	Servicio de distrib. de kits p/ unión de cables.	9002
RYDER ARGENTINA S.A. -Operación Palomar	Logística de abastecimiento y gestión de playa comercial.	9002
SHELL C.A.P.S.A. -SOLA	Lubricantes.	9002
SHELL C.A.P.S.A. -SOLA - Departamento Distribución	Almac./distribuc. comb.líquidos y lubricantes.	9002
SISTEMAIRE S.A. -Planta Otto Krause	Piezas plásticas y ensamblaje de paneles de instrumentos p/ automóviles.	9002
SISTEMAIRE S.A. -Planta Quilmes	Equipos de aire acondicionado, radiadores e intercambiadores de calor p/ automóviles.	9002
SISTEMAIRE S.A. -Planta Río Grande	Equipos de aire acondicionado p/ vehículos.	9002
SKF ARGENTINA S.A. -	Rodamientos rígidos de bolas.	9002
SPIRAX SARCO S.A. -	Válvulas y elementos de control de fluidos.	9001
TRANSFARMACO S.A. -	Distribución y despacho de mercaderías.	9002
UNILEVER DE ARGENTINA S.A. -	Logística, ventas y distribución.	9002
UNILEVER DE ARGENTINA S.A. -División Elida Pond's	Productos de tocador.	9002
UNILEVER DE ARGENTINA S.A. -Planta Avellaneda	Detergentes líquidos.	9002
UNILEVER DE ARGENTINA S.A. -Planta Gualeguaychú	Polvos detergentes.	9002
UNILEVER DE ARGENTINA S.A. -Planta Villa Gdor. Gálvez	Jabones y glicerinas.	9002
VAN LEER ARGENTINA S.A. -	Tambores plásticos y de acero.	9002

LATU - Laboratorio Tecnológico del Uruguay

IBERSIS Grupo Unión Fenosa -	Consultoría en gestión empresarial.	9002
LAS CAMELIAS S.A. -	Producción avícola.	9001
OBRINSA S.A. -	Construcciones eléctricas, civiles y mecánicas. Mantenimiento industrial.	9001
SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.A. -	Seguridad - Protección física.	9002
TYROLIT ARGENTINA S.A. -	Abrasivos.	9002
TYROLIT SAN LUIS S.A. -	Abrasivos sólidos.	9002
YALTRES S.R.L. -	Cerrojos, cerraduras y candados.	9001

ÖQS - Asociación Austríaca para la Certificación de Sistemas de Calidad

COTIGRAF S.A. -	Fibras flexográficas, barnices y diluyentes.	9001
IBERSIS Grupo Unión Fenosa -	Consultoría en gestión empresarial.	9002
LAS CAMELIAS S.A. -	Producción avícola.	9001
OBRINSA S.A. -	Construcciones eléctricas, civiles y mecánicas. Mantenimiento industrial.	9001
SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.A. -	Seguridad - Protección física.	9002
TYROLIT ARGENTINA S.A. -	Abrasivos.	9002
TYROLIT SAN LUIS S.A. -	Abrasivos sólidos.	9002
YALTRES S.R.L. -	Cerrojos, cerraduras y candados.	9001

Q.C.B. - Quality Certification Bureau Argentina S.A.

CAMUATI S.A.I.C. -	Cargas minerales procesadas por molienda mecánica.	9002
CAMUATI SAN LUIS S.A. -	Cargas minerales procesadas por molienda mecánica.	9002

Q.M.I. - Quality Management Institute (Canadá)

ORICA ARGENTINA S.A.I.C. -	Explosivos.	9002

RINA - Registro Italiano Navale

COMAU ARGENTINA S.A. -	Sistemas de automación p/ind. automotriz.	9002

S.G.S. ARGENTINA S.A. - Societe General de Surveillance

3M ARGENTINA S.A. -Hurlingham	Cinta p/ pañales.	9001
ACEITERA GENERAL DEHEZA -	Envases plásticos.	9001
ACEITERA GENERAL DEHEZA - Unidad de Negocios Maní -Planta A. Roca-Planta	Acondicionamiento, selección y envasado de maní. Gral. Deheza	9002
ACROPOLIS S.R.L. -	Cables p/telecomunicaciones y energía.	9002
ALCATEL TECHINT S.A. -Campana - Area Operaciones	Equipos de telecomunicaciones.	9002
ALDO Y LUIS MARENGO & ASOCIADOS S.R.L. -	Despachantes de aduana y consultores com. Internac.	9002
ALTO PARANA S.A. -	Pasta celulósica.	9002
ALUPLATA S.A. -	Terminación de aluminio.	9002
ATANOR S.A. -Fábrica Llavallol	Anhídrido ftálico.	9002
B & B CONSULTORA S.A. -	Despachantes de aduana y consultores com. Internac.	9002
BAGLEY S.A. -	Galletitas.	9002
BOLLAND Y CIA. S.A. -	Bombas y equipos de bombeo.	9002
C.M.S. ENSENADA S.A. -	Cogeneración de energía eléctrica y vapor.	9002
CARGILL SACI -Div. harinas y pastas.	Molienda y despacho de harinas.	9002
CARGILL SACI -Rosario División Harinas y Pastas	Pastas secas.	9002
CENTRAL TERMICA MENDOZA -	Generación y venta de energía eléctrica.	9002
COLLOCA S.A. -	Elementos de fijación.	9002
CONFECAT S.A. -	Confecciones textiles "OMBU".	9003
CRISTEM S.A. -	Vidrio laminado y templado.	9002
DALGAR S.A. -	Productos químicos.	9002
DATAWAVES S.R.L. -	Servicio de telecomunicaciones y computación.	9002
DOW QUIMICA ARGENTINA S.A. -	Látices.	9002
DOW QUIMICA ARGENTINA S.A. -	Logística y comercialización de propileno glicoles y óxido de propileno.	9002
DOW QUIMICA ARGENTINA S.A. -	Poliuretanos, solventes y poliglicoles.	9002
DOWELANCO ARGENTINA S.A. -	Productos agroquímicos.	9002
DUNLOP ARGENTINA S.A. -	Correas p/ automotores.	9002
DUNLOP ARGENTINA S.A. -	Mangueras p/ automotores.	9002
DUNLOP ARGENTINA S.A. -	Mangueras p/ petróleo.	9002
EMEGE CUYO S.A. -	Calefactores.	9002
ENSI - Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería -	Agua pesada tipo reactor.	9002
ERICSSON S.A. -	Redes y euipos de telecomunicaciones.	9001
FAMEIN S.A. -	Cintas y mantas termocontraíbles.	9002
FARA S.C.A. -	Ladrillos refractarios.	9002
GIRON S.A.I.C. -	Válvulas y accesorios p/ ind.	9002
GRAN SASSO S.A. -	Componentes metálicos p/ ind. automotriz.	9002
HARMAN-MOTIVE ARGENTINA S.A. -	Parlantes.	9002
HENKEL ARGENTINA S.A. -	Productos químicos.	9002
HENKEL ARGENTINA S.A. -	Selladores, adhesivos y especialidades químicas.	9002
HR CONSTRUCCIONES -	Servicio de Ingeniería y Construcciones.	9002
IATILO S.A. -	Tintas, barnices y solventes.	9001
INDUNOR -	Control final y venta de furfural.	9003
INGENIERIA TAURO S.A.I.C.I.F. -	Servico de Ing., construc. y mont. de obras.	9001
LIGGETT ARGENTINA S.A. -	Autopartes.	9002
M. ROYO S.A.C.I.I.F.y F. -	Caños con costura.	9002
MACATA S.A. -	Ropa de trabajo.	9003
MARIO H. DEL GIUDICE S.R.L. -	Esterilizadores p/ ind. médica.	9002
MAXAL ENVASES S.R.L. -	Envases metálicos.	9002
MECANIZADO S.A. -	Mecanizado y estampado p/ industrias.	9002
PANCREK S.A. -	Galletitas.	9002
PANTOQUIMICA S.A. -	Especialidades químicas p/tratam. y deformac. de metales.	9002
PETROQUIMICA RIO TERCERO S.A. -	Productos petroquímicos.	9002
QUACKER CHEMICAL S.A. -	Productos químicos.	9001
SABO ARGENTINA S.A. -	Retenes y mangueras.	9001
SALVADOR TODARO Y HNO. S.A. -	Retenes para industria metalmecánica.	9002
SERVICIOS TIPSA S.A. -	Accesorios p/ la ind. petrolera y gas.	9002
SMITH INTERNATIONAL INC. S.A. -Base Comodoro Rivadavia	Servicios inspección tuberías p/petróleo.	9002
SULFACIDS S.A. -	Fusión de zinc y aleaciones.	9002
TECHINT SACI -International Construction Company (TENCO)	Plantas de procesos.	9001
TECNOLOGIA ARGENTINA EN CINTAS S.A. -	Cintas de films adhesivos y sin adhesivar.	9002
TODOLI HERMANOS S.R.L. -	Servicio de limpieza.	9002
TUBOS ARGENTINOS S.A. -	Tubos de acero soldados.	9002
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA - Facultad de Ingeniería	Proceso de la enseñanza de las carreras de ingeniería.	9001
UPONOR ALDIL S.A. -	Caños plásticos.	9002

ACREDITACIONES
REALIZADAS POR EL ORGANISMO ARGENTINO DE ACREDITACION —OAA—

Información actualizada al 30 de Setiembre de 1999

ORGANISMOS DE CERTIFICACION - GUIA ISO IEC 62/96 NORMA IRAM 364/97

IRAM - INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACION	Certificación de Sistemas de Calidad.
IRAM - INSTITUTO ARGENTINO DE NORMALIZACION	Certificación de Productos Eléctricos y Electrónicos.
BVQI - Bureau Veritas Quality International S.A.	Certificación de Sistemas de Calidad.
BUREAU VERITAS ARGENTINA S.A.	Certificación de Productos Eléctricos y Electrónicos (ISO 65).
UCIEE - UNIAO CERTIFICADORA PARA O CONTROLE DE CONFORMIDADE DE PRODUTOS, PROCESSOS OU SERVICOS	Certificación de Sistemas de Calidad (ISO 9000).

LABORATORIOS DE ENSAYO - GUIA ISO IEC 25/90 NORMA IRAM 301/93

ALPARGATAS TEXTIL S.A.	Ensayos físico-mecánicos en tejidos de algodón.
CEMRAF CITIL (*)	Ensayos químicos, físicos y microbiológicos en leche fluida y suero en polvo.
CISCOE - CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO SOBRE CONTAMINANTES ORGANICOS ESPECIALES (*)	Ensayos de contaminantes por cromatografía gaseosa.
CIT - CENTRO DE INVESTIGACIONES TEXTILES - INTI (*)	Ensayos textiles: físicos, mecánicos y químicos para fibras, hilados, tejidos y alfombras.
LABORATORIO CENTRAL DE MASSALIN PARTICULARES S.A.	Ensayos físicos y químicos en tabaco y cigarrillos.
LABORATORIO QUIMICO - CENTRAL ELECTRICA NECOCHEA. Puerto Quequén. ESEBA GENERACION S.A.(*)	Ensayos químicos en aguas y aceites. Ensayos físicos y químicos en productos de petróleo.
METROGAS ARGENTINA S.A. (*)	Ensayos de cromatografía de gases en gas natural.
NOBLEZA PICARDO S.A.	Ensayos físicos y químicos en tabaco y cigarrillos.
SGS ARGENTINA S.A. (*)	Ensayos químicos y físicos en semillas y pellets.
VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A.	Ensayos químicos y físicos en soluciones acuosas, materiales metálicos, grasas lubricantes y elastómeros.

LABORATORIOS DE CALIBRACION - GUIA ISO IEC 25/90 NORMA IRAM 301/93

A & G QUALITY TECHNOLOGY (*)	Magnitud de presión
D.I.A. Diamantes Industriales Argentinos S.A. (*)	Magnitudes de dureza.
FOX INGENIERÍA de Jorge Daniel Campbell (*)	Magnitudes de longitud, presión y ángulo.
LABORATORIO DE METROLOGIA DIMENSIONAL de Rubén Hugo Cóppola (*)	Magnitud de longitud.
METROCAL S.R.L. (*)	Magnitudes de electricidad,temperatura y presión
S.I.C.E. S.R.L. Servicios de Instrumentación y Control (*)	Magnitudes eléctricas.
SIDERCA S.A.I.C. Laboratorio de Electrónica e Instrumentación (*)	Magnitudes de presión, temperatura y eléctricas

(*) Prestación de servicios a terceros.

Para mayor información sobre las acreditaciones y organizaciones acreditadas consultar al Organismo Argentino de Acreditación -OAA- Avda. Leandro N. Alem 1067 7º piso Capital Federal Tel.54-11 -4313-3013/3054/3092 Fax 54-11 -4313-2130

DISTRIBUCION DE CERTIFICACIONES SEGUN ISO 9000 POR TIPO DE NORMA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Información actualizada al 30 de Setiembre de 1999

NORMA	Nº CERTIFICACIONES	%
9001	308	25,7
9002	884	73,9
9003	5	0,4
TOTALES	1197	100

CERTIFICACIONES DE SISTEMAS DE CALIDAD SEGUN ISO 9000 EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Información actualizada al 30 de Setiembre de 1999

CERTIFICADOS EMITIDOS		
Correspondientes a 953 Organizaciones		
AÑO	Nº CERTIFICADOS/AÑO	ACUMULADO
1992	3	3
1993	6	9
1994	35	44
1995	62	106
1996	117	223
1997	251	474
1998	333	807
1999	390	1197

TOTAL DE CERTIFICACIONES QS 9000: 120 (Incluidas en el total de ISO 9000)
Correspondientes a 113 Organizaciones

DISTRIBUCION DE CERTIFICACIONES SEGUN ISO 14000 POR ACTIVIDAD EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Información actualizada al 30 de Setiembre de 1999

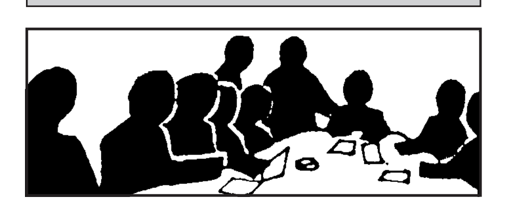
ACTIVIDAD	Nº CERTIFICACIONES	%
QUIMICA,, PETROQUIMICA, GAS Y PETRTOLEO	36	46,7
SERVICIOS	18	23,4
METALMECANICA	8	10,4
ELECTRO-ELECTRONICA, INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	7	9,1
PRODUCTOS DE CAUCHO	2	2,6
PRODUCTOS PARA LA ALIMENTACION	2	2,6
METALURGICA	1	1,3
CELULOSA Y PAPEL	1	1,3
OTROS	2	2,6
TOTALES	77	100

CERTIFICACIONES DE SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL SEGUN ISO 14000 EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Información actualizada al 30 de Setiembre de 1999

CERTIFICADOS EMITIDOS		
Correspondientes a 53 Organizaciones		
AÑO	Nº CERTIFICADOS/AÑO	ACUMULADO
1996	5	5
1997	9	14
1998	23	37
1999	40	77

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A.B.L.O. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de A.B.LO. S.A. para el día 1 de diciembre de 1999, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Hipólito Yrigoyen 2983 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Anexo y demás documentación correspondiente al ejercicio 96/97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio 96/97.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos exceso del art. 261 de las ley 19.550.
6º) Ejercicio de funciones técnico-administrativas y comisiones especiales correspondientes al ejercicio 96/97.
5º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio 97/98, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio 97/98.
7º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos - Exceso del artículo 261 de la Ley 19.550. Ejercicio de funciones técnico administrativas y comisiones especiales correspondientes al Ejercicio 97/98.
8º) Renovación total de los Miembros del Directorio por terminación de los mandatos. Determinación del número de miembros (titulares y suplentes) y elección de los mismos, por tres ejercicios, con especificación del cargo para el que son electos.
9º) Elección de los Miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia por un ejercicio. Los Accionistas deberán cumplir con las comunicación y depósito del art. 238 L.S. con al menos, tres (3) días de anticipación.

Presidente - Héctor Evencio Domínguez
e. 8/11 Nº 29.393 v. 12/11/99

A. LEVIN E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 7145. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 1999 a las 17 hs. en Av. Córdoba 1318 Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1999, y aprobación de la gestión del Directorio,
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos,
4º) Honorarios al Directorio. El Directorio.

Presidente - Ariel Silvano Levinas
e. 8/11 Nº 34.865 v. 12/11/99

ACEITES SANTA CLARA S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J. 1329. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el martes 30 de noviembre de 1999 a las 10 horas en el local social de Paseo Colón 746, piso 2º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aceptación de renuncia y designación de Liquidadores.

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550), a más tardar el día 24 de noviembre de 1999 inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la Secretaría de la Sociedad, Paseo Colón 746, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

Liquidador - Guillermo N. García
e. 11/11 Nº 29.748 v. 17/11/99

AGROPECUARIA SANTA INES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de AGROPECUARIA SANTA INES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1999 a las 11 horas en la sede social de Avda. Roque Sáenz Peña 832, piso 2, oficina 223, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enunciados en el art. 234, inc. 1º, Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Determinación de su resultado.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Honorarios al Directorio, en exceso de los límites del art. 261, ley de Sociedades.
5º) Designación del Directorio (art. 10º, Estatuto Social).
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

NOTA: En caso de falta de quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la fijada. A los efectos de la elección del Directorio, la Asamblea Especial de cada clase de acciones, deberá elegir un Director Titular y un Director Suplente (art. 10º, Estatuto).

Presidente - Héctor Francisco Pereda
e. 8/11 Nº 29.440 v. 12/11/99

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de las Acciones Clases A y C a celebrarse el día 26 de noviembre de 1999 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 823, Piso 10 de Capital Federal (sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo sobre las utilidades acumuladas al 31/12/98.
3º) Consideración de la reforma de los artículos decimonoveno, vigésimo primero, vigésimo segundo y vigésimo quinto de los Estatutos Sociales.
4º) Elección de un Director suplente para la Clase A de Acciones para cubrir una vacante.
5º) Elección de un Director titular y tres suplentes para la Clase C de Acciones para cubrir vacantes.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 y a fin de poder participar en las Asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en el domicilio de Reconquista 823, Piso 7º de Capital Federal a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas en el horario de 9.00 a 18.00 hs. y hasta el día 22 de noviembre de 1999 inclusive.

e. 8/11 Nº 29.336 v. 12/11/99

ARENERA PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 41.223. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1999, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 3ro "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Miguel Pascual Santoro
e. 10/11 Nº 29.576 v. 16/11/99

ART FOLK S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de Noviembre de 1999, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Agüero 2184 Piso 1º Dpto. 1º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la disolución anticipada y su liquidación según Art. 244 de la ley 19.550.
3º) En caso afirmativo del punto 2, designación del liquidador y de la sede legal según el Art. decimosexto del Estatuto Social.

Presidente - Martín Maharbiz
e. 9/11 Nº 29.479 v. 15/11/99

AUSTRALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AUSTRALMAR S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria; en A. Alsina 756, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente
2º) Causales de las convocatoria y celebración de la asamblea fuera del término establecido en el art. 234, último párrafo de la ley 19.550.
3º) Consideración del balance general, estado de resultado, evolución del patrimonio neto, notas complementarias y anexos, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
5º) Determinación de la remuneración del Directorio, por su desempeño durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999 en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la ley 19.550.

Se comunica a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Luis Alberto Malnis
e. 11/11 Nº 29.741 v. 17/11/99

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 800678. Se convoca a los Señores Accionistas de BANCO RIO DE LA PLATA S. A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 3 de diciembre de 1999, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a realizarse en la Sede Social sita en Bartolomé Mitre 480, Piso 15º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la creación de un Programa Global de Corto y Mediano Plazo para la emisión y colocación de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, con la posibilidad de emitir y re-emitir diversas series y/o clases durante la vigencia del programa por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 1.000.000.000 (dólares estadounidenses mil millones) o su equivalente en pesos o en otras monedas según lo determine el Directorio.
3º) Consideración de la creación de un Programa Global de Corto plazo ("Euro Comercial Paper Program" para la emisión y colocación de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con la posibilidad de emitir y re-emitir diversas series y/o clases durante la vigencia del programa por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) o su equivalente en pesos o en otras monedas según lo determine el Directorio, el cual no tendrá oferta pública.
4º) Determinación por la Asamblea del destino de los fondos del Programa de Mediano Plazo de acuerdo a las normas vigentes.
5º) Delegación en el Directorio, y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes, y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente aplicable, de aquellas facultades necesarias para hacer efectiva la emisión y colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del programa de Mediano Plazo de conformidad con lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores - Nuevo Texto Ordenado 1997 aprobado por Resolución General Nº 290/97 y modificatorias.
6º) Delegación en el Directorio, y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes, y/o en uno o más gerentes de la Sociedad de aquellas facultades necesarias para hacer efectiva la emisión y colocación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del Programa de Corto Plazo de conformidad con la normativa aplicable, así como la designación de autorizados para las presentaciones que fueran necesarias ante los organismos de contralor y entidades de clearing que correspondieran.
7º) Designación de las personas autorizadas y atribución de facultades para tramitar ante los organismos y/o entidades competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto de lo resuelto por la Asamblea en relación con el programa de Mediano Plazo, incluyendo, pero sin limitación, a la tramitación de la solicitud de oferta pública y cotización del programa de Mediano Plazo ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Caja de Valores S. A., el Mercado Abierto Electrónico S. A. y el Banco Central de la República Argentina, entre otros.
8º) Consideración de las vacancias producidas en el Directorio. Designación de directores suplentes.

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que el registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S. A. Por lo tanto,

para asistir a la Asamblea, deberán obtener constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el registro de Asistencia a la Asamblea, en la Sede Social, sita en Bartolomé Mitre 480, Piso 5º, hasta el día 29 de noviembre de 1999, en el horario de 10 a 16 horas.

Director - Angel O. Agallano

e. 9/11 Nº 29.421 v. 15/11/99

BEAUTY SHOP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

I.G.J.: 1.535.969. Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 1999, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida del Libertador Nº 750, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por las que se realiza la asamblea fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación según art. 234, punto 1, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio y eventual exceso sobre el límite del art. 261, de la Ley Nº 19.550.
5º) Fijación y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos (2) ejercicios.
6º) Aumento del Capital Social. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.

Presidente - Carlos Esteban Muir

e. 9/11 Nº 29.413 v. 15/11/99

BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BERTRAND FAURE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1999 a las 11:00 horas en primera convocatoria en Avenida Córdoba 1255, primer piso, dpto. "2" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para el Acta.
2º) Consideración del inicio de acciones legales por la sociedad en defensa de su patrimonio contra los controlantes externos, directo e indirecto, y/o quienes actuando en su representación resulten responsables de los actos cometidos contra la misma.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha de la Asamblea, para su inscripción en el Libro respectivo.

Presidente del Directorio - Ricardo R. D'Amato

e. 11/11 Nº 35.449 v. 17/11/99

BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY S.A.

CONVOCATORIA

459.257/6280. Convócase a los Sres. Accionistas de BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el 26 de noviembre de 1999 en Av. de Mayo 1370, Piso 4 de la Ciudad de Buenos Aires a las 16.00 hs. y en 2da. Convocatoria a las 17.30 hs., en el caso de no haber quórum, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la aprobación de la documentación establecida por el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550, por los ejercicios económicos finalizados el 31/5/97 y 31/5/98, y motivos de la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente del Directorio Sebastián W. Pereyra Iraola y la remoción del Director Suplente Juan Federico Romero.
5º) Consideración de la conformación del directorio y nombramiento de directores.
6º) Consideración de la Revocación de Poderes generales y especiales, excepto el otorgado al Sr. Juan De Angelis.
7º) Consideración del problema suscitado en virtud de no haberse advertido el cambio de fecha de cierre del ejercicio (art. 23 del texto conforme Acta. Asam. Ord. y Ext. del 12/12/94).
8º) Consideración de la modificación del Estatuto social.

NOTA: Los Accionistas deberán notificar su asistencia para que se los incluya en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles a la fecha fijada, para su celebración (art. 238 Ley 19.550), a Av. de Mayo 1370, Piso 4, Capital Federal.

Presidente - Sebastián Wenceslao Pereyra Iraola

e. 9/11 Nº 35.014 v. 15/11/99

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo previsto por el art. 12º del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas en el local de la sede social, calle Suipacha 268, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones para la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea, desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 75º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al período 1º de julio de 1998 al 30 de junio de 1999.
5º) Ratificación de la decisión adoptada por los Sres. Directores en el Acta de fecha 29 de julio de 1999.
6º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999 y honorarios al Directorio.
7º) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio 76º a cerrarse el 30 de junio de 2000. Determinación de la retribución al contador Certificante por el Ejercicio vencido.
9º) Consideración de la renuncia a sus cargos de directores y a los honorarios que les pudieran corresponder, por parte de Graham Silliman y Kevin O'Connell.
10º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a la elección de los que corresponda, por el término que establece el Estatuto.
11º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el período de un año.
12º) Autorización a los Directores y Síndicos a efectos de los arts. 273 y 298 de la Ley Nº 19.550. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado de depósito de las acciones conforme con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración cuyo vencimiento operará el día 23 de noviembre de 1999.

A tal efecto se atenderá en el domicilio de la Sociedad, Suipacha 268, 4º piso, Capital Federal en días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

Presidente - Horacio A. Sanchez Granel

e. 9/11 Nº 29.484 v. 15/11/99

BUENA LETRA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro I.G.J.: 1.525.845. Se convoca a los Señores Accionistas de BUENA LETRA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de noviembre de 1999, a las 16 horas en las oficinas de la sociedad, Bolívar 216, Dpto. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Presidente.
2º) Designación de nuevas autoridades.

Presidente - Andrés Luis Cascioli

e. 8/11 Nº 29.339 v. 12/11/99

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el próximo día 30 de noviembre de 1999 a las 15.00 horas, que se llevará a cabo en el Hotel Intercontinental sito en la calle Moreno 809, Ciudad de Buenos Aires (Tel.: 340-7100), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por miembros del Directorio de la Compañía.
3º) Consideración de la renuncia presentada por los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) De resultar aprobados los puntos 2 y 3 precedentes, consideración de la gestión de los Sres. Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora renunciantes.
5º) Consideración de la elección de miembros titulares del Directorio en reemplazo de los renunciantes.
6º) Consideración de la elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los renunciantes.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturares de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, P. B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social, Diógenes Taborda 1533, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 24 de noviembre de 1999, inclusive en el horario de atención de 10.00 a 12.30 y de 15.00 a 17.30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibos que servirán para la admisión a la Asamblea.

Se deja constancia de que la totalidad de los puntos del Orden del Día serán tratados en Asamblea Ordinaria.

Se informa a los Señores Accionistas que el Orden del Día no contiene asuntos que afecten el derecho a voto.

Director y Apoderado - Enrique Garrido

e. 8/11 Nº 29.546 v. 12/11/99

"C"

CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CALEDONIA ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a una asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 6 de diciembre de 1999 a las 11 hs. en la sede social sita en la calle San Martín 439, piso 8º, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción del capital social a fin de absorber pérdidas en los términos de los artículos 205 y 206, ley Nº 19.550.
3º) Reforma del artículo 4º del estatuto social.
4º) Designación de directores.
5º) Autorización a directores para realizar actividades en competencia con la sociedad.

Presidente - Alain Ducamp

e. 11/11 Nº 29.752 v. 17/11/99

CALLAO 601 S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CALLAO 601 S. A. convoca a los socios a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 30 de noviembre de 1999 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Callao 601 Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Propuestas de reformas del inmueble e instalaciones del negocio Callao 601;
2º) Consideración, análisis y aprobación de la inversión a realizarse;
3º) Designación de 2 socios para firmar el Acta.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.

Presidente - Daniel Díaz

e. 9/11 Nº 29.402 v. 15/11/99

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convócase a los Socios a la Asamblea General Ordinaria del día 18 de noviembre de 1999 a las 18,30 horas en la Sede social, calle Viamonte 1355, piso 4º, C Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior,
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Organo Fiscalizador del Ejercicio 1998/1999,
3º) Renovación de la Comisión Directiva,
4º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.

Presidente - Hernando González Doldán

e. 8/11 Nº 29.388 v. 12/11/99

CAMUZZI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI ARGENTINA S.A., para el día 29 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del objeto social.
3º) Transformación de las acciones de la sociedad en nominativas no endosables.
4º) Modificación del número de Directores y reducción del período de mandato a un ejercicio.
5º) Confección de texto ordenado del Estatuto Social.

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 23 de noviembre de 1999, a las 17 horas.

Presidente - Fabrizio Garilli

e. 11/11 Nº 29.717 v. 17/11/99

CEBIRSA S.A.

CONVOCATORIA

CEBIR SA S.A. Nº de Registro: 1.533.320: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999, a las 17 horas, en Fitz Roy Nº 2455 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Guillermo A. Laraignee

e. 10/11 Nº 35.258 v. 16/11/99

CLUB MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Asociación Civil sin Fines de Lucro - Inscripción Nº 826 Sociedad no comprendida en las pre-

visiones del art. 299 de la Ley 19.550. Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en su domicilio legal, calle Hipólito Yrigoyen 977 1º "B" Ciudad de Buenos Aires, para el día 13 de diciembre de 1999, a las 11,00 horas y 12,00 horas, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos - Art. 234, inc. 1º Ley 19.550.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del órgano de fiscalización.
3º) Elección Directorio y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Julio César Ceuninck
e. 11/11 Nº 29.769 v. 17/11/99

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la Sede Social sita en la calle Florida 460 de Capital Federal, el día 25 de noviembre a las 17:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
2º) Elección del Presidente en reemplazo de la Sra. Adela Nores de Volpe Vocales titulares en reemplazo de los Señores: Jorge Kogan, Laurencio Leal Lobo, Gonzalo D'hers, Folco Landini, Jorge Volpe, Lorena James; y los siguientes Vocales Suplentes: Cristina Llorente de Delfino, Bartolomé Minetti, Alejandra Allende, Manuel Ortiz Basualdo, Alberto Casasco, Carlos San Miguel, Dominique Pinosh y por fallecimiento Carlos Franconi;
3º) Designación de dos Miembros titulares y dos Suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Sres. Lucio Herrera, Alberto del Solar Dorrego, Jaqueline de Steed y Paloma Volpe;
4º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.

Presidente - Adela N. de Volpe
e. 10/11 Nº 29.702 v. 12/11/99

CRISTAL AGUAS Y BEBIDAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Inscripción en I.G.J. 88.828/242224. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes, el Directorio convoca a los señores accionistas de CRISTAL AGUAS Y BEBIDAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 30 de noviembre de 1999 a las 17 hs. en la sede social, Perú 367, piso 8º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de Director Suplente en cumplimiento de lo prescripto por los artículos 258 y 259 de la ley 19.550.

Presidente - Horacio Antonio Laico
e. 11/11 Nº 29.738 v. 17/11/99

"D"

DEKORE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de DEKORE S.A., en segunda convocatoria, a realizarse el próximo día 25 de noviembre de 1999 a las 11,30 horas en la sede sita en Av. Santa Fe 1476/80, Piso 11, Departamentos A, B y C de Capital Federal, a los efectos de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Causas que motivaron el atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente al décimo ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1999.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio por una suma superior a la fijada en el art. 261 de la Ley 19.550, por tareas técnico administrativas de dedicación exclusiva y tratamiento de sumas ya acreditadas.
6º) Determinación del número de miembros y elección de Directores Titulares y Suplentes por dos (2) años.
Se recuerda a los señores Accionistas, que de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, aquellos interesados en participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.

Presidente - Adolfo Rubén Introzzi
e. 10/11 Nº 8922 v. 12/11/99

DELGA S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Registro Nº 11406. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 2 de diciembre de 1999 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle San José 1336, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, de la Ley 19.550 en relación con el Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1999.
2º) Convocatoria de Asamblea fuera de término Art. 234, Ley 19.550.
3º) Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Art. 292 de la Ley 19.550.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
6º) Fijación y elección del número de Directores.
7º) Elección del Síndico titular y suplente.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.

Presidente - Guillermo Del Mestre
e. 11/11 Nº 29.439 v. 17/11/99

DERROFE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "DERROFE S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 1999 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, Montevideo 373 6º piso Of. 65 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para redactar y firmar el acta correspondiente.
2º) Consideración de la gestión y documentación prevista en el Inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 (T.O. 1984) correspondiente al séptimo ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1999.
3º) Evaluación general de la marcha de la empresa.
4º) Capitalización de mejoras sobre el inmueble.
5º) Tratamiento de contrato de comodato con la firma Instituto de Psicopatología del Sur S.R.L.
6º) Evaluación de la necesidad del cambio de domicilio.
7º) Tratamiento honorarios directores. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Francisco Rodríguez Matellán
e. 10/11 Nº 29.587 v. 16/11/99

DIEBOLD DPB S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. A 190.433. Convocatoria. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 30 de noviembre de 1999, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, según lo establecido en el art. 13º del Estatuto, en la sede social de Montevideo 770, piso 11º de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 para el ejercicio económico Nº 16 cerrado el 30 de junio de 1999;
3º) Consideración de los resultados no asignados;
4º) Consideración de la gestión de directores y síndicos durante dicho ejercicio;
5º) Aprobación de los sueldos abonados durante el presente ejercicio a los directores Jorge Luis Pastor y Raúl Edmundo Tejedor;
6º) Designación de Presidente y Vicepresidente de la sociedad, y de un director suplente, por parte de los accionistas de la clase B, con mandato por un año, y de dos directores titulares y un director suplente por los accionistas de la Clase A, con igual mandato;
7º) Designación de dos miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora, y un suplente, por parte de los accionistas de la Clase B, y de un miembro titular y un suplente de dicha comisión, por los accionistas de la Clase A.
Se hace saber a los Señores Accionistas que para concurrir a la indicada Asamblea deberán cursar la notificación prevista en el art. 238 in fine de la ley 19.550 dentro del término allí fijado. El Directorio.

Presidente - Raúl Edmundo Tejedor
e. 10/11 Nº 35.241 v. 16/11/99

"E"

ECHEVERRIA DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en I.G.J.: 1.652.248 Convócase a los Sres. Accionistas de ECHEVERRIA DEL LAGO S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 23/11/99 a las 15.00 horas en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria si fracasara la primera, en el local de la calle Presidente Perón 1457, Piso 6º, Of. 49, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexo que los complementan, correspondientes al primer ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1999;
3º) Tratamiento de los Resultados;
4º) Aprobación del Reglamento Interno.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma (Art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550 y Art. 12 del Estatuto Social).

Presidente - Juan Pablo Albano
e. 8/11 Nº 29.343 v. 12/11/99

EDITORIAL LOSADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999, a las 15,00 horas en la Sede social de Moreno 3362, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Información Adicional a las Notas, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio de la Sociedad cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1999.
5º) Destino de los Resultados No Asignados.
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de Directores titulares y suplentes.
8º) Consideración de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
10º) Remuneración del Contador Certificante del Balance cerrado el 31 de julio de 1999.
11º) Designación del Contador Certificante, titular y suplente del Balance iniciado el 1 de agosto de 1999. El Directorio.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los Accionistas deben depositar en la Sede social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada por Banco Roberts S.A. o Caja de Valores. Las presentaciones se efectuarán en la Sede social sita en Moreno 3362, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 12,00 horas y de 15,00 a 17,00 horas hasta el día 24 de noviembre de 1999 a las 17,00 horas.

Presidente - José J. Fernández Reguera
e. 8/11 Nº 29.285 v. 12/11/99

ELECTRICIDAD SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de ELECTRICIDAD SAN MARTIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria el día 27 de noviembre de 1999 a las 10:30 horas, en la calle Panamá 933 2do. F Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondientes al Vigésimo segundo Ejercicio, cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la retribución de los Directores por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Alberto Paonessa
e. 8/11 Nº 29.376 v. 12/11/99

EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Insp. Gral. de Justicia: 9158. Se convoca en 1º y 2º convocatoria a los Sres. accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de noviembre de 1999 a las 16:00 horas, en Francisco de Viedma 6879, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por el artículo 234, inciso I de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 38, finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de la totalidad de los miembros del Directorio.
5º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.

6º) Retribución a los miembros del Directorio en exceso Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
7º) Retribución de los miembros del Consejo de Vigilancia.
8º) Aumento de Capital Social de la suma de $ 21.400 a $ 22.800, con limitación en derechos de preferencia en los términos del art. 197 de la Ley de Sociedades Comerciales, mediante la emisión de 1.200 acciones ordinarias que se dará en pago de obligaciones preexistentes.

NOTA: 1º) La Asamblea en 2º convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1º convocatoria; 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a Francisco de Viedma 6879, Capital Federal.
Presidente - Carlos Mauricio Cesanelli
e. 11/11 Nº 35.437 v. 17/11/99

ERIC M. MARTIN Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ERIC M. MARTIN Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1999 a las 15,00 horas, en el local social ubicado en la calle Santiago del Estero 2156/62 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley Nº 19.550 correspondiente al 37 Ejercicio al 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación retribución Directores, art. 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Aprobación distribución de utilidades.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Erico Ronaldo Martin
e. 8/11 Nº 8875 v. 12/11/99

ESPERA S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro en la Inspección de Justicia 29970. Convócase a los Accionistas de ESPERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de noviembre de 1999, a las 9,00 horas en Perú 367 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la documentación del Art. 234, de la Ley 19.550 resepcto del Ejercicio terminado el 30 de junio de 1999.
3º) Destino de los resultados.
4º) aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y designación de los mismos.
5º) Designación de lo Síndicos.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1999.
Síndico - Rubén Daniel Esnaola
e. 10/11 Nº 35.235 v. 16/11/99

EXPRESO CAÑUELAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 29 de noviembre de 1999 a las 19.00 horas en el local sito en Moreno 1949, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos ejercicios.
3º) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
Presidente - Armando Couto
e. 9/11 Nº 29.487 v. 15/11/99

"I"

I.G.A.P.A.L. S.A.

CONVOCATORIA.

I.G.J.: 105.323. Convócase a los Sres. Accionistas de I.G.A.P.A.L. S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de Noviembre de 1999 en primera convocatoria a las 14 hs. y en segunda convocatoria a las 15 hs. en la sede social de la calle Cuenca 555 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la convocatoria a asamblea fuera de termino.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.08.98;
4º) Consideración de la Gestión del Directorio;
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Remuneración del Directorio;
7º) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes;
8º) Ratificación de la reforma estatutaria de los Arts. 8 y 9, aprobada por Asamblea General Extraordinaria del 16 de Noviembre de 1987: Prescindencia de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor a 3 días hábiles al de celebración de la asamblea o sea hasta el día 25 de noviembre de 1999 en Cuenca 555 Capital Federal en el horario de 9 a 16 hs.
Presidente - Oscar Balbino Valle
e. 9/11 Nº 29.499 v. 15/11/99

IMPOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de IMPOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Nov. de 1999 a las dieciocho horas en Ciudad de La Paz 1691 7º Piso Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios número diecinueve, veinte y veintiuno, cerrados el 30 de abril de 1997, 30 de abril de 1998 y 30 de abril de 1999. Motivos para explicar las razones del Directorio por las demoras en realizar las Asambleas Generales Ordinarias.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio y Sindicatura.
5º) Distribución de utilidades.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Presidente - Tomás Queral
e. 8/11 Nº 29.282 v. 12/11/99

IMROCO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 106.547. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 30/11/99 a las 18 hs. en T. G. Perón 1671 14º "A".

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar doc. art. 234 ley 19.550 al 31/7/99;
2º) Retribución del Directorio.
3º) Fijar número y designar Directorio por dos años.
4º) Designar dos Accionistas para firmar Acta. El Directorio.
Presidente - Daniel Emilio Vázquez
e. 8/11 Nº 34.972 v. 12/11/99

INDEPENDENT AIR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de INDEPENDENT AIR S.A. comunica a los señores Accionistas la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1999 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la Sede social, sita en Av. Córdoba 417, piso: 7º, "28" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º. de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1999.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Honorarios a Directores.
6º) Aprobación Gestión Directorio.
7º) Elección de Directores.
Vicepresidente - Ana Lucrecia Lorenzo
e. 8/11 Nº 29.335 v. 12/11/99

INDUSTRIAS COSMETICAS INCOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS COSMETICAS INCOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1999 en la sede social de la calle Primera Junta 3036 Capital Federal, citándose para primera convocatoria a las 10.00 hs. y eventualmente a las 11.00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración del directorio por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Roberto E. García
e. 9/11 Nº 29.428 v. 15/11/99

INDUSTRIAS ELASTOM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1999, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en Dr. Pedro L. Baliña 3938 de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación prevista por el Art. 234, Inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 35, cerrado al 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio Nº 35.
4º) Honorarios de Directores y Síndico correspondientes al Ejercicio Nº 35. Exceso a los límites previstos por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Gestión de los Directores y Síndico.
6º) Inclusión como incobrables del Ejercicio, de los honorarios oportunamente anticipados a los Sres. Alberto Castelli, Jorge Sacón y Síndico Dr. Félix Lauricella. El Directorio.
Presidente - Gustavo D. Mazzini

NOTAS: Para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia, hasta las 17 hs. del día 24 de noviembre de 1999. Copias de la Documentación previstas por el Artículo 67 de la Ley 19.550 en Dr. Pedro L. Baliña 3938 de la Capital Federal.
e. 10/11 Nº 8936 v. 16/11/99

INTEGRAL ESTACION SOLA S.A

CONVOCATORIA

Inscripta el 28/10/1983, Nº 7952 Lº 98 Tº A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1999, a las 17 horas, en la Sede social de Australia 2550 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550, referido al Ejercicio Económico Nº 16 cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de honorarios al Directorio.
3º) Designación de Síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
5º) Gestión del Directorio. El Directorio.
Presidente - Oscar Pazos
e. 8/11 Nº 29.252 v. 12/11/99

INVERPLUS GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CONVOCATORIA

CUIT: 30-65603318-1. Nº de Registro en la I.G.J.: 1.541.722. Estatutos inscriptos en la IGJ el 28/10/1991 bajo el Nº 8947 Libro 110 Tomo A de SA. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de Diciembre de 1999 a las 10;30 horas en primera convocatoria, en San Martín 674 —1er. Piso— Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables de liquidación y disolución de la sociedad al 31 de octubre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1999 y hasta el día de la Asamblea.
4º) Elección de Directores liquidadores, miembros de la Comisión Fiscalizadora y autorización a los Directores liquidadores para distribuir los activos remanentes una vez abonadas todas las erogaciones que hagan al quehacer social.
5º) Designación de Depositario para la custodia de los libros de comercio y documentación general de la empresa y sus fondos comunes de inversión. El Directorio.
Presidente - Jorge E. Berardi
e. 10/11 Nº 29.692 16/11/99

ISA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS

Se convoca a los señores obligacionistas de la emisión de Obligaciones Negociables denominada por el Directorio como "Primera Emisión Clase "A" para el día 29 del mes de noviembre de 1999 a las 15 horas, a asamblea general de obligacionistas a celebrarse en el 4º piso del edificio del Banco General de Negocios, Esmeralda 120, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un obligacionista para presidir el acto;
2º) Consideración de las modificaciones a proponer a las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables emitidas por la sociedad y denominadas "Primera Emisión Clase 'A' en lo que se refiere a los plazos de servicio de intereses y estructura de la tasa de interés;
3º) Elección de dos obligacionistas para firmar el acta respectiva".

NOTA: Se deja constancia que debido a que las Obligaciones Negociables son nominativas, los obligacionistas no deberán depositar las láminas correspondientes pero deberán acreditar personería mediante los instrumentos legales correspondientes otorgados en sus países de origen y debidamente legalizados por las autoridades competentes.
Presidente - Fernando Adolfo Polledo Olivera
e. 10/11 Nº 29.593 v. 16/11/99

"J"

JACOBEL S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de noviembre de 1999, a las 10 horas, en la sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Destino a dar a los Resultados No Asignados. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo.
4º) Consideración de la remuneración al síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999. Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 23 de noviembre de 1999.
Director - Alberto R. Hojman
e. 11/11 Nº 29.781 v. 17/11/99

JUAN AZURDUY 2640 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 03 de Diciembre de 1999 en primera convocatoria a las 16 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 17 horas, en Aguilar 2436 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Convocatoria de la Asamblea fuera de los términos estatutarios. Sus motivos.
3º) Consideración de los documentos que prescribe la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1999.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y distribución de honorarios a los directores por encima de los mínimos legales.
5º) Elección de autoridades con mandato por un año. El Directorio.
Presidente - Alfredo Juan Rastelli
e. 9/11 Nº 29.482 v. 15/11/99

"K"

KEIKO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Inscripta en el Registro Nro. 2483, del libro 120, tomo A de las Sociedades Anónimas. Convócase a los Sres. Accionistas de KEIKO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre a las 18:00 hs. en la Sede de la Sociedad ubicada en 25 de Mayo 596 Piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación del Acta de Accionistas Nro. 2 de fecha 8 de mayo de 1998. El Directorio.
Presidente - Alvaro Fernando Martínez
e. 8/11 Nº 29.357 v. 12/11/99

"L"

LA GUARIDA DEL ZORRO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria a celebrarse el día 30 de Noviembre de 1999 a las 13 horas, en la calle Corrientes 753 Piso 8º "F" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso Nº 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1999.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1999.
4º) Consideración de Resultados
5º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6º) Designación de Directores por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de Síndicos titular y suplente.
Presidente - Michael Isenhoefer
e. 11/11 Nº 1240 v. 17/11/99

LARANDRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de la Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 1999, en Av. Juan Bautista Alberdi 1645 Torre A piso 8º D Capital Federal, a las 9:00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta,
2º) Consideración de la Disolución anticipada de la Sociedad.
3º) Designación de Liquidadores.
Síndico Titular - Enrique Muscolo
e. 8/11 Nº 34.849 v. 12/11/99

LINEA 10 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente Nº 220292/54790. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1999, a las 20:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros explicativos Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 31 de agosto de 1999 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el Ejercicio Económico Nº 22.
5º) Remuneración y/u honorarios de los Directores y Consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 31 de agosto de 1999, aun en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1º de septiembre de 1999.
7º) Determinación del número de Miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1º de septiembre de 1999.
8º) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 22 de noviembre de 1999, a las 17 horas.
Presidente - Norberto E. Fariñas
e. 8/11 Nº 29.297 v. 12/11/99

LINEA 17 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Expediente Nº 220295/54791. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1999, a las 19:00 horas en Av. Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros explicativos Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 31 de agosto de 1999.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 31 de agosto de 1999 y su aplicación.
4º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el Ejercicio Económico Nº 22.
5º) Remuneración y/u honorarios de los Directores y Consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el Ejercicio Económico Nº 22 cerrado el 31 de agosto de 1999, aun en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6º) Determinación del número de Miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1 de septiembre de 1999.
7º) Aumento de Capital Social (dentro del quíntuplo). El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 22 de noviembre de 1999, a las 17 horas.
Presidente - Norberto E. Fariñas
e. 8/11 Nº 29.296 v. 12/11/99

"M"

MANDER, S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 1999 a las 15 horas en la Sede social de Cnel. Niceto Vega 5531, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Tratamiento de la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 30 cerrado el 31/7/99;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4º) Consideración de la gestión y Remuneración del Directorio;
5º) Elección de Directores titulares y suplentes.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Presidente - Francisco M. Pavón
e. 8/11 Nº 29.355 v. 12/11/99

MAQUIMOTOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de MAQUIMOTOR S.A a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de noviembre de 1999 a las 18 horas, en la Sede de la Sociedad Luis Sáenz Peña 651 Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio Nº 44 finalizado el 30 de abril de 1999.
2º) Retribución de Honorarios a Directores en exceso de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de Directores por el término de un año.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Aldo Flores
e. 8/11 Nº 29.398 v. 12/11/99

MARCIAL MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999 a las 9.00 hs. en Primera Convocatoria y a las 10.00 Hs. en Segunda Convocatoria en Caldas 1990 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación estipulada en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio en exceso a los límites del artículo 291 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.
Presidente - Gerardo M. Martín
e. 10/11 Nº 29.565 v. 16/11/99

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 72.146. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 4 de Diciembre de 1999 a las 11:00 horas en la sede social de Reconquista 585, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Reforma de los Estatutos y Reglamentos. El Directorio.
Presidente - Francisco Pablo Kocourek

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.
e. 11/11 Nº 29.734 v. 17/11/99

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 72.146. Balance General al 31 de Agosto de 1999. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 4 de Diciembre de 1999 a las 10:00 horas en la sede social de Reconquista 585, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1999.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades.
5º) Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.
6º) Designación de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas según lo dispuesto por el artículo 16º del Reglamento Interno de la Sociedad.
7º) Designación de los integrantes del Tribunal de Disciplina según lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno de la Sociedad. El Directorio.
Presidente - Francisco Pablo Kocourek

Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.
e. 11/11 Nº 29.736 v. 17/11/99

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº inscripción IGJ: 1.587.501. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 30 de noviembre de 1999, a las 11.00 horas, y en segunda convocatoria en igual fecha a las 12.00 horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 3342, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 para el ejercicio iniciado el 1 de julio de 1998 y cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio social en la forma prescripta por el estatuto social. Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la empresa, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la calle Bartolomé Mitre 3342, Capital Federal (art. 238 Ley de Sociedades).

Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido por el art. 239 de la ley de Sociedades.
Presidente - Alberto Esteban Verra
e. 11/11 Nº 35.313 v. 17/11/99

MURRAY LEA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1999 en calle Roma 67 de Hurlingham, Prov. de Buenos Aires, a las 15,00 horas en primera convocatoria, y a las 16,00 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de los Estados Contables por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio, su destino. Retribución de los directores.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, todos por un período de 2 (dos) años.
Presidente - Ernesto Alfredo Bonetti

NOTA: Fecha estatuto original: 10/3/71; Nº 682; Fº 125; Libro 74; Tº A.
e. 9/11 Nº 29.498 v. 15/11/99

"O"

OBRA SOCIAL EMPRESA PRIVADA WITCEL S.A.

CONVOCATORIA

Sin fines de lucro Resol. I.G.J. 662/97. Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1999 a las 10:30 hs. en la sede de la Obra Social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aceptación de las renuncias de los Directores y del síndico.
2º) Aprobación de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Designación de junta electoral.
4º) Celebración del acto eleccionario, escrutinio y proclamación de la lista ganadora.
Presidente - Pablo Gowland

De no reunirse el quórum necesario, conforme el artículo 23 del Estatuto, se empezará a sesionar a las 11:00 hs. con la concurrencia que hubiere.
e. 10/11 Nº 29.594 v. 12/11/99

"P"

PROINCO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 26 de noviembre de 1999, a las 18 horas, en Av. La Plata 901, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar en representación de los restantes, el acta de Asamblea.
b) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550, correspoondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999.
c) Aprobación del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1999, que arrojó ganancias, y de su destino.
d) Consideración de las operaciones de mutuo celebradas con los Sres. Lipanovich y Lovecky, conforme lo previsto en el art. 271 de la ley 19.550.

Los Sres. Accionistas que deseen concurrir deberán cursar comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Daniel Lipanovich
e. 9/11 Nº 29.550 v. 15/11/99

"R"

ROMETA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.540.125. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria el 30/11/99 a las 18 hs. en T. G. Perón 1669 3º "65".

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar doc. art. 234 Ley 19.550 al 31/7/99.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Carlos N. Schischcoff
e. 8/11 Nº 34.971 v. 12/11/99

"S"

S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en I.G.J. 1621. Convócase a los señores Accionistas de S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 23 del 11 de 1999, a las 08.00 hs. en primera convocatoria y a las 09.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Pringles 95 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación del Balance correspondiente al año 1998.
Presidente - Nicolás Luis Roberto Di Ruccio
e. 8/11 Nº 29.361 v. 12/11/99

SAFAC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 13.111. "Convócase a los Accionistas de SAFAC S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 23 de noviembre de 1999 a las 10:00 en su Sede de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, oficina 23, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Anexos y Memoria correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de la ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico conforme al art. 261 "in-fine" de la Ley 19.550, en su caso.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6º) Consideración del saldo de ajuste de Capital.
7º) Fijación del número y elección de Directores por el término de un año.
8º) Designación de los Síndicos titular y suplente por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Diego E. Wade
e. 8/11 Nº 8880 v. 12/11/99

SAGEMCO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatuarias vigentes, el Directorio de SAGEMCO S.A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Noviembre de 1999, a las veinte horas, en la sede social sita en la calle Montevideo 665 4to. Piso Oficina "405" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de dos documentos prescriptos en el Inciso 1ro. del Artículo Nro. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1999.
3º) Fijación de honorarios del directorio por encima del límite del Artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Resolución sobre destino de las utilidades.
5º) Consideración de la actuación de los miembros del directorio.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
Buenos Aires, 29 de Octubre de 1999.
Presidente - Fernando A. Mendonça
e. 11/11 Nº 29.811 v. 17/11/99

SALVADOR LIGUORI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SALVADOR LIGUORI SAACII a realizarse el día 07 de diciembre de 1999, a las 10 horas en Lavalle 3161, 3er. Piso Oficina D. de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis y explicación de la demora en la realización de la presente Asamblea.
3º) Tratamiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados Cuadros y Planillas anexas correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30/11/97.
4º) Honorarios Directores y Síndicos correspondientes al Balance comercial finalizado el 30/11/97.
5º) Tratamiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados Cuadros y Planillas anexas correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30/11/98.
6º) Honorarios Directores y Síndicos correspondiente al Balance comercial finalizado el 30/11/98.
7º) Destino de las utilidades remanentes de ambos ejercicios comerciales, aprobados con anterioridad.
8º) Elección de nuevo Directorio y Síndicos.
Presidente - Américo O. Liguori
Síndico Titular - Mario M. Giacobbe
e. 11/11 Nº 29.720 v. 17/11/99

SATEQUIM S.A. de Tecnología Química

CONVOCATORIA

Nº Inscripción 6550, Libro Noventa y Seis Tomo "A". Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999 a las 11 horas en Paraná 426 Piso 16 "H.G.", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y del síndico durante el mismo período.
3º) Asignación al director y síndico.
4º) Elección de los síndicos por un nuevo período.
Presidente - Angel Alvarez Pérez
e. 11/11 Nº 29.753 v. 17/11/99

SCRAPSERVICE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.615.700. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 15 de enero de 1996, Tomo A, Nº 377, Libro 118. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 30 de noviembre de 1999, a las 17:00 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inc. 1º) de la Ley 19.550, Correspondiente al Cuarto Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1999. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios del directorio y comisión fiscalizadora; destino de los resultados no asignados.
3º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por Asambleas Especiales de clases de acciones (arts. 9º y 17º del estatuto), a los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la asamblea ordinaria las asambleas especiales por clases de acciones; y
4º) Cumplimiento del Artículo 33º de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Presidente - Guillermo H. Noriega
e. 11/11 Nº 29.743 v. 17/11/99

SERRA LIMA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

IGPJ Nº 14908. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1999, a las 10.30 horas, en Avda. Córdoba 3100, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 347 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1999.
2º) Distribución de utilidades y remuneración a Directores y Síndico.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes cuyo mandato venció el 30 de junio de 1999.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Apoderado - Sergio Ariel Winograd
e. 8/11 Nº 29.347 v. 12/11/99

"T"

TAFTEX S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TAFTEX S.A., convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 23 de noviembre de 1999 a las 10.30 hs. en primera convocatoria y 11.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Montevideo Nº 770, Piso 14, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe del Directorio sobre la Marcha de la Sociedad.
3º) Aumento del Capital Social: adecuación a la Propuesta Concursal.
4º) Modificación del Estatuto Social.
Presidente - Salomón Chalup
e. 8/1 Nº 29.549 v. 12/11/99

TELMEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase Asamblea General Ordinaria 26 noviembre 1999, 14 hs, Belgrano 6410 (1875) Wilde, Sede Operativa,

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos Accionistas firma Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 I. 1) Ley 19.550.

3º) Fijación número y elección Directores titulares y suplentes por un período.
4º) Aprobación gestión Directorio.
5º) Ratificación venta inmuebles. El Directorio.

Presidente - Angel C. Brovida
e. 8/11 Nº 29.253 v. 12/11/99

TEMPLETON S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 9376, Lº 115, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1º de diciembre de 1999 a las 16:00 horas, en Maipú 942, piso 12º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Miembros del Directorio y de los Representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550;
5º) Remuneración de los Miembros del Directorio y de los Representantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Elección de los Representantes de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

Presidente - José Luis Pardo
e. 8/11 Nº 34.885 v. 12/11/99

TERMAIR S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TERMAIR S.A. comunica a los señores accionistas la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 02 de diciembre de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria, y en caso de no reunirse el quórum necesario en segunda convocatoria a las 18 horas en la sede social de José P. Tamborini 3140, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de nuevas acciones.
3º) Modificación del art. 4 del Estatuto Social.

Vicepresidente - Héctor J. O. Noms
e. 10/11 Nº 35.294 v. 16/11/99

TEVINOR S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 97950. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 25 de noviembre de 1999 a las 15 hs. En Av. Córdoba 1318 Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 1999, y aprobación de la gestión del Directorio,
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos
4º) Honorarios al Directorio. El Directorio.

Presidente - Airel Silvano Levinas
e. 8/11 Nº 34.864 v. 12/11/99

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. A 1.525.045. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293, 2º Piso, Capital Federal, el día 30 de noviembre de 1999, a las 18 y 19 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 10º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1993;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura;
4º) Consideración de los Resultados no Asignados;
5º) Honorarios Directores y Sindicatura (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
7º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, octubre 29 de 1999. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Vicepresidente - Juan Carlos del Pozo
e. 10/11 Nº 29.641 v. 16/11/99

TUTELAR COMMODITIES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. A 230.773. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 30 de noviembre de 1999, a las 15,30 y 16,30 horas respectivamente, en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 13, 14, 15 y 16;
4º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos;
5º) Consideración de los Resultados no Asignados;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
7º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999. El Directorio.

Vicepresidente - Juan Carlos del Pozo
e. 10/11 Nº 29.640 v. 16/11/99

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ A 259.942. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293, Piso 2º, Capital Federal, el día 30 de Noviembre de 1999, a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación incluida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 42 finalizado el 30 de Junio de 1999;
2º) Consideración de los Resultados no Asignados;
3º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio y Sindicatura;
4º) Honorarios Directorio y Sindicatura (aplicación art. 261 de la Ley 19.550);
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, de acuerdo al Estatuto;
6º) Elección de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Vicepresidente - Juan Carlos del Pozo
e. 10/11 Nº 29.639 v. 16/11/99

"V"

VICTOR SANTESTEBAN Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de noviembre de 1999 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en la calle Viamonte 1634/6 1º piso Dpto. 12, de esta Capital a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales esta asamblea se celebra fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración del destino de los resultados del balance.
5º) Consideración de la gestión de directores y síndicos por su actuación durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
6º) Remuneración de síndicos y directores.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
8º) Elección de un síndico titular y un suplente.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.

Se hace saber a los accionistas que deberán concurrir comunicar su asistencia al acto asambleario con la anticipación prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550 de la documentación prevista por el artículo 67 de dicha ley se encontrará a disposición de los accionistas dentro del plazo previsto en dicha norma en la calle Viamonte 1634/6 1º piso dto. 12, de esta Capital Federal.

Vicepresidente - María Victoria Santesteban
e. 10/11 Nº 29.695 v. 16/11/99

"X"

XALLAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1999 a las 18 Hs en el negocio de la Sociedad en Av. Rivadavia 6254 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados por el Ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 1998 y Distribución de Ganancias.
4º) Designación del Directorio entre el número de 2 a 5 miembros como lo establece el Estatuto.
5º) Designación Suplentes de los Directores por no tener Sindicatura la Sociedad.
6º) Remuneración para el Directorio.

Felicitas Mato
e. 11/11 Nº 29.822 v. 17/11/99

XALLAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria el día 2 de Diciembre de 1999 a las 18 Hs. en el negocio de la Sociedad sito en Av. Rivadavia 6254 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
3º) Cambiar las actuales acciones que documentan el capital de sociedad y lo están mediante 4 Títulos representativos cada uno de ellos por 1050, 840, 810 y 300 acciones por acciones que documenten a una sola de ellas o en mayor número y de modo tal que los títulos sean de más fácil disponibilidad.
4º) En caso de aprobarse el punto anterior fijar las modalidades para el canje de las acciones existentes por las nuevas a emitirse.

Felicitas Mato
e. 11/11 Nº 29.823 v. 17/11/99

"Y"

YAMASUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1999 a las 09:00 horas, y en caso de no registrarse quórum suficiente, en segunda convocatoria a las 11:00, en la sede social de Viamonte 1167 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, redacten y suscriban el acta;
2º) Razones que motivan la falta de convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas en legal término para la consideración de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1995; 30 de junio de 1996; 30 de junio de 1997 y 30 de junio de 1998;
3º) Consideración de la conversión de los títulos accionarios conforme a la ley 24.587;
4º) Asignación de resultados;
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos;
6º) Elección de síndicos titulares y suplentes.
7º) Consideración de la gestión del Directorio.
8º) Consideración de la conducta de los ex-apoderados Sres. Gabriela Inés D'Agostino, Juan José Maiocchi y Rogelio Aníbal Cueva;
9º) Consideración de la conducta del Sr. Síndico Titular Dr. Alberto Monfil.

Presidente - Juan R. Zanella
e. 9/11 Nº 29.525 v. 15/11/99

"Z"

ZANELLA MARE S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZANELLA MARE S.A. para el día 29 de noviembre de 1999 a las 18:00 horas en la sede social de la calle Viamonte 1167, 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, del informe de la comisión fiscalizadora y de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio de la Sociedad cerrado el día 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el citado ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del directorio y de la Comisión Fiscalizadora, aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
5º) Composición del Directorio, Miembros Titulares y Suplentes, ratificación de la designación realizada por la Comisión Fiscalizadora. Duración del Mandato.
6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán observar las exigencias preliminares exigidas en los estatutos sociales. El Directorio.

Presidente - Adolfo Bringas
e. 10/11 Nº 29.612 v. 16/11/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Pasy S.A., CUIT 30-69315785-0, domiciliada en Av. Caseros 3555, Capital Federal avisa que transfiere el fondo de comercio dedicado a comercio minorista de Farmacia, Artículos de perfumería y tocador, que funciona en AV. SANTA FE 4611 Capital Federal a Nidia Beatriz Romero, CUIT 27-16941274-5, domiciliada en Manuel Rodríguez 2870 de Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Santa Fe 4611 Capital Federal.

e. 8/11 Nº 29.250 v. 12/11/99

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba Mat. 488 Dom. Corrientes 818 P 13 Of. 1304 Cap., avisa que José Luis Olivari, Dom. Av. Santa Fe 3674 P 7 A Cap. Vende, libre de personal y toda deuda su negocio ubicado en AV. RIVADAVIA Nº 11.642 Cap., dedicado a: Locutorio. Exte: 065053/98 a Gustavo Ariel Obremski y Florencia Ileana Schwartz con Dom. Manuel A. Rodríguez 1162 Cap. Reclamos de Ley en Corrientes 818 P 13 Of. 1304 Cap.

e. 9/11 Nº 29.473 v. 15/11/99

"Lois & Asociados SRL": (José Raúl Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Lacroze 2502 SRL" dom. Fco. Lacroze 2502 Cap. vende a "Alboti S.R.L.", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de Servicios: casa de lunch café bar com. minorista bar lácteo despacho de bebidas, wisquería, cervecería, comercio minorista de helados (s/Elaboración) sito en AV. FEDERICO LACROZE 2502 P. Baja, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravámen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 9/11 Nº 29.468 v. 15/11/99

La Señora María Alejandra Yacovone, Documento Nacional de Identidad 17.482.609 domiciliada en la calle Avenida Dorrego 2693, piso 1º , departamento B de Capital Federal vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a la Señora Elida Beatriz Galliano, Documento Nacional de Identidad número 6.402.129, domiciliada en la calle José María Bosch 725, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires el fondo de comercio de Maxikiosco sito en la AVENIDA LUIS MARIA CAMPOS 242 Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenabar 2280, Capital Federal, Zipiano S.R.L.

e. 9/11 Nº 28.889 v. 15/11/99

Se hace saber que Shell Compañía Argentina de Petróleo S. A. con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, transfirió a Bernardo Moguilner, Aída Kiejzman y Ester Bursztyn de Kiejzman, únicos integrantes de la Sociedad de Hecho que gira bajo el nombre de Albos Sociedad de Hecho, con domicilio en Av. Segurola 395, Capital, el establecimiento de Estación de Servicio ubicado en AV. AVELLANEDA 2411/13/15, Capital Federal. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, Of. 219, Capital Federal.

e. 11/11 Nº 29.201 v. 17/11/99

"E"

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que deja sin efecto la transferencia de fondo de comercio del garage ubicado en la calle ECHEVERRIA Nº 3234 de Cap. Fed. de Carlos Alberto Clavarino y Carlos Alberto Clavarino a Carlos Alberto Clavarino, publicado desde el 21-09-99 al 27-09-99 Nº 29.581, reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 9/11 Nº 35.099 v. 15/11/99

"G"

Bayar Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria y Financiera, con domicilio en Gascón 1173 P.B., Capital Federal, representada por su presidente Alfredo Angel Bardeggia con DNI: 4.124.530 vende y transfiere su fondo de comercio del garaje comercial sito en GASCON 1173/83 U.F. nro. 1 P.B., E.P. y sót. Capital Federal a Sergio Lorenzo Cipolletti con DNI 18.029.039 con domicilio en Gascón 1164 Piso 1 "H" Capital Federal. Libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en el local vendido.

e. 8/11 Nº 34.889 v. 12/11/99

Susana Cristina Valle, CI 4.775.306 con domicilio en calle Pablo Ricchieri 3050 Capital Federal, informa la venta de Farmacia, Herboristería, Artículos de Perfumería y Tocador denominada Valle ubicada en GÜEMES 4799 Capital, a Mirta Beatriz Alonzo, DNI 4.480.562 con domicilio en Pte. Perón 2658 PB 4, Capital Federal. Reclamos de Ley en Güemes 4799 Cap. Fed. Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.

e. 10/11 Nº 29.652 v. 16/11/99

"J"

Wei Jia DNI. Nº 92.880.239 con domicilio en Independencia 1940 Cap. Fed. titular del local sito en JERONIMO SALGUERO 1831 P. Baja Cap. Fed., habilitado como lavanderías mecánicas o manuales, limpieza en seco, planchado y teñido de prendas de vestir, pieles, telas domésticas, alfombras. Transfiere el fondo del comercio a Wang Peng, DNI. Nº 92.896.505 con domicilio en Holmberg 3207 Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 10/11 Nº 29.704 v. 16/11/99

"L"

Sanchez Mourente Vilar S.A.M.C. (Roberto Sergio Sánchez, Abogado C.S.J. Tº XX Fº 47) con oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º, Cap. Avisa: Braxilia S. A., domic Larrea 765, Cap.; vende a Sol Celta S.A., domic. Larrea 765, Cap., su negocio de: (700150) Albergue Transitorio, sito en LARREA 765, Cap. Libre de toda deuda, y o gravámenes; la Compradora toma a su cargo el personal que se detalla a continuación: Hermelinda Pereyra y Susana Granizo. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 9/11 Nº 35.039 v. 15/11/99

"M"

Miguel Angel Emery, abogado, To. 3, Fo. 168, C.S.J.N., con domicilio en 25 de Mayo 460, 1º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días (ley 11.687, art. 2) que la sociedad "Piero-José Editores Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en MIGUELETES 1277, 2º piso, Capital Federal, representada por sus Socios Gerentes señores Piero de Benedictis, (en arte "Piero") y José Tcherkaski (en arte "José"), cede y transfiere a Warner/Chappell Music Argentina S.A., sociedad con domicilio en Avenida Córdoba 1351, Piso 2º Capital Federal, su fondo de comercio y todos los derechos de edición musical sobre la totalidad de las obras administradas. Clase de negocio: Editorial musical - Transferencia de los derechos de edición musical de todas sus obras. Vendedor: Piero-José Editores Sociedad de Responsabilidad Limitada. Comprador: Warner/Chappel Music Argentina S.A. Oposiciones por diez días en 25 de Mayo 460, 1º piso, Capital Federal, G. Breuer, Abogados, Doctor Miguel Angel Emery, Teléfono: 4312-5678. Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.

e. 11/11 Nº 35.328 v. 17/11/99

"P"

Se avisa que Sandra Marcela Santos DNI 20.205.573 domiciliada en Manuel Ugarte 3867, 10º piso "H", de esta ciudad Capital transfiere a Roberto Carlos Maldonado DNI 20.226.940 domiciliado en Av. Congreso 3564, 5º piso "C", de esta ciudad Capital, el local sito en la calle PLAZA 2353, PB; que funciona en carácter de Garaje Comercial (604070), capacidad máxima 36 (treinta y seis) cocheras incluidas 2 (dos) para ciclomotores, Expediente Nº 032298/88, Disposición Nº: 081943-DGHP92. Reclamos de ley en el mismo.

e. 9/11 Nº 29.500 v. 15/11/99

A. Mithieux Mart. Púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Alicia D. Pianelli domic. Paraná 582 Cap. vende a Andrea S. Yubatti domic. Berutti 2318 Cap. su bar sito en PARANA 582 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 10/11 Nº 35.197 v. 16/11/99

"S"

Damián G. Araujo, DNI 23.118.141 domiciliado en Luis Sáenz Peña 762 Lomas de Zamora, transfiere fondo de comercio de pizzería sito en SALGUERO 701 Capital Federal a Víctor M. Araujo, DNI 7.746.646, domiciliado en Luis Sáenz Peña 762 Lomas de Zamora. Domicilio de partes y reclamos - Salguero 701 Capital Federal.

e. 8/11 Nº 29.249 v. 12/11/99

Río Inmobiliaria S.A., representada por Rubén Longueira, Martillero Público Ofic. Av. Rivadavia Nº 6001, Cap. Avisa: Manuel Constantino Lorenzo, domic. Sanabria Nº 2668 Cap. vende a Teresa Rosa Lacanna, domic. Pasaje Espinillo Nº 1466, Cap. Negocio garage comercial, habilitación Municipal Expte. Nº 059857-87- sito calle SANABRIA Nº 2670, Cap. Domicilio partes, reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 8/11 Nº 29.247 v. 12/11/99

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Sandra Solange Pereira e Iglesias, como universal heredera de Andrés Pereira Pena, dom. Salta 775 Cap. vende a Estela del Valle Lugones, dom. Matheu 860 Cap. El Hotel S.S.C., con excepción de las hab. 28, 30, 31, 32 y 33 que no podrán destinarse a alojamiento, sito en SALTA 775 Cap. libre deuda y gravamen rec/ley n/of.

e. 9/11 Nº 29.419 v. 15/11/99

José Ricardo Vidal, Contador Público (CPCECF Tº 148, Fº 36), con oficinas en la calle Alsina 1476 6º piso "22", avisa que Aída R. de Abrantes (DNI. 4.861.271), con domicilio en Sarmiento 1542, Buenos Aires, vende a Matías Javier Savransky (DNI. 27.728.993), con domicilio en Paraná 426, Buenos Aires, negocio de fotografía, óptica y anexos, sito en SCALABRINI ORTIZ 2345/47, Buenos Aires, Reclamos de ley en mis oficinas. Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.

e. 10/11 Nº 29.577 v. 16/11/99

Daniel M. Vázquez, Abogado, con of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Sarmet S.A. con domicilio en Maipú 464 8º Piso, Cap. Fed., transfiere a Elsa Pérez, dom. en Sarmiento 2977/79 Cap. Fed., el Fondo de Comercio del Local sito en SARMIENTO 2977/79 PB, 1º y 2º P., Cap. Fed., que funciona con el rubro: Garage Comercial (Cap. Máx. 98 cocheras y 2 mod. ciclomotores). Certificado de Habilitación Nro. 100580/94 del 12/9/95. Reclamos de ley en Sarmiento 2977/79 Cap. Fed.

e. 11/11 Nº 29.751 v. 17/11/99

"V"

A. Mithieux mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Jorge Sein domic. J. B. Alberdi 1418, P. B. "B", Cap. vende a Ricardo Steinhauser domic. Combet 67, V. Ballester, Pcia. Bs. As., Cap. su. Maxiquiosco sito en VIAMONTE 468 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 8/11 Nº 34.936 v. 12/11/99

Fernando A. Nocent Contador Público con oficina en Uruguay 16 4to. 47, Capital Federal avisa: Juan Evans Mazzeo domicilio Venezuela 2699 Capital Federal. Vende a Ana María Antonicelli, domicilio Quintino Bocayuva 773 6o. "A" Capital Federal. Negocio panadería elaboración y venta de helados denominado "Gilda" sito en la calle VENEZUELA 2699 Capital Federal reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 10/11 Nº 29.563 v. 16/11/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BARCELY Sociedad Anónima

Por asamblea del 2 de julio de 1999 se aumentó el capital social a $ 250.000 y se emitieron 20.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n cada una y de un voto por acción que se entregarán liberadas a los accionistas como capitalización de en efectivo y de créditos. Para ser publicado por tres días en el "Boletín Oficial".

Presidente - Sergio Bruno

e. 10/11 Nº 29.589 v. 12/11/99

"K"

KCK TISSUE S.A.

(IGJ NRO. 1.632.795). Se deja constancia que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 6 de octubre de 1999 se resolvió: 1) reducir el capital social de la suma de $ 10.000.000 a $ 2.667.176 mediante el rescate de 7.332.824 acciones —3.666.412 acciones Clase A y 3.666.412 Clase B— ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 y con derecho a un voto por acción, en forma proporcional a las participaciones accionarias existentes en la sociedad; 2) aumentar el capital social reformando el artículo cuarto de los estatutos sociales, llevándolo de $ 2.667.176 a $ 12.667.176, mediante la emisión de 10.000.000 de acciones (5.000.000 Clase A y 5.000.000 Clase B) ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto y de $ 1 valor nominal cada una. En consecuencia el capital social queda fijado en $ 12.667.176.

Abogada - Marcela Beatriz Casal

e. 11/11 Nº 29.737 v. 15/11/99

"L"

RELNA S.A. (en Liquidación)

Registro Nº 242.912/117.646. Escritura Nº 650 del 28 de septiembre de 1999, Fº 1941, Registro Notarial Nº 191 de Capital Federal, se instrumentó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30 de julio de 1999, que aprobó el Balance Final al 30 de junio de 1999 y la adjudicación de bienes a las accionistas de acuerdo a sus tenencias accionarias. Reclamos de Ley en la sede social: Bernardo de Irigoyen 132 - planta baja - Capital Federal. Inscripción en Inspección General de Justicia: 05 de octubre de 1987 - bajo el Nº 7747 - Libro Nº104 - Tomo A de Sociedades Anónimas.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano

e. 10/11 Nº 29.566 v. 12/11/99

"S"

SCHMALBACH - LUBECA PLASTIC CONTAINERS S.A.
y
PETCO INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

a) ENTRE SCHMALBACH - LUBECA PLASTIC CONTAINERS S.A. con sede social en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 24.1.96 bajo el Nº 687, Libro 118, Tomo A de Sociedades Anónimas, y PETCO INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A. con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, 1º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/3/94 bajo el Nº 1985 del libro 114 del Tomo A de Sociedades Anónimas, se convino un Acuerdo Previo de Fusión conforme a los siguientes datos.

b) Por Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades de fecha 27.3.99, se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión de fecha 26.3.99 entre la sociedad SCHMALBACH - LUBECA PLASTIC CONTAINERS S.A. con la sociedad PETCO INTERNATIONAL DE ARGENTINA S.A.

c) La valuación de los activos y pasivos de las sociedades fusionadas al 31 de diciembre de 1998, fecha a la que refiere el compromiso aprobado es el siguiente:

	Schmalbach-Lubeca	Petco
Activos	$ 31.229.830,47	$19.294.630,68
Pasivos	$ 22.188.666,02	$14.322.554,61

d) La sociedad continuadora continuará denominándose SCHMALBACH - LUBECA PLASTIC CONTAINERS S.A., con un capital de $ 6.845.700 (lo que implica un aumento de capital de $ 85.700), con sede social en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º, Capital Federal, en donde serán atendidos los reclamos de ley.

Director titular interinamente a cargo de la Presidencia SCHMALBACH - LUBECA PLASTIC CONTAINERS S.A. - Carlos Alberto Basílico

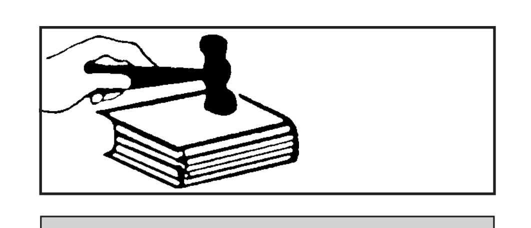
e. 11/11 Nº 29.716 v. 15/11/99

STADIUM S.A.

Se ofrecen en suscripción y a la par 77.999 acciones Ordinarias, Nominativas no Endosables de $ 0,01 cada una y un voto por acción. Los accionistas podrán ejercer sus derechos del 10/11/99 al 10/12/99 en el domicilio social Goya Nº 353 de 15 a 18 horas.

Presidente - Néstor Daniel Villa

e. 11/11 Nº 29.828 v. 15/11/99



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la ley 24.855 y art. 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en virtud de haber ejercido el Banco, el derecho de preferente vendedor en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Leguizamón, Adalberto s/Ejecución Hipotecaria", que tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 3, del Departamento Judicial San Nicolás, que el Martillero Don Rafael R. Bronenberg Victorica, rematará el día 18 de noviembre de 1999, a las 12 hs., en el Salón del Colegio de Martilleros, sito en calle Nación 340, de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, el inmueble sito en la localidad de Arrecifes, Partido de Bartolomé Mitre, sobre la calle Juan XXIII y Dr. Lebensohn, sin número, entre las de Scalabrini Ortiz y Narciso Laprida, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección B, Manzana 98hh, Parcela 15, Partida Inmobiliaria 114, propiedad del demandado Adalberto Leguizamón. Se trata de una vivienda que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, en condición de ocupado (sin orden de lanzamiento judicial), conforme constancias obrantes en el expediente citado. Exhibición: Los días 16 y 17 de noviembre de 1999, de 11 a 12 hs. La venta se realizará ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Saldo de deuda hipotecaria al 28/10/99 $ 16.380,06; Deudas: Rentas al 06/09/99 $ 637.44; Municipal Sanitario al 04/10/99 $ 1652.79; ABL al 04/10/99 $ 1124.11. La deuda por impuestos, tasas, contribuciones será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria no alcanza para pagar dichas deudas, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el Escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 10.350. En caso de fracaso del primer remate, se llevará a cabo, media hora después uno nuevo sin base. Forma de pago del inmueble: Seña: 20% del precio de venta, Comisión: 3%, más el IVA sobre la sexta parte de la misma. En el acto del remate, deberá abonarse el 10% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia ente lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, se deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo del precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los cinco días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en BHSA, Casa Central, Reconquista Nº 101, Capital, Tel. 4347-5215/5408. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4551-2300 o 15-4181-9581.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Jorge Manuel Carcagno, abogado.

e. 11/11 Nº 29.712 v. 12/11/99

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del BANCO HIPOTECARIO S.A., de conformidad al art. 16 de la ley 24.855 y art. 26 del Decreto 924/97 del P.E.N., en virtud de haber ejercido el Banco, el derecho de preferente vendedor en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Demelio, Roberto s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 87627, que tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 3, del Departamento Judicial San Nicolás, que el Martillero Don Rafael R. Bronenberg Victorica, rematará el día 18 de noviembre de 1999, a las 12,30 hs., en el Salón del Colegio de Martilleros, ubicado en la calle Nación 340, de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, el inmueble sito en la localidad de Ramallo, Partido del mismo nombre, sobre la calle Catamarca Nº 546, Nomenclatura Catastral: circunscripción I, Sección C, Manzana 157, Parcela 10, Partida Inmobiliaria 087-16926, Matrícula 4455, propiedad del demandado Roberto Oscar Demelio. Se trata de una vivienda que consta de comedor, 3 dormitorios, baño, lavadero y cocina, en condición de ocupado (sin orden de lanzamiento judicial), conforme constancias obrantes en el expediente Nº 87627, citado. Exhibición: Los días 16 y 17 de noviembre de 1999, de 11 a 12 hs. La venta se realizará ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Saldo de deuda hipotecaria al 28/10/99 $ 12.955.12; Deudas: Rentas al 30/09/99 $ 952.41; Municipal Sanitario al 30/09/99 $ 1340.67; Tasa Municipal al 30/09/99 $ 1215.09. La deuda por impuestos, tasas, contribuciones será abonada con el producido de la venta, previa satisfacción del crédito del Banco Hipotecario S.A. Si el precio, cancelada la deuda hipotecaria no alcanza para pagar dichas deudas, la diferencia será a cargo del comprador. Gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador, la que será suscripta por el Escribano que designe el Banco. Base de venta: $ 17.304. En caso de fracaso del primer remate, se llevará a cabo, media hora después uno nuevo sin base. Forma de pago del inmueble: Seña: 20% del precio de venta, Comisión: 3%, más el IVA sobre la sexta parte de la misma. En el acto del remate, deberá abonarse el 10% de la base de venta en efectivo o cheque certificado. La diferencia entre lo abonado y lo que resulte por tales conceptos en razón del precio de venta obtenido, se deberá integrar dentro de las 72 horas. Saldo del precio: Deberá ser abonado por el comprador dentro de los cinco días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. Posibilidad de financiación: Informes en BHSA, Casa Central, Reconquista Nº 101, Capital, Tel. 4347-5215/5408. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Martillero Rafael R. Bronenberg Victorica, Tel. 4551-2300 o 15-4181-9581.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Jorge Manuel Carcagno, abogado.

e. 11/11 Nº 29.714 v. 12/11/99

El martillero Rodolfo Pedro Frasca hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. (acreedor prendario Art. 39 de la Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio por ejecución de prenda, subastará el 22 de noviembre de 1999, a partir de las 12:30 hs. en la calle Montesquieu 585, de Cap. Fed., 9 automotores marca Mercedes Benz, para Transporte de Pasajeros, los que se exhiben los días 17 y 18 de noviembre de 1999, en el horario de 09:00 a 12:00 hs. en la calle Suipacha 4585, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y cuyo detalle es el siguiente: Modelo OH1420/60, Dominios SZM 093, SZM 092, SZM 091, Modelo OF1318, domi-nio, SZM 090, Modelo OH1419/60, dominio TMW 964, base por cada unidad: $ 30.000. Modelo LO1114/51FA, dominio WGV 171, base por la unidad $ 9.000, Modelo OH1420/60, dominios: SZM 086 y TDD 102, Modelo OH1419/60, dominio SZM 088, base por cada unidad $ 20.000. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben, al contado y mejor postor. En caso de no haber postores pasada la 1/2 hora, los bienes se subastarán sin base. Seña 30%, Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto de subasta, debiendo abonar el 70% restante en efectivo al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la entidad vendedora. Deudas por patentes y faltas a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de noviembre de 1999.
Rodolfo P. Frasca, martillero.

e. 10/11 Nº 35.297 v. 12/11/99

El Martillero Rodolfo Pedro Frasca hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (acreedor prendario Art. 39 de la Ley 12.962), por ejecución de prenda, subastará el 19 de noviembre de 1999, a partir de las 13 hs. en la calle Montesquieu 585, de Cap. Fed., cinco Automotores Marca Deutz, para Transporte de Pasajeros, los que se exhiben el día 16 de noviembre de 1999, en el horario de 10:00 a 12:00 hs. en la calle Montesquieu 525 de la Capital Federal, y cuyo detalle es el siguiente: Modelo SL 751 V 10/2 Deutz, Dominios SPG 255, SPG 256, SPG 257, ACR 077 y ACR 167, base por cada unidad $ 65.000. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de subasta, debiendo abonar el 70% restante en efectivo al martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la entidad vendedora. Deudas de patentes y faltas a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Rodolfo P. Frasca, martillero.

e. 11/11 Nº 35.439 v. 15/11/99

Por pedido del tenedor legítimo del Warrart Serie B Nº 003825, constituido por POLICHACO S.S.I.C. con fecha 5 de noviembre de 1998, endosado por primera vez a favor del Banco del Chubut S.A. con fecha 19 de noviembre de 1998; DYAT S.A. ha resuelto sacar a la venta en pública subasta los bienes amparados por el Certificado de Depósito Serie B Nº 003825 por medio del martillero Rufino de Elizalde, Tte. Gral. J. D. Perón 537, piso 6º, Tel. 4322-8245. La mercadería a subastarse consiste en: 2500 Equipos de Reactivo de Diagnóstico Marca Serokit Bioteca Polichaco, la base será la de la deuda prendaria, es decir la suma de Dólares Estadounidenses 359.558,12. En caso de no haber ofertantes, a continuación la subasta se realizará por lotes de 500 cajas sin base y al mejor postor. Al precio de los bienes se le deberá adicionar el I.V.A. El día miércoles 1 de diciembre de 1999 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. El pago total se efectuará en este acto, en efectivo, o 10% en efectivo y 90% en cheques certificados de esta plaza. Serán por cuenta del comprador los gastos de deuda a DYAT S.A. en conceptos de costos de Emisión de Warrant y Administrativos, que asciende a la suma de $ 12.060,04 (Pesos: doce mil sesenta con 04/100). En caso de rematarse por lotes, estos gastos se prorratearán proporcionalmente. La mercadería se remata en el estado vista en que se encuentra, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta y podrá ser inspeccionada en el depósito sito en Almafuerte 368 —Avellaneda— Buenos Aires, los días lunes 29 y martes 30 de noviembre de 14 hs. a 16 hs. Los compradores deberán retirar la mercadería adquirida dentro de las 72 hs. de producido el remate, o acreditados los cheques, caso contrario devengará los gastos que ocasione el depósito. Comisión 10% a cargo del comprador en efectivo. Publíquese por 10 días.

Rufino de Elizalde, martillero.

e. 11/11 Nº 29.846 v. 24/11/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Unica cita y emplaza a LUCIANO MARCELO GIUSTINCICH para que en el plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "SAA, GLADYS ETHEL c/GIUSTINCICH, LUCIANO MARCELO s/Divorcio" (exp. nº 116.374/98) bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en dicho proceso. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 11/11 Nº 35.383 v. 12/11/99

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO PERASSO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 1999.
Víctor Fernando Liberman, Juez.

e. 10/11 Nº 35.148 v. 12/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FONTAIÑA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Víctor Fernando Liberman, Juez.

e. 10/11 Nº 35.017 v. 12/11/99

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a Don LUIS ENRIQUE PUJALS, para que comparezca a estar a derecho. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 10/11 Nº 298.312 v. 12/11/99

Nº 73

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica de Capital Federal (Civil), sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM MARCOS WASSER, a efectos de que comparezca a estar a derecho. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Oscar H. Cozzi Gainza, juez.

e. 10/11 Nº 35.130 v. 12/11/99

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, en los autos caratulados: "FERNANDEZ, CECILIA MARIA DEL CARMEN s/Ausencia por desaparición forzada" Expte. Nº 29.502/99, cita a CECILIA MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ,

D.N.I.: 10.201.618, para que dentro del plazo de sesenta días comparezca ante el tribunal a efectos de hacer valer sus derechos. Nota: Se destaca que la presente publicación es en forma gratuita en virtud de lo establecido por el art. 5º de a ley 23.321.
Buenos Aires, noviembre 1 de 1999.
Juan A. Casas, secretario.
e. 11/11 Nº 298.476 v. 15/11/99

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, a partir del 20/9/99, P. B. Cap. cita al demandado ROLANDO JESUS GUTIERREZ, por el término de 5 días a fin de que comparezca personalmente a reconocer la firma inserta al pie del contrato que se le exhibirá en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/GUTIERREZ, ROLANDO JESUS s/Preparación de la Vía Ejecutiva", bajo apercibimiento de dársela por reconocida en su rebeldía y en su caso designar a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 11/11 Nº 35.331 v. 12/11/99

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, sito en Talcahuano Nº 550 (Palacio de Justicia) piso 6º de Cap. Fed., cita a doña MARIA ESTHER CABALLERO DE AGOSTINELLI para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en la demanda entablada por Cecilia Mercedes Albiac, caratulado "ALBIAC CECILIA MERCEDES c/CABALLERO DE AGOSTINELLI MARIA ESTHER s/Escrituración", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1999.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 11/11 Nº 29.739 v. 12/11/99

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, a cargo interinamente del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital, notifica por tres días al Sr. Leandro Luis Antonio Arscone las siguientes resoluciones dictadas en los autos "RODRIGUEZ DE BESADA, BLANCA c/ARSCONE, ANTONIO y Otros s/Cobro de Alquileres"; Buenos Aires, octubre 10 de 1995. … Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condenando a ANTONIO ARSCONE (DNI 4.361.190) LEANDRO LUIS ANTONIO ARSCONE, ANTONIO ARSCONE (CI 1.541.723) y TERESA ADELAIDA AVINO DE ARSCONE a pagar a BLANCA RODRIGUEZ DE BESADA la suma de pesos ocho de mil doscientos ochenta ($ 8.280) con más los intereses a la tasa pasiva promedio que fija el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento de cada uno de los plazos, hasta el efectivo pago, en el plazo de diez días de notificada que fuere la presente. Con costas (art. 68 Código Procesal). Regulo los honorarios de los Dres. Ricardo Jorge Martín y Jorge Norberto Perini, en forma conjunta, en la suma de pesos novecientos ($ 900) (Arts. 6, 7, 9, 33, 37, 39 y Ccds. del arancel y 1, 3, 8, 12 y ccds. de la Ley 24.432), que deberán abonarse en el plazo de diez días de quedar firme la sentencia… Fdo. Graciela Medina, Juez Nacional en lo Civil". "Buenos Aires, octubre 24 de 1995. I. Atento lo solicitado, monto por el que se ha aclarado la sentencia dictada en autos rectifícase la regulación de honorarios efectuada en autos a favor de los Dres. Ricardo Jorge Martín y Jorge Noberto Perini, en forma conjunto, en el sentido de la suma regulada es de pesos novecientos veinticinco ($ 925). Notifíquese. II. Atento a la rectificación efectuada y la forma en que se resuelve el recurso de aclaratoria interpuesto, manifiesten los presentantes del escrito en despacho si mantienen el recurso de apelación interpuesto en forma subsidiaria, ello en el término de cinco días de notificado de la presente, bajo apercibimiento de tenerlo por conforme y consentida la sentencia en cuanto a él respecta. Notifíquese. Fdo. Graciela Medina, Juez Nacional en lo Civil". y "Buenos Aires, octubre 24 de 1995… Resuelvo: I. Hacer lugar parcialmente al recurso de aclaratoria interpuesto en el escrito en despacho, elevando el monto de condena dispuesto en la sentencia dictada en autos a fs. 97 en la suma de pesos ocho mil cuatrocientos ochenta y cuatro con noventa y uno ($ 8.494,91) $ 8.280 + 204,91. Fdo.: Graciela Medina, Juez Nacional en lo Civil".
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 10/11 Nº 35.305 v. 12/11/99

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en calle Av. Callao 635 P: 1, Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145/7 y 343 del CPCC cita a ANDRES VICTOR BALDONI para que en plazo de cinco días se presente a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados BALDONI ANDRES VICTOR s/Pedido de Quiebra (por Labougle Joaquín y Maggiora Eduardo), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 11/11 Nº 29.820 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Sec. Nº 51, sito en Callao 635, 1º piso, comunica por dos días en autos "SUMSKAS, NANCY CINTHIA s/Pedido de quiebra por el Banco Roberts S. A.", que se emplaza a la demandada NANCY CINTHIA SUMSKAS, DNI 22.041.361, para que comparezca dentro del plazo de cinco días a tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente (art. 531, inc. 2º CPCC).
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 11/11 Nº 35.324 v. 12/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 52 de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638, 3º Piso de esta Capital Federal en la causa Nº 18.226 instruida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar en la que resulta denunciante CARMEN BEATRIZ GERSTNER, cita y emplaza a GUSTAVO FELIX MONTECHIARI, cuyo último domicilio conocido es Centenera 469, 2º Piso de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999. En atención a lo solicitado precedentemente por el señor Fiscal, y lo oportunamente ordenado (fs. 71) dispóngase la citación por edictos del imputado GUSTAVO FELIX MONTECHIARI, conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, a efectos de recibirle declaración indagatoria, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que presente el citado ante este Tribunal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y orden su inmediata captura. Fdo. Omar Facciuto, juez. Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, secretaria".
e. 9/11 Nº 297.981 v. 15/11/99

Dr. Omar Alberto Facciuto, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 52, de la Dra. Alicia Pérez de Gallego, sito en Lavalle 1638, Piso 3º, Capital Federal en al causa Nº 27.014, instruida por el delito de homicidio culposo, en la que resulta damnificado Héctor Fabián Itchular, cita y emplaza a RUBEN GUSTAVO CID, con último domicilio conocido en Del Ombú 1440, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, por el término de cinco días a partir de la presente publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de relevarlo del juramento, hacerle saber sus derechos y ponerlo en conocimiento de la imputación en su contra.
El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de octubre de 1999. En atención a lo que surge de la diligencia encomendada al domicilio de RUBEN GUSTAVO CID... dispónese la citación por edictos del nombrado, conforme lo establece el art. 150 del Código de forma, fijando el plazo de 10 días a partir de su publicación para que se presente el citado ante este Tribunal bajo apercibimiento de declarario rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Omar Alberto Facciuto, juez. Ante mí: Alicia Pérez de Gallego, secretaria".
e. 9/11 Nº 297.994 v. 15/11/99

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, Piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a OSCAR ALBERTO ARROYO a estar a derecho en la causa Nº 33.799, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los arts. 237 y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/11 Nº 298.098 v. 15/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, Piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a SERGIO GABRIEL GUTIERREZ a estar a derecho en la causa Nº 24.487, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/11 Nº 298.084 v. 15/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, Piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a DAVID PAIVA MALCA a estar a derecho en la causa Nº 19.468, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 9/11 Nº 298.081 v. 15/11/99

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nro. 25.609 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MIGUEL ANGEL LEMA y a ORLANDO MAZITELLI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.116 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARCELO FABIAN QUIROGA, a estar a derecho en la causa Nº 34.633 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 89 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. - bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.178 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ELISEO ROLANDO RODRIGUEZ JOLLY a estar a derecho en la causa nro. 35.827 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.167 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CARLOS ALBERTO SCIOSCIA a estar a derecho en la causa nro. 31.379, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por los arts. 237 y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.163 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a HECTOR JOSE BORREGO a estar a derecho en la causa nro. 16.173, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por infr. ley 13.944, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro que del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.119 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a GUSTAVO ENRIQUE CABRERA, a estar a derecho en la causa Nº 32.209 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.194 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ANGEL ANIBAL LOZANO, a estar a derecho en la causa Nº 23.837 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 248 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo aperci-

bimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.195 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JORGE ALVAREZ, a estar a derecho en la causa Nº 30.942 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.210 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ANTONIO CABRERA ALVAREZ, a estar a derecho en la causa Nº 32.793 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.223 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ELISA DEL CARMEN ALEGRIA COLOMA, a estar a derecho en la causa Nº 25.924 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 292 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.233 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a SILVINA FERNANDEZ PANULLO, a estar a derecho en la causa Nº 20.956 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.238 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a RODOLFO VALENTIN RIVERO, a estar a derecho en la causa Nº 30.333 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.243 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ALEJANDRO GUSTAVO DIAZ, a estar a derecho en la causa Nº 26.073 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 254 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.244 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a OSCAR GABRIEL DE FELISE, a estar a derecho en la causa Nº 30.932 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.245 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ADRIANA BEATRIZ PEVE, a estar a derecho en la causa Nº 27.374 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.246 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a GUILLERMO FERNANDEZ DUARTES, a estar a derecho en la causa Nº 25.964 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 149 Bis del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.248 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a DIEGO MARTIN STASIENIUK a estar a derecho en la causa nro. 25.750 que se le sigue por infracción a la ley 6618/57, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.250 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN DOMINGO SOSA, a estar a derecho en la causa Nº 25.524 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.150 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ALEJANDRO ITALO VIVANCO, a estar a derecho en la causa Nº 28.973 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.153 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a DAMIAN ARNOLDO LOPEZ, a estar a derecho en la causa Nº 34.333 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.152 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a FERNANDO FABIAN VITTOR, a estar a derecho en la causa Nº 20.535 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 1 de la Ley 13.944, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.151 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a GREGORIO TOMAS MANGUDO, a estar a derecho en la causa Nº 32.753 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.154 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JOSE ANTONIO BARROS, a estar a derecho en la causa Nº 29.555 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.155 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a EDUARDO DIAZ REYES, a estar a derecho en la causa Nº 27.384 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 89 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.172 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a NESTOR GABRIEL VALDEZ, a estar a derecho en la causa Nº 34.553 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.176 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN CARLOS SANTARCIERI, a estar a derecho en la causa Nº 33.873 que se le sigue por el delito de previsto en el arts. 277 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.307 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso

1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a HECTOR DANIEL YANKELEVICH, a estar a derecho en la causa Nº 30.449 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.306 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JORGE HUGO TATO, a estar a derecho en la causa Nº 27.254 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.308 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a PABLO LUIS MEZZENZANI, a estar a derecho en la causa Nº 32.387 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.310 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a NESTOR ROBERTO LEYES, a estar a derecho en la causa Nº 34.163 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.313 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN LUIS SAUCEDO, a estar a derecho en la causa Nº 29.127 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.314 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN DE DIOS ALCARAZ, a estar a derecho en la causa Nº 26.304 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 239 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.315 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a UBEFIL DE JESUS MEDINA a estar a derecho en la causa Nº 25.510 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.251 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ANGELINA GUERREÑO a estar a derecho en la causa Nº 24.357 que se le sigue por el delito de lesiones leves —art. 89 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.252 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CRISTINA MABEL RAMIREZ, a estar a derecho en la causa Nº 13.755 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.254 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MANUEL AUGUSTO LEITAO PINHEIRO, a estar a derecho en la causa Nº 31.368 que se le sigue por el delito de previsto en el arts. 289 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.255 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a GABRIEL ENRIQUE ARANDA, a estar a derecho en la causa Nº 27.534 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y ordenarse su inmediata Captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.256 v. 16/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a DANIEL RAMON TORRES y DIEGO SEBASTIAN SALINAS, a estar a derecho en la causa Nº 32.837 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 289 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C. P. P. N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Presdmesnik, secretaria.
e. 11/11 Nº 298.459 v. 17/11/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JORGE EDGARDO BONIFAZI a estar a derecho en la causa Nro. 19.396, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, dentro del quinto día de su última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/11 Nº 298.464 v. 17/11/99

Dr. Francisco Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ALFREDO IGNACIO SANCHEZ, a estar a derecho en la causa Nº 33.493 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, —a tenor del art. 294 del C. P. P. N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1998.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/11 Nº 298.456 v. 17/11/99

Dr. Francisco Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ALHASSANNE SYLLA, a estar a derecho en la causa Nº 31.874 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 149 Bis del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C. P. P. N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/11 Nº 298.454 v. 17/11/99

Dr. Francisco Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a DAVID FERNANDO MONTENEGRO a estar a derecho en la causa Nº 33.809 que se le sigue por el delito previsto en los arts. 92 y 183 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C. P. P. N.— bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/11 Nº 298.462 v. 17/11/99

Nº 7

María Laura Garrigós de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo de Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 48.875, seguida por el delito de lesiones dolosas - art. 89 del C. Penal.
Cita y emplaza a: RUBEN JESUS GIMENEZ (se desconocen datos filiatorios) cuyo último domicilio conocido es calle 24 de noviembre 1107 de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho.
El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 20 de octubre de 1999..., siendo desconocido el imputado GIMENEZ en el domicilio registrado en autos, cíteselo por edictos para que dentro del tercer día de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo.; María Laura Garrigós de Rebori, juez. Ante mí: Carlos H. Aostri, secretario.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
e. 11/11 Nº 298.400 v. 17/11/99

María Laura Garrigós de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo de Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, piso 4º de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa Nº 48.881 seguida por el delito de Incumplimientos de los Deberes de Asistencia Familiar - Ley 13.944.
Cita y emplaza a: RAUL HECTOR BAIZA (DNI 25.186.328) cuyo último domicilio conocido es Cerrito 473 José C. Paz, Pcia. de Bs. As., por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 19 de octubre de 1999..., desconociéndose el paradero del imputado RAUL HECTOR BAIZA, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura". Fdo.: María Laura Garrigós de Rebori, Juez. Ante mí: Carlos H. Aostri, secretario.
e. 11/11 Nº 298.402 v. 17/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.739 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIA ROSANA BUSTAMANTE a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de los arts. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los dos días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 10/11 Nº 298.658 v. 16/11/99

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a NELSON DANIEL ALMARAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.149/I, que se le sigue por el delito de amenazas, art. 149 bis el Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.
e. 11/11 Nº 298.358 v. 17/11/99

Nº 14

"///nos Aires, 23 de septiembre de 1999. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Sobreseer en las presentes actuaciones nro. 19.001 del registro de la Secretaría nro. 82, seguida por los delitos de daño, amenazas y atentado y resistencia a la autoridad (art. 183, 149 bis y 239 del C.P.) a FRANCISCO MALENCHINI, ya filiado en autos, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 inc. 4to. del C.P.P.N.). II) Notifíquese. — Fdo.: PRS Luis Alberto Schelgel —Juez—. Ante mí: Walter José Candela, Secretario"
Buenos Aires, 8 de octubre de 1999.
Fernando Luis Pigni, juez.
Javier Feliciano Ríos, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20/10 al 26/10/99.
e. 9/11 Nº 295.428 v. 15/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos intima a JOSE ANTONIO MURIEL DNI 8.249.120, para que efectivice el pago de la suma de trece mil cuatrocientos dos pesos ($ 13.402) en concepto de honorarios regulados con fecha 7/5/1996 por este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta Ciudad, en los autos nº 10.551/88 caratulados "MURIEL J OSE ANTONIO y Otros s/Cohecho" dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de ley en caso de incumplimiento. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 5, 1º de noviembre de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 8/11 Nº 298.063 v. 12/11/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5: "con el objeto de notificar a ALFREDO HORACIO SEGUI, D.N.I. Nº, con último domicilio conocido en Zapata 627 P.B. Dpto. "1" Capital Federal, que deberá presentarse ante los estrados de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3º dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. en la causa Nº 4504/96 del registro de la Secretaría Nº 5 por el delito de falsificación de documentos públicos.
Secretaría, 4 de noviembre de 1999.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 10/11 Nº 298.383 v. 16/11/99

Nº 4

"///nos Aires, 2 de noviembre de 1999. Emplácese a CLAUDIO ACUÑA (de nacionalidad boliviano, de 26 años, nacido el 6 de noviembre de 1975 en Cochabamba, hijo de Simona Acuña), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de dar a cumplimiento con la audiencia estipulada en el art. 353 bis del C.P.P.N.., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Marcelo Colombo. Secretario".
e. 10/11 Nº 298.125 v. 16/11/99

"///nos Aires, 2 de noviembre de 1999. Emplácese a EMILIO WILSON PARRA MAMANNI (de nacionalidad boliviano, 23 años, nacido el 22 de mayo de 1975 en Santa Cruz, Bolivia, hijo de Mario Parra y de Aurora Mamani), a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de dar a cumplimiento con la audiencia estipulada en el art. 353 bis del C.P.P.N.., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Marcelo Colombo. Secretario".
e. 10/11 Nº 298.130 v. 16/11/99

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo interinamente del Dr. Gabriel Cavallo, sito en Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta ciudad, notifica a PATRICIA ALONSO, D.N.I. 16.747.501, de que deberá comparecer por ante este Tribunal, en el término de cinco días de notificada, a efectos de que se le reciba declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P., en los autos 7407/96, caratulados "MAJDALANI DE OLIVERO, SILVIA CRISTINA y Otros s/Defraudación contra la ADMINISTRACION PUBLICA", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Gabriel Cavallo, Juez Federal; Ante mi: Hernán Folgueiro, Secretario". Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el presente: "…Atento a lo informado por el Oficial Notificador a fs. 697 y la Comisaria 5ta. a fs. 699 respecto de Patricia Alonso, notifíquesela mediante edictos que deberá comparecer por ante este Tribunal, en el término de cinco días de notificada, a efectos de que se le reciba la declaración indagatoria ordenada en autos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin líbrese oficio". Gabriel R. Cavallo. Juez Federal.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Hernán L. Folgueiro, secretario.
e. 10/11 Nº 298.316 v. 16/11/99

Nº 6

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de esta Capital, cita y emplaza a JULIO ANDRES PEÑALOZA por edictos a fin de comparecer a la audiencia de este Tribunal a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P. en esta causa Nº 10.696/98 de la Secretaría 12 del Tribunal, audiencia a la cual deberá concurrir dentro del quinto día de notificado por este legal medio... ello bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía en el presente proceso y ordenar su inmediata captura. Fdo. Rodolfo A. Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario".
e. 8/11 Nº 297.714 v. 12/11/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 del Dr. Sergio Echegaray, notifica por el presente a ALEX ALBERTO BENITES PANTOJA, de la siguiente resolución: "...notifíquese por edictos a ALEX ALBERTO BENITES PANTOJA, que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Rodolfo Canicoba Corral. Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario federal". Injustificada (art. 150 del C.P.P.) Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Sergio Echegaray, secretario federal.
e. 9/11 Nº 298.926 v. 15/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar I. Aguirre, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º Piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 11.253/98 que se le sigue a JOSE OMAR DELGADO RAMIREZ por el delito de falsificación de documento público, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se decretará su rebeldía e inmediata captura.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 9/11 Nº 298.082 v. 15/11/99

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a DERLIS ANTONIO MAIDANA ESPINOLA, paraguayo, nacido el 25 de diciembre de 1968, de 31 años de edad, soltero, con el objeto que comparezca ante la Fiscalía Federal Nº 12 de esta Ciudad, en los términos del art. 353 bis del C.P.P., dentro de los tres días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 8/11 Nº 297.716 v. 12/11/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Helou, en la causa Nº 9313/99 caratulada "GARCIA ANDREA FABIANA s/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza a ANDREA FABIANA GARCIA, DNI Nº 21.726.872, de nacionalidad argentina, soltera, ama de casa, hija de Rubén José García y de Marta Beatriz Napoli, nacida el 16 de julio de 1970, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer a los efectos de dar cumplimiento con la audiencia prevista en el art. 353 bis del CPPN ante el Sr. Fiscal a cargo de la Fiscalía Federal Nº 12 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura".
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 8/11 Nº 297.723 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nº 1705/98 cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS BIANCO, D.N.I. Nº 4.518.568, nacido el 27/3/1945, de nacionalidad argentina, hijo de Juan Santo y Angela Quissli, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 8/11 Nº 297.718 v. 12/11/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Javier E. Helou, en la causa Nº 9548/99 caratulada "ALVAREZ ALEJANDRA ELIZABETH s/Inf. Ley 23.737" cita y emplaza a la Sra. ALEJANDRA ELIZABETH ALVAREZ, Indocumentada, de nacionalidad argentina, soltera, ama de casa, hija de Jorge Aníbal Alvarez y de Elsa Soledad Sánchez, nacido el 26 de septiembre de 1971 en Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer a los efectos de dar cumplimento con la audiencia prevista en el art. 353 bis del CPPN ante el Sr. Fiscal a cargo de la Fiscalía Federal Nº 12 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura".
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 8/11 Nº 297.724 v. 12/11/99

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado JOSE LUIS FUÑO, con último domicilio conocido en la calle Venezuela 3600 de la Capital Federal, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 10.774/99, que se le sigue en orden al delito de Infracción a la Ley 22.362, caratulada "FUÑO JOSE LUIS s/Inf. Ley 22.362" bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 13 de octubre de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 11/11 Nº 298.336 v. 17/11/99

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado FELIPE PATANA QUIJHUA, de nacionalidad boliviano, soltero, costurero, nacido el 1/6/75, en La Paz, Bolivia, indocumentado, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 8845/99 que se le sigue en orden al delito de falsedad ideológica, caratulada: "PATANA QUIJHUA, FELIPE s/Falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 19, 28 de octubre de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 11/11 Nº 298.335 v. 17/11/99

Nº 11

Intímese a FABIO SERGIO SIMIONATO, DNI 17.925.045, a que comparezca a este Juzgado a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de así no hacerlo ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose consecuentemente su captura a las autoridades policiales. Fdo. Claudio Bonadío, juez federal. Ante mí: P. R.S. Nelson Mariano Vicente, secretario federal.".
e. 11/11 Nº 298.466 v. 15/11/99

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 12, Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a MAXIMO TERAN NAVA, en la causa Nº 2212/99, caratulada "TERAN NAVA, MAXIMO s/Falsificación documentos públicos", que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde y se ordenará su inmediata apertura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Silvana Russi, secretaria.
e. 8/11 Nº 297.870 v. 12/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, notifica por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL FACUNDO DOLDAN, de la resolución adoptada en la causa Nº 81.496/99, que establece lo siguiente: "Buenos Aires, 21 de octubre de 1999. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo; I) Sobreseer a MANUEL FACUNDO DOLDAN, en la presente causa que lleva el Nº 81.496/99 en relación al hecho que se le imputara, dejando expresa constancia que el presente sumario no afecta en nada el buen nombre y honor que gozare el nombrado previo al inicio de las presentes actuaciones. (Artículo 336 inciso 2º del Código Procesal Penal). II) Notifíquese al imputado mediante cédula a diligenciar en el día y a la Sra. Fiscal, y firme que sea archívense las presentes actuaciones en Secretaría. Fdo. Guillermo A. Carvajal, Juez. Ante mí: Cecilia C. Brizzio, Secretaria".
e. 11/11 Nº 298.538 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, notifica por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO FABIAN GRAZIOSI, de la reso-

lución adoptada en la causa Nº 58.834/98, que establece lo siguiente: "Buenos Aires, 10 de septiembre de 1999. Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo; I) Sobreseer en la presente causa nro. 58.834/98 a SERGIO FABIAN GRAZIOSI, por el delito de robo (art. 164 del C.P.), dejando expresa constancia de que la iniciación de este sumario en ningún modo afecta el buen nombre y honor de que gozare el mencionado (art. 336 inciso 4º del Código Procesal Penal). Notifíquese, y firme que se encuentre, archívense las presentes actuaciones en Secretaría. Fdo. Guillermo A. Carvajal, Juez. Ante mí: Cecilia C. Brizzio, Secretaria".

e. 11/11 Nº 298.526 v. 17/11/99

Nº 6

En el expte. caratulado "BARAÑANO, CECILA s/Estafa y Falsificación de Documento Privado", se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 4 de noviembre de 1999. … Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a CECILIA LEONOR BARAÑANO, nacida el 22 de abril de 1954 en Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, D. N. I. 11.427.488, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa Nº 64.659/99 que se le sigue por el delito de estafa y falsificación de documento privado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. A tal fin líbrese cédula de notificación de urgente diligenciamiento. Fdo. Raúl Irigoyen, Juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario".

e. 10/11 Nº 298.591 v. 16/11/99

En el expediente caratulado "IMP.: MARSICANO GUEDES, MARIA CLARA y Otro s/Robo Dte.: MARSICANO S. A. EBAB" de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999. … Líbrese cédula a diligenciar en el día al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días, citándose a MARIA CLARA MARSICANO GUEDES por el término de tres días a contar de la primera fecha de publicación, a comparecer a derecho en la causa Nº 26.565/96 que se les sigue por el delito de robo, a fin de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C. P. P. N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia no justificada. … Fdo. Raúl Irigoyen, Juez, P. R. S. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario".

e. 10/11 Nº 298.392 v. 16/11/99

En el expediente caratulado "PALMA-SCALFONI, SIMON-RAINERI s/Robo", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999. … Tomando en consideración que oportunamente se agotaron los medios tendientes a dar con el imputado ALEJO CONFESOR REYNOSO … cítese al nombrado por edictos a efectos de recibirle declaración indagatoria, los que deberán ser publicados por el término de cinco días, debiendo comparecer el mismo ante este Tribunal dentro del tercer día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina. Notifíquese a la Sra. Defensora Oficial en turno, Dra. Alicia Trionfetti de Martínez." Firmado: Raúl Eduardo Irigoyen, Juez de Instrucción. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario.

e. 10/11 Nº 298.394 v. 16/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a EDUARDO RODRIGUEZ FONTELA (D.N.I. Nº 14.872.178), para que comparezca ante el Tribunal, dentro del quinto día de notificado a estar a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.

Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena tal medida: "///nos Aires, 22 de octubre de 1999. Atento al resultado negativo de las citaciones a prestar declaración indagatoria de EDUARDO RODRIGUEZ FONTELA, según luce en las constancias de fs. 98, 102/3 y 109/10 y en virtud de lo informado a fs. 91, 92, 96, y 100 cítese por edictos a EDUARDO RODRIGUEZ FONTELA D.N.I. 14.872.178, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en las presente causa Nº 5000, caratalúda: "RODRIGUEZ FONTELA, EDUARDO s/Inf. Art. 302 C.P.". Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días. Líbrese oficio. ...Fdo. Bernardo M. Vidal Durand. Juez. ante mí: Graciela Guerscovich. Secretaria".

e. 11/11 Nº 298.357 v. 17/11/99

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 22, caratulados "ALBUM METAL s/Infracción Art. 302" del registro de la Secretaría Nº 4 del Tribunal cita a HAIDEE ARGIBAY, D.N.I. 3.708.327, C.I. 8.157.216, con el objeto de que comparezca ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, 6º piso, de la Ciudad de Bs. As., dentro del tercero día de notificada en el horario de 7.30 a 13.30 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., el relación al delito prescripto y reprimido en el art. 302 del CP, haciéndole saber que en caso de no comparecer en el plazo señalado a contar de la última publicación se declarará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.

Hernán Pandiella, secretario.

e. 11/11 Nº 298.525 v. 15/11/99

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos Liporace, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Aguinsky (PRS), Secretaría Nº 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a MARTA MERCEDES CALVINO (D. N. I. 12.558.937) y HECTOR ATILIO CALVINO (L. E. 4.220.635), quienes deberán designar letrado defensor dentro del quinto día de notificados y que, en caso de silencio les será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 13 de octubre de 1999. … notifíquese por edictos a MARTA MERCEDES CALVINO y HECTOR ATILIO CALVINO ... Fdo. Marcelo Aguinsky (PRS). Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria".

Buenos Aires, 14 de octubre de 1999.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/11 al 5/11/99 y del 8/11 al 9/11/99.

e. 10/11 Nº 297.072 v. 16/11/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a ROSANA VALERIA DIB para que comparezca a prestar declaración indagatoria el día 8 de marzo del 2000 a las 11,00 hs., en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.

Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 9/11 Nº 298.263 v. 15/11/99

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS CESAR SUAR, titular del DU Nº 8.474.706, para que comparezca ante este juzgado y secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia que se le fija para el día 14 de diciembre próximo a las 10 hs., en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. P., bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.

Guillermo O. Brugo, secretario.

e. 9/11 Nº 298.122 v. 15/11/99

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a fin de que DA COSTA RICHIERI WALTER, comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP), el día 7 de diciembre de 1999 a las 11 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenarse su inmediata captura, en caso de ausencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado por el art. 302 del Código Penal. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "///nos Aires, 29 de octubre de 1999.- … 1.-El Sr. WALTER ROBERTO DA COSTA RICHIERI, no ha comparecido a la audiencia señalada para el día de la fecha. Nótese que todas las citaciones que se practicaron a fin de que el nombrado preste declaración indagatoria fueron infructuosas. Por ello, publíquense durante cinco días en el Boletín Oficial emplazando al nombrado DA COSTA RICHIERI para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria el día 7 de diciembre próximo, a las 11 horas, a la que deberá comparecer, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo de declararse su rebeldía y en consecuencia ordenarse su inmediata captura...: Fdo.: Dr. Marcelo Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Guillermo Brugo (pat.), secretario".

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.

e. 9/11 Nº 298.123 v. 15/11/99

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

"Publíquense edictos conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, durante el término de cinco días a los efectos de notificar a MARCELA LORENA LENCINA, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Fdo.: Conrado César Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario".

e. 11/11 Nº 298.339 v. 17/11/99

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE ROSADO, DNI Nº 4.513.709, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1322, caratulada "DOMINGO MONICA ELEN s/Dcia. - imputado: MIGUEL ANGEL DI VITO", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que así no lo hiciere.

San Isidro, 22 de octubre de 1999.

Diego María Olmedo, secretario.

e. 11/11 Nº 298.341 v. 17/11/99

"Conforme a lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a MARCOS NICOLAS LEGUIZAMON —titular del D.N.I. Nº 25.523.591— quien deberá comparecer ante este Juzgado, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde... Fdo.: Conrado César Bergesio, juez federal. Ante mí: Diego María Olmedo, secretario.

e. 11/11 Nº 298.340 v. 17/11/99

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la Causa Nº 1293, caratulada "CASELLI, EDUARDO DANIEL s/Dcia. p/Inf. Art. 292 del C.P., cita y emplaza a EDGARDO OMAR JIMENEZ, de nacionalidad argentina, nacido el día 19 de septiembre de 1963 en Capital Federal, titular del D.N.I. Nº 16.710.012, para que presente en el término de tres (3) días de enterado, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, en virtud de indilgársele, "prima facie" el delito de falsificación de documento público y su consecuente uso, ambos en concurso real, tipificados por los Arts. 292, 296 y 55 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (conf. Art. 150 del C.P.P.N.).

San Martín, 27 de octubre de 1998.

Martín Bava, secretario.

e. 11/11 Nº 298.348 v. 17/11/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, juez federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa Nº 1155, de trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a JUAN ANDRES PACHECO cuyo último domicilio conocido es en la calle Don Segundo Sombra 969 de San Justo, partido bonaerense de La Matanza, a que comparezca ante los estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde 673 de Morón, el día 30 de noviembre del corriente año, a las 10 horas con el objeto de prestar declaración indagatoria en autos, en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 2º de la ley 23.771, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura.

Morón, 27 de octubre de 1999.

Alfonso Angel Ferraro, secretario federal.

e. 8/11 Nº 297.844 v. 12/11/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita a emplaza a REINALDO ALBERTO CABRERA, identificado con D.N.I. Nº 7.795.190, nacido el 8/7/47, en Capital Federal, hijo de Rómulo Reinaldo y de Ilda Agustina Rodríguez, cuyo domicilio se desconoce, para que comparezca dentro de los diez (10) días siguientes a la última de las cinco (5) sucesivas publicaciones dispuestas del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ante este Juzgado Federal Nº 3, sito en calle Viamonte Nº 2128 de la ciudad de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 6, a cargo del suscripto por subrogancia legal, a fin de ajustar su comportamiento a derecho. La parte pertinente del decreto que lo dispone dice: "///del Plata, 27 de octubre de 1999... conforme lo informado a fs. 60 por la autoridad prevencional, resultando inexistente el domicilio oportunamente constituido en autos por el encartado Reinaldo Alberto Cabrera, cítese al nombrado, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Mario Arturo Robbio, juez federal". El presente se libra en autos Nº 9589 caratulados: "CABRERA, REINALDO ALBERTO s/Inf. ley 23.737".

Mar del Plata, 27 de octubre de 1999.

Roberto Del Valle Maldonado, secretario federal subrogante.

e. 11/11 Nº 298.337 v. 17/11/99

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Nº 1

Juzgado Federal de 1º Instancia de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca; cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE NINA MARTINEZ, DNI 92.532.216, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a una administración pública (art. 174 inc. 5º del C. Penal) todo ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Comodoro Rivadavia, 29 de octubre de 1999.

Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 11/11 Nº 298.334 v. 17/11/99

Juzgado Federal de 1º Instancia de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal del Dr. Luis Deluca; cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL SE-

GUNDO ROJEL, L.E. Nº 12.863.277, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a una administración pública (art. 174 inc. 5º del C. Penal) todo ello bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Comodoro Rivadavia, 29 de octubre de 1999.
Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 11/11 Nº 298.333 v. 17/11/99

FISCALIA NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

"Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999... ignorándose el lugar donde reside el imputado, líbrese cédula de urgente trámite al Sr. Director del Boletín Oficial, solicitando que se publiquen edictos por el término de 5 días, haciéndole saber a JOHNNY PINO MONTES —o JUAN CARLOS SALAZAR, boliviano, DNI: 92.950.834—, que deberá presentarse en esta Fiscalía dentro de las 48 hs. para notificarlo que del hecho que se le atribuye y cuáles son las pruebas existentes en su contra, así como también que hasta tanto designe defensor de confianza, será asistido por la Sra. Defensora Oficial que por turno corresponde, Dra. Irma Adriana García Neto, titular de la Defensoría nro. 5; bajo apercibimiento de requerir al Magistrado que interviene, el Dr. Fernando Larraín —titular del Juzgado Correccional nro. 10— que disponga que la instrucción se rija por las normas comunes y que lo declare rebelde... Fdo.: Guillermo Enrique Friele, Fiscal; ante mí: Fernando I. Fiszer, Secretario".

e. 10/11 Nº 298.407 v. 16/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	28/10/99	EMILIO NORBERTO ORTIZ, MERCEDES RODRIGUEZ GARCIA Y RODOLFO JORGE DIYARIAN	3	DEFRAUDACION
10	130	ALEJANDRO R. CILLERUELO	21/10/99	OSVALDO ANIBAL BELLATI (DNI 10.423.166)	5	Nº 36.006/98
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	21/10/99	ARISTOBULO CISNEROS	5	Nº 82.143/99 - AMENAZAS
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	28/10/99	ENRIQUE BASTOS, ARGENTINO, DNI 11.024.284	3	ESTAFA
15	146	RODOLFO CRESSERI	15/10/99	ROQUE ALBERTO DE TRANA	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	20/10/99	MARCOS ONTIVEROS	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	29/10/99	RICARDO GARCIA	3	INFRACCION A LA LEY 11.723
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	27/10/99	WALTER DOMINGO TORRES	3	COACCION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	27/10/99	JORGE ANIBAL VAZQUEZ	3	Nº 83.804/99 - ABUSO DESHONESTO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	27/10/99	MARIANO SANTESTEBAN	2	Nº 18.698/99 - ESTAFA EN TENTATIVA
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	25/10/99	DIEGO RAUL FARIÑA -DNI 18.030.298-	2	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	20/09/99	VICENTE FELISBERTO PIREZ MUÑOZ	5	ESTAFA
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	24/08/99	NELLY IRIS SEQUEIRA - DNI 2.677.041	3	DEFRAUDACION
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	9/08/99	SERGIO CANTERO	10	ESTAFA
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	20/09/99	MONICA LUCIANA CUESTA	5	ESTAFA
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	7/10/99	PEDRO WALTER DEL PINO o DELPINO -DNI 7.539.867	3	ESTAFA Y FALSIFICACION
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	24/08/99	SERGIO DANIEL WAISMAN -L.E. 7.700.007	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	25/10/99	JOSE ALFREDO ALEGRE	5	ESTAFA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	29/10/99	CESAR ORLANDO CAIRO Y LILIANA JULIA RODRIGUEZ MAKRELL	3	ESTAFA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	26/10/99	JOSE LUIS MOREIRA	3	AMENAZAS
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	6/10/99	SPIES, ALDO EDUARDO (TITULAR DEL D.N.I. Nº 17.577.178, CIUDADANO CLASE 1965 CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE AMEGHINO Nº 1892 DE ESTA CIUDAD	5	Nº 58.186/96
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	6/10/99	NAJMIAS, MARIO MIGUEL (TITULAR DEL D.N.I. Nº 13.887.159, CIUDADANO CLASE 1957 CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE E. FRERS Nº 1193 DE SAN ISIDRO, PCIA. DE BUENOS AIRES	5	Nº 58.186/96
37	129	CRISTINA BANDIN	5/10/99	MANUEL ANSELMO FEBRES PIZANGO	3	Nº 33615/97
38	132	DANIEL DEL BUONO	27/10/99	JUAN CARLOS MARAMBIO D.N.I. 4.282.241	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
38	132	DANIEL DEL BUONO	27/10/99	JORGE ABEL GOODBAR, L.E. 4.924.925 Y C.I.P.F. Nº 4.853.194	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	25/10/99	ADRIAN PULIGNANO	3	Nº 48.640/99
47	136	JORGE A. DE SANTO	14/10/99	JUAN DOMINGO SANCHEZ SANCHEZ	3	Nº 30.184/1998 - DEFRAUDACION

e. 8/11 Nº 155 v. 12/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	21/10/99	ANALIA BELTRAN (DNI Nº 23320476)	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	4	HERNAN PANDIELLA	14/10/99	OSVALDO PEDRO SEVESO, C.I.P.F.A. 5.715.436	3	Nº 676 - INFRACCION ART. 302
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	20/10/99	HUGO HECTOR NOVAS	3	INFRACCION AL ART. 302 C.P.
7	14	SEBASTIAN SAL	25/10/99	RICARDO CESAR ORELLANA	3	-

e. 8/11 Nº 157 v. 12/11/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de MARABIAN MIGUEL D.N.I. Nº 6.477.555, en la que se designó síndico al Dr. García Ernesto H., con domicilio en Montevideo 536, piso 10º "I" - Capital Federal (Tel. 4371-1533), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 8/11 Nº 297.770 v. 12/11/99

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 hace saber la apertura del Concurso Preventivo de FERNANDO RAFAEL BRODSKY en el que se ha designado síndico al C. P. Néstor D. Agra con domicilio en Uruguay 772 piso 10º oficina "101" ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 23 de Diciembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 3 de Marzo y 14 de abril del 2000 respectivamente, y para el día 7 de julio del 2000 a las 10:00 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10/11 Nº 35.296 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de FIRST CLASS RENT A CAR S.A., en la que se designó síndico al Dr. Néstor Daniel Agra, D.N.I. Nº 12.487.465, con domicilio en Uruguay 772, 10º Piso "101", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 10/11 Nº 298.277 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal. Hace saber por cinco días: 1) Que con fecha 26 de octubre de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de LOPEZ LAVIALLE HECTOR ALBERTO, en autos "LOPEZ LAVIALLE HECTOR ALBERTO s/Quiebra - hoy Conversión en concurso preventivo LC art. 90"; 2) Que en dichos autos se designó Síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, Piso 10º "I", Capital Federal, tel. 4371-1533; 3) Que se ha fijado plazo hasta el día 22 de diciembre de 1999 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de

verificación de créditos. Los acreedores que se hubieran presentado a verificar sus acreencias con anterioridad a la apertura del concurso en la etapa durante la cual el deudor se encontraba en quiebra, se encuentran eximidos de volver a presentar sus pedidos ante el síndico quien deberá incluirlos al presentar el informe que prevé el art. 35 LC; 4) Se ha fijado plazo hasta el día 3 de febrero del 2000 para que el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación formulen ante el Síndico las observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes presentadas; 5) Que se ha fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 L. C. para el día 6 de julio del 2000 a las 10 hs.; 6) El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LC) el 2 de marzo del 2000 y el informe general (art. 39 LC) el 13 de abril del 2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10/11 Nº 35.169 v. 16/11/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo de Juan R. Garibotto, Secretaría Nro. 3, a cargo de María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, de Capital Federal, en autos "CIA AGRICOLA NOBILI S.A. s/Concurso preventivo", ha resuelto con fecha 21 de octubre de 1999 decretar abierto el concurso preventivo de CIA AGRICOLA NOBILI S.A., con domicilio en la calle Laprida 1694 3er. piso de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Contador Máximo Conrado Piccinelli, con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 9no. oficina 901 de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1999, estableciéndose los días 7 de marzo y 20 de abril del 2000 para la presentación de los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Asimismo se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa el día 10 de julio del 2000 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/11 Nº 35.173 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber que con fecha 12 de agosto de 1999 se ha decretado la quiebra de TORREON DEL MAR S.A. El Síndico designado es el Dr. (C. P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8º, Dep. 804 de esta Capital, T. E. 4375-2952. Se ha decretado la Inhibición General de Bienes. Se comunica a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 1º de febrero de 2000 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos y en la forma indicada en el art. 32 y sigtes. de la ley 24.522, y que cuentan hasta el día 15 de febrero de 2000 para proceder si así lo consideran a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico el día 29 de febrero de 2000. Se presentará el informe que establece el art. 35 y 39 de la ley citada los días 14 de marzo de 2000 y 25 de abril de 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.259 v. 16/11/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao Nº 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "LAS RUTAS ARGENTINAS S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 8 de octubre de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de LAS RUTAS ARGENTINAS S.A., designándose como síndico al Contador Dr. José Alfredo Alegre con domicilio en Viamonte Nº 1592 piso 7º of. "J-I-H", Capital Federal (Te: 4372-8741, 4374-4365/37). Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de febrero del 2000. La sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 27 de marzo del 2000 y el correspondiente al estado general de los negocios el día 10 de mayo del 2000 (arts. 35 y 39 Ley 24.522). Desígnase el día 21 de agosto del 2000 a las 10.00 hs. a los efectos de realizar la Audiencia Informativa conforme al art., 45 de la L.C. que se llevará a cabo en sede del Juzgado actuante (Av. Callao Nº 635, piso 6º). Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 8/11 Nº 34.899 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 6 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados ABALSAMO JOSE DNI 4.093.783 s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 89336 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 14 de febrero del 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Gustavo Daniel Gustavino, con domicilio constituido en Juncal 615 piso 10 Of "G" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de marzo del 2000 y 12 de mayo del 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 8/11 Nº 297.892 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 27 de setiembre de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ROSSI ANA LUISA DEL CARMEN s/Quiebra", Expediente Nº 75.154 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23 de diciembre de 1999, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 3 de marzo del 2000 y 14 de abril del 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 9/11 Nº 298.078 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dr. ..., comunica que con fecha 6/6/95 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados CONOVA S.A. s/Quiebra s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 76.227 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 15/2/2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30/3/2000 y 17/5/2000, respectivamente.

Buenos Aires, 20/10/99.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 9/11 Nº 298.077 v. 15/11/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CALPLAS S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 60157", con fecha 14 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ferruelo Silvia B., con domicilio en Tucumán 1539, 7º "71", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Jorge A. Juarez, secretario.

e. 8/11 Nº 297.764 v. 12/11/99

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DROGUERIA ARTIGAS S.R.L. (Ex ped. por ALONSO CARINA) s/Quiebra, Expte. Nº 61644", con fecha 22 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Corbelleri Adalberto, con domicilio en Carabobo 237, 2º "9", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1999. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 2 de noviembre de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 9/11 Nº 298.021 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "FERRATEL S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 72.606, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-12-99 en el horario de 10 a 17.30. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 1 de noviembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 9/11 Nº 298.016 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CASA WIBO S.A.C.I.F. e I. s/Quiebra", Expte. Nº 71.244, habiéndose designado síndico a Alberto Macías, Lavalle 1619, Piso 11 "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-12-99 en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 1 de noviembre de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 9/11 Nº 298.014 v. 15/11/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de junio de 1999, se decretó la quiebra de ALUM METAL SRL, designándose como síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, P. 8º Of. 17 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1 de marzo de 2000 y 14 de abril de 2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de junio de 1999... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 9/11 Nº 298.101 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de MIRTA SUSANA BOLCHINSKY (D.N.I. 5.332.257) designándose como síndico al contador Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 538, Piso 4º C (4-393-0052), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30-12-99. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9-3-2000 y 24-4-2000. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de octubre de 1999... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 11/11 Nº 298.355 v. 17/11/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º

de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de AMARILLA ELSA NELIDA, en la cual se designó síndico al Señor Kwasniewski Rubén L. con domicilio en la calle Montevideo 536, Piso 11 "I". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de febrero de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 03 de marzo del 2000 y 17 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 9/11 Nº 298.065 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de JOY MATCH SRL, en la cual se designó síndico al Señor Jeanneret Leonor María con domicilio en la calle Corrientes 1463 4º 9. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 03 de marzo del 2000 y 17 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 9/11 Nº 298.061 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de GROSMAN ROBERTO DANIEL, en la cual se designó síndico al contador Rubén Leonardo Kwasniewski con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 11º "I". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 9/11 Nº 298.071 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que que con fecha 05 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de BASH SRL, en la cual se designó síndico al Señor Daniel Moiron con domicilio en la calle Uruguay 856 7º "B". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de diciembre de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 01 de marzo del 2000 y 13 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 9/11 Nº 298.070 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 29 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de CAKIMUN S.A., en la cual se designó síndico al contador Rubén Leonardo Kwasniewski con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 11º "I". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 9/11 Nº 298.074 v. 15/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P. B., de Capital Federal, comunica que con fecha 16 de Septiembre de 1999 se ha decretado la quiebra de "PREVAIL S.R.L.". El Síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070, 10º piso, Of. 140, de Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 1 de Marzo de 2000 y 12 de Abril de 2000, respectivamente. Se fija hasta el 17 de Diciembre de 1999, para los eventuales créditos del ahora fallido, que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia, pueden requerir ante la Sindicatura la verificación de sus créditos acompañando los títulos justificativos de los mismos (art. 88 in fine). Ello, sin perjuicio de que dicha petición podrá efectuarla por vía incidental en los términos del art. 202 de la Ley 24.522. Se intima al fallido para entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al Síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 10/11 Nº 298.325 v. 16/11/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de WALL VISION S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 1/6/92, con domicilio en Larrea 871 piso 7 dep. B. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Laura Marletta con domicilio en Lavalle 1880 piso 3 dep. A, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 23 de diciembre de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 3 de marzo del 2000 y 14 de abril del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 9 de diciembre de 1999 a las 12:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 8/11 Nº 297.857 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia E. Raisberg de Merenzon, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por cinco días que el 13/10/1999 decretó la apertura del concurso preventivo de DIGITAL MUSIC S.A., domicilio Uruguay 385, piso 11º, 1104, Cap. Fed., Insc. I.G.J. Nº 304, libro 106 de S.A., el 15/2/1989. Síndico contador Ernesto Carlos Borzone, domicilio Cuenca 1464, Cap. Fed. recibirá pedidos de verificación hasta el 30/12/199. Plazo observación acreedores siete días vencimiento período de observación (art. 34 LC). Síndico presentará informe art. 35 L.C. el 13/3/2000 y el art. 39 L.C. 25/4/2000. Resolución art. 36 el 27/3/2000, la del Art. 42 LC el 24/5/2000. Categorización de acreedores (art. 41 LC) el 10/4/2000. Plazo para hacer pública propuesta art. 43, p. 5º LC el 8/6/2000. Período de exclusividad vence el 6/7/2000. Homologar acuerdo art. 52 LC el 17/8/2000. Audiencia informativa (art. 45 L.C) el 29/6/2000, 11:00 hs. en sede del Tribunal, Diag. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed. Fdo. Dr. Eduardo M. F. Dubois (h), Juez.
La Secretaria.

e. 8/11 Nº 34.891 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la Quiebra de PLASTIC DIVAR S.A., decretada el 1 de octubre de 1999. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 —7º— "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26 de noviembre de 1999. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 10 de febrero del 2000 y 23 de marzo del 2000, respectivamente. Fíjase el día 24 de febrero del 2000 para el dictado de la resolución prevista por el artículo 36 de la Ley Concursal. Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones fijada para el día 15 de marzo de 2000 a las 12:00 hs., a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1999.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.272 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en la quiebra de ENRIQUE GUSTAVO CHRISTMANN que se ha fijado un nuevo período informativo y que los acreedores deberán presentar al Síndico Roberto Alvarez con domicilio en A. Alsina 1441, Piso 3 Of. 308/9, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22 de diciembre de 1999. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 2 de marzo del 2000 y 13 de abril del 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 6 de abril del 2000 a las 12.00 hs., citándose al fallido por este medio para que comparezca.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 11/11 Nº 298.368 v. 17/11/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Callao 635, primer piso, Capital Federal, comunica que en los autos "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES s/Quiebra s/Incidente de Extensión de Quiebra (Calia S.A. y James Shasha)" Expte. 62.024, el síndico de la quiebra propuso el desistimiento de la acción, por considerar incierto el resultado de la demanda de extensión de quiebra a la luz de los argumentos tenidos al proponerla, conjugados con los expuestos en el escrito de contestación de la demanda, a la que prestaron conformidad los demandados habiéndose pactado las costas por su orden. Estando lo pedido sujeto a la autorización del Tribunal (art. 174 ley 24.522), fue dispuesta esta publicación para que los interesados expresen dentro de los cinco días lo que estimen adecuado a su respecto. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 11/11 Nº 35.320 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de: "CARLOS VICENTE TRIPODI", en la cual ha sido designado síndico el contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7 piso "H", "I", "J", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 13/12/99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24/2/2000, y el general el día 6/4/2000. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (Conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Marcela Macchi, secretaria interina.

e. 10/11 Nº 298.326 v. 16/11/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de JALIL CARLOS ISMAIN, decretada con fecha 22/10/99. El síndico actuante es el Contador Héctor Osvaldo Chaiman con domicilio constituido en la calle Paraná 230, 6º Piso, Of. 602, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/12/99. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13/3/00 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 24/4/00, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 27/3/00. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que

en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 11/11 Nº 298.497 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de RAMIREZ LILA ELENA, decretada con fecha 22/10/99. El síndico actuante es el Contador Graciela Cristina Pérez, con domicilio constituido en la calle Tucumán 983, Piso 1º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 13 de marzo de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 24 de abril de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 27 de marzo de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 11/11 Nº 298.498 v. 17/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, con sede en Av. Callao 635, Piso 2º de la ciudad de Buenos Aires, comunica la apertura del Concurso Preventivo de MEGAVATIO S.A. con fecha 20 de octubre de 1999, habiendo sido designada síndico la contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio en Lavalle 1527, piso 4º "16" (4371-7659) de esta ciudad; ante quien los acreedores deberán presentar con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29-2-2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aries, 2 de noviembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 11/11 Nº 29.764 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/10/99, en los autos caratulados CONSTRUCCIONES MURACCIOLE S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CONSTRUCCIONES MURACCIOLE S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Zrboni, Alfonso, con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º Piso, Dto. 18, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7/2/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 11/11 Nº 298.385 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, en autos "F.A.C.I.E. S.A. s/Quiebra", le hace saber a los señores acreedores que el síndico ha presentado en autos a fs. 251/7 un proyecto de distribución. Se hace saber a los interesados que tienen un plazo de 10 días para realizar sus observaciones. El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de octubre de 19999.
Federico Güerri, secretario.
e. 11/11 Nº 298.450 v. 12/11/99

Se hace saber que por resolución de fecha 19 de octubre de 1999, se ha dispuesto en los autos "GALMARINI ADRIAN EMILIO s/Concurso Preventivo" la conversión en concurso preventivo de la quiebra de GALMARINI, ADRIAN EMILIO DNI: 11.987.800 que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Jorge Ariel Cardama. El Síndico interviniente es el Cont. Rafael Norberto Federico con domicilio en San Martín 793 1º piso "A" Capital Federal. Se intima a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación hasta el 17 de diciembre de 1999 en el domicilio del síndico. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 8/11 Nº 29.380 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, con fecha 20 de octubre de 1999 dispuso la apertura del concurso preventivo de GUANTANAMERA S.A. con domicilio en la calle Paraná 489, piso 5, dto. 29 Capital Federal. El síndico designado es la Dra. Irma María Herrera, con domicilio en Viamonte 1454, 4º piso, Depto. A, habiéndose fijado audiencia informativa, para el día 4 de agosto del 2000 a las 11 horas. El plazo para presentar las verificaciones vencerá el 9 de febrero del 2000. El síndico presentará los informes individual y general los días 22 de marzo del 2000 y 8 de mayo del 2000 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Jorge A. Cardama.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.
e. 9/11 Nº 29.507 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de SAMISHOW S.A. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. nº 86 de la ley nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119 E. P. 5, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar su créditos hasta el día 6 de diciembre de 1999.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 10/11 Nº 298.117 v. 16/11/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de octubre de 1999, en los autos caratulados "NEFROS S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de NEFROS S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de abril del 2000 y el 26 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Lydia Noemí Podliszewski, con domicilio en Av. Rivadavia 3356, 1º Cuerpo Piso 8º Of. 4 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 11/11 Nº 298.474 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de octubre de 1999, en los autos caratulados "FRIGORIFICO 21 S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de FRIGORIFICO 21 S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal; con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso; 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de abril del 2000 y el 16 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en Tucumán 1427, Piso 2º, 208, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 11/11 Nº 298.469 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de octubre de 1999, en los autos caratulados "BOHILER HECTOR OSVALDO s/Propia Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de HECTOR OSVALDO BOHILER, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal; con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso; 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de abril del 2000 y el 17 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Susana Laura Britti, con domicilio en Paraná 467, Piso 7º, 26, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 11/11 Nº 298.471 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de septiembre de 1999, en los autos caratulados "PARODI JUAN VICTOR s/Quiebra (ex Concurso)" se resolvió decretar la quiebra de JUAN VICTOR PARODI, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal; con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso; 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 19 de noviembre de 1999. Fíjase al Síndico hasta el día 3 de diciembre de 1999 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Edgardo J. Brodersen y Asociados con domicilio en Av. de Mayo 769, Piso 4º 36. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 22 de octubre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 11/11 Nº 298.472 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de octubre de 1999, en los autos caratulados "GARCIA GALVEZ MARIA ISABEL s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MARIA ISABEL GARCIA GALVEZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal; con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso; 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de febrero del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de abril del 2000 y el 24 de mayo del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador María Marcela Porolli con domicilio en Rodríguez Peña 660, Piso 3º, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 11/11 Nº 298.475 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, hace saber que en los autos JAGIELSKI CARLOS ANTONIO s/Quiebra, la Sindicatura ha presentado el Informe Final con la reformulación del Proyecto de Distribución de fondos y se ha procedido a regular los honorarios por un monto total de $ 1.300,00. El presente edicto se publicará por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y sin necesidad de previo pago (art. 89, 3er. párrafo ley 24.522).

Buenos Aires, 19 de octubre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/11 Nº 298.496 v. 12/11/99

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIAS AVM S.A. decretada con fecha 25/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839 PB "C", hasta el día 11/02/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/11 Nº 297.826 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de AUTOMOTORES CESAR S.R.L. decretada con fecha 28/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 piso 3º "A", hasta el día 24/02/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 8/11 Nº 297.831 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GIACCHETTA ANGELA ANA decretada con fecha 25/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 3º "A", hasta el día 28/12/99. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 8/11 Nº 297.827 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CENTURION SEGURIDAD INTEGRAL S.R.L. decretada con fecha 25/10/99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098 piso 1ro. "A", hasta el día 11/02/2000. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 8/11 Nº 297.823 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, a mi cargo, comunica por cinco días en autos "GARABEDIAN HNOS S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", que con fecha 20-10-99 se abrió el concurso preventivo de GARABEDIAN HNOS S. A., domiciliada en Ruiz Huidobro 2329 Capital Federal. Quienes se consideren acreedores que deberán verificar sus créditos por ante el Síndico Dr. Bernardo Faingold, domiciliado en Montevideo 666 Piso 9º "901", hasta el día 11 de febrero de 2000; y que el día 23-8-2000 a las 12 horas se celebrará la audiencia informativa (art. 45 LCQ), venciendo el 31-8-2000 el período de exclusividad.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 10/11 Nº 29.629 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nro. 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avda. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "RACING 2000 S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 15/10/99 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 03/02/2000, al Síndico designado, cont. Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, P.B. "C" de Capital Federal. Asimismo se fija el día 16/03/2000 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 27/04/2000 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa prevista por el inc. 10º del art. 14 de la ley 24.522 se celebrará el día 16/08/2000 a las 12 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En la Cdad. de Bs. As., a los 3 días del mes de noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/11 Nº 29.791 v. 17/11/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P.; 1013) Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 17 de septiembre de 1999 se le decretó la quiebra a "EKOTEKNIA S.R.L." habiendo sido designado síndico el Contador Néstor Jorge García Duque con domicilio constituido en Ambrosetti 145, Piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de febrero y 31 de marzo de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, juez.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/11 Nº 297.834 v. 12/11/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CECILIA CUNEO, con fecha 13 de octubre de 1999. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle H. Yrigoyen 1388 2º D, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de diciembre de 1999, los días martes, miércoles y jueves de 15.30 a 18.30 hs. Fíjanse los días 1º de marzo y 12 de abril del 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 días del mes de octubre de 1999.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 9/11 Nº 298.054 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33 desempeñada por el Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Talcahuano 550 piso 6º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "EMEGE S.A s/ Concurso Preventivo" y "EMEGE CUYO S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 19 de octubre de 1999 se han declarado abiertos los concursos preventivos de EMEGE S.A. y EMEGE CUYO S.A., los cuales tramitan en forma agrupada. La Sindicatura designada en ambos concursos es el "Estudio Legeren", con domicilio en Avda. Córdoba 1184, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires, ante el cual los acreedores, de cada uno de los concursos, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 4 de febrero del 2000. El síndico deberá presentar los informes del art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de marzo del 2000 y el reglado por el art. 39 de la LCQ el día 3 de mayo del 2000. La concursada deberá presentar las respectivas propuestas de acuerdo el 8 de agosto del 2000. Señálase como fecha para la celebración de las Audiencias informativas, en cada uno de los concursos, el 30 de agosto del 2000 a las 12 horas, las que se celebrarán en la Sala de Audiencias del Juzgado, con presencia del Juez, el Secretario, el Deudor, el Comité de Acreedores y todos aquellos Acreedores que deseen concurrir. Publíquense en forma unificada por cinco días los edictos correspondientes, conforme lo previsto por los arts. 27 y 28 L.C. en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/11 Nº 8937 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de PROPULSORA ARRECIFES S.A. en el que se ha designado síndico a Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, 3º A, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 17 de marzo y el 3 de mayo de 2000 respectivamente, y para el día 24 de agosto de 2000 a las 12 hs. la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la misma ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en La Razón, por el término de cinco días, a cuyo fin líbrense oficios a cargo de la concursada, bajo apercibimiento de tenerla por desistido (LC: 30).

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/11 Nº 35.292 v. 16/11/99

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio: Bavastro, Secretaría n. 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6to. de Capital Federal comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, octubre 22 de 1999 y Vistos: ... Resuelvo: Declarar la quiebra de "DROMESIN S.A." ... e) Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). f) Intímasela asimismo para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 horas como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos en el art. 86 L.C. … Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico, Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537 piso 15 Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 2 de Febrero del 2000 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 dentro de los plazos que vencen los días 17 de marzo y 3 de mayo del 2000 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200)... Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 . Fdo. Eugenio Bavastro. Juez. El presente se libra en los autos caratulados: "DROMESIN S.A. s/Quiebra", Expediente n. 28.867, que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n. 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría n. 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6to. de Capital Federal.

Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de octubre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/11 Nº 298.302 v. 16/11/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra a CARLOS ALBERTO CALLARI, intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de febrero del 2000 presenten al Síndico Fernando Aquilino con domicilio en la calle Libertad 370 2º Piso "B" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "CALLARI CARLOS ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 9/11 Nº 298.069 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 15 de octubre de 1999 se ha decretado la quiebra a LIBRERIA CATALINAS NORTE SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de diciembre 1999 presenten al Síndico Guillermo Eloy Oliva con domicilio en la calle Reconquista 1011 6º Piso "7" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LIBRERIA CATALINAS NORTE SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 9/11 Nº 298.068 v. 15/11/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 9 de octubre de 1999 de SONEIRA ALDO EMILIO quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio en la calle Lavalle 1710 Piso 3º "6", Ca-

pital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23 de febrero del 2000 y 5 de abril del 2000 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a el fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del juzgado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 8/11 Nº 298.001 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "GHILARDI GRACIELA MARIA s/Quiebra" Expte. Nº 29.192, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1999, se decretó la quiebra de GRACIELA MARIA GHILARDI (DNI 5.611.892). El Síndico designado en autos es Nélida Manuela Schub, con domicilio constituido en la calle Paraguay Nº 1307 —Piso 6º— Of. "51" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo del año 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 27 de abril del año 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 8 de junio del año 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 11/11 Nº 298.495 v. 17/11/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados BAUTISTA MARTIN HERNAN s/Quiebra Nº 37.691, hace saber que con fecha 20 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de MARTIN HERNAN BAUTISTA y que hasta el día 14/2/00, los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Marcos Urwicz en el domicilio de la calle Corrientes 1250 6º F como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29/3/00 y 15/5/00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 9/11 Nº 298.026 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados ASERRADERO NATALIO GREGORIO SA s/Quiebra Nº 38.368, hace saber que con fecha 20 de octubre de 1999 se decretó la quiebra de ASERRADERO NATALIO SA y que hasta el día 10/2/00, los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Héctor Delfor Monti en el domicilio de la calle Libertador 1078 7º como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/3/00 y 11/5/00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 9/11 Nº 298.033 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal. C.P.: 1013) Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1999 se le decretó la quiebra a "SHOW Y COMUNICACIONES S.A." (Inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de diciembre de 1994, bajo el Nº 10.470, Lº 115, Tº A de Sociedades Anónimas), habiendo sido designado como síndico el Contador Juan Francisco García con domicilio constituido en Uruguay 662, Piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de febrero de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 21 de marzo y 5 de mayo de 2000 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Raúl A. Taillade. Juez".

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 10/11 Nº 298.305 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "TEPERMAN HECTOR ANIBAL", que con fecha 14 de octubre de 1999 se ha dictado resolución decretando la quiebra de HECTOR ANIBAL TEPERMAN. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7 de febrero de 2000, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 23 de marzo de 2000 y 9 de mayo del 2000 respectivamente.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/11 Nº 298.465 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, hace saber por dos días en los autos "DAGSA S.A. s/Quiebra" Expte. 26.821, se dispuso llamar a mejora de oferta de dos fincas desocupadas, ubicadas en el Dto. de Gral. Güemes, Pcia. de Salta: Finca "Los Noques" de 155 Has. 5530, 2072 m2. Distante aprox. 5 km. de la Ruta 34 alt. km. 1149. Fracción C, Plano 417. Matrícula 3173. Base $ 2.500.- Finca "Buena Ventura" de 105 has. 1293,91 m2, se accede desde El Bordo, camino al Sauce, de allí camino de acceso a Martínez. Partido El Bordo. Fracción "B", Plano 692. Matrícula 8723. Base $ 2.000.- Las ventas son al contado. La presentación de las mejoras de oferta deberán formularse en sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá decir: "Oferta de mejora de oferta en autos DAGSA S.A. s/Quiebra". En su interior deberá constar la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido, original de la boleta de depósito realizado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos por el 10% del monto ofrecido y en garantía de oferta. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de notificado del auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso y de pérdida de la garantía en favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en igual plazo mediante boleta de depósito con más el 3% de Comisión del martillero más el Iva sobre ésta y demás condiciones establecidas en autos. Las ofertas podrán presentarse hasta el día miércoles 1º de diciembre de 1999 a las 12 en la sede del Juzgado y ese mismo día y lugar a las 12.30 horas, en audiencia pública se procederá a la apertura de los sobres y mejoramiento de ofertas. La presentación de la oferta implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de las condiciones de la venta dispuesta en autos y de la situación fáctica-jurídica de los bienes.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 11/11 Nº 29.770 v. 12/11/99

Nº 21

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en autos "AMERICAN CHARGE S.A. s/Quiebra" quiebra decretada con fecha 16/02/99 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 4/2/00. Asimismo, intima al deudor: a) entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días; b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. El Síndico presentará los informes previstos en el art. 35 LCQ y 39 LCQ los días 21/03/2000 y 28/04/2000, respectivamente. Asimismo, se cita a los Sres. MIGUEL ANGEL GIRON y PEDRO VÍCTOR GIRON a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 03 de noviembre 1999 y, supletoriamente la del día 16 de noviembre de 1999 ambas a las 10 horas, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 8/11 Nº 297.842 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "MEDICINA INTEGRAL PRIVADA S.A. s/Quiebra" con fecha 18 de agosto de 1999, se ha decretado en estado de quiebra a MEDICINA INTEGRAL PRIVADA S.A. y ha sido designada Síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el 28 de diciembre de 1999. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de marzo del 2000 y 19 de abril del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/11 Nº 298.050 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SCHORI ARGENTINA S.A. Se ha designado como Síndico a Mauricio León Zafran, resultando su domicilio el de la calle Luis María Drago 231, Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 21 de diciembre de 1999 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. Se fijan los días 2 de marzo del 2000 y 17 de abril del 2000 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley concursal. Asimismo se fija audiencia prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley concursal para el día 14 de junio del 2000 a las 10 hs. y plazo hasta el 21 de junio del 2000 como período de exclusividad a favor del concursado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 2 de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 9/11 Nº 35.051 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados, "CASA LANZ S.A.C. y A. s/Concurso Preventivo" expediente Nº 101.885/99, con fecha 22 de octubre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la sociedad CASA LANZ S.A.C. y A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 4 de mayo de 1960 bajo el Nº 1208, Fº 434, Lº 52, Tomo A de Estatutos Nacionales y con domicilio en la calle Maipú 535, piso 8º, Capital Federal y establecimiento en la calle Sarmiento 57, Darragueyra, partido de Puán, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que ha sido designado Síndico el Dr. Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio en Uruguay 722, piso 10º, oficina 105, ante quien deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el 23 de febrero del 2000. Publíquese por cinco (5) días. El Síndico deberá presentar los informes previstos los arts. 35, 39 de la ley concursal los días 5/4/2000 y 19/5/2000 respectivamente. Fijar la Audiencia Informativa el 28/9/2000 a las 8:00 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 9/11 Nº 35.037 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "LOMBARDINI S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 15/10/99 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28/12/99, al Síndico Ctdor. Mauricio León Zafran, en Av. Corrientes 6139, 14º "F", Cap. Fed. (lunes a viernes de 14 a 17,30 hs., Te.: 4855-4185 y 4856-9456), o en Luis María Drago 231, Cap. Fed. (jueves, de 17,30 a 19 hs.). Asimismo se fija el día 15/3/2000 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 28/4/2000 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 29/6/2000 a las 10 hs. con los acreedores que concurran, venciendo el plazo del período de exclusividad (art. 43) el día 7/7/2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días de noviembre de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 9/11 Nº 29.533 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ALIMENTOS DUKE FRIGORIFICO J. DUKCEVIC S.A. s/Quiebra", que se ha decretado la quiebra de ALIMENTOS DUKE FRIGORIFICO J. DUKCEVIC S.A., inscripta en la IGJ bajo el nro. 4061 del libro 93 Tomo A de SA, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 634, piso 8, Capital. La Síndico designada es la Contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en Lavalle 1678, piso 4 "A", Capital. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación en el domicilio del Síndico hasta el 1/3/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 el 28/4/2000 y el 7/6/2000 respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores a fin que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Cítese al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia del día 8 de marzo del 2000 y supletoriamente la del día 30 de marzo del 2000, ambas a las 10:30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la LCyQ. — Fdo.: Darío Melnitzky, Secretario.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
e. 9/11 Nº 298.035 v. 15/11/99

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "CON TOR MATERIALES SRL s/Concurso Preventivo" con fecha 14 de octubre de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CON TOR MATERIALES SRL con domicilio social en Uriburu 1044, piso 4º, dept. "38" de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 15 de diciembre de 1999 deben presentarse a verificar sus créditos ante el Síndico Cont. Alejandro Del Acebo, con domicilio en Cerrito 520, 7º "B" de Capital Federal. La audiencia informativa se llevará a cabo el 20 de junio del 2000 a las 9:30 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Gabriel A.Vázquez, secretario.
e. 9/11 Nº 35.132 v. 15/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/10/99 se decretó la quiebra de "BUZOS DE LA COSTA S.A." cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna, quien constituyó domicilio en Mercedes 3259, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27/12/99. El art. 35 LC. vence en fecha 8/3/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19/4/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/11 Nº 298.397 v. 17/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/10/99 se decretó la quiebra de "SANDOL S.A.C.E.I." cuyo síndico actuante es el contador Rafael Salvador Esteban Trocini quien constituyó domicilio en Viamonte 1454, 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28/12/99. El art. 35 LC. vence en fecha 9/3/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 24/4/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/11 Nº 298.401 v. 17/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/10/99 se decretó la quiebra de "GIOVANNELLI EGLIS MARIA" cuyo síndico actuante es el contador Abraham Yalovetzky, quien constituyó domicilio en Lavalle 1567, 6º piso, of. 611, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 21/12/99. El art. 35 LC. vence en fecha 3/3/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 14/4/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/11 Nº 298.399 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GOMEZ RAFAEL BARTOLOME el día 29 de octubre de 1999. El Síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Corrientes 1485 5º Of. "M" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de febrero del 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 14 de marzo del 2000 y 27 de abril del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pago o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 11/11 Nº 298.390 v. 17/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/10/99 se decretó la quiebra de "EL BARRAL S.R.L." cuyo síndico actuante es el contador Miguel Angel Loustau, quien constituyó domicilio en Viamonte 993, 9º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 3/2/2000. El art. 35 LC. vence en fecha 16/3/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 2/5/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/11 Nº 298.396 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NOUSSAN PATRICIA INES el día 29 de octubre de 1999. El Síndico designado en autos es Della Sala Gloria Leonor con domicilio constituido en Uruguay 662 5º Of. "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre del 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 8 de marzo del 2000 y 19 de abril del 2000 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pago o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 11/11 Nº 298.389 v. 17/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/10/99 se decretó la quiebra de "MOREIRA RAMON GUSTAVO" cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Diego Carrillo, quien constituyó domicilio en Uruguay 467, 11º "D", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 27/12/99. El art. 35 LC. vence en fecha 8/3/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 19/4/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio Procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 11/11 Nº 298.395 v. 17/11/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1999, se ha decretado la quiebra de "MOJARRITA S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de diciembre de 1999, presenten al Síndico Contadora Mirta Aurora López de Chelala, con domicilio constituido en la calle Av. Corriente 2335, piso 5º "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MOJARRITA S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/11 Nº 298.106 v. 15/11/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "VIGIL SILVIA PATRICIA s/Quiebra", "35242", habiendo resultado designado Síndico el Contador Mario Hugo Lungarini, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 797, Piso 12, "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de diciembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 16 de marzo del 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522, 9 de mayo del 2000. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 8/11 Nº 297.854 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "RISOLO JORGE MAXIMO s/Quiebra (cuerpo 3) "15030", habiendo resultado designado Síndico el Contador Norma Catalina Canturi, con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956, Dto. 4, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de diciembre de 1999, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 2 de marzo del 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 13 de abril del 2000. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 8/11 Nº 297.850 v. 12/11/99

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber que el día 12/10/99, en autos "MORELLI, CLARA LELIA s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 37.276/99), se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 27/12/99 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Sr. Síndico Eduardo Pedro Lavagnino con domicilio en Tucumán 1639, piso 5º, of "37", Capital Federal. Fíjanse los días 6/03/2000 y 14/04/2000 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa (art. 45 L.C.Q.) se celebrará el 7/08/2000 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en diario La Razón.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 8/11 Nº 29.300 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en los autos caratulados "CRISTALUX S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: (1) con fecha 19/10/99 se decretó la quiebra de "CRISTALUX S.A."; (2) todos los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Cont. José Luis Rivas (con domicilio en Reconquista 1011 piso 6 ofic. 4 Cap. Fed.), hasta el día 1/2/2000; (3) los informes previstos en el art. 35 y 39 LC, se presentarán el 10/3/2000 y 20/4/2000 respectivamente; (4) se intima a los terceros que posean bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día, absteniéndose de efectuar pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 11/11 Nº 298.468 v. 17/11/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de AMADO WALTER NESTOR. El síndico de la misma es la contadora De Francesco Isabel E., con domicilio en la calle Pasteur 154 1º "D" de esta Capital Federal (Tel. 4952-5942). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 10 de diciembre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 23 de febrero del 2000 y 5 de marzo del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 8 de marzo del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo

de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 8/11 Nº 297.773 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de VIENTO NORTE S.H Y SUS INTEGRANTES, el síndico de la misma es el contador Guidi César Abel, con domicilio en la calle Perú 367 8º piso de esta Capital Federal (Tel. 4342-4742). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de diciembre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 24 de febrero del 2000 y 6 de abril del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 9 de marzo del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pago a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 8/11 Nº 297.778 v. 12/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 P:4, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "DICRIS S.R.L." con fecha 26 de octubre de 1999, designándose síndico al Estudio Torrent Linares, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 P: 4º Of. 82 (Tel. 4334-9770), Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1999; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/3/2000 y 27/4/2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 30 de agosto del 2000 a las 09:30 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Javier Cosentino, secretario.
e. 9/11 Nº 35.128 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 28 de octubre de 1999, se ha decretado la quiebra de "FUNDICIONES ROMA S.A. s/Quiebra". Exp. Nº 32.602. El síndico designado en autos es el contador: Ricardo N. Belli con domicilio en Av. Santa Fe 960, piso 7º, of. 23, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 23 de diciembre de 1999. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 3 de marzo del 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el 14 de abril del 2000. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 10/11 Nº 298.280 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, sito en Av. Callao 635, 4º Piso de Capital Federal, hace a saber que en los autos "ALMAGRO 2.000 S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 22 de octubre de 1999, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de "ALMAGRO 2.000" designándose Síndico al Contador Público Ricardo Norberto Belli, con domicilio en Av. Santa Fe 960, piso 7º "23" de Capital Federal, tel. 4328-2130, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1999. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 24/2/2000 y 6/4/2000 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 13 de julio del 2000 a las 9,30 horas conforme lo establece el art. 45 de la Ley 24.522. La clausura del período de exclusividad operará el 3 de agosto del 2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Boletín de la Bolsa de Comercio.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 11/11 Nº 35.409 v. 17/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ARMANDO JOSE MARIA, el Síndico de la misma es el contador Cano Francisco R., con domicilio en la calle Uruguay 618 2º "P" de esta Capital Federal (Tel. 4371-7474). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 16 de diciembre de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 29 de febrero del 2000 y 11 de abril del 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 14 de marzo del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L. C y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de su negocio o actividad como así también todos los bienes informando del lugar en que se encuentren; y a constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días. Deberán abstenerse, asimismo de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 11/11 Nº 298.494 v. 17/11/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de OTTAVIANO LUIS NESTOR, con domicilio en Sarmiento 487, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29.12.99 ante el Síndico Fiorillo Augusto Luis, quien constituyó domicilio en Paraná 539, 6º 36 y 37, quien presentará el informe individual de los créditos el día 10.3.2000 y el informe general el día 25.4.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 10/11 Nº 298.328 v. 16/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635 1º piso de Capital Federal, se comunica por cinco días que el 20 de octubre de 1999 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de PRODUCCIONES QUEEN S.A., señalando hasta el 7 de febrero de 2000 para que los acreedores presenten ante el síndico designado CPN Reynaldo Alberto Casagrande, con domicilio en la calle Franco 3240 de Capital (Tel. 4571-2330) los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 20 de marzo del 2000 y 4 de mayo del 2000 respectivamente. Firmado: Dra. María Elsa Uzal, juez.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 8/11 Nº 34.955 v. 12/11/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/11/99 - Vence: 12/11/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/10/99	NELLY ESTHER MACCHI	35075
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/10/99	RACIATTI AURORA	35020
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/09/99	VICENTE PETROCELLI	35084
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	28/10/99	BERTA SHINDER	35126
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	28/10/99	SAVERIO VERTONE y MARIA LUISA GIANTURCO	35046
27	U	ROBERTO PARRILLI	28/10/99	VICTOR JOSE RAMIREZ	29501
27	U	ROBERTO PARRILLI	12/10/99	JOSE LOPEZ CASTELLANO	35136
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	1/11/99	JULIO LOPEZ y MARIA DOMICILIA LOPEZ	35007
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/10/99	GONZALEZ SEGURA DIEGO ALBERTO	35095
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	12/07/99	MARIA ENAER TASCHNER	29486
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	29/10/99	AMABLE RODRIGUEZ	35068
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/10/99	PEDRO BARATTA	35015
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	1/11/99	RODOLFO FRANCISCO LALLI	35065
34		JOSE MARIA PEREZ	6/10/99	HECTOR ANGEL PASSA	29488
34	U	JOSE MARIA PEREZ	26/10/99	ROBERTO ARZT	35050
34	U	JOSE MARIA PEREZ	28/10/99	FERNANDO ROQUE MOSER	35121
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	27/10/99	DUARTE MEIRA ENRIQUE MARIANO NICASIO	35129
36	U	GUILLERMO VALENTINI	15/10/99	JOSE MIGUEL BELTRAN	35063
36	U	GUILLERMO VALENTINI	4/11/99	HORTENSIA ALEJANDRA EVERS	35082
36		GUILLERMO VALENTINI	2/11/99	JUAN NATRIELLO	35107
37	U	GUSTAVO DANIELE	28/10/99	ALONSO LEONOR JOSEFA	35006
43	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/10/99	CONCEPCION CORIGLIANO	35072
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	29/10/99	MARIA LUISA VICTORIA BENITEZ	35131
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	2/11/99	ROBERTO CARLOS MARTINEZ	35094
45	U	MARISA S. SORINI	1/11/99	HECTOR HUGO SEMPRINI	35002
45	U	MARISA S. SORINI	1/11/99	JUAN CARLOS GATTEI	35133
48		ANA MARIA HIMSCHOOT	22/10/99	TAE SOON KIM	35108

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	25/10/99	SALOMON CURIEL	35076
52	U	SILVIA N. DE PINTO	4/11/99	EDUARDO LINO GRAVIOTTO	35034
52	U	SILVIA N. DE PINTO	26/10/99	FERNANDO FELIX ALBERTO TORNQUIST	35083
52		SILVIA N. DE PINTO	1/11/99	ESCOUTELOUP JUAN CARLOS	35119
52		SILVIA N. DE PINTO	3/11/99	CAIARO VICENTA	35120
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	3/11/99	ANGELA MARIA CASELLA	35062
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	29/10/99	NORMA ELBA FERNANDEZ	35122
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	28/10/99	ROBERTO ALFIERI	29519
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	19/10/99	MARIO DANIEL WOLOSKI	35018
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	29/10/99	DORGAMBIDE, LUISA	35140
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	8/10/99	MARIA CRISTINA MARTINEZ	35008
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	27/10/99	CLEOTILDE VILLACAMPA de DOMATO	35013
63	U	JORGE E. BEADE	3/11/99	JULIA BEATRIZ LUPES	35097
65	U	RUBEN D. ORLANDI	29/10/99	ANTONIO GABRIEL ABAD	35047
66		CARMEN OLGA PEREZ	4/11/99	DE PINO NELIDA ALEIDE	35089
68	U	MARIANA A. PISANI	27/10/99	RAUL OSCAR MENENDEZ y DELIA ROSA MARRO	35127
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	25/10/99	EUGENIO CARLOS PABLO MAYER	35010
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	4/03/99	CLAUDIO JAVIER ABDENUR	35093
72	U	DANIEL H. RUSSO	1/11/99	HUGO SALVADOR PETRONIO	35045
72	U	DANIEL H. RUSSO	26/10/99	HENRI HANNA AOUAD	35081
73	U	DOLORES MIGUENS	22/10/99	LUIS MARIA ALBERTO o LUIS GONZALEZ MORENO	35056
73	U	DOLORES MIGUENS	29/10/99	CARLOS ALBERTO de KEMMETER	35138
74		JUAN A. CASAS	1/11/99	MARINA MEDINA	35023
75		MARIA INES LEZAMA	27/10/99	HERMINIA AGDAMUS PAZ	35074
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	2/11/99	AMOS ANGEL DE BATTISTA	29511
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	8/10/99	LUISA ESTER CERRETINI	35069
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	1/11/99	ERICO BLUMENTHAL	35012
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	20/10/99	CARLOS ANTONIO ALLEGRINI	29409
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/10/99	GUIDA de ROMERO, AMALIA MARIA	35036
94	U	EDUARDO PARODY	1/11/99	EDMUNDO ARMANDO PÉRSICO	35009
94	U	EDUARDO PARODY	13/10/99	HAYDEE ELSA FERNANDEZ	35044
94	U	EDUARDO PARODY	3/11/99	GIGLIO, VICTORIO JUAN	35111
94	U	EDUARDO PARODY	3/11/99	BRIAMONTE DE GIGLIO, LYDIA ESTELA	35112
94	U	EDUARDO PARODY	22/10/99	TRINIDAD EDELMIRA CORREA	35124
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	19/10/99	MARIA CAMERO	35061
96	U	EDUARDO E. CECININI	15/10/99	FRANCISCA ELISA DI CRISTOFANO	29475
96	U	EDUARDO E. CECININI	25/10/99	INES MATILDE JORDAN	35137
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	30/09/99	ANA MARIA TABUCCHI	35011
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	27/10/99	EDUARDO CASELLA	29434
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/11/99	FRANCISCA RODIO	35040
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/11/99	LUIS PABLO PARISI	35043
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	1/11/99	ELBA MONTEPELUSO	35070

e. 10/11 Nº 206 v. 12/11/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

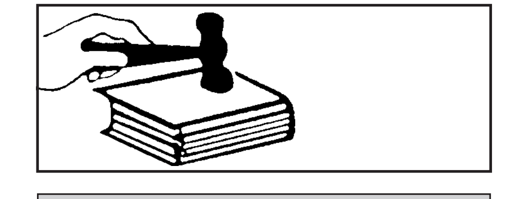
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/11/99 - Vence: 15/11/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	28/10/99	LEONETTI TOMAS	35280
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	1/11/99	CARBALLO HERMINIA	35156
6	U	SILVIA CANTARINI	25/10/99	FARES BEATRIZ SAIDE	35229
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/10/99	FRANCHETTI SANTIAGO SIXTO	35268
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	4/11/99	OSVALDO LUIS VIGANO	35162
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/11/99	JUAN CARINI	35231
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/11/99	JOSE ALBERTO QUINTEROS	35238
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	1/11/99	GUDE, ALBERTO	35263
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/11/99	RODRIGUEZ, FELIX ANTONIO	35303
21		LUIS GUILLERMO KOHLER	23/09/99	ANTONIA KREBELJ DE ROLICH	35175
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	1/11/99	ENRIQUE MIGUEL SCIAMMARELLA	35242
22	U	FERNANDO L. SPANO	30/09/99	ANTONIO CALO	35202
27	U	ROBERTO PARRILLI	2/11/99	MOISES MAIEROWICZ y SINA DELLATISKI o DELLATISKY	35215
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	28/10/99	MAGDALENA FRANCISCA SANTAMARINA	35158
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	3/11/99	HORACIO CAMEL RUBEN YAFAR NAVARRO	35210
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	3/11/99	CELIA MAGALDI	35284
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	4/10/99	MOLINARO MIGUEL ARCANGEL	35288
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	2/11/99	JOSE, DALI MORAL	29622
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	4/10/99	FEDERICO FERNANDO JOSE LAMBRUSCHINI	35310
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/10/99	YOLANDA AURORA MOGGIA	35277
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	3/11/99	MARIO ANIBAL ANNONI	35182
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	2/11/99	NELIDA ELENA AITRA	35212
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/10/99	JOSE CHIARAMONTE y LUCIA MARIA PEREZ	35225
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	1/11/99	MARIA LUISA RUGILO	35246
37	U	GUSTAVO DANIELE	2/11/99	MARIA CRISTINA LORENZO	35204
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	21/10/99	LUIS KUPMAN	35302
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	3/11/99	MARIA MARCIUKAITITE	35306
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	2/11/99	ADOLFO ZICOVICH WILSON	35155

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/10/99	MARIA de los DOLORES LOPEZ MAESTRO	35167
47	U	SILVIA R. REY DAARAY	4/11/99	ANGEL LUIS MARIO PIACENTINI	35307
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/10/99	BEROIZ CESAR RAFAEL	35274
49	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	26/10/99	ADA JORGELINA GAZZOTTI	35181
50	U	JUAN C. INSUA	3/11/99	LOPEZ NOSCHESE LEOPOLDO JOAQUIN ALBERTO	35265
50	U	JUAN C. INSUA	3/11/99	LOPEZ LEOPOLDO	35266
51	U	JORGE A. CEBEIRO	1/11/99	VELIA FRANCISCA DOMINGA GIAMBONI y ALBERTO SALVADOR URTHIAGUE	35240
51	U	JORGE A. CEBEIRO	30/09/99	HECTOR MAURICIO SAINT MARTIN	35275
52	U	SILVIA N. DE PINTO	4/11/99	LUIS GUTIERREZ MUGA	35237
52	U	SILVIA N. DE PINTO	12/10/99	BRICCHI, CELIA MARIA	35287
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	3/11/99	GUTIERREZ PEDRO	35244
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	3/11/99	MARIA ELENA GARRA	35220
58	88	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	28/10/99	PABLO ANGEL ELENA	35179
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	27/10/99	JOSE CASTRO	35221
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	3/11/99	DATRI, ROSA	35201
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/10/99	ZAPPINO, AMELIA MIRTA	35205
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	2/11/99	JURGEIT ANTONIO AUGUSTO	35257
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	2/11/99	JUAN PEDRO CAMALOT y ESTRELLA CASTIÑEIRAS	35304
63	U	JORGE E. BEADE	27/10/99	BEATRIZ JOSEFINA STORTI	35184
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	27/10/99	ADOLFO TIRSO CARRERAS	35209
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	5/11/99	NOEMI OLGA FIGLIOLIA	35249
65	U	RUBEN D. ORLANDI	29/10/99	MARIA ESTER GONZALEZ	35226
66	U	JUAN JOSE CAPRIN	3/11/99	MORAN CLAUDIO MARIO	35236
67	U	ROBERTO MALIZIA		MANUEL FIGUEIRAS y ANA MARIA SENNO de FIGUEIRAS	35170
67	U	ROBERTO MALIZIA	3/11/99	RITO ZARZA	35213
68	U	MARIANA A. PISANI	26/10/99	BERNARDO MERSCHON	35222
68	U	PATRICIA BARBIERI	2/11/99	NANCY BEATRIZ ALVAREZ y HERMENEGILDO ALVAREZ	35243
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	6/08/99	OLINDA ELVIRA BERNI y DANTE LUIS GUIDI	29656
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/10/99	JULIAN EDUARDO ECHEVARRIA	29650
74	U	JUAN A. CASAS	28/10/99	HECTOR SANTIAGO TAMBUSSI y MANUELA ALCIRA BARREIRO	35283
75	U	MARIA INES LEZAMA	28/10/99	MARGARITA FRANCISCA ORTONA y/o MARGARITA ORTONA	35157
75	U	MARIA INES LEZAMA	2/07/99	LEANI ALEJANDRO LOURDI y LEMA MARIA	35308
80		DIEGO HERNAN CANCELA	2/11/99	ALEJANDRO DURA	35279
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/10/99	MAURICIO RIVAS	35278
91	U	ALBERTO UGARTE	28/10/99	PEREIRO, CASTOR	35185
91	U	ALBERTO UGARTE	5/11/99	TORRIANI, JORGE CARLOS	35264
94	U	EDUARDO PARODY	4/11/99	ANTONIO COLATARCI	35270
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	5/11/99	ANA LEVAGGI	35239
96	U	RICARDO A. BUSTO	26/10/99	ELIDE SERVENTI	35166
96	U	EDUARDO E. CECININI	14/10/99	JULIO ERNESTO REBUFFO y SOFIA NOVEGARROSKI	35168
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	2/11/99	SUAREZ NORBERTO HECTOR	29570
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	3/11/99	MARY SAUL e ISAAC ABADI	35253
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/10/99	MANUEL MARTINEZ	35286
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	3/11/99	JOSE LUIS LOPEZ	35301
99	U	MARTA N. COCCIA	3/11/99	MARIA ESTHER CANEVA	35285
99	U	MARTA N. COCCIA	20/10/99	ELISA FERNANDEZ de FERNANDEZ y JOSE ANTONIO FERNANDEZ	35298
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/10/99	JOSE MARIA DINELLI	29564
101	U	EDUARDO A. CARUSO	3/11/99	ALVAREZ MARIA LUISA	35172
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/11/99	EVA CLARA MALIS	35290
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/11/99	JAIME MALIS	35291
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	29/10/99	MARIA SERAFINA VIEGAS	35309
107	U	PABLO M. AGUIRRE	19/10/99	GUSTAVO ARTURO DELGADO	35208
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	3/11/99	CARMEN DOMINGA PACHECO	35165
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	26/10/99	CAMILO CANDIDO SANTOS	35289
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	28/10/99	DOMINGO FRANCISCO BUTASSI	35293
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/10/99	MARAMARCO PEDRO	35174
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/10/99	CARMELO MIGUEL BENITO GRASSO	35228
110	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	1/11/99	GLADY NILDA ANA SUAREZ	35230

e. 11/11 Nº 206 v. 15/11/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "KNOLL SEGISMUNDO c/COSTA o COSTA DE GIMENEZ, DALMACIA PROSPERINA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 78.930/94 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 18 de noviembre de 1999 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, calle Ingeniero Maschwitz Nro. 216. nomenclatura catastral Circunscripción I, Sección A, Manzana 24, Parcela 21 b, Subparc. 1 Matrícula 1393/1. Partida 86969. Superficie total de 456,91, UF 1, polígono 00-01, de superficie cubierta 42,90 m2, y descubierta de 122,38 m2; superficie total polígono 165,28 m2. El bien, según acta de constatación efectuada por el martillero, se encuentra ocupado por el Sr. José B. Crespin en calidad de propietario. El bien consta de un dormitorio, baño, cocina con comedor. En un costado del lote se halla un pequeño galpón. Tanto el inmueble como este galpón se encuentra en muy mal estado de conservación, propios del uso y la falta de mantenimiento. Cuenta con servicios de agua corriente, cloaca, luz y gas. No abona expensas. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 16 y 17 de noviembre de 10 a 13 hs. Base: $ 17.000 (fs. 117). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No se aceptarán posturas inferiores a los u$s 300. No corresponderá la compra en comisión. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de Tigre (fs. 102) por $ 150,90 al 28/05/99; en Aguas Argentinas (fs. 100) por $ 21,08 al 26/05/99; en OSN (fs. 99) por $ 37,66 al 26/05/99; no registrando deudas por Expensas (fs. 94 vta.) al 1/04/99 ni en Rentas (fs. 98) asimismo se deja constancia que las cuotas 1991/1 a 1992/1 se hallan exentas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Federico Causse, secretario.

e. 11/11 Nº 29.844 v. 12/11/99

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica (Talcahuano 550, p. 6º Capital), comunica por 2 días en los autos: "VALDEMOROS, MARIA LUISA y Otros c/MENDILAHATZU ROBERTO LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Expte. nº 114.967/95), que el martillero Jorge R. Petruch (Te.: 4953-3079), rematará el 22 noviembre de 1999 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Cap.; el inmueble desocupado sito en la calle Azopardo 95 de la localidad de Burzaco Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. (Matrícula: 41988). Se trata de un chalet construido sobre lote de 722,21 m2 con la siguiente distribución: en Planta Baja: un living-comedor, 2 dorm., 2 baños (comp.), estar y cocina amplia; en Altos: un amplio estar, 3 dorm. (uno c/balcón) baño (comp.), jardín y quincho (y baño). Registra deudas por: Rentas (fs. 333) $ 4.681,08 al 23.6.99 Municipal Fs. 221, 274 y Ag. Arg. (fs. 354) $ 352,95 al 8.6.99. Condiciones de la subasta: Base: $ 95.000; Seña: 30%; Comisión: 3%. Sellado de ley. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. P.; y pagar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del C. P. Las deudas por impuestos, tasas, servicios, contribuciones, etc., ya devengadas son a cargo del comprador. No se admitirán ofertas inferiores a $ 500. Se visita el 17 y 18 de noviembre 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Federico Causse, secretario.

e. 11/11 Nº 29.832 v. 12/11/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, Piso 4 de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "ALONSO DE GUZMAN ELSA E. c/GUZMAN CARLOS s/Divorcio" Expte. 56.508/82 que el martillero Oscar A. Carreras rematará el día 18 de noviembre de 1999, a las 11:30 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, corredores y martilleros públicos calle Talcahuano 479, Capital Federal. El 50% indiviso de la unidad funcional Nº 9, Piso 1º del inmueble de la calle Córdoba 2045/49/51, la que consta de un hall de entrada, dos ambientes, baño, cocina y un tercer ambiente en entrepiso, todo en estado deplorable de conservación, ocupado. Posee superficie total de 45 m2 19 dm2. Porcentual 5,15%. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 1, Mza. 52, Parc. 24, FR. 19-693/9. Base $ 2266,16 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 25% de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del juzgado. Se adeuda por M.C.B.A. $ 409,42 al 11/97, por expensas $ 235 al 5/98, no existiendo deuda por Aguas Argentinas al 4/98 el bien se exhibirá los días 16 y 17 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 11/11 Nº 35.359 v. 12/11/99

Nº 16

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil 16, a cargo del Dr. Julio César Davolos, Secr. Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre piso, C. Fed., comunica por 2 días, en autos "SINGERMAN DE KAGEL GILDA c/PALACIOS ELISA s/Ejec. Hipotecaria" Exp. nº 62251/97, que el martillero Diego Héctor Brom, (Tucumán 2190, 1º, 12 C. Fed. TE: 4373-6098) rematará el 26 de noviembre de 1999 a las 13 hs., en Talcahuano 479, C. Fed., al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra (ad corpus), el inmueble sito en Ituzaingó 842, Villa Maipú, Pdo. de San

Martín, Bs. Aires, matrícula 32487, General San Martín (47), Bs. As., que según dominio de fs. 96 mide 8,66 m. de frente al SO por 43m. de fondo y según comprobación del martillero de fs. 105/6 está ocupado por los padres de la ejecutada como inquilinos, la ejecutada que dijo ser propietaria y 3 hijos menores, sin exhibir títulos. Consta de dos dormitorios, baño exterior, cocina-comedor y patio al fondo. En mal estado. Posee electricidad, gas envasado y según manifestación no está afectado a red cloacal. El título obra en autos. Deudas: Municip. Gral. S. Martín (ABL): fs. 62/3, $ 527,79 al 23/9/98; Aguas Arg., fs. 124, $ 554,67, al 19/8/99; Direc. Rentas: fs. 123, $ 243,88 al 30/9/99; OSN (residual) fs. 122, sin deuda al 9/9/99. Base: (fs. 107) $ 9500; Comisión: 3%; Sellado de ley; Seña: 30%; Exhibición: (fs. 121) 2 días hábiles anteriores al 26/11/99, o sea el 24 y 25/11/99, de 9 a 11 hs. Se hace constar: a) que no corresponde al comprador afrontar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; b) que conforme cláusula sexta del mútuo (fs. 6) la deudora se obliga a entregar el bien al comprador totalmente desocupado, dentro de los 10 días de aprobada la subasta; c) que no procederá la venta en comisión ni la cesión del boleto de compraventa; d) que el comprador deberá identificarse fehacientemente, constituir domicilio en C. Federal y depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro del término de ley y todo bajo apercibimiento de los arts. 133, 580 y 584 del C. Procesal. Más informes en autos.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 11/11 Nº 35.316 v. 12/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, comunica por dos días en autos: "BANCO MARIVA S.A. c/VICENTE SERGIO GUSTAVO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 28.985/98), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 18 de Noviembre de 1999 a las 12 horas en la sala de audiencia del Juzgado, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, Capital Federal, el siguiente bien: La finca sita en el Pdo. de Lomas de Zamora, Banfield, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle San Martín 1039, entre Monteagudo y Capello, Lote B 3 de la Manzana K, que mide 11,85 m. de frente al O; 19,23 m. al N; 11,75 m. en su otro frente al E; y 19,375 m. al S. Superficie lote 226,843 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V. Sección C, Manzana 19, Parcela 19c, Partida 063-101.149. Conforme constancias de autos (fs. 44/45) se halla el bien constituido por dos dormitorios, un baño principal con recibidor, un baño auxiliar, garage, comedor, living, cocina, un parque al fondo en el cual se halla una parrilla y pileta plástica, en buen estado de conservación, ocupado por el demandado el que entregará desocupado, habiendo sido intimado al desalojo del inmueble el 28/5/99, por el plazo de 10 días corridos a partir de la fecha mencionada. Subastándose en el estado que se encuentra de exhibición pudiendo visitarse los días 14 y 15 de noviembre de 1999, de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Base: U$S 70.000. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponderá la compra por comisión ni la cesión del boleto. Para el caso de no existir remanente se aplicará el fallo plenario dictado en autos "Productos Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que dice: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512…". Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 87) por $ 3549,10 al 8/6/99; en Rentas (fs. 41) por $ 1771,50 al 31/05/99, de Aguas Argentinas por $ 49,59, al 28.10.99 (fs. 101) en OSN (fs. 72) por $ 6,71 al 4/06/99. Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 11/11 Nº 29.834 v. 12/11/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 21, sito en calle Talcahuano 490, Piso 1º, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/FRIGORIFICO ALVARADO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 77.538/97), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de noviembre 1999 a las 12 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Alvarado 1164, Matrícula FR 4-3370, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 4, Sec. 10, Manz. 70, Parc. 2A. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Alvarado Nº 1164/68 entre Hernandarias e Irala, Cap. Fed., y se trata de un edificio de dos plantas con frente de ladrillos a la vista y en la parte superior con ladrillos huecos sin revocar. Posee 3 entradas y otra para camiones y consta en planta baja de importante playa para carga y descarga, oficina de expedición, plataforma de trabajo, 3 cámaras frigoríficas (una de ellas en funcionamiento). En planta alta por entrada principal hay dos escaleras, una de ellas a vestuario de personal y otra hacia oficinas, con amplia recepción, 6 despachos, de los cuales 4 son externos, 3 baños y comedor gerencial, todo en buen estado general de conservación. Conforme plano del inmueble facilitado por el Sr. Miguel A. Di Leva, quien manifestó ser vicepresidente de las empresas Frigorífico Alvarado e Italpesca SACI, se encuentra edificado en Zona E-2 con habilitación para depósito, fraccionamiento y empaque de productos de abasto (carne, frutas, verduras) y subproductos (menudencias), pescados mariscos y sustancias alimenticias en general, con administrativos de la empresa y 2 cámaras para almacenamiento de los mismos. Se encuentra ocupado por indicadas empresas, según manifestaciones de Di Leva. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 24.351,02 al 11/3/99 (fs. 167/68), a O.S.N. sin deuda por aplicación de pagos al 10/2/99 (fs. 174), Aguas Argentinas la suma de $ 20.950 al 10/2/99 (fs. 148). Base: $ 200.000. Seña: 30%. Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 12 y 15 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 10/11 Nº 29.700 v. 12/11/99

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso y Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, sito en Talcahuano 550, 6º P, Capital Federal comunica por 2 días en autos VAZQUEZ MONICA NOEMI y Otros c/BIANCHI, CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Exp. Nº 10.747/96, que el Martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 19 de noviembre de 1999, a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Larrazábal 1346/48 entre las de Bragado y Av. Juan Bautista Alberdi, de Capital Federal, edificado sobre lote de 8,66 m. de frente al SO; igual medida en contrafrente, 49,88 m. costado NO y 50,24 m costado SE. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 62, Manz. 25, Parc. 13 - Matrícula 1-6590. Lo edificado responde a una planta tipo industrial del rubro Frigorífico, desarrollada en Planta Baja con acceso peatonal por el Nº 1348 y para camiones por el Nº 1346 de Larrazábal. Edificación de material con paredes azulejadas en su mayor parte y piso cerámico. En el frente espacio para carga y descarga de mercadería, dividido del resto por portón corredizo; en buen estado de conservación y desocupado. Deudas: OSN fs. 192 $ 65.861,60 al 8/3/99; Aguas Argentinas fs. 195 $ 36845,35 al 4/3/99; GCBA fs. 207 $ 7406,36 al 3/3/99. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base U$S 54.133,34. Seña 30%. Comisión 3% en el acto del remate y dinero efectivo. Se deja constancia que los bienes muebles y máquinas que se encuentran en el inmueble no se incluyen en la venta. Saldo de precio: a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Atento lo dispuesto por el art. 79 inc. 7º de la Ley 24.441, no se admitirá la compra en comisión. Exhibición los días 17 y 18 de noviembre/99, de 14 a 16 horas. Más informes: al martillero tel/fax 4371-3860 y expediente en sede del Juzgado. Publicaciones ordenadas: 2 días Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 11/11 Nº 29.838 v. 12/11/99

Nº 27

El Juzgado Nacional de Pra. Inst. en lo Civil Nº 27, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 6to. Piso., Cap. Fed., a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. LIBERTADOR GRAL. SAN MARTIN c/ADB Y ASA s/Ejec. de Expensas, Expte. Nº 104020/98", que Claudio N. Rufach, T. E. 4849-0152, rematará el día 18/11/99 a las 11,45 hs., en Talcahuano Nº 479 C. Fed., La U. F. 3 sita en Av. del Libertador Gral. San Martín Nº 1092/94/96, (Entre Piso), entre Av. Callao y Ayacucho, de Capital Federal, Circ. 19, Sec. 11, Mz. 86, Parc. 12, Mat. FR 19588/3, Part. Inmob. 1.065.534, U. F. 3, Entre Piso, Sup. Total 53m2, 65 Dm2, Porcentual 6 con 18 centésimos, adeuda Rentas al 6/99 $ 2722,60 (fs. 91), O. S. N. al 6/99 $ 348,50 (fs. 75 bis y 75 ter), Aguas Arg. al 6/99 $ 1.284,03 (fs. 74/75), Expensas al 6/99 $ 3863,04 y Expensas al mes de junio $ 149,68 + 94,30 (cuota extra) (fs. 106). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registrare por impuestos, tasas y contrib., el adquirente solo responderá por aquellas a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las Expensas adeudadas estarán en su totalidad a cargo del adquirente. La U. F. se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Alberto Ginzo y el Sr. Daniel Alberto Bidolski, quienes manifiestan ser Inquilinos sin exhibir contrato de locación por razones de seguridad y la U. F., consta de un Ambiente Amplio, paredes sin pintar, menos una que está totalmente pintada en color blanco brilloso, pequeño baño sin terminar, escalera, entre piso, con altillo sin terminar, contando con todos los servicios. Base $ 22.921,82. Seña 30%, Comisión 3%, dinero efvo., en moneda de curso legal. Los concurrentes a dicha subasta deberán ingresar al salón con el Documento de identidad para ser individualizados. El Comprador constituirá domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed., y depositará el saldo de precio en el Bco. de la Nación Arg., Sucursal tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estas actuaciones dentro del 5to. día de aprobado el remate, bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc., Visita el día hábil anterior al remate de 15,30 a 16,30 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en Boletín Oficial y diario La Nación de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 11/11 Nº 35.347 v. 12/11/99

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 Piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "LOTERIA CHAQUEÑA c/ROSSINI, ELBA AMELIA s/Exhorto - Proceso Especial". Que el martillero Julio Roca rematará el día 25 de noviembre de 1999 a las 11.00 horas en la Asociación de martilleros calle Talcahuano 479 Capital Federal, las propiedades afectadas al Régimen de Propiedad Horizontal, ubicadas en: Calle Uruguay 265/269, Piso 2º "A" Unidad Funcional Nº 6, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 37, Parcela 19. La propiedad consta de un ambiente grande, con una pequeña oficina en su interior que se usa como reservado y un baño, está ubicada a la calle, en buen estado de conservación. Se halla desocupada. Superficie total 86.91 m2. porcentual 5.70%. Deudas: Municipales A. B. L. 481.14 al 2/12/98 fs. 126; O. S. N. $ 617.83 al 2/10/92 fs. 132; Aguas Argentinas $ 938.60 al 29/12/98 fs. 129, Expensas Comunes $ 3586 al 30/4/99 fs. 264. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 56.250. Seña 30%. Comisión 4%. Departamento calle Malabia 1885/87 Piso Segundo "B" Unidad Funcional Nº 3, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 81, Parcela 9c. La propiedad se compone de Un Piso Unico, con ascensor, que consta de living comedor, dos habitaciones, un baño y un toilette, con dos balcones a la calle, en buen estado de conservación. Se halla desocupado. Superficie total 75.13 m2. Porcentual 46%. Deudas: Municipales A. B. L. $ 861.18 al 2/12/98 fs. 126; O. S. N. $ 38.50 al 12/11/98, fs. 132; Aguas Argentinas $ 217.53 al 29/12/98 fs. 129; Expensas Comunes $ 733.20 fs. 197 al mes de abril de 1999. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 36.522. Seña 30%. Comisión 4%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. Las propiedades se visitan: Oficina Uruguay 267/269 Piso 2º "A" Unidad Funcional Nº 6 los días 19 y 22 de Noviembre de 14.30 a 16.00 horas; Departamento calle Malabia 1885/87 Piso 2º Unidad Nº 3 "B" los días 23 y 24 de Noviembre de 14.30 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 11/11 Nº 35.326 v. 12/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO GOROSTIAGA 2248 c/GUIBERT Y SULIMOVICH, JULIO s/Ejecución de Expensas" que el martillero Julio Roca rematará el día 29 de noviembre de 1999 a las 11.15 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, el 70,9375% de la propiedad afectada al Régimen de Propiedad Horizontal, ubicada en la calle Gorostiaga 2246/48/50 entre Once de Septiembre y Tres de Febrero, Piso 2º Unidad 11 Letra "D" Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 14, Parcela 13, Superficie Total 39.17 m2. Porcentual 12,80% fs. 178. La propiedad consta de un departamento de dos ambientes, cocina y baño en buen estado de conservación y está ocupado por la Señora Liliana Graciela Ferrero C. I. P. F. 10.374.643 y su esposo Daniel Gonzalez D. N. I. 13.222.782 y su hijo Alan de cuatro años de edad, en carácter de cuidadora y ocupante. Deudas: Expensas Comunes $ 12.639.27 al mes de mayo de 1999 fs. 192/93; Aguas Argentinas $ 620.55 fs. 164/5; O. S. N. $ 229.54 fs. 158, todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 6603 2/3 partes de la valuación fiscal. Seña 30%, Comisión 4%, El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el escribano que designará el Juzgado. La propiedad se visita los días 25 y 26 de noviembre de 15.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Clementina M. del V. Montoya, secretaria.

e. 11/11 Nº 35.327 v. 12/11/9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Gustavo Daniele, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 2, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ALTAMIRA DE FEJMI ANA MARIA y Otros c/MARTINEZ RUBEN DARIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 82.242/95, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 17 de noviembre, en el horario de 11:30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Juan de Garay Nº 145, de la Localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: R; Manzana: 103; Parcela: 8a. El inmueble que tiene su entrada por el número 145 de la calle Juan de Garay del departamento del fondo y según constatación obrante a Fs. 133, consta de tres habitaciones, un baño, una cocina y un living comedor. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por la Sra. Pardo Nidia Teresa y su esposo Martínez Rubén Darío en carácter de propietarios. Se exhibe los días 15 y 16 de noviembre de 1999, de 17:00 a 19:00 horas. Base: $ 28.585,92. Seña 30%, Comisión 3%, 0,5% Sellado de Ley, al contado y al mejor postor y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Municipalidad de Lanús $ 1.653,21 (al 28/9/99); Aguas Argentinas $ 57,57 (al 28/9/99), Obras Sanitarias sin deuda (al 28/9/99), Rentas $ 1.048,89 (al 30/9/99). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C.P.C.C.

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de noviembre de 1999.
Gustavo Pablo Daniele, secretario.

e. 11/11 Nº 29.850 v. 12/11/99

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, por

la Secretaría Unica, a mi cargo con sede en Uruguay 714, entrepiso, comunica por dos días en los autos "CARBALLO CESAR HECTOR c/NOTA OTERO JOSE MARIA s/Ejec. Hipot." Expte. Reservado Nº 112.156/96, que el martillero Gastón L. Labourdette rematará el 17 de noviembre de 1999, a las 10 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 un inmueble sito en la localidad de Las Toninas, Pdo. de General Lavalle, de la Pcia. de Buenos Aires, sito en la calle Uno números 1213, 1215 y 1217, entre las calles 28 y 30. Matrícula 47.958 (123) Municipio Urbano de la Costa. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. R; Mzna. 36; Pcla. 1-b, con todo lo plantado y adherido. El inmueble se encuentra afectado a la Ley Nacional 12.913, zona de seguridad. Se trata de un edificio de planta baja y primer piso. En Planta Baja al frente sobre la calle con frente vidriado 2 departamentos similares, con entrepiso de madera, baño completo c/ducha. El que tiene la numeración 1215, está alquilado como depósito, a un Sr. de apellido Landeira. Por un pasillo con entrada por el Nº 1217, se accede a dos departamentos en la parte central del edificio, ambos de planta baja, con acceso por un pequeño patio. Uno de ellos cuenta con dos dormitorios en el entrepiso y el otro con uno, ambos tienen el baño en PB, que es completo, c/ducha y kichitnette. Los patios mencionados se comunican con otro del ancho del terreno, que pertenece al departamento que se encuentra sobre el contrafrente del lote. El mismo consta de dos ambientes, baño c/ducha y kichitnette, ventilando todos los ambientes sobre el patio. Esta vivienda está ocupada por el Sr. Javier Alfredo Paltenghi, su esposa y una hija menor de ambos, con contrato de locación vencido. Escalera mediante se accede al piso primero, donde hay tres departamentos de características similares, ventilando el lugar de estar y la kitchitnete sobre el patio interno, el dormitorio sobre la calle con balcón, contando todos con un baño c/ducha. Uno de estos departamentos se encuentra ocupado por la Sra. Rosa Garófalo, como inquilina con contrato vencido el 31/5/98, abonando $ 200.- mensuales. Las características constructivas de los departamentos son similares, paredes revocadas con cemento, solados con cerámicas o baldosas y sanitarios azulejados hasta 1,80 m., todo con poco mantenimiento. La venta se realiza en block, al contado y mejor postor, con una base de $ 55.000.- debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate. Seña 30%; Comisión 3%; Reposición Fiscal 0,05% del precio de venta. El saldo de precio deberá integrarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de La Nación, Suc. Tribunales. Es obligación del comprador constituir domicilio en Capital Federal, no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Deudas: fs. 126. Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 23/4/99 $ 1.285,66; fs. 95 Municipio de la Costa al 26/6/98 $ 4.431,53; fs. 99 Obras y Servicios Públicos al 18/7/98 sin deudas; Expensas no se liquidan. Exhibición: 13 y 14 de noviembre de 1999, de 11 a 15 hs. Informes: (01) 4372-9616, 4371-5396.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1999.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 11/11 Nº 29.841 v. 12/11/99

Nº 47

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría única a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SILVA, ROSENDA ELVIRA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 49.660/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 17 de noviembre de 1999 a las 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en Miro 12/14/16 U. F. nº 12, Piso 5º, entre Av. Rivadavia y Ramón L. Falcon, Cap. Fe. Nom. Cat.: Circ. 5, Sec. 42, Manz. 68, Parc. 11, Subparc. 12, matrícula 5-456/12, superficie total: 63,18 mt2, porc.: 4,05. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Miró nros. 12/14/16, entre Av. Rivadavia y Ramón L. Falcón U.F. 12, 5º Piso, y se trata de un departamento al contrafrente que consta de hall, amplio living comedor, pasillo, 2 dormitorios, cocina y baño, en buen estado de conservación ocupado por la demandada con carácter de propietario y 3 hijas menores de edad. Base $ 22.000. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: a Obras Sanitarias la suma de $ 10,73 al 1/9/999 (fs. 168), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 178,05 al 1/9/99 (fs. 170), al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 609,60 al 1/9/99 (fs. 169) sujeto a diferencias, reajustes, deudas pendientes de liquidación y otros conceptos que pudieran corresponder, a la Administración del Consorcio de Propietarios la suma de $ 5.682 hasta el mes de noviembre de 1999 al 8/11/99 (fs. 202). El monto de expensas del último mes (Octubre/99) asciende a la suma de $ 137. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las eventuales deudas que por expensas comunes pudieran existir, de hallarse el inmueble afectado a la ley 13.512. No corresponde la compra en comisión (art. 598 inc. 7º). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 15 y 16 de noviembre de 15 a 17 hs. El presente deberá ser publicado los días 11 y 12 de noviembre

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 11/11 Nº 29.996 v. 12/11/99

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil "53", Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MARTINEZ HERMENEGILDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº57.083/98), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 18 de noviembre de 1999 a las 12:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Antártida Argentina 1652/4, localidad de Lavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IX, Sec. C, Mza. 114, Parc. 27, ocupado por inquilino que no exhibió contrato, y se trata de un local con vidriera y cortina de enrollar al frente, amplio salón de 8,66m. de ancho por aprox. 40m. de fondo, con loza de hormigón armado, cocina, baño, y en entrepiso oficina de 8,66 m. por 3,75m. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 10 años. Su terreno mide 8,66m. de fte. al N.O., por 43,75 m. de fdo. al S.E., sup. 378,87 m2. Base $ 83.333.- al contado. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 4.907,24 al 8/6/99 (fs. 71), por Ag. Arg. $ 505,96 al 10/6/99 (fs. 68), por O.S.N. s/deuda al 6/7/99 (fs. 74) y por Imp. Inmob. $ 3.207,99 al 25/6/99 (fs. 78). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Visitar los días 16 y 17 de noviembre de 1999 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 11/11 Nº 29.801 v. 12/11/99

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 68, sito en Uruguay Nº 714, 4º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "ABADI TOBAL RAQUEL DIANA c/ZINGUINI DANIEL OSVALDO s/Eje. Hip." Expte. Nº 6235/96, que el martillero Alberto Davel rematará el día 18 de noviembre de 1999 a las 10,30 hs., en el Salón Subastas calle Viamonte Nº 1332, Capital, lo siguiente: Un inmueble ubicado en calle Dr. Wenceslao H. de Tata 532, hoy calle Juan D. Perón 4921 entre Kesley y Curapaligüe, antes Kesley y Caseros, de la localidad de Caseros, Partido 3 de Febrero, Prov. de Bs. As., el mismo está construido sobre terreno que mide: 8,66 mts. de fte. al SE, por 50 mts. de fondo. Sup. total: 433,2. Lindando al frente SE, con la calle J. D. Perón antes W.H. de Tata, al NE, con lote 34, al SO, con lote 32 y al NO, con fondos lotes 21, Nom. Catastral: Circ. IV, Sec. N, Manz. 11; Parcela 22. Deudas: Munic. 3 de Febrero $ 4.507,93 al 30/9/99. Rentas: $ 712,58 al 10/9/98 fs. 209, Ag. Arg. $ 72,81 fjs. 211 al 18/9/98. Constatación en autos: Un chalet en buen estado de conservación, 2 dormitorios, 1 en suite c/vestidor 2 baños completos, 1 toilette, liv. comedor, comedor diario, y cocina revestida en madera, parque en su contrafrente, quincho y garage para 2 autos, faltando detalles al frente del chalet en ladrillo a la vista y tejas. Desocupado. Base: U$S 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. No se acepta compra en comisión. Saldo: dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580/84) Cód. Proc. en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Exhibición: 16 y 17 de noviembre de 1999 de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publicar 2 días Boletín Oficial, Ambito Financiero.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1999.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 11/11 Nº 29.803 v. 12/11/99

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72., a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Daniel Horacio Russo, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "VIVO GUSTAVO H. c/SONNAIR S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 122.548/98, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 22/11/1999, a las 11:30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Nicolás Ambrosoni 1198, Esquina Constitución, de la Localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI; Sección: A, Manzana: 13; Parcela: 29C. Matrícula 12.029. Posee una entrada el 1196 que su ingreso es por pasillo que conduce a la puerta de entrada. Consta de (1) Hall íntimo, (1) cocina de 2x2, (1) comedor a la calle de aprox. 6x5, pequeño patio con escalera que conduce a dormitorio en primer piso construido sobre la cocina, en planta baja y a continuación de comedor e intercomunicado por una puerta que une ambos existe un dormitorio aprox. 6x5, un baño completo, pequeño lavadero; en el 1198 existe un garage y en su esquina o sea 1200 posee un local ambiente único con lugar donde funcionaría un baño careciendo de toda instalación. El inmueble se encuentra muy deteriorado Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por cuatro personas mayores y un menor de edad. Se exhibe los días 18 y 19 de Noviembre de 1999, de 08:30 a 10:00 horas, Base U$S 50.087,78. $ Seña 30%, Comisión 3%, 0,5% Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 93 Rentas $ 146,78 (al 31/05/99); Fs. 96/98 Municipalidad $ 2.467,12 (al 14/05/99); Fs. 46 Aguas Argentinas $ 77,92 (al 07/05/99); Fs. 52 Obras Sanitarias sin deuda (al 31/05/99). Asimismo se hace saber que no procederá la compra en comisión. Se hace saber, no corresponde que al en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se haya sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Plenario 18/02/99 Autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133, del Código Procesal.

En Buenos Aires, a los dos días del mes de noviembre de 1999.
Daniel Horacio Russo, secretario.

e. 11/11 Nº 29.847 v. 12/11/99

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaria Nº 103, a cargo de la Dra. Dolores Miguens, con asiento en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "FOSSATTI CAROLINA ADA c/ESCOBAR CEFERINO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 23.517/97, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 19 de Noviembre, en el horario de 13:30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Guaraní Nº 624/26, entre las del Tigre y Av. Sáenz, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II; Sección: 32; Manzana: 5a; Parcela: 11. Matrícula 2-2217. Al inmueble se ingresa por los números 624 y 626, consta en Planta Baja de un hall de entrada, un living, cocina y comedor diario, un baño completo, un pequeño patio cubierto con techo chapa y lavadero, una habitación destinada a taller, con baño y vestuario, y una segunda habitación destinada también a taller, (todo lo descripto en planta baja). Por una escalera conduce a la planta alta o sea primer piso, que se encuentra construido un living comedor a la calle, un toillete, una cocina comedor, un dormitorio con baño en suite, de este sector conduce a un patio descubierto y de éste a un lavadero cubierto y dos habitaciones pequeñas. Desde aquí existe otra escalera la cual conduce a la planta baja y salida. Toda la casa se encuentra en buen estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, el mismo se encuentra ocupado por el demandado, un hijo (el Sr. Hugo Néstor Escobar y su cónyuge). Se exhibe los días 17 y 18 de noviembre de 1999, de 16:00 a 18:00 horas. Base U$S 40.000,- Seña 30%, Comisión 3%, al contado y al mejor postor y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deudas informada en autos: A.B.L. Fs. 83 $ 1.342,24 (al 18/02/99) más la suma Fs. 84 de $ 1.215,57 (al 17/2/99); Fs. 72 Aguas Argentinas $ 57,14 (al 10/3/99); Fs. 76 Obras Sanitarias $ 26,38 (al 17/3/99). No procederá la compra en comisión, ni la posterior cesión de boletos como así también no procederá el pedido de indisponibilidad de fondos de acuerdo a lo establecido al Art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441. Se hace saber, no corresponde que al adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se haya sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Plenario 18/02/99 Autos Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C.P.C.C.

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 1999.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 11/11 Nº 29.848 v. 12/11/99

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaria Unica, a cargo del Dr. Juan Alberto Casas, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "CALADIN EDGAR FERNANDO y Otros c/VALDEBENITO JUAN BAUTISTA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 5345/98, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 26 de Noviembre, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Argentina Nº 5437 entre los Nº 5433 y 5443 de la Localidad de La Tablada, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 72.630. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III; Sección: L; Manzana: 108; Parcela: 5. Superficie Total 299 m2 98 m2. El inmueble se trata de una casa a medio construir de material y posee un garage semi cubierto, un living comedor con división interior de material y madera, que divide a éste de la cocina, un baño chico instalado y un lavadero, se aclara que la cocina se encuentra totalmente desmantelada visualizándose únicamente los caños de desagüe, existe en el interior del living una escalera de hormigón con un techo de chapa que conduce a lo que iba a ser la planta alta de la casa. Desde la cocina se llega a un pequeño patio exterior descubierto y a un jardín, donde se encuentra empotrada una pileta plástica y a continuación de ésta y hasta la finalización del lote se encuentra una construcción a medio construir con techo de material, con dos aberturas sin marcos ni ventanas con revoque grueso en su interior y ladrillo vista en su exterior, además posee una escalera exterior de hormigón que conduce al techo de ésta. Con respecto al estado de ocupación, el mismo se encuentra desocupado. Se exhibe los días 24 y 25 de Noviembre de 1999, de 8:00 a 10:00 horas. Base U$S 25.509,- Seña 30%, Comisión 3%, 0,5% de Sellado de Ley, al contado y al mejor postor y en el acto del remate. El adquirente deberá satisfacer con anterioridad al vencimiento del plazo establecido en el Art. 580 del C.P. El Saldo de precio el que deberá ser incrementado a partir de ese momento con los intereses devengados hasta la fecha del pago a la tasa activa. Deuda informada en autos: Fs. 177 Rentas $ 410,60 (al 31/8/99); Fs. 178/179 Municipalidad $ 742,12 (al 8/9/99); Fs. 182 Aguas Argentinas $ 213,45 (al 24/8/99); Fs. 181 Obras Sanitarias sin deuda (al 24/8/99). No procederá la compra en comisión. Se hace saber no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se haya sujeto al Régimen de la Ley 13.512. (Plenario 18/02/99 Autos: Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del C.P.C.C.

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de noviembre de 1999.
Juan A. Casas, secretario.

e. 11/11 Nº 29.851 v. 12/11/99

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "TOIA DE SABAGH LIA ANA BRUNA c/VAVA PABLO y Otros s/Ejec.", expte. nº 134.047/96, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día viernes 19 de noviembre 1999 a las 11,40 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, la propiedad ubicada en la Av. El Cano 2956/58, Unidad Funcional Nº 31 del primer piso, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Secc. 37 Manzana 103, Parc. 7, Matrícula 17-13.758/31. La misma consta de Living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero. Sup. Total 39,25m2. Porcentual 0,92%. Ocupado por la Sra. Constanza Fortunata Santoro. Condiciones de venta: Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonase dentro de los cinco días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: ABL sin deuda a fs. 127/28 al 23/9/98, O. Sanitarias sin deuda a fs. 118/19, al 18/9/98, A. Argentinas sin deuda a fs. 113/15 al 3/9/98 y Expensas sin deuda a fs. 120, al 29/9/98. Valor agosto de 1998 $ 105,58. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 15 y 16 de noviembre de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1999.
Eduardo Parody, secretario.

e. 11/11 Nº 29.804 v. 12/11/99

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, de Cap. Fed., sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 6to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: CASTAÑO CRISTIAN EDUARDO C/PAZ GUSTAVO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria, expte. 109.927/97, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 19 de noviembre de 1999 a las 13 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) Una finca sita en Ciudad y Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., con frente a calle Ingeniero Quartino 1985, entre Tucumán y Gral. Mansilla, sobre lote de 15m de frente al NO por 35m de fondo.- Superficie del lote 495 m2.- Nomenclatura Catastral. Circunscripción: V, Sección K, Manzana 49, Parcela 21, Partida 136-45572, Matrícula Nº 2627. 2) Dos lotes de terreno sitos en Castelar, Pdo. De Morón, Pcia. de Bs. As., Nº 8 y 9 de la Manzana V.- Lote 8 con frente a calle Sarmiento, entre Italia y España, 8,66m de frente al N. Por 18,79m al, E.; 8,66m al contrafrente al S. y 18,88m al O.- Superficie 163,17 m2.- Lote 9 sito en esquina Italia, de 7,30m de frente al N., 2,50m en la ochava al . NE.; 16,93m al E.; y 7,07m al contrafrente al S. y 18,79m al O.- Superficie 168,42 m2.- Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección B, Manzana: 172, Parcela 8 y 9, Partidas 101-29315 y 101-29319, Matrículas Nº 66.370 y 66.371.- Conforme Acta Notarial de Constatación (fs. 71) el Inmueble con frente a calle Ingeniero Quartino 1985, se encuentra ocupado por un grupo familiar pariente del demandado en autos. Consta en planta baja de living comedor, escritorio, cocina con lavadero, jardín con pileta. En primer piso por escalera hay dos dormitorios, un baño, y un dormitorio en suite. El bien con frente a la calle Sarmiento 2710 esquina Italia conforme Acta Notarial de Constatación (fs. 73) se encuentra ocupado por el mismo pariente, y funciona en el lugar una inmobiliaria "Alfredo Paz propiedades", y consta de tres ambientes, un baño, una cocina, un, cuartito de herramientas, una parrilla, un garage con salida a la calle Italia. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 17 y 18 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. Bases: 1) $ 80.000.- 2) $ 100.000. Seña: 30%. El saldo de precio se debe depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. Comisión 3% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registran los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuanto monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Hay constancias de deudas para el inmueble sobre Ituzaingó, en Rentas Fs. 81/82 por $ 255,28 al 10/6/99 más $ 1337,91, en Municipalidad de Ituzaingó Fs. 134/134 vta. por $ 2146,37 al 5/8/99, encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas Fs. 132 y O.S.N. fs. 79 y para el inmueble sito en Castelar: en Rentas Fs. 83/84 por $ 637,53 y $ 616,06 al 10/6/99; en Municipalidad de Morón Fs. 145/146 por $ 2319,29 más $ 1053,89 al 7/9/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 11/11 Nº 29.829 v. 12/11/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Belusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BANCO DEL BUEN AYRE c/VERGARA, JOSE IGNACIO ALEJANDRO y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 62.628/96, que la martillera Irma Elida Genta rematará el día 26 de noviembre de 1999 las 10.00 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en calle Juncal Nº 2168/70/2/4/6, entre Pte. Evaristo Uriburu y Azcuénaga, Unidad 5, P.B., de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 19, Sección: 11, Manzana: 34, Parcela: 7. Matrícula Nº 19-611/5. El inmueble tiene una superficie de 97 m2 con 22 dm2, y consta de dos plantas distribuidas de la siguiente manera: Planta Baja: hall de entrada de 2 x 2,50 m2; living-comedor en desnivel de 7 x 4,50 m2; un dormitorio de 4 x 4 m2; baño completo de 3 x 2 m2; cocina de 3 x 4 m2; patio de 3 x 2 m2; con dependencia de servicio; Planta Alta: un dormitorio de 3 x 3 m2; dos dormitorios de 4 x 3 m2; baño completo de 3 x 3 m2; todo esto aproximadamente. Se encuentra ocupado por su dueño, el demandado, Sr. José Ignacio Alejandro Vergara, su Sra. María Elena Alonso y sus tres hijos, uno menor de edad y dos mayores, y su estado de conservación es bueno. Condiciones de venta. Base $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Asimismo deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Deudas: obras Sanitarias Residual, al 27/11/97: sin deuda, fs. 52/53. Rentas, al 24/2/98: $ 574,18, fs. 56. Aguas Argentinas, al 4/3/98: sin deuda, fs. 57. Obras Sanitarias, al 3/3/98; sin deuda, fs. 58/59. Expensas, al 30/9/97 $ 532,55, fs. 44/48. Exhibición: visitar los días 24 y 25 de noviembre de 1999, de 10.00 a 12.00 hs. en calle Juncal Nº 2168/70/2/4/6, Unidad 5, Planta Baja, de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 11/11 Nº 29.826 v. 12/11/99

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, secretaría Nº 4, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Saénz Peña 1211, P. 3º, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio "ALGODONERA VINCA s/Inc. Enajenación (Planta Industrial)". Expte. Nº 68.492, que los martilleros Isaac Joaquín, Herman Blitz Katz; Mariano Espina Rawson, Horacio Garrido y Eduardo Saravia rematarán el día viernes 19 de noviembre de 1999, a las 13,30 Hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Federal, en block, la maquinaria y demás bienes muebles de propiedad de la fallida destinada a la fabricación de hilado de algodón y poliester, depositados en calle Bernardo de Irigoyen 1260/64 de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires. El detalle de los bienes muebles obran en el informe pericial "Rubro II Maquinaria" de fs. 111/120 entre los que cabe destacar: 7 cargadoras/abridoras "Marzoli"; 12 abridoras "Marzoli"; 10 jaulas condensadoras "Marzoli"; 3 calandras "Marzoli"; tablero central "Marzoli"; 25 cardas "Marzoli"; 4 estiroreunidoras "Marzoli"; 18 peinadoras "Marzoli"; 6 manuar de alta velocidad mod. Vouk SH2/D "Marzoli"; 13 manuar "Marzoli"; mod. S/20; 10 mecheras "Marzoli"; 12 continuas de hilar mod. NSF y NSF/2 "Marzoli"; 31 continuas de hilar mod. RC/1 "Marzoli"; 37 sopladores viajeros "Magitex"; 9 sopladores viajeros "Jacobi"; tablero centralizado "Magitex"; depósito de descarga central "Magitex"; 4 continuas de hilar "Platt"; 3 continuas de hilar mod. S 5 "Marzoli"; 6 retorcedoras convencionales "Marzoli"; 8 madejeros "Optimar"; empaquetadora de conos "Brevettatto"; acopladora convencional "Savio"; 2 coneras convencionales "Savio"; 2 retorcedoras pesada "Savio" y "Marzoli"; 3 devanadoras "Savio"; 4 gaseadoras "Savio" y "Mettler"; 13 filtros "Kenya"; 3 transformadores de tensión trifásico; 2 calderas "Niagara" y "Catita"; 3 compresores "Worthington"; 2 enfriadores de agua "Trane"; 4 grupos electrógenos (1 "Man" 715 HP, 3 "Ansaldo" de 200 HP. y de 100 HP); tablero de mando "Sicor S.A.; 2 recolectores de desperdicios "Kenya"; 612 carros "Alvis" y de otras marcas para transporte de canillas; 1 conjunto "Uster Tester"; 1 Conjunto "Spinlab" para medir longitud de fibra, varios conjuntos y elementos de medición, muebles y máquinas de oficina. No se incluyen repuestos de la maquinaria (mercadería importada) en virtud de que la locataria no diligenció el despacho de la misma a plaza. Al contado y mejor postor. Base U$S 450.000. Seña 30%. Comisión 10% e IVA, a la alícuota que corresponda, a cargo del comprador. El saldo deberá ser ingresado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo el apercibimiento contenido por el art. 580 del Cód. Proc. Exhibición: 17 y 18 noviembre 1999 de 10 a 13 hs. El comprador deberán: abonar el 21% sobre 1/5 de la comisión en concepto de IVA del martillero H. Garrido por su calidad de Resp. Inscripto, constituir domicilio legal en la Cap. Federal e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el at. 571 del C.P.C. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Los pagos que efectúen los adquirentes podrán realizarse en efectivo, dólares estadounidenses y/o cheques certificados sobre Banco de esta plaza a la orden de "Banco Ciudad de Buenos Aires". Cualquier otras dato de interés consultar en el expediente o a los martilleros.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 11/11 Nº 29.995 v. 12/11/99

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días en el juicio "CAPITAL CIA. ARG. DE SEGUROS GRALES. S. A. s/Quiebra de SAN CARLOS DE BARILOCHE s/Inc. de Subasta de Bienes", (Expte. Nº 67.453), que los martilleros Pedro Gonzales Chaves y Alberto E. Bieule, rematarán el día jueves 18 de noviembre de 1999 a las 13,00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el derecho real de uso y habitación de 34 unidades de 1, 2 y 3 ambientes, en block, del complejo turístico habitacional "Club Hotel Catedral", sito en Villa Catedral, zona Gutiérrez, Parque Nacional Nahuel Huapi, Dept. de San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro, por un total de 748 semanas del sistema de tiempo compartido. Base $ 125.000.- al contado. Seña 30%, comisión 4%, en efectivo en el acto del remate. En caso de no existir postores, saldrá a la venta 1/2 hora después con una base de $ 50.000.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Queda prohibida la compra en comisión, como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y art. 104,6 del regl. de la Excma. Cámara del Fuero hasta 48 hs. antes del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 8/11 Nº 297.852 v. 12/11/99

Nº 6

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "FINALAVAL S.A. c/ARENZO MARIEL DENISE s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 83.076/98, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 30 de noviembre de 1999 a las 16.00 hs. en el salón de la calle Castro Barros 839 de Cap. Fed. un automotor marca Renault Berlina 5 puertas, modelo 11 TS, dominio RQM - 066, modelo 86, motor marca Renault Nº 2696469, Chasis marca Renault Nº 373-10414, en efectivo, al contado y al mejor postor con la Base de $ 2.500. Adeuda: GCBA (patentes) $ 270,25 al 12/5/99 (fs. 63); y un automotor marca Ford modelo Sierra XR4 sedán 3 puertas, dominio TDE - 314, modelo año 1990, motor marca Ford Nº LJA419482, chasis marca Ford Nº KA63LR - 13427, al contado, en efectivo, y al mejor postor, con la base de $ 4.000. Adeuda; GCBA (patentes) $ 459,57 a 12/5/99 (fs. 67); Comisión del 10%, los rodados serán entregados previo pago total, en el estado que se encuentran y exhiben por lo que no se acepta reclamo alguno por el estado de los mismos. En caso de corresponder el pago del IVA será solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133. del CPR, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código y denunciar el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del cuerpo legal citado. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo establece el art. 104.6 de Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la subasta, las mismas se abrirán el día anterior a la subasta a las 10.30 hs. en la secretaría del tribunal. Los rodados se exhiben los días 26 y 29 de noviembre de 1999 de 10 a 12 hs. en la calle Castro Barros 839 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero. Tel.: 4374-8732/2397 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 11/11 Nº 29.788 v. 12/11/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, a mi cargo, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "LEME y CIA. s/Incidente de Concurso Especial por BANCO DE OLAVARRIA, S.A." Expte. 64.419 que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día viernes 19 de noviembre de 1999 a las 10,20 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, de esta Capital Federal los inmuebles propiedad de la fallida que a continuación se detallan: 1) En Block los siguientes 4 inmuebles desocupados ubicados en la Capital Federal a) Charlone 36 sobre terreno que mide 8,66 metros de frente por 48,78 metros de fondo (Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 33; Man. 48; Parc. 8 Matrícula 17-6875); b) Unidades Funcionales 1 y 2 de Charlone 40/42 edificadas sobre terreno que mide 8,66 metros de frente por 48,78 metros de fondo. La U.F. 1 tiene una superficie total de 497,39 m2. y un porcentual de 81,15%. La U.F. 2 tiene una Sup. total de 178,57 m2. y un porcentual de 18,85% (Nom. Cat.: Circ. 17; Secc. 33; Manz. 48; Parc. 19 Matrícula 17-6876/1 y 2 y c) Rosetti 91/93 sobre terreno que mide 8,66 metros de frente por 48,48 metros de fondo (Nom. Cat.: Circ. 17; Secc. 33; Manz. 48; Parc. 40 Matríc. 17-6902). En conjunto estos 4 inmuebles, que se encuentran físicamente unidos, consisten en amplio local comercial e industrial en Planta Baja, Oficinas en el piso Primero y Casa Habitación sobre la calle Charlone. Detrás del local hay un amplio taller con frente a la calle Rosetti. El total de la superficie cubierta es de aproximadamente 1.300 m2. en buen estado de conservación, salvo la vivienda que se encuentra en mal estado. Exhibición: 15, 16 y 17 de noviembre de 10,30 a 13,30 horas del corriente año. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus". Al contado y mejor postor. Base en block: $ 225.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Con respecto a las deudas que pudieren existir sobre los inmuebles en concepto de Impuestos, Tasas o Contribuciones, las devengadas con posterioridad a la fecha de toma de posesión deberán ser aportadas por el comprador y además serán a su cargo los gastos inherentes a las transferencias de los distintos servicios. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 9,30 horas del día 18 de noviembre de 1999, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial, art. 104.5 y se procederá a la apertura de las que se presenten, en Audiencia Pública fijada para las 12,30 horas del citado día. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal y denunciar dentro del tercer día el nombre de su comitente.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 8/11 Nº 297.915 v. 12/11/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos

González, Secretaría Nº 16, del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211 P.B., Capital Federal, comunica en autos INTERCAM S.A.C. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Inmuebles" (Expte. 64892) que los martilleros Rodolfo José Pernice, Rodolfo Hugo Gineste y Arnoldo Jorge Beider venderán en pública subasta a realizarse el día 17 de noviembre de 1999, a las 13,30 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479, Capital, los siguientes Inmuebles y Bienes Muebles: A) Inmuebles: Todos libres de ocupantes, ubicados en el edificio sito en la calle San Martín Nros. 318/20/22/26, entre la de Sarmiento y la Avda. Corrientes, de la Capital Federal. El edificio se halla destinado a oficinas, cuenta con portería y vigilancia, servicios de calefacción y refrigeración central y tres ascensores. 1) Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1 (Local de Negocio), a la cual le fue adjudicada la Unidad Complementaria I, de la Planta Sótano. U.F. 1: Local de Negocio con acceso exclusivo por San Martín 318, con vidriera, oficina y baño y dos equipos de aire acondicionado frío-calor. Superficie total 43,30 m2. Porcentual 1,75%. U.C. I: Superficie total 28,08 m2. Porcentual 0,77%. Ma-trícula (FR) 14-1575/1. Base: $ 130.000. 2) En block, y en caso de fracaso por falta de postores en forma individual las tres Unidades Funcionales que integran la totalidad del 5º Piso: a) 5º Piso, Unidad Funcional Nº 10, ubicada a todo el frente con 5 puertas ventanas, con balcón francés en cada una, destinada a oficinas, con divisiones de madera y aluminio, hall de entrada, 4 oficinas y amplio salón con archivo. Superficie total 8898 m2. Porcentual 3,62%. Matrícula (FR) 14-1575/10. b) 5º Piso, Unidad Funcional Nº 11, amplia oficina interna con dos ventanas al aire y luz, y despacho privado, y espacio con entrada independiente para archivo. Superficie total 48,80 m2. Porcentual 1,99%. Matrícula (FR) 14-1575/11. c) 5º Piso, Unidad Funcional Nº 12, ubicada a todo el contrafrente, compuesta por oficinas con tabiques divisores de madera y vidrio, 5 ventanas al contrafrente y 2 al aire y luz. Superficie total 109,72 m2. Porcentual 4,47%. Matrícula (FR) 14-1575/12. Base en block de las 3 U.F. $ 180.000. En caso de fracaso de la venta en block se subastarán a continuación en forma individual las U.F. 10, 11, 12. U.F. 10: Base: $ 60.000; U.F. 11: Base: 35.000; U.F.: 12: Base: $ 70.000. 3) 8º Piso, Unidad Funcional Nº 17, ocupa la totalidad del piso, con balcón terraza a todo el frente, cocina y sector de sanitarios compuesto por dos baños compar-timentados. Consta de hall de recepción, 7 oficinas en el sector del contrafrente, y al frente gran recepción, 3 amplias oficinas y Salón de Directorio. Superficie total: 289,02 m2. Porcentual: 10,66%. Matrícula (FR) 14-1575/17. Base: $ 195.000. Condiciones de Venta de los inmuebles en cualquiera de las modalidades: ad corpus, al contado y mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentran. Seña: 30% Comisión: 3%, en el acto del remate, en pesos y/o dólares estadounidenses en efectivo y/o cheques certificados a la orden del Bco. de la Ciudad de Bs. As., librados sobre bancos de esta plaza. Los compradores no asumirán las deudas por impuestos, tasas y contribuciones y expensas comunes anteriores a la toma de posesión. Cada comprador deberá denunciar, de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar el importe del saldo de precio, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa del Bco. de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y en caso de que por cualquier causa, aunque no le fuere imputable, no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalente a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580, párrafo 2º y 584, del CPr. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble podrá optar por la vía prevista expresamente por el Art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el Art. 587 del CPr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne las constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nro. 10/73 del RPI de la Capital Federal; Palacio, Dcho., Proc. Civ., Tº VII-656). B) Bienes muebles: Equipos de aire acondicionado, muebles de oficina, equipos y elementos de computación, máquinas de escribir y calcular, sistema de video con cámaras y monitores, equipos de telefonía, mesa para operadores de cambio, etc., depositados en las distintas U.F. precitadas, detallados en catálogos que podrán retirarse en el lugar de subasta, durante la exhibición y solicitarlos a los martilleros. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. IVA sobre precio de venta. Comisión: 10%, todo en el acto de remate en pesos y/o dólares estadounidenses, en efectivo y/o cheques certificados a la orden del Bco. de la Ciudad de Bs. As., librados sobre bancos de esta plaza. El retiro de los bienes se efectuará en los días y horarios a fijar por los martilleros, asumiendo los compradores la responsabilidad por cualquier daño que pudiere causar a las U.F. y/o a cualquier dependencia o instalación del edificio. Exhibiéndose adecuadamente los bienes no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a estados, características, medidas, etc. Todos los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Exhibiciones: De lunes a viernes, de 14,30 a 17,30 horas. Publíquese el presente por 5 días en el Boletín Oficial, 3 días en La Nación y 2 días en Clarín. El presente deberá ser publicado en el Boletín Oficial a partir de las 48 horas de su presentación.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Osvaldo Sampredo, secretario.

e. 9/11 Nº 298.386 v. 15/11/99

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 1º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "VICARI S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. 67.540 que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 19 de noviembre de 1999 a las 12:30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., los siguientes bienes: 1º) Inmueble ubicado en calle Virrey Loreto 3754/56, entre Charlone y Av. Forest, Unidad Funcional 17 del piso 5º, letra "C" de Capital Federal. Mat. 15-19425/17. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 49; Manz. 164; Parc. 4. Superficie 54,24 m2. Porc. 5,84%. Dominio fs. 25. 2º) Bienes muebles "en block": una máquina de trafilar, una máquina de esmaltado y doce hornos metálicos de curado (fs. 103). Conforme surge de autos el inmueble se trata de un departamento que consta de living comedor con salida a balcón, pasillo de distribución, dos dormitorios, baño completo y cocina, ésta con instalación para pileta de lavar y/o lavarropas. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Condiciones: 1º) Inmueble: al contado y mejor postor, ad corpus. Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCC). No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio; la escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (art. 582 y 586 CPCC) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. 2º) Bienes muebles en block, sin base, al contado. Comisión 10% e IVA sobre el precio de venta, en efectivo y en el estado en que se encuentran y exhiben; retiro y traslado a cargo del comprador. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta tres días antes de la subasta y requisitos de fs. 94 pto. 10. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 15 y 16 de noviembre de 1999, para el inmueble de 10:00 a 13:00 hs. y para los bienes muebles de 9:00 a 12:00 hs. en calle 33 Nº 3868 de la localidad de San Andrés, Ptdo. Gral. San Martín, Pcia. Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 10/11 Nº 298.323 v. 16/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/QUIÑA, RICARDO ALBERTO s/Ejecución Prendaria", Expte. 63.291, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9.30 horas en el local de la calle Thames Nº 471 de Capital Federal, donde será exhibido los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5978324, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-05782. Dominio: ADI-520, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 82. Al contado y al mejor postor. Base $ 10.304,28 conste que de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 50%. Seña 30%, Comisión 10% más IVA sobre la misma. Deudas: (fs. 97) al 6-1-99 $ 1.803,56, las patentes adeudadas serán compensadas con el producido de la subasta. Entrega del bien previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPCC y Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la fecha de subasta, la apertura de los sobres se realizará el día anterior a la subasta a las 12.00 horas en la sede del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 11/11 Nº 29.787 v. 15/11/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con sede en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "CIADEA S.A. c/BENITEZ, OCTAVIO LUGO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 69.389, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas. Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN, año 1994, motor de marca Renault 5936991, carrocería y/o bastidor de marca Renault 8A1B53SZZRS021723. Dominio SDU-065, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 30. Base:—Seña 30%, Comisión 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (fs. 65) al 7-10-98 $ 3.186,43, conste que las deudas que pesan sobre el bien actualizadas, estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 11/11 Nº 29.802 v. 15/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con sede en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BENAVENTE CONCHA, YOLANDA A. s/Ejecución Prendaria" Expte. 67.563, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9,30 hs. en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde será exhibido los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas. Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor marca Renault 5979083, carrocería y/o bastidor marca Renault L428-058222, Dominio: AFF-553 en el estado en que se encuentra según constancias de Fs. 75. Base $ 1.750. Seña 30%, Comisión 10% más IVA sobre la misma. El bien será entregado previo pago total del precio de compra. Deudas: (Fs. 94) $ 1.597,67 al 6-4-98. Las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 11/11 Nº 29.783 v. 15/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán con sede en Callao 635, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GALLARDO, HECTOR BERNARDO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 79.268, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN, año 1994, motor de marca Renault Nº 5956571, carrocería y/o bastidor marca Renault: 8A1B53SZZRS027506, Dominio Nº UGT-932, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 60, 61 y 63 sin base. Seña 30%, Comisión 10%. Deudas (Fs. 78) al 21-5-98 $ 1.475,59 conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/11 Nº 29.795 v. 15/11/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 desempeñada por el suscripto, sito en Av. Callao 635 Piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PEON CARLOS s/ Incidente de Enajenación (Tucumán 1639 piso 7º U.F. 60), expediente Nº 73616" que el martillero Arturo Jasovich, Uruguay 485, 1º F Cap. Federal (T.E. 4374-1807) , rematará el 23 de noviembre de 1999 a las 11 horas 40 minutos en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, al contado y mejor postor, un departamento sujeto a la ley 13.512, identificado como unidad funcional 60 sito en Tucumán 1639, entre Montevideo y Rodríguez Peña, piso 7º departamento 55, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 5; Mz 16; P. 27; inscripto en la matrícula 14-203/60; Superficie Total 32,85 m2, porcentual 1,98; se compone de un pequeño hall de entrada, cocina de piso cerámico con mueble bajo mesada, y calefón a gas marca Volcán, con mucha humedad en las paredes y cielo raso con humedad y deterioros, Baño de piso cerámico con lavatorio, bidet, inodoro y ducha con grifería, a continuación un ambiente con piso alfombrado y mueble biblioteca y a continuación otro ambiente destinado a despacho, el estado del bien es regular y se encuentra ocupado por la fallida. La unidad funcional a subastar se encuentra unida a la unidad funcional 61 ocupadas ambas por la fallida, ver en autos informes del martillero, planos del GCBA y mandamiento de fs. 342. Se prohibe la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio será depositado dentro de quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 584 del CPCCN. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. Base $ 16.000.- Comisión 3 % Seña 10 % Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta conforme Acordada del 13/12/1989 de la Excma. Cámara Comercial (ver auto del 5/7/99). Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas, del art. 576 incs. 1 y 2 del CPCCN, en la medida que el producido, de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el bien recaen en el orden que la ley concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del síndico, vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado la publicación de edictos no se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico del bien. Los interesados pueden visitar el bien los días 17 y 18 de noviembre de 1999 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 9/11 Nº 35.152 v. 15/11/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635,p. 2, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ALMONACID LUIS HERNAN s/Ejecución Prendaria", que el martillero Segundo Manuel Iebra rematará el día 17 de noviembre de 1999 a las 10:00 horas en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el automóvil marca Chevrolet, tipo sedan 4 puertas, modelo Monza GLS, marca motor Chevrolet, número de motor B20NZ31093249, marca de chasis Chevrolet, número de chasis 9BGJK69RRRB063019. Dominio AUU 966. Base U$S 9.440,96, al contado y al mejor postor. En

caso de no existir postores, a la media hora se ofrecerá en venta reduciéndose la base en un 25%; y si aún así no se logran ofertas, transcurrida media hora se subastará sin base. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 800,54 al 9/3/99, serán a cargo del expediente. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición todos los días hábiles de 9:00 a 16:00 hs. en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 10/11 Nº 8931 v. 12/11/99

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ROYAL HOUSE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización del Inmueble sito en SARMIENTO 1744/48", Expte. 72.872, que los martilleros César M. Estevarena y Macario A. Cuestas Acosta, rematarán el día 29 de noviembre de 1999, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Sarmiento 1744/48, entre Avda. Callao y Rodríguez Peña, Capital Federal, Matrícula: 1401948. Tiene 10 m. 40 cm. de frente por 43 m. 30 cm. de fondo. Superficie 450 m2. 32 dm2. La construcción presenta en su frente una amplia vidriera orientada hacia el Norte, que corresponde a un local flanqueado por dos puertas de acceso, a continuación hay cuatro ambientes que se comunican entre sí, destacándose por su amplitud el que está situado más al fondo, baño y cocina. En el lateral Este del predio, hay un pasillo, el que se continua en un patio, que a su vez se comunica con los ambientes ya mencionados. En el sector hay una escalera que conduce a unas habitaciones en la planta alta. El inmueble se encuentra desocupado, en mal estado de conservación. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 190.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. Se autoriza a recibir el pago de la seña en cheque certificado de un banco de esta plaza. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberá ser requeridos en Secretaría. Las deudas en concepto de expensas, servicios, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. postor remiso. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Si el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Exhibición: los días 22, 23 y 24 de noviembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/11 Nº 297.836 v. 12/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Alemán, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos : "CIADEA S.A. c/BARCO, SILVIA EDITH s/Ejecución Prendaria" Expte. 75.513, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN, año 1994, motor marca Renault 5913345, carrocería y/o bastidor marca Renault 8A1B53SZZRS013 Dominio B-2.633.773, en el estado en que se encuentra según constancias de fs. 68. Al contado y al mejor postor. Base u$s 8.276,03 en caso de no haber postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión 10% más IVA sobre la misma. Deudas: $ 3.738,11 al 10-6-99; el pago de las patentes adeudadas actualizadas estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Regl. del fuero y Reglamentación del art. 570 del CPCC hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a las 12 horas en la sede del tribunal, los informes sobre el procedimiento a seguir en las ofertas bajo sobre deberán ser requeridos en Secretaría. No se autorizará la transferencia del dominio del automotor hasta que no se encuentren acompañados en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e.11/11 Nº 29.799 v. 12/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALEZ, JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria", Expte. 65.813, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault 5914412, carrocería y/o bastidor de marca Renault L428-030195, Dominio B-2.619.728 en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 161. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.000, en caso de no haber postores a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. Deudas: (fs. 172) al 30-4-99 $ 2.054,57. Las deudas por tasas, impuestos y contribuciones y multas que pesan sobre el bien sujetas al reajuste de práctica, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reg. del Fuero y Reglamentación del art. 570 del CPCC hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a las 12.00 horas en la sede del Tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir en las ofertas bajo sobre deberán ser requeridos en Secretaría. No se autorizará la transferencia del dominio del automotor hasta que no se encuentren acompañados en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1999.
María Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/11 Nº 29.789 v. 12/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Alemán, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FRANCO, MARIA ANGELINA s/Ejecución Prendaria" Expte.: 72.785, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9.30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1994, motor marca Renault 5956917, carrocería y/o bastidor marca Renault L813-033424, Dominio E-0.190.125, en el estado en que se encuentra según constancias de fs. 60. Al contado y al mejor postor. Base $ 4.018,46. Comisión 10% más IVA sobre la misma. Deudas: $ 1.801,84 al 30-4-98; el pago de las patentes adeudadas actualizadas estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Regl. del Fuero y Reglamentación del art. 570 del CPCC hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a las 12.00 horas en la sede del tribunal, los informes sobre el procedimiento a seguir en las ofertas bajo sobre deberán ser requeridos en Secretaría. No se autorizará la transferencia del dominio del automotor hasta que no se encuentren acompañados en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 11/11 Nº 29.793 v. 12/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Alemán, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BELTRAME, HORACIO CESAR y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 77.283, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1996, motor marca Renault 5292631, carrocería y/o bastidor de marca Renault 8A1L428ZZ1S096039, Dominio ARU-591, en el estado en que se encuentra según constancias de autos de fs. 34. Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.777,72 en caso de no haber postor a la media hora siguiente saldrá el 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: (fs. 69) al 13/5/99 $ 1.917,68. Serán a cargo del adquirente la inscripción del automotor en la Dirección General de Rentas, así como el pago de las patentes que consecuentemente adeuda. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Regl. del Fuero y Reglamentación del art. 570 del CPCC hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a las 12:00 horas en la sede del Tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir en las ofertas bajo sobre deberán ser requeridos en Secretaría. No se autorizará la transferencia del dominio del automotor hasta que no se encuentren acompañados en autos el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 octubre de 1999.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 11/11 Nº 29.794 v. 12/11/99

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 del Dr. Hugo Vitale con sede en Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NICOTRA, LUIS ALBERTO s/Ejecución Prendaria" Expte. 166.138, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9,30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9,00 a 14,00 hs.: Un automotor de marca Renault, modelo Clio RT, año 1995, motor de marca Renault: 1D089124, carrocería y/o bastidor de marca Renault: UF1B57BK512798157, Dominio: AIN-408, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 90. Al contado y al mejor postor. Base: $ 11.238, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%. Deudas: fs. 156 al 10/6/99 $ 2.425,39, conste que las deudas que pesan sobre el bien actualizadas, estarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 noviembre de 1999.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/11 Nº 29.785 v. 12/11/99

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por cinco días en autos "PLUSQUIMIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. Nº 26.189), los martilleros Alberto E. Bieule y Alberto M. Toschi rematarán el día miércoles 24 de noviembre de 1999 a las 13:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el establecimiento ubicado en el Cuartel Cuarto del Partido de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, con frente a Ruta Prov. 51, en el cruce con Ruta 30 s/Nº. Nom. Cat.: circ. IV; Parc. 830f; Partida Inmob. 39.237, en block, con la totalidad de las maquinarias, bienes y útiles que se encuentran en la misma. Conforme constatación realizada, se trata de una planta industrial edificada s/terreno de 10 hás. 20 centiáreas (ad corpus), rodeado en su parte principal por alambre tejido olímpico, que consta de tres galpones de ladrillo, dos casas para vivienda de personal, con vestuarios y cocina, planta subterránea para separación de grasas y playa para maniobra de camiones. Se encuentra abandonada, con el natural estado de deterioro. Venta ad corpus. Base U$S 60.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y sellado 1%. Incidencia de bienes muebles s/el precio total: 10%. IVA sobre muebles a cargo del comprador conforme esta incidencia. Todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber ofertas, saldrá a la venta 1/2 hora después con una base reducida en un 50%. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador en el plazo establecido por el art. 580 CPCC, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 CPCC. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. de Fuero, hasta 4 días antes de la subasta, y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin, 2 días antes de la fecha de la misma, en la sala de Juzgado a las 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión de derechos. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 10/11 Nº 298.301 v. 16/11/99

Nº 19

El Juzg. Comercio Nº 19, a cargo de Dra. Adela N. Fernández, Sec. 37, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos "ROSALES JULIO O. c/DE LA TORRE HUGO E. s/Ejecutivo" Expte. 26.271, que mart. Juan C. Doyhenart" rematará al contado y al mejor postor el 23/11/99 a las 11 hs. en Talcahuano Nº 479 Capital, el inmueble sito en Avda. Luro 2548/50/54, UF. 111, Polígono 08/05, 8º piso, E Edif. San Remo Nom. Cat. CI, Sec. B, M. 117-P2, Matrícula 65092 de Gral. Pueyrredón, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. Ocupado por María Luján Villalba DNI 17.659.588, esposo e hijo invocando ser inquilina sin exhibir cto. de locación. Se compone de living comedor, un dor., baño y cocina. Base $ 27.010. Seña: 30%, Sellado Fiscal: 1%, Comisión 3% más IVA sobre ésta, en dinero efectivo a cargo del comprador en el acto de subasta. En caso de fracasar la subasta, pasada media hora se procederá a realizarse una nueva con reducción del 25% de la base, es decir $ 20.257,50, y para el caso de falta de postores, pasados 30 minutos se pondrá a la venta sin base. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del CProc. Comprador constituirá domicilio en el radio del Juzg. Deudas Rentas Munic. Gral. Pueyrredón $ 1.608,57 al 3/2/97. Inst Des. urbano $ 16,17. Inmofropovi $ 777,68 al 31/1/97, O. Sanit. $ 1.446,23 al 17/2/97, Expensas $ 555,22 al 28/2/97, Rentas: $ 3.660,51. Exhibición 18 y 19/11/99 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 noviembre de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 11/11 Nº 35.440 v. 12/11/99

Nº 20

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "20", secretaría "40", sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en el juicio "BUCCIERO GUILLERMO s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.", que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 22 de noviembre de 1999 a las 12:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el local sito en la calle Galván 3171 e/ Quesada e Iberá, Capital Federal, matrícula 16-29668, ocupado por inquilino que no exhibió contrato, y consta de taller mecánico, baño y oficina. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 40 años. Mide 8,66m. al S.O.; 8,68m. de contrafte.; 28,15m. al N.O. y 27,58m. al S.E. Base u$s 35.000. Al contado. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 765,10 al 1/12/98 (fs.12). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.; asimismo deberá insertarse como condición de la venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta en un todo de acuerdo al art. 104.6 del Regl. del Fuero. Visitar los días 18 y 19 de noviembre de 1999 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 2 noviembre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/11 Nº 29.798 v. 17/11/99

Juzgado Nac. de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40 a mi cargo, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PELLEGRINI DANTE GUSTAVO y Otro s/Ejec. Prend." Expte. Nº 31.829, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 14 de diciembre de 1999, a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil Volkswagen Gol GLI, sedan 3 ptas., dominio APK 171, año 1995, motor VW UNC057590, chasis VW 8AWZZZ37ZSA010589, en buen estado. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2062, Beccar, Pcia. de Bs. Aires. Al contado y mejor postor. Base $ 7.351,02. IVA incluido en el precio. Comisión 10%. Registra deuda a la Direcc. Pcial. de Ingresos Públicos —área Rentas— de San Luis $ 1.889,95 al 30/9/99, la cual será a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1999.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/11 Nº 29.676 v. 12/11/99

Nº 23

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. B. Capital; comunica por 5 (cinco) días en autos: "OLMATIC S.A. s/ Quiebra s/Inc. de venta de bienes" Exp. Nº 30.968/ 98, que el martillero Raúl F. Barbotto con domicilio en Uruguay Nº 390 8º "F" Capital (Tel.: 4654-6668 4371-2243), subastará el 25 de noviembre de 1999 a las 13 Hs. en Talcahuano Nº 479 Capital Fed. los siguientes 1º) Un inmueble sito en Bazurco Nº 2355, entre Caracas y Zamudio Capital Federal. N.C.: C. "16"; S. "75"; M. "101"; Parc. "9K"; Mat.: F.R.: 16-41466. Mide S/T: 11,546 mts. de Fte. x 53,72 mts. de Fdo. "Ad-Corpus". Consta de: P. Subsuelo; P. Baja; cinco pisos y azotea. En P. Baja: jardín al frente, recepción, palier con acceso a escaleras y ascensor, entrada de autos cubierta con portón eléctrico al frente con manejo desde cabina de control, al fondo playa de estacionamiento. Plantas del 1ro. al 4to. piso: oficinas, dos baños, palier a escaleras y ascensor, doble circulación, superficie por planta aprox. 160m2.- Planta del 5º piso: cocina, salón comedor, un baño y sala de recepción, sup. aprox. 160 m2.- Planta Azotea sala de máquinas, ascensor, depósito de agua, equipo de aire acondicionado. Subsuelo: Taller eléctrico, sala de calderas. Edificio con frente vidriado. Instalación central de aire acondicionado. En muy buen estado de conservación. Base $ 480.000. 2º) Un inmueble sito en Bazurco Nº 2335/ 45 entre Caracas y Zamudio Cap. Fed. N.C.: C. "16"; S. "75"; M. "101"; Parc. "9L"; Mat. F.R.: 16-7343. Mide S/T: 11,546 mts. de Fte. x 53,72 mts. de Fdo. "Ad-Corpus". Consta de: P. Baja y dos pisos. En P.B. Entrada de autos y particular, oficinas, dos baños y archivos; playa de estacionamiento. Sobre el fondo depósitos baños y vestuarios. Planta 1º piso: Oficinas, dos baños, archivos y hall de recepción. Al fondo sobre planta baja depósito. Planta 2º piso: Oficinas y archivos; En buen estado de conservación. Base $ 177.000. Actualmente ambos edificios están unidos, por lo que forman un solo conjunto comercial, ocupados por "Adams S.A." en carácter de Locataria, con contrato hasta el 19-05-2000; abonando $ 14.000 por el 1º y $ 3.500 por el 2do. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, Seña 30% Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Con la venta de los inmuebles se transfieren a los adquirentes los derechos y obligaciones que surgen de los Contratos de Locación suscriptos por "Adams S. A.", entre los cuales se encuentran la devolución de depósitos en garantía al locatario, los cuales ascienden a U$S 52.500. Se aceptan ofertas bajo sobre, hasta las 9 hs. del día 24/11/99; de conformidad con el Art. 212 Ley 24.522; y 104.5 del Reglamento del Fuero. La apertura de sobres se realizará a las 12 Hs. del 24/11/99 en audiencia pública; la mayor oferta será la Base del remate y prevalecerá a igual oferta la presentada con antelación. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudieran adeudar los inmuebles, aquellas que correspondan al período anterior al decreto de falencia, deberán ser objeto de petición verificatoria (Ley 24.522 Arts. 32 y 126), y las inherentes al período comprendido entre la declaratoria de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberán solventarlas conforme al Art. 240 de dicho ordenamiento. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Se exhibe los días 19 y 22 de noviembre de 1999 de 16 a 19 hs.; Para mayores datos dirigirse al expediente o al Sr. martillero.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 9/11 Nº 298.037 v. 15/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARCIA, DARIO HECTOR s/Ejecución Prendaria". Expte. 24.108, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor marca Renault, modelo Trafic, año 1993; Motor marca Renault Nº 2896524, Carrocería y/o Bastidor marca Renault Nº 8A1T310ZZNS006828 Dominio: B-2.452.903, en el estado en que se encuentra según constancias obrantes en autos. Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.795,38 en caso de no haber postores a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postores a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Deudas: (fs. 135) al 2/9/98 no registra alta Pcia. de Bs. As. El comprador en subasta se hará cargo de la inscripción de la unidad en Rentas y del pago de las patentes adeudadas del automotor a subastar. Entrega del bien previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 octubre de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 11/11 Nº 29.796 v. 15/11/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 46, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CASTRO, EDIT VIVIANA s/ Ejecución Prendaria" Expte. 28.760 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde será exhibida los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renualt, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault 5266549, carrocería y/o bastidor de marca Renault L428-077219, motor marca Renault 5266549, Dominio AJD-147, en el estado en que se encuentra según constancias de autos. Al contado y al mejor postor. Base: $ 10.676,10, en caso de no haber postores a la media hora siguiente saldrá con la base reducida un 25%, y en caso de continuar sin postores a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Seña: 30%; Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 110) $ 1.802,27 al 10/6/99. Patentes a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el art. 571 del CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 9:30 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 octubre de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/11 Nº 29.797 v. 12/11/99

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/INI, RUBEN CARLOS s/Ejecución Prendaria". Expte. 29.459, que el martillero Osvado A. Bózzola rematará el día 20 de noviembre de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1996, motor de marca Renault Nº 5291631, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-095183. Dominio: ARV-017, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 87. Al contado y al mejor postor. Base: $ 10.113,46 en caso de no haber postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 50% y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas: (fs. 80) $ 2.128,82 al 6/9/99. El comprador se hará cargo del pago de las patentes y de las deudas que registre la unidad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 octubre de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 11/11 Nº 29.786 v. 15/11/99

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Fernando M. Pennacca, con sede en Callao 635 Piso 4 de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROJAS, HECTOR NORMANDO s/ Ejecución Prendaria", Expte. 27.472, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 20 de noviembre de 1999 en el horario de 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 17, 18 y 19 de noviembre de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5937081, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-038587, Dominio: G-049.791, en el estado en que se encuentra según constancias de fs. 54. Al contado y al mejor postor. Base: $ 11.276 en caso de no haber postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 50%, y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (fs. 67) $ 3.137,86 al 6/11/98, las deudas que presente el vehículo a subastar, se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfacción de los gastos de Justicia y honorarios profesionales (de acuerdo al orden de preferencia previsto en el art. 43 de la Ley de Prenda con Registro). En caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado en Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 noviembre de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 11/11 Nº 29.790 v. 15/11/99

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, sita en Av. Callao 635, 1º p., Capital Federal, hace saber por 3 días que en autos "GOLDSZTEYN, RAUL BERNARDO s/Quiebra s/concurso Especial por BANCO BISEL S.C." Expte. 20.224, que el martillero Fulvio Galimi rematará el 18 de noviembre de 1999 a las 12 horas en Humberto Iº 2042 de Capital Federal, el inmueble de la Avenida Medrano 238/40/42 entre Díaz Vélez y Potosí de esta Capital Federal, Unidad Funcional Nº 23 (fs. 182), piso 4º Dpto. "B" (fs. 158).Sup. total: 41 m2 20 dm2. Porcentual 1,49% (según título fs. 158). Nomenc. Catastral: Circ. 7; Sec. 17; Manz. 77; Parc. 36. Matrícula 395.023. Se trata de un departamento que consta de dos ambientes, baño, cocina completos, lavadero con balcón int., calef. por losa radiante, muy luminoso. Hay una línea de teléfono. Ocupado por la madre del fallido Raquel Gaist Isans, quien ha invocado derecho a "usucapir". Deudas Municip. (ABL) $ 590,11 al 26/6/98 (fs. 151); OSN sin deuda (fs. 130) al 21/5/98. Aguas Arg. $ 50.82 al 14/4/ 98 (fs. 126) y $ 61.29 al 7/6/98. Base $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento art. 580 Cód. Procedimientos (fs. 183). Se recibirán ofertas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta de acuerdo al art. 104 del Reglamento del Fuero. Serán abiertas en el mismo acto de la subasta. Deudas anteriores al decreto en quiebra. Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.). Posteriores al citado decreto en principio pagadas como gastos del concurso, previa verif. (art. 240 de la L.C.); deudas posteriores a la toma de posesión del adquirente serán a su cargo. Gastos de honorarios, sellados y otros con directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes entendidas por tales diligencias, traslación de dominio, escrituras, etc., serán a cargo del comprador. Exhibición: 15 y 16 de noviembre de 1999 de 15 a 17 horas. Informes: Tel. 4373-4753.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e.10/11 Nº 298.320 v. 12/11/99

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Sec. Nº 9 a cargo del Dr. Jorge D. Anderson, sito en Libertad 731, piso 10, Capital Federal, comunica por tres días en autos "DEBIS FINANCIAL SERVICES ARGENTINA S.A. c/TUNNA S.R.L. y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Walter Fabián Narváez rematará el día 25 de noviembre de 1999 a las 9:00 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores de Capital Federal, sito en la calle Juan D. Perón Nº 1233, tres buques pesqueros del tipo palagreros "ASVA XVI 10" que hoy se individualizan como TUNNA I (inscripto provisoriamente en la matrícula nacional con Nº 0488 M y cuyas características son: Eslora 9,85 m. Manga 3,60 m. Puntal 1,40 m. Motor "MTU tipo 6R 099 TB 60 (MTB 220 HD)", diesel marino con potencia unitaria de 2000 HP a 2350 RPM, serie Nº 98.10.0762 con caja marina reductora inversora acoplada ZF, tipo BW 61 de reducción 3:1, capacidad de bodega 10/12 m3, capacidad de combustible 4.500 lts., capacidad de agua 1500 lts., habitabilidad 4 tripulantes), TUNNA II (inscripto provisoriamente en la matrícula nacional con Nº 0489 M y cuyas características son: Eslora 9,85. Manga 3,60 m. Puntal 1,40 m. Motor MTU tipo 6R 099 TB 60 (MTB 220 HD)", diesel marino con potencia unitaria de 2000 HP a 2350 RPM, serie Nº 98.10.0766 con caja marina reductora inversora acoplada ZF, tipo BW 61 de reducción 3:1, capacidad de bodega 10/12 m3, capacidad de combustible 4.500 lts., capacidad de agua 1500 lts., habitabilidad 4 tripulantes) y TUNNA III (inscripto provisoriamente en la matrícula nacional con Nº 0490 M y cuyas características son: Eslora 9,85 m. Manga 3,60 m. Puntal 1,40 m. Motor "MTU tipo 6R 099 TB 60 (MTB 220 HD)", diesel marino con potencia unitaria de 2000 HP a 2350 RPM, serie Nº 98.10.0767 con caja marina reductora inversora acoplada ZF, tipo BW 61 de reducción 3:1, capacidad de bodega 10/12 m3, capacidad de combustible 4.500 lts., capacidad de agua 1500 lts., habitabilidad 4 tripulantes). Al contado. Base U$S 120.000 para cada una de las embarcaciones. Seña 20%. Comisión 3%. Los bienes se exhibirán los días 22 y 23 de noviembre de 1999 en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 hs. en "Astilleros Vanolli", calle Falker y Liga Naval Argentina, Ciudad de Quequén, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires. Informes: Tel. 4743-2090. El presente edicto por tres días en el Boletín Oficial y el diario La Nación de Capital Federal, con 10 días de antelación a la fecha de subasta.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999.
Eduardo Rozas, secretario federal.

e. 10/11 Nº 29.927 v. 12/11/99

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín (B), Secretaría Tributaria y Previsional del Dr. Hugo Mario Inglese, comunica por dos días en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (DGI) c/FERNANDEZ ALEJO RUBEN s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 15.689, que el Martillero Héctor B. Bozzetti, subastará el día 19 de noviembre de 1999, a las 10,30 horas, en el Salón del Colegio de Martilleros, sito en calle Belgrano Nº 74 de Junín (B); un Inmueble ubicado en Junín (B), que se individualiza con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: H, Manz.: 56, Parcela: 23-B, Subparcela: 2, U.F. 2 Inscrip. de Dominio: Tipo F 8150. Con todo lo plantado, clavado, edificado y demás adherido al suelo. Deudas Municipales: C.V.P. al 30/6/99, $ 289,02, O.S.M. al 30/6/99 $ 1.107,55, Gas Natural al 30/6/99, $ 570,92. Impuesto Inmobiliario al 31/5/99, $ 738,52. El bien se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y su hijo Luis Pablo. Base de Venta: $ 15.415,50. De no existir oferentes, luego de transcurrida media hora, saldrá nuevamente a la venta Sin Base y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1% en efectivo en el acto del remate. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado el día 16 de noviembre del cte. año, en el horario de 10 a 12 horas. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la Suc. Junín del Banco de la Nación Argentina, a la orden de S.S. y como pertenecientes a estos autos. Certifico que el presente edicto, ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Verdad" de Junín (B).

Junin, 2 noviembre de 1999.
Hugo Mario Inglese, secretario.

e. 11/11 Nº 29.719 v. 12/11/99